



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Configuración de la Salud Obrera en la Tropical Oil Company: Barrancabermeja 1916-1951

Jairo Ernesto Luna García

**Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina
Programa Interfacultades de Doctorado en Salud Pública
Bogotá, Colombia
2011**

Configuración de la Salud Obrera en la Tropical Oil Company: Barrancabermeja 1916-1951

Jairo Ernesto Luna García
Código 05 - 597244

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de
Doctor en Salud Pública

Dirigido Por:
Mario Esteban Hernández Álvarez
Renán Vega Cantor

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina
Programa Interfacultades de Doctorado en Salud Pública
Bogotá, Colombia
2011

Nota de aceptación

Firma del presidente del Jurado.

Firma del jurado.

Firma del jurado.

Bogotá, 5 de junio de 2012

En memoria del maestro Guillermo Fergusson Manrique,
ejemplo para todas las generaciones de profesionales de la salud
interesadas en contribuir a la transformación de las grandes
inequidades existentes en nuestro país.

Dedico esta investigación a los trabajadores petroleros que son protagonistas
directos de lo que aquí se narra, a la Unión Sindical Obrera que persiste
en su acción en defensa de sus derechos y a la Corporación Aury Sara
Marrugo, espacio de fraternidad y confluencia de esfuerzos.

A Chelita, Camilo, Alex, Arturito, Juan Pablo, María Lucía, Tania y Zulma, con
agradecimiento por todo su amor y apoyo en la realización de este trabajo

Agradecimientos

En desarrollo del presente estudio han sido muchas las personas e instituciones que han contribuido en su realización, mis agradecimientos a todas ellas.

En primer lugar, quiero dejar mi testimonio de gratitud a Pedro Orlando Calderón, con quien a lo largo de los años he sostenido un vínculo de amistad y trabajo en torno a la problemática de salud de los trabajadores petroleros y quien me enseñó muchos aspectos de la historia y la cultura de este especial grupo laboral. La oportunidad de vinculación con la Unión Sindical Obrera me permitió reconocer la importancia del petróleo en la historia de Colombia, así como el valor y la lucha de la USO en la defensa del patrimonio nacional. Haber estado cerca del proceso de reconstrucción de la historia de esta organización sindical, liderada por el profesor Renán Vega Cantor y su excelente equipo de trabajo, fue un estímulo e inspiración para llevar adelante este trabajo, y me permitió participar en el coloquio realizado en el marco del XIII Congreso Nacional de Historia en la ciudad de Bucaramanga en el 2006. Adicionalmente, agradezco de manera especial el que el profesor Renán haya aceptado efectuar la Co dirección de esta investigación.

En segundo lugar mi reconocimiento a las compañeras y compañeros de la primera corte del doctorado en salud pública, con quienes tuve la oportunidad de compartir el inicio de esta travesía con momentos inolvidables, así como a mis profesoras y profesores del doctorado de quienes tuve la oportunidad de enriquecerme no solamente en las asignaturas cursadas en el doctorado sino también en el espacio compartido durante mi participación en el comité asesor de este programa académico; en especial al profesor Saúl Franco Agudelo, maestro insigne. Mi especial reconocimiento al profesor Mario Hernández Álvarez, por haberme dado la mano en un momento crítico y acompañado en

el desarrollo de esta investigación, asumiendo su dirección. El haber participado en el grupo de Estudios socio-históricos de la salud y la protección social bajo el liderazgo del profesor Hernández, me dio un escenario de acercamiento fraterno y de enriquecimiento académico. De significación especial fue el respaldo dado por mi director a la presentación de una ponencia con los avances parciales de este trabajo, en el 53 Congreso Internacional de Americanistas realizado en ciudad de México en el año 2009, en donde además tuve la oportunidad de compartir la celebración de su cumpleaños. Quiero agradecer a los dos jurados de mi proyecto de tesis, los profesores Álvaro Cardona y Medófilo Medina, por su rigurosa evaluación y las oportunas recomendaciones que llevaron a dar un giro fundamental a esta investigación, sin el cual su realización hubiese sido aún más difícil. No puedo dejar de mencionar aquí a Teodolinda Sánchez y a Gloria Inés Cucarián, quienes desde su eficiente labor de apoyo administrativo contribuyeron en múltiples aspectos a la realización de esta tesis.

En tercer término, quiero dar crédito público a las personas que contribuyeron en diferentes momentos a la recolección de la información que se empleó en la construcción de este trabajo. Como auxiliares de investigación en Bogotá participaron Imma Caicedo, Camilo Andrés Luna, Alexandra Rojas, Elkin Morales y José Arturo Jiménez. En acompañamiento del proceso de investigación, quiero agradecer su apoyo y colaboración en Barrancabermeja a mis queridos amigos Luis Felipe Romero, Lina Uribe y Rafael Velásquez; a Néstor William Buitrago y Alberto Bonilla, cómplices de la pasantía en el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) en Caracas, así como a los amigos venezolanos Leopoldo Yáñez, Evelyn Escalona y Francisco González. Un especial reconocimiento para mi amigo y maestro Oscar Feo Isturiz, quien fue un permanente motivador y apoyo para la realización de este trabajo, con un especial agradecimiento por su acogida en Maracay. A los profesores y profesoras de la Universidad Nacional de Colombia con quienes compartí las seis semanas en el campus de Cave Hill – Barbados de la West Indies University. Las tardes en la biblioteca y compartiendo el mundo submarino de los corales del Caribe, contribuyeron ambos en el desarrollo del proyecto de investigación.

La realización de esta tesis doctoral fue posible gracias a todo el apoyo recibido por parte de la Universidad Nacional de Colombia, entidad que me brindó la posibilidad de obtener una beca de estudios para la mayor parte de los semestres cursados en el doctorado, una comisión parcial de estudios y la financiación de la primera parte del proyecto de investigación. Mi agradecimiento también al INPSASEL, entidad que me acogió en la realización de la pasantía efectuada en Caracas, en el marco de la cual tuve la oportunidad de acercarme a la salud de los trabajadores petroleros en Venezuela.

Resumen

Configuración de la Salud Obrera en la Tropical Oil Company: Barrancabermeja 1916-1951

Worker's Health Configuration in the Tropical oil Company: 1916-1951 Barrancabermeja

Esta investigación presenta un estudio sobre los cambios en la salud de los trabajadores, durante treinta y cinco años de trabajo de la Tropical Oil Company en Barrancabermeja, Colombia. El primer período, entre 1916 y 1921, presenta una alta mortalidad debido a enfermedades tropicales, el desarrollo de algunos de los servicios médicos de la empresa y ninguna presencia de servicios de salud pública. El segundo período, la empresa adelanta un gran plan para aumentar la producción, en que la salud es importante, sobre todo por los trabajadores extranjeros. Municipio se crea en un área separada que consiste en el enclave y la población nativa. En el tercer período, entre 1929 y 1940, la empresa presenta un aumento del interés sobre los accidentes de trabajo y el municipio se desarrolla en un hospital y una unidad sanitaria. En el cuarto periodo, la compañía incorpora un nuevo modelo de la medicina constructiva mientras que el municipio no puede consolidar su hospital y la unidad de salud. La salud de los trabajadores fue determinado por el desarrollo de la producción de petróleo en la frontera, en un proceso del imperialismo, donde la declaración de propiedades saludables de los sindicatos ocupan un lugar importante en el frente de la debilidad del Estado para hacer cumplir las obligaciones de la empresa.

Palabras clave: Salud de los trabajadores, salud pública, medicina del trabajo, higiene social, petróleo, accidentes de trabajo, historia

Abstract.

This research presents a study about changes in workers' health, during thirty five years of Tropical Oil Company's work in Barrancabermeja, Colombia. The first period, between 1916 and 1921, presents high mortality because tropical diseases, and few development of company medical services and nothing of services' public health development. The second period, company develops a big plan to increase production, in that health is important, above all by foreign workers. Municipality is created in a segregated area consisting of the enclave and the native population. In the third period, between 1929 and 1940, the enterprise presents an increase of the interest about workplace accidents and the municipality develops a hospital and a sanitary unit. In the fourth period, the company incorporates a new model of constructive medicine while the municipality fails to consolidate its hospital and health unit. The health of the workers was determined by the development of oil production in a border, in a process of imperialism, where the health claim by the unions occupy an important place in front of the weakness of the state to enforce obligations of the company.

Key words: Workers' health, public health, occupational medicine, social hygiene, petroleum, industrial accidents, history

Directores Mario Esteban Hernández Álvarez y Renán Vega Cantor.

Jairo Ernesto Luna García. 4 de agosto de 1960.

Contenido

	Pág.
Resumen y Abstract	IX
Introducción	1
1.Elementos de referencia para el estudio de la salud de los trabajadores de la tropical oil company.....	7
1. La salud de los trabajadores como campo de investigación.....	7
2. El marco historiográfico del proyecto.....	17
3. Perspectiva teórica en el estudio de la salud obrera en la tropical oil company.	36
2. El <i>boom</i> petrolero llega a colombia.....	41
1. El ascenso del petróleo en el ámbito internacional	41
2. Separación de panamá y el otorgamiento de la concesión	45
3. Entre el río y la selva: una mirada histórica de barrancabermeja.....	52
3. Primer periodo 1916-1921: el inicio de la transformación.....	59
1. La primera guerra mundial y el petróleo	59
2. El tortuoso paso de la concesión en el marco de la recomposición nacional.....	62
3. El corregimiento durante el proceso en ciernes	65
4. Los inicios de los trabajos de exploración y perforación petrolíferas.....	69
5. La salud aún no entra a la selva.	70
4. Segundo periodo 1922 – 1928: desarrollo de la concesión.....	77
1. Situación internacional: la posguerra y la búsqueda de nuevos yacimientos	77
2 “La danza de los millones” y la agitación social	82
3. Nacimiento del municipio petrolero.....	88
4. Ampliación de los trabajos y huelgas de 1924 y 1927	95
5. La salud para un enclave en la selva	102
5. Tercer periodo 1929 – 1940: el clímax	116
1. El petróleo frente a la crisis internacional: los años 30	116
2. La caída de la república conservadora y la revolución en marcha	121
3. Los intentos de consolidación del municipio	127
4. Las huelgas de la década de 1930 y la transformación petrolera	130
5. El predominio del discurso de la accidentalidad y la salud en el desarrollo del Municipio	140

6. Cuarto periodo 1941 – 1951: la decadencia	147
1. El petróleo en la segunda guerra mundial y en la posguerra	147
2. La “pausa” de la revolución en marcha, el regreso de la república Conservadora y el comienzo de la violencia	153
3. Transformación del municipio sin un desarrollo real	158
4. Disminución de la producción y las huelgas de 1946 y 1948	161
5. La salud en la declinación del enclave petrolero, en un municipio con una .. capacidad limitada	165
7. A manera de conclusiones: elementos explicativos frente a la configuración de la salud de los trabajadores de la concesión de mares	173
1. El desarrollo del proceso productivo en una zona de frontera interna las Condiciones ambientales y sociales del proceso	173
2. La segregación especial en la economía de enclave: imperialismo y salud de los Trabajadores	177
3. La seguridad social en la concesión: un ausente importante	185
4. La insuficiencia de la asistencia pública frente a las necesidades locales.....	188
5. Protesta obrera y salud	191
Epílogo.....	197
Bibliografía	207

Introducción

La situación en que viven y trabajan es simplemente miserable y agobiante. Viven en carpas como si fueran refugiados de guerra en Afganistán —15, 20 o 40 personas por carpa—; tienen acceso a unas pocas baterías sanitarias —las colas para hacer popó son largas y angustiantes—; deben hacer fila también para el catering —el inglés es el idioma en las instalaciones—; cuadrillas de seguridad de la empresa integradas por exoficiales o exsuboficiales del Ejército, la Policía o el DAS les vigilan cada movimiento y cualquier irregularidad es denunciada a la Fuerza Pública siempre alerta y dispuesta a intervenir a favor de los intereses superiores de la patria. La seguridad social es de hecho inexistente. Las enfermerías no dan abasto porque las condiciones de hacinamiento multiplican cualquier infección en minutos. La tensión a que son sometidos los trabajadores hace que los conflictos internos conviertan los campamentos en infiernos chiquitos...

(Molano A. “Campo Rubiales”, *El Espectador*, 25 de septiembre de 2011)

Una buena parte de los colombianos y colombianas fueron sorprendidos por las imágenes que los noticieros difundieron, y los periódicos analizaron, en torno al conflicto que se presentaba en los campos petroleros que la Pacific Rubiales Energy explota en el municipio de Puerto Carreño, en los llanos orientales. Los 250.000 barriles diarios de petróleo que allí se extraen, empleando las tecnologías de esta industria que se renueva permanentemente, mientras que las condiciones de vida y de trabajo de quienes laboran allí no se compadecen con las dimensiones y la importancia de la riqueza extraída.

Aún más sorprendente es constatar que luego de casi un siglo de experiencia petrolera en el país, en pleno 2011 se presenten similares malas condiciones en esta explotación a las que se dieron en la Concesión De Mares, en el Magdalena Medio santandereano hace más de 90 años. Allí la Tropical Oil Company desarrolló una producción por un poco más de tres décadas, que implicó la transformación del paisaje de una de las zonas de frontera interna del país existente a comienzos del siglo XX, acompañada del proceso de

poblamiento y desarrollo institucional que crearon el municipio petrolero de Barrancabermeja.

En esta investigación se buscó reconstruir el proceso de desarrollo de la actividad productiva en torno a la exploración, explotación y destilación del petróleo, para indagar acerca de las condiciones de vida y de trabajo de quienes laboraron allí y de cómo se vio afectada su salud.

El interés se situó no solamente en aportar al reconocimiento de ese capítulo de la historia nacional que se vincula con los procesos internacionales en relación con una de las materias primas que ha movido el desarrollo capitalista, sino también en lo que respecta a la comprensión de la manera en que se configuraron los problemas de salud de los trabajadores petroleros, la postura de los diferentes actores frente a esta problemática y la respuesta a la situación que allí se presentó.

Las preguntas a las cuáles se buscó dar respuesta fueron: ¿Qué importancia tuvo la problemática de salud de los trabajadores en la Concesión De Mares entre 1916 y 1951, tanto para la empresa como para sus trabajadores? ¿Cuál fue la respuesta de la Tropical Oil Company a los problemas de salud de los trabajadores en esta región y periodo? ¿Cuáles fueron las medidas de control que desarrolló? ¿Cómo se relaciona esta respuesta con la normatividad estatal en cuanto a servicios de salud en el trabajo y seguros en riesgos profesionales? ¿Qué lugar ocupó la problemática de salud de los trabajadores petroleros, en particular de la Tropical Oil Company en la Concesión De Mares, en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas y normas regionales o nacionales por parte del Estado colombiano? ¿Cómo se vincularon las reivindicaciones de los trabajadores con la problemática sanitaria? ¿Cuándo comenzaron las reivindicaciones de salud de los trabajadores, por qué, qué pretendían, qué lograron, qué lugar ocuparon los asuntos de salud en la movilización de los trabajadores? ¿Cuál fue la intervención de la Fundación Rockefeller en el control de la problemática sanitaria en la Tropical Oil Company? ¿Hubo incidencia de la Oficina Sanitaria Internacional y de la Organización Internacional del Trabajo en las políticas nacionales que repercutieran sobre esta empresa? ¿Cuál es la relación entre la dinámica de la salud de los trabajadores de la Tropical Oil Company y el desarrollo de la higiene y la asistencia pública en esta región y periodo?

La hipótesis que se construyó como guía de investigación fue¹:

La salud de los trabajadores de la Tropical Oil Company se configura en el marco de un proceso de desarrollo capitalista e imperialismo, que afecta no solo la problemática sanitaria de los actores involucrados, sino también el tipo de respuesta social y la mediación de los conflictos con ella relacionados.

En el proceso de exploración y explotación del petróleo en la Concesión De Mares, y de poblamiento del municipio que lo acompaña, se constituye una serie de grupos laborales con características disímiles en cuanto a sus condiciones de vida y trabajo que determinan perfiles diferentes de salud y enfermedad, los cuales sufren cambios en la medida que la actividad productiva se consolida en las tres décadas de existencia de la Tropical Oil Company.

Esta condición se ve modificada por las reivindicaciones y protestas de los trabajadores, con lo cual la empresa involucra acciones de protección a la salud de los trabajadores como parte de su modelo administrativo. Este proceso tuvo influencia en las políticas estatales frente a la higiene pública, la asistencia sanitaria, la seguridad social y la salud de los trabajadores en el país, las cuales también se vieron influenciadas por procesos internacionales impulsados por la Fundación Rockefeller, la Oficina Sanitaria Internacional y la Organización Internacional del Trabajo.

Los propósitos que orientaron este estudio fueron: contribuir a la construcción en el país de un sub campo de la historia de la salud pública, en torno a la salud de los trabajadores; aportar a la recuperación de la memoria colectiva de las movilizaciones de los trabajadores en la respuesta a sus problemas de salud; incorporar las voces subalternas que se insertan en los procesos de salud enfermedad de los trabajadores, en el proceso de reconstrucción de la historia de la salud pública.

El objetivo general fue analizar la configuración de la problemática de salud de los trabajadores petroleros en la Concesión De Mares entre 1916 y 1951, y la respuesta social planteada por la Tropical Oil Company, la Fundación Rockefeller, los trabajadores y el Estado colombiano.

¹ Luna García, Jairo Ernesto (2006) *Proyecto de Tesis "Configuración de la Salud Obrera en la Tropical Oil Company: Barrancabermeja 1916-1951"*. Universidad Nacional de Colombia - Doctorado Interfacultades en Salud Pública. Inédito multicopiado.

El diseño metodológico de esta investigación involucró una amplia revisión documental de fuente secundaria que se llevó a cabo en la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia, la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca Pública Alejandro Galvis Galvis de Barrancabermeja, la Biblioteca Nacional de Venezuela y la Biblioteca de la Casa de Venezuela en Caracas, y la Biblioteca del campus en Cave Hill – Barbados de la West Indies University. La consulta de fuentes primarias se llevó a cabo en el Archivo del Concejo Municipal de Barrancabermeja, el Centro de Documentación Histórica de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga y el Archivo Nacional de Colombia.

También se realizaron entrevistas a trabajadores pensionados de Ecopetrol, algunas de ellas con personas que participaron en la actividad laboral en la última década de operación de la Tropical Oil Company al frente de la Concesión De Mares. En la parte inicial del proyecto se realizaron talleres de historia con un grupo de representantes de los trabajadores en los comités paritarios de salud ocupacional de Ecopetrol en Barrancabermeja, lo que permitió enriquecer el análisis de la información con sus percepciones.

Como resultado de este trabajo, en la primera parte de este documento se presenta una revisión acerca de la producción académica en torno a la historia de la salud de los trabajadores. En una segunda parte se organiza por periodos la reconstrucción de la configuración de la salud de los trabajadores, contemplando los siguientes: el primer periodo entre 1916-1921, en que la salud aún no entra a la selva y la mortalidad es pan de cada día; el segundo periodo va de 1921-1928, presenta el auge productivo y la organización de la salud para el enclave en la selva, con énfasis en el control de las denominadas enfermedades tropicales; el tercer periodo comprende los años de 1929-1940, se acompaña del predominio del discurso de la prevención de la accidentalidad y los intentos por consolidar la salud en el desarrollo del municipio; finalmente, el cuarto periodo (1941-1951) involucra la salud en la declinación del enclave petrolero en un municipio con una capacidad limitada. Para cada uno de los periodos se presenta inicialmente la situación del petróleo en el ámbito internacional, la situación política nacional que incide en la explotación del producto, el proceso de desarrollo de los trabajos de producción petrolera, las protestas obreras y la problemática sanitaria con la respuesta desde la empresa y desde el municipio. En la tercera y última parte de este documento se presenta a manera de conclusiones una identificación de elementos

explicativos de la configuración de la salud de los trabajadores en la Concesión De Mares durante el tiempo que fue explotada por la Tropical Oil Company.

La principal dificultad para la realización de esta investigación, que se constituye a su vez en la limitante más relevante, fue la imposibilidad de acceder a los archivos de la Tropical Oil Company. Esto imposibilitó contar con datos concretos en los ámbitos productivo, laboral y sanitario, por lo cual fue necesario un esfuerzo por reconstruir el cuadro para la comprensión de la configuración de la salud de los trabajadores de esta empresa en la Concesión De Mares.

Como conclusión general se puede señalar que la salud de los trabajadores en la Concesión De Mares pasó por una etapa inicial de altísima mortalidad y morbilidad debido a las condiciones en que se llevó la penetración de la selva para el desarrollo de las acciones de exploración y explotación, el incremento de la visibilidad de la accidentalidad laboral a medida que la actividad productiva se consolidó y el énfasis dado a la problemática de salud en su última etapa; las necesidades de asistencia sanitaria, vivienda, alimentación y saneamiento básico fueron motivo de conflicto y reivindicación por parte de los trabajadores, tomando como apoyo una temprana legislación que estableció obligaciones a las empresas petroleras en estos aspectos sin que el Estado tuviera una capacidad suficiente de control y exigencia en su cumplimiento, pero a través de la respuesta dada a esta problemática la empresa buscó utilizar la salud como un campo de control y legitimación. En este proceso, ni la Fundación Rockefeller, ni la Oficina Sanitaria Internacional, ni la Organización Internacional del Trabajo tienen una incidencia directa, aunque fue posible asociar a los intereses petroleros la preocupación por la fiebre amarilla de la primera de estas tres instituciones. Los problemas de salud generados en la región por el desarrollo de la actividad productiva y el crecimiento de la población, requirieron la conformación de una institucionalidad en el municipio que se crea, hijo de la explotación petrolera, sin que se llegue a consolidar en este periodo una real capacidad de resolver los problemas de higiene pública y asistencia sanitaria en la polvorienta comunidad de Barrancabermeja, en contraste con el tratamiento de estos problemas al interior de la malla.

Un siglo después, en las primeras décadas del tercer milenio en Colombia se vuelve a plantear un modelo de desarrollo primario exportador basado en el sector minero energético, el cual plantea de nuevo serios problemas ambientales y sanitarios frente a

los cuales los trabajadores vuelven a manifestar sus demandas de exigibilidad del derecho a un trabajo digno, a la salud y a la seguridad social. Este trabajo busca contribuir desde el campo investigativo al desarrollo de este movimiento social y al fortalecimiento de una corriente sanitarista que sea capaz de hacer abogacía por el desarrollo de políticas públicas que garanticen el derecho a la salud de todos, pero en particular de aquellos que con su sudor y su sangre construyen la riqueza de la sociedad.

1. Elementos de referencia para el estudio de la salud de los trabajadores de la Tropical Oil Company

1. La salud de los trabajadores como campo de investigación.

A partir de la conferencia pionera de Henry Sigerist de 1936, bajo el título “Bases históricas de las enfermedades industriales y ocupacionales” (Sigerist, 1974 [1936]: 63-75), la historia de la salud de los trabajadores se ha visto enriquecida con múltiples trabajos que van desde enfoques tradicionales, hasta un importante avance en la historia social. A Sigerist, médico de profesión y licenciado en filología, se le considera como una de las figuras centrales no solo de la historia de la salud de los trabajadores sino de la historia de la medicina. Después de Sigerist los trabajos históricos sobre la salud de los trabajadores serían abordados de distintas formas en diversos contextos. Algunos autores incursionaron en esta temática de manera temprana. Como ejemplo aquí podemos situar los escritos de Teleky (1940, 1948), y López Piñero (1964). Existió una vertiente que se mantuvo más cercana a los postulados de Sigerist y que se ve muy bien representada por George Rosen, quien dirigió su esfuerzo investigativo a efectuar un análisis en contexto de las fuentes médicas, orientado a construir una historia de la salud desde una perspectiva social. En su libro *The History of Miners' Diseases: a Medical and Social Interpretation* (Rosen, 1944), destaca las condiciones de trabajo y las enfermedades en la minería descritas por médicos desde los primeros registros en Egipto y Grecia hasta el siglo XIX. A partir de este trabajo se pueden destacar los componentes centrales de la investigación en este campo: en primer lugar, las condiciones de salud y trabajo; en segundo término, la configuración de una respuesta social a los problemas que se presentan; finalmente, la constitución de un cuerpo de conocimientos y prácticas en salud como campo profesional. La interacción de estas tres dimensiones permite caracterizar diferentes enfoques en la manera de interpretar la situación (construcción social del concepto de las enfermedades), el papel de los ‘expertos’ en la construcción de un saber para dar cuenta de la situación, frecuentemente en conflicto con el saber ‘lego’,

y con una implicación en las propuestas regulatorias y políticas frente a estos problemas. Toda esta situación tiene un trasfondo económico y cultural.

El trabajo de Rosen cobró notoria influencia en el ámbito mundial. En la década de 1980, desde la perspectiva social abanderada por Rosen se produjo un aumento sustancial de las publicaciones que divulgan los resultados de investigaciones en el campo de la historia de la salud de los trabajadores, lo cual, a juicio de algunos autores, está referido al incremento de programas de estudios de posgrado que impulsan la investigación profesional en esta materia. Un punto de referencia es el representado por la publicación coordinada por Paul Weindling (1985), basado en las ponencias reunidas en una conferencia sobre historia de la 'medicina ocupacional' efectuada en Portsmouth (Inglaterra) en 1983, que reunió historiadores y sociólogos británicos y alemanes; este libro incluye estudios de caso sobre las políticas frente a diferentes enfermedades ocupacionales, la definición de las responsabilidades públicas en relación con los accidentes, y el problema de la prevención tanto de enfermedades como de accidentes, en ambos países. Este trabajo se vio acompañado por la publicación de los resultados de otras investigaciones en torno a la salud de los trabajadores en Inglaterra en la década de 1980, abordando el estudio de las condiciones de salud, la prostitución y la salud pública en el siglo XIX (Wohl, 1983; Bryder, 1985; McHugh, 1987), los servicios de salud para los trabajadores (Green, 1985; Pickstone, 1985), la compensación y la práctica médico legal en la segunda parte del siglo XIX y primera del XX (Figlio, 1982), la exposición de los trabajadores a plomo y trinitrotolueno (TNT) hasta la Primera Guerra Mundial (Ineson y Thom, 1985; Harrison, 1989), las políticas laborales y la salud de los trabajadores en el periodo entre guerras (Jones, 1983; McIvor, 1987), y la tuberculosis y la salud de los trabajadores ingleses en el siglo XX (Bryder, 1988). También se puede destacar en este periodo el libro de Worboys (1988), en que aborda una dimensión de la medicina colonial relacionada con el análisis de la salud de los trabajadores en la Inglaterra de comienzos del siglo XX.

Dentro del contexto español también se empieza a generar producción académica al respecto. El trabajo de Cohen y Ferrer (1980), representa un antecedente de una importante producción en torno a la salud de los trabajadores en España. En este texto se efectúa un análisis de la accidentalidad y las enfermedades ocupacionales de los mineros (con énfasis en la anquilostomiasis, la silicosis y la exposición a plomo), así

como en la normatividad e institucionalidad de control que se desarrolló en ese país a finales del siglo XIX y comienzos del XX. La medicina del trabajo y la medicina social son abordadas por Bachiller-Baeza (1984, 1985) y Álvarez-Uría (1986); en particular este último aporta un estudio en torno al desarrollo de la asistencia social y la salud de los trabajadores en el siglo XIX, en una perspectiva de la relación entre pobreza y caridad. La legislación social empieza a ser objeto de estudio en esta década, contando con trabajos en torno al proceso de implementación de los seguros sociales en España, y la institucionalización de la reforma social en ese mismo periodo de finales del siglo XIX y comienzos del XX (Pérez Ledesma, 1986; Rodríguez Ocaña, 1986; Martín Valverde y otros, 1987; Montero García, 1988a y 1988b; Palacio Morena, 1988).

En el ámbito de Estados Unidos, durante la década de 1980 se amplían los estudios en número y campos, en relación con los realizados en el decenio anterior. Una parte de ellos se orienta al análisis del ámbito legal, en torno a la adopción de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de 1970 (Kelman, 1981; Schmitz, 1981; Rothstein, 1983); un segundo campo temático se constituye en el estudio del desarrollo capitalista y el papel de los trabajadores y trabajadoras en la defensa de su salud (Berman, 1983; Navarro y Berman, 1983; Nugent, 1983, 1985; Ineson y Thom, 1985; Elling 1986; Judkins; Stellman y Daum, 1986; Smith, 1987); muy cercano al anterior, se sitúa la reflexión en torno al desarrollo del conocimiento y sus implicaciones políticas, en relación con el análisis de las interacciones entre médicos, empresarios, gobierno y trabajadores, en torno al reconocimiento de las enfermedades profesionales y accidentes laborales en casos específicos (Labisch, 1985; Milles, 1985; Rosner y Markowitz, 1985, 1986, 1987; Murray, 1986; Beradsley, 1987; Derickson, 1988; Michaels, 1988; Bale 1989; Harrison, 1989; Nugent, 1989).

En la década de 1980 también se pueden identificar estudios cobijando otros países. En América Latina, Venezuela y Chile son objeto de estudio, en el primer caso en una perspectiva de historia tradicional acerca de la 'evolución' de la higiene industrial (Romero-Martínez, 1986), y en el segundo en un enfoque de historia social de la atención médica en un sector minero (Cañas y Martínez, 1988).

Para la década de 1990, la tendencia en cobertura geográfica y campos temáticos se mantiene. El papel del conocimiento experto continuó siendo un tema objeto de estudio

en Estados Unidos, ligado al análisis de conflictos frente al reconocimiento de determinadas enfermedades para que entraran en el seguro o compensación (Cherniack, 1990; Lankton, 1991; Markowitz y Rosner, 1991, 1995; Rosner y Markowitz, 1991, 1995; Sellers, 1991, 1993; Corn, 1992; Wikeley, 1995; Dembe, 1996; Clark, 1997; Derickson, 1998; Rosentock, 1999), pero también emerge la preocupación por la vinculación de los problemas de salud de los trabajadores relacionados con un impacto ambiental más amplio, mostrando un viraje del interés desde la salud laboral hacia la salud ambiental (Chivian, McCally, Hu y Haines, 1993; Sheehan, 1993; Weinberger y Gould, 1993; Sellers, 1997). El trabajo de Feitshans (1999), presenta un análisis de largo plazo en la seguridad en las minas, con énfasis en señalar la regulación que se desarrolló en este campo. En este mismo periodo, en Inglaterra se presenta una continuidad en los estudios con énfasis de procesos acaecidos en el siglo XIX (Harrison, 1996; Greenberg, 1997; Hamlin, 1998; Sturdy y Cooter, 1998; Wilmot, 1998; Harrington, 1999; Harrington y Carter, 1999).

Es de resaltar el incremento en número y calidad de los estudios en torno a la salud de los trabajadores en España, con una presencia creciente en una perspectiva desde la historia social de las ciencias, vinculado a una historia económica y política. El trabajo de Menéndez (1990, 1996) representa una genuina continuidad y profundización del trabajo clásico de Rosen en el terreno de la minería, mostrando en profundidad las condiciones que se presentaron en la explotación de mercurio en las minas reales de Almaden desde 1750 hasta 1900; este trabajo contribuye de manera significativa a la interpretación de las relaciones trabajo-salud-enfermedad-asistencia entre el reformismo ilustrado y el liberalismo económico y social, mediante el estudio de los factores específicos de deterioro de la fuerza de trabajo y la reconstrucción de la intervención médica en la recuperación de la fuerza de trabajo. La denominada cuestión social, y el abordaje de los problemas de alcoholismo, también hace parte de los estudios españoles de este periodo (Campos, 1992a, 1992b, 1992c; González de Pablo, 1992); sin embargo es en torno al tema de la accidentalidad laboral (Byrne, 1992; Martínez Pérez, 1992; Alonso Ojeda, 1997; Bibiloni-Amengual y Pons-Pons, 1999), la enfermedad laboral (Cuesta Bustillo, 1992; Fernández García, 1992; García Gómez-Álvarez, 1992; Martínez Quinteiro, 1992; Pérez Iglesias, 1992; Porrás Gallo, 1997) y las políticas sociales (Álvarez-Uría, 1992; Balaguer y Ballester, 1992; De La Calle Velasco, 1992; González De Pablo, 1992; Samaniego Boneu, 1992; González Fernández, 1997; Martínez Martín, 1997; Martínez

Pérez, 1997, 1998; Bibiloni-Amengual y Pons-Pons, 1999) que se presenta el mayor incremento de publicaciones en este país. Un tema adicional, que se exhibe en la producción española de este periodo, es el de Rodríguez Ocaña (1992), referido a las relaciones internacionales y el desarrollo de la higiene, la microbiología y la medicina social a finales del siglo XX y comienzos del XXI.

En relación con otros países, es interesante resaltar el proceso que en 1990 inicia Antonio Grieco en la Universidad de Milán y la Clínica del Trabajo, en torno al estudio de la prevención de las enfermedades ocupacionales, que amplía en 1993 en conjunto con el profesor Bertalazzi con la formulación de una propuesta encaminada a implementar una Red Internacional sobre la Historia de la Prevención Ocupacional y Ambiental (INHOEP), la cual fue aceptada por investigadores italianos de diferentes áreas (historia, higiene, medicina ocupacional, epidemiología, arquitectura, ingeniería y derecho). En 1994, se inició el primer proyecto de investigación, financiado por el Instituto Nacional para la Seguridad Ocupacional y la Prevención (ISPESL), orientado al estudio de la historia de la salud y la medicina ocupacional en Italia. En 1996, se lleva a cabo el primer seminario nacional sobre historia de la prevención ocupacional y ambiental, durante el cual se estableció oficialmente INHOEP. En ese mismo año, la Asociación Internacional de Salud Ocupacional (ICOH, por sus siglas en inglés), organizó un grupo de trabajo en torno a la “Historia de la Prevención de las Enfermedades Ocupacionales y Ambientales”, el cual contó con la participación de 34 miembros de 16 países diferentes en 1999, encaminado a iniciar una red para conectar individuos e instituciones que jugaran un papel activo en la investigación, documentación, educación y entrenamiento en el campo de la historia de la prevención de las enfermedades ocupacionales y ambientales. En 1997 se publicó un libro italiano que incluía 22 artículos históricos sobre esta temática (Grieco y Bertazzi, 1997), y se inicia la edición de “INHOEP letter” encaminado a propiciar el intercambio de información y noticias en esta área de la historia. En 1998, se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional sobre “Historia de la Prevención Ocupacional y Ambiental” en Roma (del 4 al 6 de octubre en la Pontificia Universitas Urbaniana) conjuntamente organizada por el ISPESL, la Clínica del Trabajo Luigi Devoto de la Universidad de Milán, INHOEP y la Comisión Científica de ICOH sobre Historia de la Prevención de las Enfermedades Ocupacionales y Ambientales. La conferencia tuvo más de 500 participantes de más de 20 países. Las ponencias de este evento fueron publicadas en un libro (Grieco, Iavicoli y Berlinguer, 1999), clasificadas en siete temas

generales: pioneros de la prevención de las enfermedades ocupacionales y ambientales; perspectiva histórica de políticas, ética y regulación en prevención ocupacional y ambiental; diseño de ambientes para la salud (arquitectura y temas sociales y económicos); perspectiva histórica de la prevención de los peligros ocupacionales y ambientales; impacto de la diversidad humana y prevención; instituciones y movimientos por la prevención, origen y desarrollo; y, recursos históricos y archivos. El enfoque de buena parte de estos trabajos se puede situar en una historia heroica, si bien aportan a la recuperación de procesos que han sido descuidados en la investigación histórica.

En Australia, en una perspectiva de historia social del conocimiento, Gillespie (1990a y 1990b) y Penrose (1998, 1999) investigan la dimensión política de la salud ocupacional frente al caso del reconocimiento de las intoxicaciones por plomo, así como la relación entre epidemias y poder, y la respuesta sindical al problema de las intoxicaciones por arsénico en la década de 1930; y Emmett (1997) construye una historia nacional de la salud y seguridad ocupacionales, de corte descriptivo, en que caracteriza la existencia de tres periodos en la definición de políticas en este campo.

En Alemania, Milles (1990, 1993, 1997) continúa estudiando el desarrollo de la higiene industrial en el marco de la formulación de la política social, el papel en el control social jugado por la salud ocupacional a finales del siglo XIX y el manejo del riesgo en relación con las enfermedades ocupacionales a comienzos del siglo XX. Stollberg (1993), a partir de autobiografías estudia la relación entre industrialización y salud de los trabajadores a finales del siglo XIX y comienzos del XX, mientras que Luczak y Rötting (1999) plantean tres fases en el desarrollo de la legislación en materia de salud ocupacional en Alemania: una primera en que se identifican las enfermedades, una segunda de desarrollo de la legislación y la tercera de análisis económico.

En América Latina, se encuentra un grupo de interesantes estudios que se desarrollan en esta década de 1990. En México, Rajchenberg (1990) reconstruye la lucha por el reconocimiento de los accidentes y de las enfermedades como riesgos profesionales en el periodo de la revolución, superando las concepciones de desgracias e infortunios; y Cuellar y Villegas (1996) analizan el desarrollo histórico de la legislación laboral en salud, considerando las necesidades de acumulación de capital en los diferentes ciclos económicos que ha cursado la sociedad mexicana desde fines de siglo XIX y durante el siglo XX.

En Brasil, Varichio (1991) describe la evolución histórica de la salud ocupacional dentro del contexto histórico, político y científico de ese país, empleando además de una revisión documental la historia oral a través de relatos de médicos del trabajo que participaron en el surgimiento de la especialidad. Carvalho (1999) analiza la producción discursiva de la psiquiatría higienista brasilera –cuyo objeto son las relaciones entre psiquismo y trabajo humano–, en las décadas de 1920 y 1930, desde una perspectiva de la “arqueología del saber” y de la “genealogía del poder”, de Foucault; Nardi (1999), partiendo de este mismo enfoque, evalúa el trabajo en su forma concreta y como causa de enfermedad para los trabajadores, sitúa el surgimiento de las formaciones discursivas que delimitan las relaciones salud-trabajo en Brasil, y presenta la historia de la legislación brasilera laboral y de las políticas de salud que desembocaron en el sistema de atención a la salud de los trabajadores.

En el caso de Argentina, si bien no se realizó una revisión exhaustiva de la amplia producción historiográfica que existe en este país, se pudo identificar el trabajo de Recalde (1997) que tuvo como objetivo explorar las repercusiones de la corporación médica al surgimiento de los grupos de trabajadores en las décadas finales del siglo XIX en Buenos Aires, en torno a la relación que postulaban entre las condiciones de vida, de trabajo y la salud de los trabajadores, la vinculación que establecían entre las condiciones sanitarias de los grupos populares y la salubridad de la población en general, los reclamos que dirigieron al Estado para que mejorara sus condiciones de existencia y regulara legalmente sus modalidades de trabajo, y el papel jugado por estos médicos en la creación y desarrollo de las instituciones de asistencia social.

Otro trabajo significativo de este periodo es el realizado por Chomsky (1996), en el que efectúa un análisis de la salud de los trabajadores afro-descendientes jamaquinos vinculados a la producción de banano en Costa Rica entre 1870 y 1940, con énfasis en sus características culturales, desde las cuales generaron resistencia a las políticas impuestas por la United Fruit Company; la autora resalta que la salud se convirtió en un área en la cual los trabajadores sentían que el paternalismo de la compañía amenazaba su independencia y la carencia de acceso al cuidado médico figuró de manera reiterativa entre sus quejas. En este mismo contexto centroamericano, pero referido a los trabajadores vinculados a la economía agroexportadora en torno a la producción del café, se encuentra el interesante trabajo de García (1993), quien identifica el doble papel que

jugó la filantropía en salud de la Fundación Rockefeller: desde un punto de vista económico (control de las enfermedades debilitantes como aporte a la productividad) y desde una dimensión ideológica (diseminar el concepto capitalista de enfermedad y medicina).

En la primera década del siglo XXI, se incrementa la producción bibliográfica inglesa en torno a la historia de la salud de los trabajadores, teniendo como un tema central la discusión en torno al saber médico y sus implicaciones políticas y legales (Bloor, 2000), especialmente en lo referido al asbesto (Johnston y McIvor, 2000; Tweedale, 2000a, 2000b y 2000c; Bartrip, 2001; Bowden y Tweedale, 2002; Menéndez Navarro, 2002). En torno a este aspecto se ha dado un debate entre historiadores profesionales que han sido contratados por la industria y activistas ambientales quienes han buscado recuperar la memoria histórica de los procesos de denuncia, no siempre de manera rigurosa. Otros trabajos se han desarrollado en torno al cambio del carácter del Estado británico en el siglo XIX y el reconocimiento de la enfermedad profesional (Bartrip, 2002), las demandas en torno a la industria textil y la bisinosis (Bowden y Tweedale, 2002 y 2003), el análisis de la práctica de la higiene ocupacional británica en una perspectiva de larga duración (Carter, 2004), y la salud de trabajadores migrantes vinculados a la industria textil (Convery y Welshman, 2006).

En el ámbito español también se ha prestado atención a la producción de conocimiento y las respuestas frente a la problemática generada por el asbesto (Cárcoba, 2000; López Parada, 2000), junto con el esfuerzo de sistematizar el análisis de la historia de la medicina del trabajo, y de la relación salud, trabajo y medicina en este país (Bartolomé Pineda, 2000; Menéndez y Rodríguez, 2005; Rodríguez y Menéndez, 2006a y 2006b). Otros temas analizados incluyen el paso de la medicina de los accidentes a la medicina empresarial (Menéndez Navarro y Rodríguez Ocaña, 2003), el estudio de la discapacidad laboral y los seguros en una perspectiva histórica (Martínez-Pérez, 2006; Porrás Gallo, 2006), el desarrollo del seguro de accidentes en España durante el siglo XX (Pons Pons, 2006), y la lucha contra la anquilostomiasis en los mineros a finales del siglo XIX hasta la cuarta década del siglo XX (Rodríguez Ocaña y Menéndez Navarro, 2006). Un trabajo relacionado con la acción colonial española en el norte de África y la salud pública, de Martínez Antonio (2006), es de los pocos que identifica la relación entre colonización y salud de los trabajadores.

Es de resaltar que en Estados Unidos también se encuentra una producción bibliográfica que asume el debate frente al asbesto (Bartrip, 2006a y 2006b), junto la inclusión de temas de relevancia pero anteriormente poco estudiados, como la lucha contra la discriminación de las mujeres en el trabajo, en relación con la noción de maternidad (Hepler, 2000), el problema de los límites permisibles de exposición y el peso mayor de los intereses económicos sobre las consideraciones sanitarias, la bisinosis y la contaminación (Walker, 2000; Warren, 2000; Levenstein, Delaurier y Dunn, 2002; Markowitz y Rosner, 2002 y 2006). Se puede incluir aquí también el trabajo de Abrams (2001), quien en una perspectiva descriptiva y de larga duración presenta un artículo con “una corta historia de la salud ocupacional”, en el que identifica algunos hitos para la salud de los trabajadores en Inglaterra y Estados Unidos.

El estudio de este tema en otros países se vio estimulado por la continuidad de la labor del Comité Científico en torno a la Historia de la Prevención de las Enfermedades Ocupacionales y Ambientales de ICOH, reflejado en la publicación de una colección de 25 artículos acerca de la historia de las asociaciones nacionales de la salud ocupacional en diferentes regiones del globo (Grieco, Fano, Carter e Iavicoli, 2003), proyecto que surgió en el 26º Congreso Internacional de Salud Ocupacional realizado en Singapur en el año 2000. De igual forma, la realización de la 2ª Conferencia sobre la Historia de la Prevención en Salud Ocupacional y Ambiental en conjunto con la 4ª Conferencia de la Red Internacional para la Historia de la Salud Pública, llevadas a cabo en la antigua ciudad industrial de Norrköping al sur de Suecia bajo el título “Salud Ocupacional y Salud Pública: Lecciones del pasado – cambios para el futuro”, dieron origen a un libro organizado en cuatro secciones y quince capítulos (Nelson, 2006). La primera parte, orientado al análisis del papel de la salud en un mundo cambiante y la perspectiva sobre medicina, política y sociedad; la segunda, sobre el crecimiento y definición de las ideas de salud; la tercera sobre salud e industria, políticas y práctica; y la última, en torno a perspectivas antiguas y recientes sobre salud global. Sin embargo, el trabajo de INHOEP parece haberse afectado de manera notoria con la muerte del profesor Antonio Grieco en el año 2003.

En América Latina también se presentan avances en el estudio de este campo. En Argentina, Grimberg (2000) presentó un análisis de la acción estatal y salud de los trabajadores entre finales del siglo XIX y finales del siglo XX, señalando que el núcleo de este proceso ha sido el ámbito normativo-jurídico de la legislación laboral, a expensas de los

otros niveles de intervención (promoción y prevención, formación de recursos humanos, asistencia o reparación). En México, Olguín Alvarado y Nájera Juárez (2000) muestran cómo la reglamentación que implantó la seguridad e higiene en el ámbito laboral surgió por el auge cada vez mayor de la industrialización, lo que obligó a velar por la salud y seguridad de los trabajadores encaminado a obtener de esa forma mayor rendimiento de los obreros y a su vez mejor productividad. Harari (2000, 2003) hace un recuento de la estrategia industrial y el medio ambiente laboral en Ecuador en el último cuarto de siglo XX y una revisión del desarrollo de la salud ocupacional en el siglo XX en ese país. En Chile, Vergara (2002) aborda el proceso mediante el cual la silicosis se convirtió en una enfermedad profesional con derecho a indemnización, incorporando el saber médico, la postura gubernamental y empresarial, al igual que la actitud de los trabajadores. Esta autora también viene abordando un análisis del papel de la Oficina Sanitaria Panamericana en la divulgación de la perspectiva de la higiene industrial en América Latina. En esta misma perspectiva, se encuentra un interesante trabajo de Cueto (2006).

En Brasil se presenta una gama variada de trabajos. Minayo y Machado (2000) en una auto referenciación pasan revista al movimiento sindical y la salud de los trabajadores, Almeida (2004, 2006) analiza históricamente la constitución de la especialidad de medicina del trabajo en Brasil entre 1920 y 1950, Castro y Farias (2006) abordan el papel de la División de Salud del Trabajador de la Universidad Federal de Río de Janeiro como entidad colaboradora en la implantación de las normas reglamentarias de la seguridad social y salud de los servidores públicos de esta ciudad, y Lacaz (2007) analiza la trayectoria histórico-institucional de los abordajes en trabajo-salud en Brasil, de finales del siglo XIX hasta las décadas de 1950-1960, en un estudio cualitativo, con análisis de documentos y entrevistas, que adopta la tipología de Foucault sobre las vertientes de la medicina social y su análisis arqueológico.

En Colombia, es interesante destacar el trabajo de Restrepo (2004) quien indagó las causas de las enfermedades y las muertes del personal del Ferrocarril de Antioquia, las razones que tuvo la empresa para tomar medidas tendientes a institucionalizar un departamento médico y las transformaciones que se le hicieron a esta dependencia hasta convertirla en departamento sanitario; en los resultados del estudio se esboza cómo en la relación entre la empresa y la práctica médica germinaron medidas que incidieron más tarde en el código laboral de Colombia, tales como la indemnización por accidentes de

trabajo y las resoluciones que se dictaron por enfermedad y muerte. Otra publicación en este campo es la realizada por la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo (2006), en un sentido más conmemorativo y descriptivo, encaminado a presentar una reconstrucción de la historia de la salud ocupacional en el país.

También se encuentra en esta última década algunos trabajos de otras regiones. Como el de Gal y Bargal (2002) en Israel, sobre el papel del movimiento sindical en el desarrollo de la salud ocupacional. Cappeletto y Merler (2003), Penrose (2003) y Rennie (2005) en Australia, quienes abordan las problemáticas en torno a la percepción del riesgo en trabajadores migrantes que laboraban en una mina de asbesto, la falla en la aplicación del principio de precaución en trabajadores expuestos a plomo en fábricas de baterías y los orígenes históricos de un desastre minero entre 1933 y 1945 a partir del cual se analizan las relaciones laborales y la salud ocupacional. En Suecia, Gerhardsson (2006) identifica el desarrollo de la salud ocupacional en Suecia y en la construcción de ICOH, en el marco del contexto institucional de participación de trabajadores y empresarios. Finalmente, para Alemania Müller y Milles (2006) abordan el papel de las patologías industriales como el argumento último en la adopción del sistema de seguros sociales.

De esta revisión bibliográfica se puede concluir que si bien el campo de la historia de la salud de los trabajadores se ha ido construyendo, aún su desarrollo es limitado. Existe un mayor número de estudios referidos al siglo XX y centrados en países como Inglaterra y Estados Unidos, aunque es de resaltar la producción en España que alcanza unos niveles importantes de madurez. Esta revisión no aborda suficientemente la producción de algunos países en que se encuentran contribuciones significativas, en particular Argentina y Francia. Está ausente de la revisión bibliográfica la experiencia del campo socialista, así como regiones enteras de África y Asia.

2. El marco historiográfico del proyecto.

El caso de la TROCO es un caso casi *sui generis* para el momento. La explotación petrolera dentro de ambientes tropicales es un fenómeno que prácticamente se inaugura con la Concesión De Mares. En todo caso planteamos algunas categorías principales que han sido trabajadas por otros autores. Para cumplir con los objetivos planteados por el proyecto se propone la enmarcación del mismo dentro de una serie de títulos puntuales. Estos son los trabajos mencionados en el punto anterior de Aviva Chomsky

(1996) *West Indian Workers and the United Fruit Company in Costa Rica, 1870-1940*. U. S. A.: Louisiana State University Press; Alfredo Menéndez Navarro (1996) *Un mundo sin sol: la salud de los trabajadores de las minas de Almadén, 1750-1900*. Granada: Universidad de Granada – Universidad de Castilla-La Mancha; el trabajo de Héctor Recalde (1997) *La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910). A través de las fuentes médicas*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario y el trabajo de Libia Restrepo (2004) *La práctica médica del Ferrocarril de Antioquia, 1875-1930*. Medellín: La Carreta Editores E. U. Dichos textos son considerados como pertinentes a la hora de sostener el enfoque desde el cual se pretende desarrollar la presente investigación.

El texto de Chomsky (1996), si bien no aborda como tema principal la salud de los trabajadores, es un trabajo referente de la historia “desde abajo” del movimiento obrero en Latinoamérica. Tal trabajo da cuenta de la explotación del banano en el país centroamericano, proceso sobre el cual se genera una serie de dinámicas de producción agrícola, conflicto social y generación de discursos de reivindicación de los trabajadores. Citando a la autora:

"Este libro explora el complejo social, económico y cultural de la sociedad de plantación bananera costera de Costa Rica en el período de 1870 a 1983, desde los inicios del cultivo de banano hasta la transferencia de la UFCO a la Costa Pacífica. Yo estudio esta sociedad de enclave en dos niveles: con respecto a su naturaleza interna, en comparación con la de otros sistemas de plantación, esclavistas y no esclavistas, y con respecto a lo que se puede aprender acerca de la historia y la historiografía de Costa Rica como nación, a través del examen de la Costa Atlántica."(1996: 5).

Es de notorio interés para nuestro proyecto el seguimiento que realiza Chomsky de la explotación por parte de la United Fruit Company en las primeras tres décadas del siglo XX:

"La Parte I de este estudio se dedica al sistema de producción detrás de la industria bananera en Costa Rica. Cuando la UFCO fue formada en 1899, el cultivo de banano ya estaba extendido en Limón. La compañía intentó aplicar las técnicas de administración científica que trajo de los Estados Unidos y reclutar y mantener una fuerza de trabajo estable –lo cual probó ser difícil de realizar." [p. 11]

Durante este periodo la fuerza laboral fue principalmente jamaicana, como resultado del descubrimiento, por parte de los norteamericanos, de las ventajas que ofrecía explotarla. Los trabajadores jamaicanos, como mano de obra no calificada y extranjera, se enfrentaban a unas relaciones de poder muy desequilibradas con sus empleadores. Sin embargo, estos trabajadores *West Indians* también crearon sus propios sistemas de pequeña agricultura y de cuidado de la salud. Si bien la compañía creó una red de hospitales y dispensarios para enfrentar los problemas de las enfermedades tropicales y de otros géneros, los trabajadores tenían sus propias ideas sobre la salud, y su sistema alternativo chocó repetidamente con el de sus jefes. Además, el bagaje cultural organizativo derivado de su historia de lucha en la situación de la esclavitud británica, les permitió escapar o resistir a la dominación de la compañía. Aún entre este grupo Chomsky demuestra la existencia de formas de oposición a las políticas dominantes.

En las siguientes divisiones de su trabajo la autora evidencia una preocupación más particular sobre los problemas sanitarios de los trabajadores, aunque no abandona el análisis de las problemáticas sociales involucradas. En este caso pueden plantearse algunas como las causas de la inestabilidad laboral: la tendencia de los trabajadores a desarrollar formas alternativas de subsistencia, y la enfermedad y muerte epidémica que asoló por periodos las plantaciones. A estos fenómenos sucede la respuesta por parte de la compañía:

"Las siguientes dos secciones de este estudio se tornan hacia el reino de lo social y cultural. La Parte II observa los temas de la salud y el control social. La UFCO comenzó un programa masivo de sanidad y control de las enfermedades, muy alabado en las publicaciones médicas de la compañía, y del gobierno de los Estados Unidos. Pero la salud era un tema mucho más político, social y cultural que un tema médico, y los doctores de la compañía frecuentemente encontraron a los trabajadores "no cooperativos". Yo presto atención a las diferentes metas y deseos de la compañía y de los trabajadores en el área del cuidado de la salud, y especialmente a cómo la salud se convirtió en un área en la cual los trabajadores sentían que el paternalismo de la compañía amenazaba su independencia." [p. 12]

En las subsiguientes partes se discuten otros “factores de riesgo” entre los trabajadores, entre ellos la vulnerabilidad ante las enfermedades que puede hallar su causa en una mala nutrición y otras deficiencias en la atención de necesidades básicas. Más adelante Chomsky plantea el surgimiento de patrones que permitirían la emergencia de movimientos de resistencia ante los excesos de la UFCO:

"Las respuestas de los trabajadores a las políticas médicas son también problemáticas. La compañía se quejaba de que los trabajadores se negaban a seguir las regulaciones médicas, pero cuando los trabajadores se organizaban para presentar sus demandas a la compañía, la carencia de acceso al cuidado médico siempre figuraba prominentemente entre sus quejas. Así el cuidado de la salud como una arena para el conflicto y la resistencia tenía muchos niveles y complejidad.

La Parte III se concentra en la vida cultural y política de los *West Indians* en Limón. La cultura Afro-Caribeña proveía las bases para organizaciones tanto alternativas como confrontacionales. Yo me concentro especialmente en el primer período de mayor actividad sindical y huelgas en el área, en 1910, durante el punto máximo del boom bananero. Examinó la organización de los trabajadores de la UFCO en el contexto de tradiciones Afro-Caribeñas de acomodación y resistencia." [p. 12-13]

Por último Chomsky plantea un análisis más amplio de las tensiones, movimientos y conflictos suscitados dentro del proceso colocándolos en una perspectiva nacional e ideológica:

"Concluyo este estudio tornando la atención hacia el contexto nacional. En la Parte IV examino el rol de la UFCO y los migrantes *West Indians* en el pensamiento nacionalista y radical costarricense, enfocando el importante componente de anti-imperialismo en la identidad nacional costarricense. [...] Examinó la compleja relación entre los trabajadores *West Indians* y las variadas versiones de anti-imperialismo, nacionalismo, y el radicalismo y muestro cómo la presencia y actividades de esos trabajadores afectaron el desarrollo de las ideologías y movimientos que dieron forma al curso de la historia costarricense durante este turbulento período." [p. 13]

El trabajo de Chomsky choca con un fuerte obstáculo y es la difícil consecución de las fuentes de la compañía. Acerca de la UFCO la literatura es limitada. La UFCO no permite el acceso de académicos a sus archivos, y además destruyó los archivos de Limón. Pero, como marco, existen trabajos que recogen la historia de las compañías y sus trabajadores a partir de los archivos del gobierno, periódicos y otras publicaciones; así como a partir de trabajos etnográficos. Dos de estos trabajos muestran la conjunción de la explotación étnica y de clase; y la influencia de la compleja sociedad rural, por ejemplo en el apoyo de los campesinos a las protestas de los trabajadores de plantaciones.

A las anteriores se suman otras fuentes empleadas para la investigación: memorias de los Ministerios de Costa Rica, accesibles en la Universidad de California en Berkeley; ricos archivos nacionales sobre organizaciones de los trabajadores, huelgas y pequeños campesinos –entre los cuales, hay periódicos en inglés de los trabajadores; y reportes consulares británicos –ya que muchos trabajadores eran ciudadanos británicos [jamaquinos] y demandaban sus derechos como tales.

El punto fuerte de Chomsky se centra en la resistencia y los movimientos de reivindicación social que se gestionan “desde abajo”. Las huelgas, las exigencias de derechos, la gestación de sindicatos, el mejoramiento en las condiciones contractuales y de trabajo, el rechazo al “imperialismo” son puntos que se encuentran también presentes en la explotación de la TROCO. La ambigüedad y la precariedad de las condiciones sanitarias propuestas por las compañías norteamericanas, amparadas en ocasiones por el paternalismo, propicia que las políticas de salud sean parte de la agenda gestada por los grupos presionados.

El estudio de la salud de los trabajadores en las minas de Almadén, realizado por Menéndez Navarro (1996), cobra relevancia tanto por la importancia económica de la producción de mercurio que allí se efectuó, como por el carácter especialmente nocivo para la salud que conllevó su explotación y la configuración de una serie de acciones que apuntaron a la creación de medidas sanitarias en el periodo entre el reformismo ilustrado y el liberalismo económico y social.

Menéndez Navarro parte de un análisis acerca de la importancia económica que tuvo el mercurio extraído en Almadén, en particular para la explotación de las minas de plata en las Américas, poniendo en evidencia que la necesidad de incrementar la producción exigió la profundización de los trabajos, el aumento del número de trabajadores en el espacio subterráneo y la realización de diversos turnos de trabajo. Señala las características del proceso productivo y las principales innovaciones que se incorporaron a lo largo de los tres siglos de operación; la primera etapa del proceso productivo consistía en la obtención del mineral de cinabrio (sulfuro de mercurio) mediante las acciones de excavación, extracción, fortificación, desagüe y ventilación. La segunda etapa, encaminada a la obtención del azogue, contemplaba la preparación del mineral, su fundición y el posterior transporte y almacenamiento, en el que se empleaba un número inferior de trabajadores que los requeridos en la primera etapa minera (Menéndez Navarro, 1996: 38-64).

Este autor señala que los efectos perjudiciales del mercurio sobre el organismo eran bien conocidos a comienzos del siglo XVIII, así como la necesidad de limitar los periodos de exposición al ambiente tóxico. Anota que los problemas en las galerías no se reducían a la presencia de las partículas metálicas sino que se acompañaban de altas temperaturas que obligaban a trabajar a los operarios prácticamente desnudos.

“El aliento de los trabajadores, su sudor, el humo desprendido por los candiles de aceite empleados para la iluminación interior, el polvo provocado por la perforación de los barrenos y el humo procedente de su explosión y de la combustión de la pólvora definían una atmósfera... insufrible.” [p. 99-100]

Sin embargo, el proceso de destilación, envasado y almacenamiento del mercurio concentraba el mayor nivel de riesgos para los operarios, debido a la elevada concentración de vapores mercuriales en buena parte de las faenas que allí se realizaban. La de mayor riesgo era la que desempeñaban los llamados “cargadores”, quienes se veían obligados a extraer las escorias del material calcinado y a introducir una nueva carga al horno aún caliente.

Al pasar revista a los efectos orgánicos del trabajo en las minas de Almadén, Menéndez Navarro señala que los efectos derivados de la absorción de mercurio fueron precozmente reconocidos, y fueron persistentes en todo el periodo de estudio debido a las grandes evidencias que la intoxicación producía, sin negar que se presentaron debates y cambios de comprensión frente a la naturaleza de la enfermedad misma sin que se plasmaran en actitudes preventivas o curativas con diferencias sustanciales entre médicos y operarios.

“En la base de ambos comportamientos se hallaba el convencimiento unánime entre facultativos, legos y los propios trabajadores de que una vez que las manifestaciones clínicas del azogamiento hacían inviable la actividad laboral sólo la retirada temporal de los espacios expuestos al riesgo tóxico permitía lograr la curación y evitar la progresión de los temblores.” [p. 159]

Incluso en el siglo XIX, las propuestas de los higienistas frente a la intoxicación se mantuvieron centradas en el aseo personal de los trabajadores, a la adopción de medios de protección personal y a la moralización de sus hábitos de vida (evitar el consumo de alcohol, abstinencia sexual y emplear el tiempo libre en “actividades honestas”, especialmente de tipo agrícola).

Los accidentes laborales son otra constante en el deterioro de la salud de los mineros a lo largo de la existencia de la mina de Almadén, identificado por el autor a pesar de la existencia limitada de estadísticas que dieran cuenta de la dimensión de esta problemática a lo largo de todo el periodo estudiado (Menéndez Navarro, 1996: 178-196). La documentación revisada refiere cuatro causas genéricas de los accidentes: “disparo de barrenos” (en las operaciones de carga, atacado y pega de los barrenos), “desprendimientos” (ocasionados por trozos de mineral durante las tareas de arranque o por deficiencias en la fortificación), “caídas” (durante los desplazamientos verticales y horizontales) y “otros” (generalmente el más numeroso, se incorporaban los acaecidos con las herramientas y aquellos ocurridos en el exterior por múltiples condiciones).

Finalmente, Menéndez Navarro revisa la respuesta asistencial que los responsables de la mina de Almadén dieron como mecanismo para garantizar la mano de obra en la

explotación. La existencia de fondos para acciones de atención a los mineros enfermos y la organización de establecimientos sanitarios data de mediados del siglo XVI, pero la fundación del Real Hospital de Mineros de Almadén se presenta en 1752 y entra en pleno funcionamiento en 1774. Entre 1778 – 1808 se registra la mayor actividad de este centro, y a partir de 1810 se presenta un progresivo deterioro de su actividad, según el autor ligado a las fuentes de financiación y al papel que se le asignó en la estrategia reproductiva de las minas (Menéndez Navarro, 1996: 213-215).

El enfoque del estudio de Menéndez Navarro se enmarca en la historia social, que incorpora a la historiografía otros recursos procedentes de las ciencias sociales, la demografía histórica o la historia económica. Se encuentra en la línea propuesta por Rosen, desarrollada por Labisch o Rosner y Markowitz, en que se plantea interpretar en simbiosis el material económico-laboral y las tradicionales fuentes médicas, contó con abundante material que registra la actividad sanitaria y las actividades productivas lo que hace que el texto sea congruente con la línea del presente proyecto.

El trabajo de Héctor Recalde retoma particularmente el concepto de salud circulante en el ámbito internacional durante finales del siglo XIX y comienzos del XX, y su inclusión en el contexto argentino. La difusión del higienismo y de otras corrientes sanitarias conexas que influyeron de forma notoria en la Argentina que comenzaba a industrializarse y a formar parte como pocos países del boom agroexportador. En medio de este proceso se generan toda una serie de discursos que parten desde expertos [médicos], activistas y en ocasiones desde los mismos obreros, que son adoptados por los patrones y el Estado mismo. A partir de la literatura médica, su principal fuente aunque no la única, Recalde se cuestiona sobre los siguientes puntos:

- “a) La relación que postulaban entre las condiciones de vida, de trabajo y la salud de los trabajadores;
- b) la vinculación que establecían entre las condiciones sanitarias de los grupos populares y la salubridad de la población en general;
- c) los reclamos que dirigieron al Estado para que mejorara sus condiciones de existencia y regulara legalmente sus modalidades de trabajo;
- d) el papel jugado por estos médicos en la creación y desarrollo de las instituciones de asistencia social” (1997: 15-16)

Para el caso argentino, como en muchos países latinoamericanos, el higienismo llega a convertirse en parte de la política del Estado central y la misma cobra especial importancia como “protectora” de la clase productiva (Recalde 1997: 16). Desde las capas dirigentes se pensó en los alcances que podrían lograr las medidas sociales propuestas por el modelo:

“Este sector fue el que percibió con mayor claridad las negativas repercusiones sociales de transformaciones económicas en curso; de allí que propusieran, además de medidas sanitarias, un *programa de profilaxis social* en salvaguarda del sistema. Otra vertiente de los higienistas, los médicos socialistas y algún católico social, imaginaron la posibilidad de atemperar los conflictos sociales encarando medidas de transformación gradual” (Recalde 1997: 16)

Las reformas finalmente no fueron aplicadas tan rigurosamente, pese a la presión de algunos grupos favorables a las mismas entre ellos los médicos, pero en todo caso lograron disminuir las tensiones sociales existentes.

A diferencia de otros países latinoamericanos en Argentina la preocupación por las enfermedades tropicales fue notablemente menor a la presente en otras regiones; de esta forma la *Higiene Industrial*, es aquella que toma la bandera por encima de otras vertientes: “Presente desde su origen, cuando la industria local era incipiente, el interés aumentará con su crecimiento y la aparición de los conflictos obrero-patronales. A comienzos del siglo la preocupación por este aspecto ocupará uno de los primeros lugares, desplazando a la lucha contra las enfermedades exóticas, casi totalmente controladas”. (Recalde 1997: 30-31). Como lo expone el autor, las medidas higienistas no solo portaban una naturaleza “sanitaria” sino que se empleaban como herramientas de control aunque no de una forma homogénea: “La *función de control social* asignada al higienismo existió, sin duda; la cuestión es calibrar apropiadamente sus alcances y percibir las notorias diferencias que asumió esta perspectiva en distintos representantes en el transcurso de casi seis décadas de vigencia. La proporción que jugaron la represión y los recursos persuasivos fue variando al paso de los años.”(Recalde 1997: 32). Si bien la causa de los higienistas en ocasiones reclamaba medidas de justicia y equidad social como podemos observar en la naturaleza de sus demandas:

- “a) Reclamaron el saneamiento ambiental y fueron los más consecuentes promotores de las obras de salubridad;
- b) solicitaron la intervención estatal para resolver las deficiencias de la vivienda popular y otros aspectos de la vida cotidiana de "los pobres y trabajadores";
- c) percibieron el impacto de las condiciones de trabajo sobre la salud de los operarios y fueron los autores de los primeros proyectos de legislación laboral;
- d) impulsaron el desarrollo del asistencialismo estatal, que debía atender las necesidades populares en situaciones críticas: enfermedad aguda o crónica, accidente, desocupación, ancianidad y, en el caso de las mujeres, embarazo y puerperio;
- e) concibieron la posibilidad de proteger a todas las personas en todas esas circunstancias de la vida, a través del Seguro Social”. (Recalde 1997: 46)

En otras, cobra carácter represivo, presentando a algunos individuos como “patógenos” para la sociedad:

“El aislamiento forzoso de ramerías, tísicos y borrachos –en prostíbulos, hospitales suburbanos y asilos para alcohólicos– fue el corolario de esta actitud. Por otra parte, el enclaustramiento tenía una función profiláctica, ya que los recursos terapéuticos eran mínimos.”(Recalde 1997: 36).

Tales elementos no solo debían ser reclusos por la nefasta influencia que poseían entre los grupos populares sino también por los perjuicios que ocasionaban a los trabajadores urbanos. Se genera entonces un discurso considerado como *higiene social*.

El discurso *higienista* llega a contar con tal grado de difusión y aceptación que en ocasiones son los mismos trabajadores quienes exigen la aplicación de normas correspondientes:

“los organizadores de los reclamos obreros formularon demandas que pueden definirse como "higiénicas": casi todos los pedidos elevados al Congreso de la Nación por los promotores de la primera recordación del 1º de mayo, en 1890, pueden interpretarse como demandas de una mejor calidad de vida” (Recalde 1997: 38).

El cariz de justicia social que cobraban algunas de las demandas higienistas permite que sectores y personajes heterogéneos confluyan en muchas de sus exigencias. Tanto a laicos como a socialistas y católicos:

“Les preocupó la situación económica de los sectores populares, por sus efectos sanitarios y políticos; percibieron con claridad que sus malas condiciones de existencia constituían un peligro para la salud de los sectores más acomodados, amenazados por los focos infecciosos que representaban los barrios pobres y las viviendas miserables. Los más conservadores entre ellos alertaron sobre los riesgos que esto creaba para la estabilidad del orden social y preconizaron la adopción de una serie de medidas de profilaxis sanitaria y social; varios, subrayaron que la grandeza de un país se mide por la felicidad de su pueblo, de la cual la salud es un componente básico” (Recalde 1997: 47-48).

Incluso en sus alegatos al Estado durante la celebración del *Centenario* los movimientos comprometidos con la causa higienista elevaron una serie de propuestas que cubrían una naturaleza sanitaria y social. Dichas peticiones elevadas al Congreso de la Nación por los organizadores de la primera recordación del 1º de mayo, son las siguientes:

- d) Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de 8 horas para los adultos.
- di) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años y reducción de la jornada a 6 horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años.
- dii) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- diii) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
- div) Abolición del trabajo de noche para la mujer y los obreros menores de 18 años.
- dv) Descanso no interrumpido de 36 horas por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.
- dvi) Prohibición de ciertos géneros de industrias y ciertos sistemas de

fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.

dvii) Prohibición del trabajo a destajo y por subasta.

dviii) Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado, elegidos a lo menos la mitad por los trabajadores.

dix) Inspección sanitaria y enérgica de las habitaciones; vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, castigando severamente a los falsificadores.

dx) Seguro obligatorio de los obreros contra los accidentes, a expensas de los empresarios y el Estado.

dxi) Creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros y en parte por los patrones, los cuales se dediquen a la solución pronta y gratuita de todas las gestiones entre obreros y patrones. (Recalde 1997: nota al pie 46)

Tal confluencia de distintos sectores hacia objetivos similares y el “poder” adquirido por el discurso higienista facilitó que el mismo permeara en los más diversos círculos sociales. Según Recalde esta “naturaleza” de los discursos sanitarios y las acciones emprendidas a partir de ellos permitieron que muchos de los conflictos sociales presentes en las nacientes industrias se “distensionaron” evitando que de los mismos surgieran manifestaciones más revolucionarias (Recalde 1997: 12).

En cuanto a las condiciones materiales y condiciones de trabajo, los higienistas plantearon una serie de disposiciones claras:

“Vincularon las primeras con los grandes problemas sanitarios de la época: la difusión de las enfermedades pestilenciales, las otras infecto-contagiosas (la viruela, en primer término, seguida por la tuberculosis, la fiebre tifoidea, el sarampión, la escarlatina, la difteria y el crup, y la gripe) y la salud materno-infantil. La industrialización les interesó por su impacto sobre el medio ambiente, que advirtieron de inmediato; con igual prontitud percibieron su repercusión sobre la salud de los trabajadores, sometidos a exigencias desconocidas hasta entonces: los accidentes laborales, las enfermedades

profesionales y el fenómeno de la fatiga fueron sus preocupaciones centrales en este campo, mostrando especial interés por la situación de las mujeres y los niños trabajadores” (Recalde 1997: 83-84).

Incluso se preocuparon por los *aspectos materiales de la cultura*, a los cuales se les atribuía fuerte impacto sobre la salud. De esta forma las propuestas de los curso higienistas procuraron cubrir un muy amplio espectro de la “realidad social” del momento.

Muchas de las políticas laborales son “importadas de Inglaterra”; Las mujeres y los niños tenían que ser objeto de una protección especial. Además debía establecerse el *descanso dominical*, de saludables efectos sociales, y *proteger a los asalariados en casos de enfermedad o accidente*, promoviendo la instalación de sociedades de socorros mutuos (Recalde 1997: 98). Uno de los médicos más comprometidos con el movimiento, Augusto Bunge, decide incidir al respecto: “Para él, en la determinación de la situación del obrero desde el punto de vista higiénico intervienen *tres factores fundamentales*: las *condiciones de trabajo*, las *características de su alojamiento* y su *régimen dietético*. ... *todo conspira contra su salud*: locales improvisados y métodos de producción rudimentarios; patronos ignorantes y ávidos de lucro que, carentes de todo control estatal, actúan desaprensivamente; un Estado indiferente. En su opinión, la ignorancia de la clase obrera agravaba sus problemas higiénicos; para mejorar las condiciones culturales del elemento trabajador, Bunge propone la disminución de las horas de labores y la efectiva generalización de la instrucción pública establecida por la ley 1420” (Recalde 1997: 99).

El cumplimiento de esta ley puso en acción a las inspecciones de salubridad destinadas a los establecimientos industriales; la naturaleza de las mismas incluyó un amplio abanico sobre el carácter de las condiciones laborales: “ [Los informes] Indican también si existen seguros contra accidentes del trabajo o algún otro tipo de *“beneficio”* acordado a los trabajadores [...] se ocupan de señalar las huelgas ocurridas [...] la existencia de entidades gremiales, obreras o patronales[...] Varios de estos informes incluyen las *observaciones del médico inspector*. Además de las deficiencias comunes a la mayoría de los establecimientos, se subrayan los riesgos profesionales específicos, derivados de las sustancias, recursos o procedimientos empleados en ciertas actividades” (Recalde 1997: 102). A estos informes también se suman las estadísticas de morbilidad según el

oficio, confeccionadas de acuerdo con los datos obtenidos por la Policía de la Capital; con esto se comienza a elaborar un análisis cuantitativo y cualitativo de las condiciones laborales.

Algunas organizaciones civiles comienzan a involucrarse en la materia, destacándose entre ellas La *Liga Argentina contra la tuberculosis*, la cual: “realizó intensas campañas de educación sanitaria y propició una larga serie de medidas tendientes a mejorar la situación popular: recomendó la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, propuso la instalación de comedores obreros, insistió acerca de la necesidad de mejorar los talleres y los hábitos higiénicos de los trabajadores. También insistió en la importancia fundamental de la vivienda, que en condiciones deficientes favorecía el contagio” (Recalde 1997: 104).

Uno de los médicos más comprometidos con el movimiento, Augusto Bunge, comenzó a destacar las condiciones ambientales que se ven afectadas por el precario manejo de residuos existente entre las industrias bonaerenses: “la *polución de los cursos de agua*. [...] *Corte, fábricas de embutidos, graserías y mataderos*, ubicados fuera del radio provisto de cloacas, arrojaban residuos orgánicos en las corrientes en cuyos márgenes se encontraban” (Recalde 1997: 107). Como parte de una respuesta a estas preocupaciones ambientales surgen los proyectos de distribución y planeación urbana que en todo caso no siempre resultaron exitosas. La distinción entre zonas residenciales e industriales no siempre fue clara y algunos planes de separación le sucedieron episodios que desbarataron cualquier posible avance al respecto.

La organización al interior de las fábricas no fue mucho mejor: “Dos rasgos, vinculados entre sí, parecen caracterizar a las fábricas y talleres existentes en Buenos Aires a comienzos del siglo: la *improvisación* y la *precariedad*. Pocos establecimientos funcionaban en edificios propios, construidos especialmente; lo más frecuente era la ocupación de casas en mal estado y hasta de piezas de conventillo, ubicadas generalmente en los fondos del mismo. Una y otras iban ampliándose de acuerdo con las alternativas de la ciudad, por lo que eran comunes los espacios suplementarios construidos con madera y zinc. [...] Los inspectores enumeran siempre las mismas deficiencias en estos locales: mala ventilación e iluminación, hacinamiento, pisos y paredes deteriorados, falta de revestimientos, desaseo. La ventilación artificial era casi

desconocida. En tales lugares se amontonaban obreros, máquinas y mercaderías” (Recalde 1997: 110-111). Tal improvisación y descuido no parece distinguir rama industrial o especialización; tanto empresas metalúrgicas, de pinturas como de alimentos sufren graves falencias en el cumplimiento de condiciones higiénicas adecuadas.

Los inspectores del *Departamento Nacional de Higiene* expresaban el ideal que debían alcanzar de la siguiente forma [y de nuevo la comparación es con la política empleada en otras naciones]:

“Nosotros, en nuestro proyecto, no pedimos tanto; queremos al menos como los de Alemania y Estados Unidos, instalación apropiada y ventilación natural suficiente, queremos precauciones de seguridad, queremos condiciones higiénicas generales. Queremos, en fin que no se repitan, siquiera con tanta frecuencia al menos, los accidentes en los talleres, de que son exponentes los tres casos de que ha dado cuenta últimamente la prensa diaria: un obrero inutilizado por quemaduras en un establecimiento de forja y dos muertos por estallidos de las piedras de pulir, en dos talleres de ajustaje”. (Recalde 1997: 114)

El higienismo trataría de ingresar incluso al mundo de la vida doméstica de los trabajadores. La *vivienda de los pobres* constituyó una de las preocupaciones más persistentes de los higienistas. El hacinamiento de hombres, mujeres y niños en las piezas de los inquilinatos les impresionó por sus múltiples efectos negativos. En el aspecto físico, este ambiente polifuncional –ya que solía ser dormitorio, cocina, comedor y hasta lugar de trabajo–, mal ventilado y escasamente iluminado, agredía la salud de sus ocupantes. La íntima convivencia de tres, cuatro o más personas en un ambiente de dieciséis metros cuadrados, facilitaba los contagios, habiendo [sic] imposible el aislamiento de los enfermos”(Recalde 1997: 164-165): pero el peligro que se vivía en los “conventillos” (inquilinos) no se resumía al bienestar físico; tales lugares propiciaban también la “decadencia moral”: “Nuestros testigos también se preocuparon por los efectos morales que atribuían a la convivencia en los conventillos [...] el hacinamiento y la promiscuidad [...] Lo habitual, sin embargo, era que superada la primera infancia los chicos ganaran la calle, con todos sus peligros. Diversos testimonios, médicos y literarios, los muestran en la vía pública, combinando el ejercicio de diversos trabajos –

"canillitas", lustrabotas, vendedores de billetes de lotería, mandaderos-, con el vagabundeo" (Recalde 1997: 166).

Los higienistas reclamaron la intervención de las autoridades. Por un lado, solicitaron la *supervisión municipal de las construcciones* que se emprendieran y el *control de las existentes*, a fin de garantizar a sus ocupantes razonables condiciones de habitabilidad; además propiciaron la puesta en marcha de una *política de viviendas* accesibles al bolsillo popular, con la intervención más o menos directa por parte del Estado.

El siguiente texto a destacar de nuestro marco historiográfico es el de Libia Restrepo. Este trabajo evidencia una serie de fenómenos claves para nuestro trabajo. La construcción del ferrocarril de Antioquia es uno de los antecedentes de intervención humana y labores en un ambiente tropical colombiano. Los resultados del estudio de Restrepo se basan en los informes entregados por los médicos al superintendente general, en las actas de la junta directiva, las cartas, telegramas con notificaciones de la serie "comunicaciones recibidas" y la información que publicó el periódico del Ferrocarril de Antioquia entre 1875 y 1930. La autora advierte en todo caso "en algunas ocasiones esta documentación presenta incongruencias o silencios que limitan su uso y por lo tanto las conclusiones podrían modificarse si se accede a la totalidad del archivo del Ferrocarril" (Restrepo 2004: 16-17). A su vez Restrepo explica el porqué de su marco de tiempo: "La periodización elegida va desde los inicios de la construcción del Ferrocarril de Antioquia en 1875, hasta la clausura del hospital San Rafael -el principal hospital en la línea del ferrocarril- en 1929; en éste escenario se estableció una clínica, antes de que surgieran los hospitales laicos para los trabajadores de Medellín. Se ha intentado, pues, hacer una historia de la práctica médica en el Ferrocarril de Antioquia y efectuar "el análisis de sus condiciones de existencia, de sus leyes de funcionamiento y de sus reglas de transformación" (Restrepo 2004: 17-18).

El trabajo de los peones del Ferrocarril -divididos en cuadrillas- consistía en talar árboles y rozar malezas, mover tierras, construir desagües en las áreas cenagosas, levantar puentes y edificios para bodegas y talleres, conservar y sostener la línea construida, prefabricar durmientes y machacar la piedra que servía como balastro. Se requerían carpinteros y herreros hábiles -la mayoría venidos del extranjero mientras se capacitaban los naturales-, así como albañiles, mensajeros y personal para la administración.

Desde sus comienzos se destacan en las labores de construcción el perjuicio ocasionado por las condiciones ambientales. En 1878 los inspectores de los trabajos escribían: “[...] los hombres [...] han ejecutado esta obra, trabajando sumergidos entre el agua, expuestos a los derechos de un sol abrasador, devorados por insectos, durmiendo a la intemperie, respirando la muerte en las emanaciones de estas aguas pestilenciales” (Restrepo 2004: 22).

La presencia del hombre incrementó la morbilidad de la región, de clima insalubre, y “especialmente en lo que respecta al gremio de trabajadores que es el que más fuerte tributo paga a las enfermedades”. Los peones no sólo carecían de materiales para instalarse con un mínimo de comodidad, sino de los más elementales principios de higiene y protección ante las inclemencias. En 1883, según Restrepo, la etiología de las enfermedades se desconocía en Antioquia, o mejor, era impensable; el origen de las enfermedades estaba en “los malos aires” que suspenden y transportan un sinnúmero de gérmenes, en el “sereno” o la “influencia” de climas insanos. (Restrepo 2004: 24-25).

La aglomeración de personas en los campamentos esparcía de por sí las enfermedades, como lo expresó el médico Marco A. López: “el solo número de peones atisba la enfermedad y la aumenta, el pésimo aseo la incrementa todavía más”. Esta era una autorizada denuncia médica acerca de la pasividad de la empresa y a la vez una declaración acusatoria que se refería a los deficientes hábitos de limpieza entre las gentes. Aunque la falta de higiene también amenazaba el orden, no obstante primero se lucharía por el rendimiento en los trabajos, luego por la educación higiénica y más tarde contra el analfabetismo.

Después de las exigencias presentadas para mejorar las condiciones de salubridad se presentó un pacto de exigencia mutuo: los trabajadores se comprometen a cumplir las medidas sanitarias e higiénicas, pero de igual forma la compañía debía poner los recursos necesarios para garantizar la salud de todos los individuos vinculados a la misma y del entorno que los rodeaba.

Entre los colonizadores, que comienzan a llegar casi a la par de los trabajadores, la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene y habitación estaban por fuera de todo control y garantías, los asentamientos no fueron otra cosa que ranchos

extremadamente pobres, improvisados de cualquier manera, sin acceso a servicios de agua potable y expuestos a convertirse en focos de problemas sociales, culturales y patológicos.

Los médicos de la empresa estaban obligados a brindar de asistencia y a recetar tanto a los trabajadores y empleados hospitalizados, como a los que estuvieran por fuera y a sus familiares; lo propio debía hacer con los contratistas y con toda clase de personas que dependieran de ellos. Al respecto, se les dieron “instrucciones para atenderlos constantemente, para evitar las hospitalizaciones” (Restrepo 2004: 38).

El número de enfermos se multiplica a causa de las continuas reacciones de aclimatación en obreros que sólo vienen por dos o tres meses al trabajo para irse otros dos y volver a empezar. La gran mayoría de ellos serían, como los presentes en la concesión De Mares, personajes desarraigados y campesinos pobres que arribarían a las pesadas y desgastantes labores “sin nada que perder”. En las regiones más palúdicas y para cada etapa inicial de construcción, se aprovechaba la relativa inmunidad que adquirirían los obreros antiguos y estables, que eran bien escogidos. Los trabajadores nuevos se admitirán sufriendo tan sólo de anemia tropical comprobada en el microscopio y eran tratados intensivamente “para evitar infectar demasiado la zona de los trabajos” (Restrepo 2004: 40).

Las campañas de *profilaxis* no tardarían en empezar y las medidas higiénicas se dispondrían como reglas generales y estrictas. El aseo, el rigor y el orden evitarían problemas sociales y sanitarios para beneficio los trabajadores, los habitantes de la región y la misma empresa. La empresa cada vez haría más completa e integral la atención de la salud de sus trabajadores. De la implementación de seguros y la aplicación de medidas paliativas se pasaría a la difusión de medidas higiénicas y la construcción de hospitales entre otras acciones. La autora considera que en la práctica médica en el Ferrocarril de Antioquia, los médicos incidieron tempranamente en las conquistas de los derechos de los trabajadores de Colombia (Restrepo 2004: 46-49). En el texto no queda claro el grado de influencia que tuvieron las exigencias de los trabajadores sobre la configuración de estos derechos y en especial aquellos referidos a la atención en salud.

En el siglo XIX, con el auge del sistema económico capitalista, se pasó de una medicina privada a una medicina social, laboral por excelencia, dedicada a los cuerpos de los individuos y al mantenimiento de su fuerza productiva. La práctica médica “científica”, que hasta entonces sólo atendía a las clases económicamente privilegiadas, adquirió un sentido más social y comenzó a luchar para que se les proporcionara salud a los más pobres. En el caso del ferrocarril de Antioquia la práctica médica se desplegó entre la clase trabajadora como un mecanismo para *conservar la mano de obra*.

Se ha sostenido que el Ferrocarril tuvo desde sus inicios una organización sanitaria emprendedora: “ha sido la primera Empresa de la República en afrontar de una manera más o menos franca y efectiva el problema de la higiene de su personal” (Restrepo 2004: 53). En todo caso hasta la primera década del siglo XX, la preocupación fundamental de la empresa –económica en su base- fue *curar* a los obreros enfermos, no *prevenir* las enfermedades. Cuando los peones que caían enfermos y eran hospitalizados no obtenían pronta mejoría o se tornaban incurables, eran enviados a sus casas (Restrepo 2004: 53-54). Una similar política fue aplicada por la TROCO en Barrancabermeja. Con el paso del tiempo parece que las políticas sanitarias del Ferrocarril tienen un notable avance si se comparan con otras empresas.

Emiliano Henao, uno de los médicos presentes en el proceso, concluye que la mortalidad por accidentes en el Ferrocarril de Antioquia no fue especialmente alta. Las excepciones se referían a los dos grandes accidentes que hubo: el de Palestina, el 29 de junio de 1891, donde perecieron veinte personas, y el que sucedió en las Llantas, el 7 de agosto de 1897, que le ocasionó la muerte a veintisiete personas, veintitrés de los cuales eran de la empresa. La mayoría de muertes e incapacidades entre los trabajadores corresponden a enfermedades epidémicas e infecto-contagiosas. La neumonía y la gripe le ocasionaron la muerte a muchísimos obreros, aunque el número de afectados fue menor que en el caso de las fiebres: “Fiebres en todas sus formas reinantes en la vía férrea”. Aún en 1921 la que más defunciones ocasionaba era la neumonía, pues aunque no se reportaron demasiados casos de ésta enfermedad, “la mortalidad que produce es la más alta que se registra”: entre 1894 – 1921 produjo 89 muertes (Restrepo 2004: 71). Otras enfermedades si bien no eran mortales causaban también numerosas incapacidades y disminución en la fuerza laboral. En 1910, la exagerada cantidad de obreros tuntuientos, anémicos, abotagados o afectados por candelillas en los pies

debido a las larvas de los anquilostomos, obligó a la empresa a adoptar severas medidas de higiene y prevención de la anemia tropical (Restrepo 2004: 73).

Otras enfermedades que le causaban graves perjuicios a la empresa eran las venéreas y la sífilis. Aunque no se admitía personal que portara estas enfermedades, había que ponerles remedio a las mujeres de vida pública que vivían en la estación Cisneros. La junta directiva resolvió que, mientras no hubiera en el corregimiento de Cisneros un médico nombrado por el municipio de Yolombó, “el Médico de la empresa que reciben esa localidad, hará el examen de las mujeres públicas” (Restrepo 2004: 74).

Con sus virtudes y defectos el modelo sanitario de la empresa del Ferrocarril de Antioquia fue uno de los modelos que se plantearon para las políticas de salud implementadas en la concesión de Mares. Algunas de sus dinámicas de apropiación de territorio, patrones de asentamiento de los trabajadores y difusión de enfermedades tipo guardan entre si también muchas similitudes.

3. Perspectiva teórica en el estudio de la salud obrera en la Tropical Oil Company.

La corriente de Medicina Social latinoamericana significó la confluencia de esfuerzos de diferentes disciplinas provenientes del campo social y sanitario, en torno a la comprensión del proceso salud-enfermedad como un asunto de naturaleza social y desde una perspectiva histórica, donde lo social no se incorpora como una externalidad a la salud (Franco y Nunes, 1991: 7-16). La salud de los trabajadores fue uno de los campos en los que esta perspectiva creció, permitiendo tomar distancia de las visiones centradas en el estudio de las causas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, para incursionar en el análisis de los procesos productivos y la determinación social de la salud de los trabajadores (Laurell, 1993: 13-35). Mediante la incorporación de las categorías producción y reproducción social se posibilitó identificar el sistema de relaciones entre varios dominios integrados (Breihl, 1997: 45-46).

Inscrito en esta perspectiva, en el estudio de la configuración de la salud de los trabajadores en la Tropical Oil Company se buscó reconstruir la red de relaciones donde se incluyó dimensiones espaciales: internacional, nacional y local; dimensiones temporales: larga, mediana y corta duración; y los dominios general, particular y singular. El modelo analítico incorporó una comprensión de la salud de los trabajadores como un

sub producto social que se construye históricamente, tanto en un plano material como en una construcción cultural. Se partió de considerar un plano internacional, para situar el lugar del petróleo en cada una de los periodos analizados, vinculado con un plano nacional que presenta los procesos políticos en los que se inserta la dinámica productiva y sanitaria del país; en el plano local, se parte de identificar los procesos de desarrollo de la exploración y explotación petrolera, junto con la dinámica de poblamiento, que inciden sobre el territorio transformando el ambiente y construyendo relaciones sociales. En este proceso, los flujos migratorios y la acción sobre las selvas se analizan desde el ámbito productivo, considerando la exploración y explotación del petróleo y las condiciones de consumo básico y ampliado de los actores involucrados. Se buscó reconstruir el conflicto generado a partir de las reivindicaciones en torno a las condiciones de trabajo y de vida, identificando la posición y papel de empresa, trabajadores y Estado, colocando el foco de la problemática de los trabajadores que se configura en este proceso.

La categoría de análisis central es la reproducción social, entendida como la forma de organizarse la vida social, tanto en el conjunto global de una sociedad, como en los grupos particulares de la misma. Es un proceso dinámico determinado por un sistema de contradicciones que ocurren en varios dominios integrados: la vida laboral y de consumo, la vida organizativa y concienical cultural y la vida de relaciones con el entorno, que ocurre en las dimensiones de lo general, lo particular y lo singular (Breihl, 1997, p. 43).

La vida laboral configura un elemento central de la organización de las sociedades modernas, que se encuentra definida por una manera de trabajar en relación con la organización de un proceso de trabajo bajo la lógica de un proceso de valorización o de obtención de plusvalía: Las condiciones de trabajo que de allí se derivan definen el perfil de desgaste en cada uno de los grupos laborales (Laurell, 1989, pp. 65-92).

El consumo se realiza tanto en la población de trabajadores como de sus allegados y se realiza en varias dimensiones o formas de conversión interrelacionadas: de los bienes mediados por la distribución –mercado-, de los bienes distribuidos por el Estado –salario social-, de los bienes producidos en el trabajo familiar-doméstico en el seno de las estrategias familiares-comunitarias y, por último, de los valores de uso naturales como el oxígeno. En el sistema unitario de contradicciones de la reproducción social, el proceso de consumo forma unidad dialéctica con el proceso de trabajo, con las formas de vida

político-culturales de los conglomerados, con las condiciones del territorio-medio geográfico y, al concretarse en los individuos, se relaciona con los procesos de carácter fenotípico y genotípico que se desarrollan en los cuerpos humanos de los miembros de cada clase social y que por tanto participan de la dinámica de la salud (Breihl, 1997, p. 67).

La vida organizativa y conciential cultural se relaciona con la construcción de una respuesta social como forma de enfrentar las necesidades y problemas sociales, bien sea en la dimensión de la acción estatal a través de normas, políticas y programas, o en la acción de los grupos sociales en esferas de resistencia, colaboración o indiferencia frente a la acción gubernamental. Aquí se inscribe el análisis de los procesos de organización y movilización de los trabajadores, expresado en la conformación de sindicatos, su acción reivindicativa en la presentación de pliegos y la realización de huelgas, vista desde la óptica de presionar a las empresas y al Estado por reformas en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud.

En el marco del análisis de los diferentes conflictos resultantes del cruce entre condiciones de vida, condiciones de trabajo y respuesta social, se pretendió dilucidar la configuración de la salud de los trabajadores petroleros en la Concesión De Mares entre 1916 y 1951, tomando en cuenta la relación que se presenta entre higiene pública, higiene social, asistencia pública y beneficencia en un ámbito local.

Es necesario en este punto dejar explícita de qué manera se entiende el concepto de configuración:

Una configuración es una red de conceptos (teoría como configuración en vez de sistema hipotético deductivo), de relaciones sociales (en lugar de sistema social), entre niveles de realidad en la sociedad, económico, político, cultural (en lugar de la sociedad como sistema), de códigos en la cultura (en lugar de sistema cultural). El concepto de configuración se contrapone al de sistema coherente, es decir, constituido por partes vinculadas entre sí formando un sistema, que implica que cada parte contribuye a la integración del todo. Por el contrario, una configuración supone que las relaciones entre sus partes pueden ser o no

contradictorias, disfuncionales, discontinuas u oscuras, se niega así que pueda existir la coherencia como tal; las configuraciones pueden implicar aspectos coherentes junto a otros que no lo son, como una forma de ser y no como anomalía. Estas relaciones entre las partes en una configuración pueden ser duras (causales, deductivas, funcionales) y bien laxas (inductivas, por analogía, metafóricamente, vinculadas por formas de razonamiento cotidiano, en forma retórica, por el sentido común o simplemente yuxtapuestas). Sobre todo, el concepto de configuración supone que las relaciones entre sus partes pueden cambiarse o bien crearse mediante las prácticas de los sujetos, de tal forma que la configuración es consustancial a ver la relación dialéctica entre estructuras, subjetividades y acciones, que se realizan en un marco configuracional (de la Garza Toledo, Enrique, 2010, p. 55).

Adicionalmente, este proyecto se inscribió en la perspectiva de la “historia social desde abajo”. No se trata únicamente de una temática distinta, sino que implica una manera diferente de examinar el conjunto de la sociedad. Parte de situar un papel central a la relación entre teoría y datos empíricos en el quehacer histórico, buscando a la vez superar la fragmentación en la comprensión de los fenómenos de la realidad. Busca, adicionalmente, incorporar la experiencia y el conocimiento de los trabajadores en la construcción y comprensión de los procesos históricos (Thompson, 1981, p. 262; Samuel, 1984, pp. 62-63). Más que una “historia de los de abajo”, entendida como una historia de las clases subalternas, se propone como una “historia desde abajo”, incorporando una problemática que afecta a los grupos subalternos, dando espacio para que su voz haga parte de esa reconstrucción histórica (Thompson, 2002, pp. 551-567), en el marco de incorporar los elementos de historia económica, social, política y cultural en que se inserta la determinación del proceso salud – enfermedad de este grupo de trabajadores. Se tuvo cuidado de no caer en una historia heroica, revisando los propios prejuicios, tal y como sugiere Burke (1984, p. 76).

2. El Boom petrolero llega a Colombia

1. El ascenso del petróleo en el ámbito internacional

Ningún producto en la historia de la economía tendría una carrera tan vertiginosa hacia la cima como el “oro negro”. Si bien el petróleo es una sustancia conocida desde los mismos albores de la humanidad su explotación y auge comercial habría de empezar en el siglo XIX. A mediados de dicho siglo algunos comerciantes norteamericanos emprendieron la venta de esta extraña sustancia “mal oliente” enfatizando sus propiedades aparentemente medicinales (Tarbell, 1966, p. 2-3). La invención del proceso de refinación del crudo por parte del Dr. Gesner dispararía el comercio del *keroseno* que pronto habría de promocionarse “como iluminante, el petróleo no tiene rival: es la luz del siglo” (Yergin, 1992, p. 33). Entre 1860 y 1862 la producción en el foco primigenio de Pensilvania pasaría de 450.000 barriles a cerca de 3 millones (Yergin, 1992, p. 36). La guerra civil acaecida en el coloso del norte no afectaría la oleada de prosperidad vivida por las regiones petroleras, al contrario, la misma estimularía aún más el negocio. Los Estados del Norte al verse privados de su mercado de canfeno, el aceite de iluminación, debieron recurrir al keroseno producido por Pensilvania (Yergin, 1992, p. 36).

El hombre a quien se alude como fundamental para el establecimiento de la industria petrolera es John D. Rockefeller. La Standard Oil Company, fundada por Rockefeller en el año de 1870, pasaría en menos de 29 años de poseer un capital de un millón de dólares a cerca de 110 millones (Tarbell, 1966, p. 209-210). Para el año de 1891 la compañía producía una cuarta parte de la producción petrolera norteamericana (Yergin, 1992, p. 67). Las actuaciones de Rockefeller nunca estuvieron ausentes de polémica, pero su destacada ambición y su estrategia sistemática de compra, apoderamiento e infiltración de sus compañías rivales permitieron la casi integración total de la industria petrolera bajo un solo nombre. La fórmula incluía los siguientes aspectos: la construcción de acuerdos entre diferentes actores de mercado para planear el negocio en mutuo beneficio; aumento de los precios, pero para los socios las rebajas serían de sobrada compensación; los que se negaran a ingresar en el trust quedarían marginados, mientras

que los incentivos para los que se incorporaran sería no sólo la reducción de tarifas, sino “inconvenientes” para los que no fuesen miembros (Collier & Horowitz, 1987)

Al margen de la demanda y de la producción interna estadounidense, el mercado del petróleo cobraría inusitada relevancia en el campo externo. De la noche a la mañana, el negocio de la exportación pasó a ser muy importante para el nuevo sector del petróleo norteamericano y para la economía nacional. Entre 1870 y 1880 el keroseno era, en valor, la cuarta partida de las exportaciones de Estados Unidos y la primera entre los artículos manufacturados. Y Europa era, por mucho, el mayor mercado (Yergin, 1992, p. 73).

Ante el aumento de la demanda mundial y la supremacía de la Standard en territorio norteamericano, algunos aventureros habrían de emprender exploraciones e intentos de producción en otros lugares del globo. Uno de los casos más notorios sería el de los hermanos Nobel en Bakú, que habría de plantearse como “uno de los mayores triunfos de la actividad empresarial en todo el siglo XIX” (Yergin, 1992, p. 77). Inspirados por el éxito de los Nobel, los rusos decidirían producir su propio petróleo y en 1888 ya extraían cerca de 23 millones de barriles al año (Yergin, 1992, p.79). Rusia ya superaba en producción de crudo a Estados Unidos, y el keroseno ruso acaparaba el 30 % del mercado inglés y se abría paso en Europa. Esto motivó un cambio de estrategia del *trust*, el cual incluyó desencadenar una guerra de precios y eliminar la red europea de intermediarios, sustituyéndola por una red de filiales extranjeras. Aunque las exportaciones petroleras de Estados Unidos a Europa se incrementaron cinco veces y media entre 1884 y 1889, la Standard sólo pudo acaparar el 60 % del mercado (Collier & Horowitz, 1987). Para la misma época los Rothschild, enconados rivales de Rockefeller, llegaban a Gran Bretaña. La Standard respondería creando en suelo inglés la Anglo American Company (Yergin, 1992, p.80). Por su parte, Marcus Samuel pretendía tomar ventaja del contexto para comercializar petróleo en el extremo Oriente: la apertura del Canal del Suez y la extensión mundial de redes de telégrafo que ya alcanzaban latitudes tan distantes como Australia o Japón (Yergin, 1992, pp. 82-83). En 1892 los buques cisterna diseñados por Samuel fueron los primeros admitidos para atravesar el canal de Suez (petición negada anteriormente a Rockefeller). Para 1902 el noventa por ciento del petróleo que pasaba por el canal iba almacenado en los barriles rojos de la Samuel and Co., la embrionaria Shell (Yergin, 1992, p.89).

En 1890 sería fundada la compañía Royal Dutch que durante las siguientes dos décadas explotaría con notables resultados las reservas petroleras de Sumatra, a la vez que eludía los continuos coqueteos de la Standard por adquirirla. Con todo esto para los albores del siglo XX la “Vieja casa”, como era apodada la Standard Oil Company, no podía controlar el mercado mundial y sobre su supremacía interna ya comenzaban a perfilarse serias amenazas. Las antipatías generadas por sus políticas de monopolio no eran exclusivas de sus rivales, pues se extendían entre gran parte de la opinión pública. Faltaba muy poco para que tal situación propiciara decisiones políticas. Por otro lado, la iluminación posibilitada por el keroseno habría de vérselas con un rival que en muy breve tiempo le causaría un golpe de muerte. La iluminación a partir de electricidad de Edison habría de arrebatarse en poco tiempo este nicho de mercado, en especial en el sector urbano: “para 1885 estaban en uso unas 250 000 bombillas; en 1902 dieciocho millones” (Yergin, 1992, p.101). Pero no todas eran malas noticias. La disminución del consumo de Keroseno como iluminación fue compensada, y con creces, por el ascenso de otros usos del petróleo. El motor de combustión interna estaba a punto de proporcionar a la Standard Oil una fortuna y poder no soñados ni por Rockefeller (Collier & Horowitz, 1987). El aumento de la producción y adquisición de automóviles dispararía el uso de un otrora despreciado derivado del petróleo: la gasolina. A su vez el aceite de combustible cada vez se hacía más necesario para las calderas de fábricas, trenes y barcos (Yergin, 1992, p. 103). El carbón perdía aceleradamente su posición de privilegio frente a los hidrocarburos.

La situación cada vez más tensa en las postrimerías del zarismo en Rusia afectaría tanto la producción como el precio mundial del petróleo. En 1907, con la participación de un joven Stalin, se propiciaron violentas huelgas en Bakú amparadas en el lema “desconfianza ilimitada hacia los industriales del petróleo” (Yergin, 1992, p.171). No es extraño entonces que entre 1904 y 1913 la participación del petróleo ruso en el mercado mundial decayera dramáticamente de un 39 a tan solo un 9 por ciento (Yergin, 1992, p.174). En todo caso, ante una situación de este tipo, el mercado no se podía dar el lujo de retroceder y por ende las exploraciones en nuevas zonas no se harían esperar. Para 1909 la Anglo Persian Oil Company ya cotizaba en bolsa, pero diversos tropiezos y dificultades llevaron a la misma prácticamente a la quiebra.

En Norteamérica, por su parte, ocurriría un hecho que habría de cambiar completamente el panorama de la industria petrolera. Para 1907 la Standard y sus subsidiarias tenían siete juicios federales pendientes, aparte de otros pleitos planteados por los estados de Texas, Minnesota, Missouri, Tennessee, Ohio, Mississippi e Indiana. En 1908, el Departamento de Justicia ponía en marcha una demanda de la disolución del *trust* bajo acusación de complot contra el libre mercado. Siguiendo lo acordado por la ley Sherman *antitrust* (1890), el gobierno ganó el pleito y en marzo de 1911 se dictó la disolución del *trust* de la Standard. El pulpo fue seccionado en 39 compañías distintas, teóricamente en libre competencia en el momento de la disolución, pero la propiedad quedó en manos de los mismos accionistas que siempre la habían controlado y, durante años, las nuevas firmas seguirían respetando sus mutuos intereses geográficos (Collier & Horowitz, 1987). Lo que en principio parecía un fuerte golpe para los intereses de John Rockefeller, finalmente significaría todo lo contrario. Después de la fragmentación, gracias al aumento de la cotización de sus acciones, la fortuna de Rockefeller ascendería a los 900 millones de dólares (Yergin, 1992, p. 146). Con esta revitalización de capital y de su poder de acción, las herederas de la “Vieja Casa” habrían de emprender la búsqueda de nuevas zonas de explotación y de nuevos mercados.

En 1914, ante el parlamento inglés, Winston Churchill llevaría la propuesta de que el Estado adquiriera la Anglo Persian. Como prefacio de su discurso Churchill presentaría un breve panorama de la situación petrolera mundial del momento: “Si echamos un vistazo a las extensas regiones petrolíferas del mundo, vemos a dos corporaciones gigantescas -una a cada lado del hemisferio- que destacan sobre las demás. En el Nuevo Mundo tenemos la Standard Oil. En el viejo continente la gran asociación de Shell y Royal Dutch con todas sus filiales y colaboradoras, con lo que han cubierto todo el mundo e incluso han llegado al Nuevo Mundo” (Yergin, 1992, pp.211-212). A renglón seguido Churchill argumenta que tal disposición había permitido la generación de monopolios sólidos y la manipulación de los precios del aceite combustible. Involucrando después a los “judíos”, el futuro primer ministro expone las ventajas que conllevaría para la nación la participación directa en la compañía, un hecho con muy pocos precedentes.

Watson Rutherford, uno de los oponentes al proyecto, despreciaría algunos de los argumentos de Churchill y afirmaría que el aumento de los precios del combustible “no había sido resultado de maquinación de un *truste* (sic) o grupo de empresas” sino que el

mercado del aceite combustible “había surgido en los dos o tres últimos años, como consecuencia de las nuevas aplicaciones que se habían descubierto para este aceite... Hay escasez mundial” (Yergin, 1992, p. 213). La propuesta, finalmente, sería aprobada por una abrumadora mayoría. En todo caso, las intervenciones de Churchill y Rutherford dan cuenta del contexto que rodea al sector petrolero previo a la Primera Guerra Mundial, un panorama dominado por grandes empresas y donde la creciente demanda mundial del petróleo, ante la disposición de nuevas tecnologías, llevó a que los gobiernos de las principales potencias se mostraran inquietos e interesados por la adquisición de fuentes y por el fortalecimiento de la industria de extracción.

2. Separación de Panamá y el otorgamiento de la Concesión

Una de las consecuencias más notorias generadas por la Guerra de los Mil Días, es la separación de Panamá del Estado colombiano. En todo caso, la independencia panameña no fue un hecho que se gestara de un momento para otro. Uno de los principales detonantes del hecho se encuentra en la incipiente y confusa política limítrofe que se manejaba desde Bogotá, la cual afectaba también a vastas regiones del país, como la Orinoquía y la Amazonía (Palacios, 2003, p. 73). En una situación precedente, el gobierno colombiano había perdido en favor de Nicaragua la soberanía legal -aunque esta nunca fue efectiva- sobre la costa de Mosquitos. Fuera de la política centralista y “ensimismada” del gobierno en la capital existen otros motivos particulares que propiciaron la emancipación del Istmo. Gracias a la construcción del ferrocarril interoceánico a mediados del siglo XIX², Panamá se había convertido en el puente comercial entre el oeste y el este de Estados Unidos y recibía a miles de empresarios y trabajadores de todo el mundo, que profesaban los más diversos credos. Panamá era un estado liberal como pocos y divergía grandemente del modelo confesional y anti cosmopolita asumido por los gobiernos conservadores de Bogotá (Kalmanovitz, 2010, p.

² El descubrimiento de las minas de oro en California, había incrementado las necesidades de transporte entre las dos costas norteamericanas. En la década de 1840, atravesar el territorio del continente Norteamericano en carretas o hacer el peligroso viaje por mar a través del cabo de hornos era aún peor que realizar el recorrido a través de los 47 kilómetros en el istmo de Panamá. “Centenares o miles de estos viajeros ansiosos de enriquecerse perecieron en la travesía del istmo o después de hacerla, víctimas de los voraces lodazales, de las víboras, del paludismo o de la fiebre amarilla que allí contraían” (Poveda Ramos, 2004, p. 3). La empresa Panamá Rail Road Company obtuvo un contrato en 1848, ajustado en 1850, y construyó el ferrocarril teniendo el primer recorrido de un tren de costa a costa en 1853 (Poveda Ramos, 2004, pp. 1-13).

115). Entre la élites panameñas el sentimiento anti colombiano aumentaba y no en pocas ocasiones el gobierno central tuvo que tolerar e incluso reclamar la intervención norteamericana para asegurar la soberanía sobre el Istmo. Con esto, la influencia de los Estados Unidos de América cobraba cada vez más ascendencia entre los panameños. Dos hechos cruciales y que rebotó la copa fueron el fracaso de la construcción del canal por parte de los franceses y el ascenso de un nuevo gobierno conservador en Bogotá, tras el final de la Guerra de los Mil Días. El fusilamiento del popular guerrillero Victoriano Lorenzo, ejecutado en Ciudad de Panamá aún después de la amnistía dictada por el acuerdo de *Neerlandia*, terminaría de fijar el sentimiento 'antibogotano' entre las clases populares (Palacios, 2003, p. 73). Ante un sentimiento de descontento casi general y con la promesa norteamericana de ayuda para la construcción del canal, Panamá emprendería su camino hacia la independencia no sin mostrar desconfianza hacia la voluntad estadounidense, pues el coloso del norte anteriormente había reprimido las intenciones separatistas y actuado en “favor” de las aspiraciones de Bogotá (Díaz Espino, 2003, p. 85).

La intervención norteamericana es uno de los hechos más debatidos por la historiografía. Desde luego que una serie de intereses privados fueron fundamentales dentro de los hechos, por lo cual algunos se han atrevido a mencionar que Panamá fue un país “creado por Wall Street” (Díaz Espino, 2003). A su vez, la secesión de Panamá encaja dentro de una nueva configuración de la política destinada por los Estados Unidos hacia la región. Después de haber ganado la guerra contra España (1898) habrían de ampliar su interés sobre el Caribe. La política del *Big Stick* (del gran garrote) empleada por Roosevelt y tan bien retratada por una caricatura de William Allen Rogers (1904) ampararía una serie de intervenciones estadounidenses en Latinoamérica y el Caribe.

Eduardo Lemaitre, en tono lastimero, se refiere a la empresa francesa de la siguiente forma: “Ay! No sabía Fernando de Lesseps que las lluvias torrenciales en el istmo panameño eran capaces de paralizar esos trabajos durante meses enteros cada año. No sospechaba la calidad resbalosa y derrumbadiza de la greda que ocultaba el famoso cerro de Culebra por donde el canal tendría que pasar. No tenía noticia, sino aproximada, de los estragos que las avenidas sorpresivas y torrentosas del río Chagres eran capaces de producir por donde quiera que pasaban. Desconocía la devastadora mortalidad que la fiebre amarilla produciría en las filas de sus trabajadores y, en especial, de los ingenieros

y directores europeos de la empresa que irían cayendo, uno tras otro, víctimas de la terrible enfermedad con la consiguiente desmoralización del personal sobreviviente” (Lemaitre, 1993). Se sospecha que entre 1879 y 1889 fallecieron cerca de 16.600 trabajadores en la concesión francesa del canal (Lindsay-Poland, 2003, p. 30). Las experiencias y los errores cometidos por los franceses fueron aprovechados de buena cuenta por los estadounidenses. Los norteamericanos emprenderían en la zona del canal la que sería una transformación radical del ambiente tropical, como no se había visto antes (Lindsay-Poland, 2003, pp. 29-32). Hacia 1916 el jefe de inspección sanitaria de la zona del canal escribiría que muchas hectáreas de jungla fueron cortadas o quemadas durante la construcción. El temor al contagio de enfermedades tropicales obligó a la implementación de tácticas que erradicarían a los mosquitos, entre ellas el esparcimiento de petróleo y otros insecticidas en cualquier tipo de agua estancada. Aparte de esto se creó un escuadrón de soldados sanitarios dedicados a ubicar cualquier escurridizo pozo de agua donde pudieran pulular las larvas de los temidos insectos, incluso dentro de las casas de los trabajadores, lo cual a su vez facilitaría una especie de control social sanitario (Lindsay-Poland, 2003, p. 32). Estas medidas serían acompañadas de la segregación de los funcionarios nativos de los norteamericanos, alegándose continuamente que de esta forma se impedía el contagio de enfermedades (Sutter, 2005, p.73). En todo caso, actualmente se propone que muchas de estas transformaciones ambientales no contribuyeron del todo a la erradicación de las enfermedades sino que por el contrario fortalecieron a muchas de estas. El convertir la selva en un ambiente antrópico contribuyó a que aumentaran las especies de mosquitos más afines a los ambientes humanos, que a la postre son las más eficaces transmisoras de muchas enfermedades tropicales (Sutter, 2005, pp. 67-90).

Las instalaciones en el canal plantearon una absoluta división entre los empleados norteamericanos y europeos (blancos) frente a los “nativos” y los *West Indians* – trabajadores afro descendientes provenientes principalmente de las Antillas, quienes eran angloparlantes-. Tal separación en ocasiones se justificaba para evitar el contagio de enfermedades tropicales, a las cuales la población blanca era especialmente vulnerable. En todo caso, incluía una enorme variedad de elementos por lo cual se duda que este fuera el único motivo: sistema de casas, hospitales, trenes, lugares de alimentación y sitios de recreación se encontraban divididos para empleados norteamericanos y “negroes” (Lindsay-Poland, 2003, p. 4). Tal disposición espacial

también sería emprendida por la Tropical Oil Company en sus instalaciones en Barrancabermeja.

De forma posterior a los sucesos de Panamá y a la Guerra de los Mil Días, el Estado colombiano atravesó una profunda crisis económica y una cuantiosa división política. Muy a su manera Rafael Reyes buscó dentro de su Quinquenio superar dichas dificultades, aunque al final su gobierno terminaría causando aún más división. La gran mayoría de sus acciones pueden resumirse en una centralización de las disposiciones estatales y en la aplicación de un modelo de liberalismo económico con algunas salvedades. En 1905 convocó una Asamblea Nacional, a cuyos miembros eligió él mismo. Prohibió la construcción departamental de ferrocarriles, nacionalizando los ya existentes, destinó la creación de un Banco Central, emprendió algunas ambiciosas obras para la época como la construcción de carreteras y ferrocarriles, la mejoría de algunos puertos (Palacios, 2003, p. 97), así como la implementación de los servicios de electricidad, acueducto y alcantarillado en algunas de las ciudades principales (Kalmanovitz, 2010, p. 118). Más allá de la creación de un Banco Central, la política económica de Reyes se dirigió hacia el aumento de las exportaciones, a las cuales concedió subsidios; fomentó algunas industrias nacionales -entre ellas Coltejer y Cementos Samper- y se preocupó por atraer la inversión extranjera siendo su invitación a la United Fruit Company (UFCO) para producir banano en la región de Santa Marta, la acción más recordada al respecto. A la larga, Reyes quería copiar el modelo que Porfirio Díaz había implantado en México (Kalmanovitz, 2010, p. 119).

Una de las acciones más polémicas de su gobierno fue el otorgamiento "a dedo" de las concesiones petroleras en Barrancabermeja y en el Catatumbo. Saltándose procedimientos como una licitación pública o la deliberación del legislativo, Reyes otorgaría en 1905 la concesión de la rivera oriental del Magdalena a su ahijado de matrimonio Roberto De Mares, mientras que la segunda quedaría en manos de su fiel general Virgilio Barco. La Concesión De Mares habría de extenderse por 30 años y la iniciación de trabajos estaría programada para año y medio después de otorgada; la concesión Barco había sido fijada por 50 años y se esperaba que los trabajos iniciaran al año siguiente. Ambas contaban con un 15 % de participación estatal. Los dos beneficiarios no contaban ni con el capital ni con los medios para emprender las respectivas empresas, por lo cual debieron recurrir a distintas maniobras -ilegales la gran

mayoría- para no perder las mencionadas concesiones (Villegas Arango, 1975 [1968], pp. 21-35; Villegas Arango, 1985 [1971], pp. 19-20). Desde luego, Reyes era consciente de estas situaciones, porque realmente esperaba que dichas concesiones terminaran en manos extranjeras (norteamericanas preferiblemente) (Aprile Gniset, 1997, p. 85). Líneas más adelante nos detendremos en los “vericuetos” de la Concesión De Mares.

Las concesiones petroleras serían uno de los hechos irregulares que habrían de sumar más rechazo al gobierno de Reyes. La pérdida de autonomías departamentales (sobre todo en los monopolios rentísticos), la reunión de muchos poderes en la figura presidencial, los escándalos de corrupción en el Banco Central, la depresión de las exportaciones cafeteras cercaron cada vez más a Rafael Reyes. La gota que habría de rebosar la copa sería la firma del tratado tripartito que reconocía la independencia de Panamá. En marzo de 1909, los estudiantes y artesanos de Bogotá se tomaron las calles y forzaron al gobierno a convocar al congreso. En cuestión de días, Reyes saldría de la capital y partiría al autoexilio en un barco de la UFCO (Palacios, 2003, pp. 97-98).

Los republicanos, una facción política bipartidista, aprovecharían la situación y al siguiente año convocarían una asamblea destinada a la reforma de la constitución política de 1886. Como fruto de la misma los departamentos recuperarían sus rentas, se crearon algunos nuevos -entre ellos Huila, Nariño y Valle del Cauca-, la pena de muerte fue prohibida (Palacios, 2003, p. 99), se introdujo la elección popular masculina sin condiciones de riqueza o alfabetismo, se acortó el periodo de presidente y senadores a 4 años, se fortaleció el poder legislativo y la constitución fue “blindada” para que no pudiese ser incumplida por el ejecutivo (Kalmanovitz, 2010, p. 120). Aparte de esto, la reforma constitucional habría de significar un incremento del sentimiento nacionalista que dificultaría algunas de las iniciativas extranjeras. Entre ellas estaban las negociaciones que había emprendido la compañía británica Pearson and Son Ltd. en 1913 para lograr una concesión en territorio colombiano. Para paliar las protestas, la compañía propuso al gobierno la creación de una compañía nacional de petróleos con la cual pudiese trabajar. Al gobierno no le disgustaba la idea, pero la misma podía afectar las negociaciones del Tratado Urrutia-Thompson, por lo cual terminaría descartándola. Los Estados Unidos no veían con buenos ojos la intenciones de la Pearson por el simple hecho de considerar a Colombia como un “U.S. Territory” en cuanto a explotación de recursos se refería (Bucheli, 2006, pp. 14-15).

Retornando a los hechos de la Concesión De Mares, debemos afirmar que la misma tambalearía junto con el gobierno de Reyes. Con la primera fecha de caducidad cerca, De Mares solicitaría un plazo de tres meses. Posteriormente, gracias a documentos falsos, aparecería con una prórroga hasta el 7 de septiembre de 1909. Después de la dimisión de Reyes, en octubre 22 de 1910, el ministro de Obras Públicas dictaminó la caducidad del contrato. De Mares persistió en su objetivo y “milagrosamente” en la presidencia de José Vicente Concha conseguiría la restitución de la concesión (Villegas Arango, 1985 [1971], pp. 20-21).

La historia de la Concesión De mares también está ligada al nombre de José Joaquín Bohórquez³. El considerado “pionero” de las búsquedas petroleras, había asaltado el puerto de Galán en 1902 durante la guerra:

En 1905, el coronel José Joaquín Bohórquez, veterano de la guerra de los Mil Días, le presentó a Roberto de Mares unas muestras de petróleo obtenidas en el campamento de Infantas, cerca al poblado de Barrancabermeja, durante una de sus expediciones por las selvas de la región en busca de caucho. Otro veterano de la misma guerra, el general conservador Virgilio Barco, también encontró petróleo en las selvas del Catatumbo, a donde había ido inicialmente tras sus riquezas vegetales. De Mares obtuvo una concesión a treinta años en la zona aledaña a Barrancabermeja, aprovechando su cercana amistad con el presidente Rafael Reyes, su padrino de bodas, mientras Barco se hacía a otra concesión similar en el Catatumbo. Bohórquez no tuvo tanta suerte, ya que sólo recibió una pensión por parte del Estado durante los últimos años de su vida (Sáenz Rovner, 2005).

El coronel sería de muchísima utilidad para Roberto De Mares. El mismo Bohórquez contaría en su versión de la historia (un enconado reclamo⁴ publicado en 1929 y titulado

³ La referencia a la existencia de “minas” de petróleo en esta área se encuentra documentada desde la segunda mitad del siglo XIX. En 1867 fueron mencionados por los trabajadores que construían el camino que buscaba conectar a San Vicente con el río Magdalena y 20 años después un colono presentó muestras de petróleo líquido y brea en la exposición industrial de Bucaramanga, aspectos que se retoman más adelante (Vega, Núñez y Pereira, 2009, p. 90)

Los fueros de la justicia y el descubridor del petróleo en Colombia. [Bogotá: Juan Casis]), sobre la génesis del proyecto del siguiente modo:

En julio del mismo año [1905] bajé a Barranquilla, donde fui recibido por Roberto de Mares con un suntuoso banquete dado en casa de su señora suegra, banquete que él había ofrecido al general Vargas, a D. Juan Francisco O'Bríen y a mí, y está aquí no asistimos sino el señor O'Bríen, quien esto escribe y los miembros de la familia del señor de Mares, pues el general Vargas se excusó.

Tres días después nos reunimos en casa de los señores *Pineda Vargas & Compañía*, en sesión reservada; sentamos las bases de una sociedad en las cuales se acordó verbalmente ese día, que ésta quedaba organizar entre Roberto de Mares y yo, así: yo portaba mi descubrimiento hasta entregarlo a expertos en explotación, y de Mares quedaba obligado a conseguir la concesión con el Gobierno nacional, como lo habíamos hablado en Barrancabermeja, y los capitalistas para la explotación; el producto del negocio sería repartido por iguales partes, reconociendo a los señores *Pineda Vargas & Compañía* y a D. Juan Francisco O'Bríen el 20 por 100, a los primeros, y el 10 por 100 al segundo. Esto lo hicimos en gratitud a que aquéllos daban a de Mares, gratuitamente en sus buques los pasajes cuando éste tuviera que hacer gestiones en Bogotá, Barrancabermeja, Barranquilla y Cartagena, como él lo exigió, y en agradecimiento al señor O'Bríen de la nueva presentación que nos hizo a de Mares y a mí cuando llegué a Barranquilla (Bohórquez, 1929, pp. 10-11).

Después: "Con un croquis de los campos petrolíferos suministrados por Bohórquez, sus muestras de petróleo y \$300.00 que don Francisco Pineda López le dio prestados a De Mares, éste se dirigió a Bogotá, y a fines de 1905 - el 6 de diciembre - se publicaba allí el afortunadísimo contrato hecho entre el gobierno nacional y Roberto De Mares"⁵.

⁴ De Mares sacaría el nombre del coronel Bohórquez de los beneficios de la concesión, por lo cual el afectado emprendería un pleito en 1917 que ganaría. En todo caso De Mares "[...]no tenía intereses ningunos con que responder por el valor de mi cuantiosa participación, manifestando, además, que ni yendo a los Estados Unidos y estableciendo pleito allá, nada sacaría por ser lo que se alegaba acciones al portador"(Bohórquez, 1929, p. 25).

⁵ Diario Oficial, número 12.589, de fecha 7 de marzo de 1906.

Entre ires y venires, la naturaleza y los socios del contrato variarían. En todo caso, De Mares no contaría con el suficiente capital para emprender el proyecto por sus propios medios, pero el destino habría de ayudarle en sus propósitos:

En 1915, y de manera casual, De Mares conoció al especulador norteamericano John Leonard, quien se interesó en el negocio. Leonard viajó a lo que se conocería como la Concesión De Mares, y de regreso a su país interesó a tres de sus compatriotas: George Crawford, Joseph Trees y Michael Benedum. Años más tarde este último narraba la fascinación que les causó el potencial de la zona en donde "la tierra olía a petróleo", aunque se preguntaban sobre cómo se las "arreglarían con los cazadores de cabezas de la región, las serpientes venenosas y las boas constrictoras". En 1916 Crawford, Trees y Benedum fundaron la Tropical Oil Company en Wilmington, Delaware. Tres años después, el gobierno colombiano aprobó el traspaso de la Concesión a la Tropical y cuatro años más tarde las acciones de ésta fueron vendidas a la International Petroleum Company de Toronto, una subsidiaria de la poderosísima Standard Oil de New Jersey. Así, la Standard se hizo a los promisorios campos petrolíferos de la Concesión de Mares, que en 1927 representaban su principal fuente de explotación fuera de los Estados Unidos (Sáenz Rovner, 2005).

Con esto, se daría por iniciada la explotación petrolera en aquella ciudad, que se convertiría en el teatro de algunas de las más grandes movilizaciones y reivindicaciones obreras de nuestra nación, donde se denunciarían los abusos y los desmanes de la explotación extranjera, ante el abandono, cuando no de la complicidad del Estado central. Es precisamente allí donde la salud obrera comenzaría a reclamar su rol principal.

3. Entre el río y la selva: Una mirada histórica de Barrancabermeja

La región en la que actualmente se ubica Barrancabermeja para la época de la conquista era una selva inhóspita para el hombre "blanco" donde pululaban mosquitos, fieras, serpientes y tribus poco numerosas de amerindios que con los años serían identificados como Yareguíes o Yariguíes. Para el siglo XIX Manuel Ancizar describía un cuadro de las selvas del Carare que, al parecer, poco distaba del encontrado por los españoles hacía más de 300 años:

Enumerar las miríadas de animales que pueblan la selva, sería imposible. Encima es un interminable ruido de aves, que ora sacuden las ramas al volar pesadamente, como las pavas y paujés, ora alegran el oído y la vista, como los jilgueros, las diminutas quinchas (colibrí), o el sol-y-luna, pájaro de silencioso vuelo, brillante cual mariposa, llevando en las alas la figura del sol y de la luna creciente, de donde le viene su nombre. Alrededor remueven el ramaje multitud de cuadrúpedos y los inquietos zambos corren saltando de árbol en árbol a atisbar con curiosidad al transeúnte [...] Bajo los pies y por entre la yerba y hojarasca se deslizan culebras de mil matices, haciéndose notar la cazadora por su corpulencia y timidez, y la loma-de-machete, de índole fiera, cuerpo vigoroso, coronada da cresta y armada de una sierra que eriza sobre el lomo al avistar al hombre, lo que afortunadamente sucede raras veces; en ocasiones saltan de repente lagartos enormes, parecidos a las iguanas, y huyen removiendo la basura del suelo; en otras nada se ve, pero se oye un sordo rozar en la espesura, y el ruido de un andar lento al través de la maleza; de continuo y por todas partes la animación de la naturaleza en el esplendor de su abandono y a raros intervalos, a orillas del camino y escondida, se encuentra la choza miserable de algún vecino de Guayabito, pálido y enfermizo, o cubierto el cutis con las feas manchas del carate. El hombre está de más en medio de aquellas selvas, y sucumbe sin energía, como abrumado por el mundo físico (Ancizar, 1866).

Algunos historiadores santandereanos han querido identificar el lugar de la actual Barrancabermeja con el sitio de la Tora, sin que exista mayor criterio que las fuentes de betún que Fernández de Oviedo ubica en dicho lugar. A lo largo del periodo colonial la región se convertiría en un bolso “inexplorado y vedado a los españoles” (Aprile Gniset, 1997, p. 8). Los Yarigués serían sus únicos señores. Serían ellos quienes ocasionalmente emboscarían a las embarcaciones fluviales que atravesaban muy cerca de sus dominios. Como parte de las nuevas políticas de “ordenamiento y control”, a finales del siglo XVIII la corona plantearía proyectos de poblar la zona con nuevos asentamientos y de crear vías de comunicación en la región Opón-Carare. La mayoría de las iniciativas serían un rotundo fracaso y los españoles tan solo conseguirían construir algunos “caminos de la prudencia” en dicho territorio (Aprile Gniset, 1997, p. 10). En 1851, la Comisión Corográfica describiría con cierto cuidado y detalle la mayoría de las zonas de Santander. Pese a esto no conseguiría acceder a las selvas del Carare (quizás por mayor virtud del desinterés), por lo cual en su informe solo reproduciría la siguiente nota: “...finalmente llanuras dilatadas que terminan sobre la ribera derecha del

Magdalena, pero aún desiertas y oscurecidas por selvas enmarañadas... llanuras, selvas vírgenes y pantanos que permanecen en la soledad de la creación primitiva" (Codazzi, 1958, p. 4).

En todo caso la ascendente economía exportadora que tendría su apogeo durante la segunda mitad del siglo XIX habría de alterar los dominios de los Yarigués. En 1853, un tal Ortiz, contratado por las autoridades del Socorro, logró abrir un tramo de trocha y firmaría otro contrato en 1855 con el gobierno de Santander, para seguir rumbo al río Magdalena; se compromete además a construir en Barranca una bodega edificada "en tapias y con techo de azotea estucada" (Aprile Gniset, 1997, p.17). Ortiz no cumpliría al fin la totalidad del contrato, pero precedería a personajes como Aquileo Parra y el famoso alemán Geo Von Lengerke en la creación de caminos que comunicaran las tierras altas de los santanderes con el "río Grande".

Hacia 1870-1880 se abre una época de extracción indiscriminada de recursos sobre la zona. Productos que se dan de forma "silvestre" hacen parte de este auge de recolección: caucho, leña, quina, taguas y maderas acaparan la atención, pero su recolección sigue las fluctuaciones de su demanda en el mercado internacional (Aprile Gniset, 1997, p.21). Estas actividades no son acompañadas de colonización o asentamiento; prácticamente se realizan de forma furtiva y sin ninguna clase de regulación. El poblamiento parece reducirse a las riberas de los ríos, fenómeno motivado por el aumento de las embarcaciones comerciales que atraviesan el Magdalena. En el año de 1873, la Asamblea Legislativa del Estado de Santander dictó la Ley N° 17, con la cual se nombraba una comisión para que informase sobre las minas de carbón y asfalto en los caminos de Zapatoca. En el mismo año, después de previo informe de la citada comisión, el gobierno de Santander, por medio de la Ley N° 106, se reservaba los derechos sobre dichas minas del departamento. En la exposición realizada el 20 de julio de 1887 en la ciudad de Bucaramanga, el colono José Rueda Domínguez exhibió por primera vez muestras de petróleo y asfalto (Havens & Romieux, 1966, p. 25; Vega, Núñez y Pereira, 2009, p. 90).

Con todo y que en un principio estas situaciones no desencadenaron transformaciones radicales, la presión habría de ir aumentando sobre los indígenas yarigués. Desde 1850 se realizan continuos llamados para emprender expediciones militares contra los

indígenas y estas se recrudecían cada vez más ante las continuas protestas de mercaderes, dueños de recuas o especuladores inversionistas en tierras baldías (Aprile Gniset, 1997, p.29). En julio 3 de 1878, Lengerke dirige una carta a las autoridades justificando su incumplimiento en el mantenimiento del camino de Zapatoca a Barranca por culpa del ataque de los “salvajes”. En la misiva el alemán hace un llamado para que los “militares” se hagan cargo de la situación (Aprile Gniset, 1997, p. 33). En 1887 los yariguíes atacan a Barranca, dejando dos muertos y un herido. Los yariguíes causaban temor y espanto entre todos aquellos que pretendían hacer negocios en la región, por lo menos así lo registra José F. Gutiérrez en “Santander y sus municipios”:

Algún caballero que a finales del siglo pasado [XIX] tuvo que entenderse con empresas comerciales de conducción de mercancías por el río Opón, nos explicaba como con tales gentes no hay más recursos que adelantársela [sic] con una certera puntería, con ellos no había que intentar medios blandos ni conciliatorios. Carniceros y terribles como tigres con ellos no valen sistemas distintos a los bélicos (Citado por Aprile Gniset, 1997, p. 36)

Aún entrado el siglo XX, el miedo inspirado por los Yariguíes no había desaparecido. El coronel Bohórquez recordando su llegada al territorio, en febrero de 1903 escribe lo siguiente:

Muy grandes eran los peligros que allí se vivía, pues las fieras hacían casi vida común con los moradores y la vecindad de los indios salvajes que amenazaban con frecuencia, mantenía en terrible expectativa de alarma al vecindario (Citado por Aprile Gniset, 1997, p. 37).

Con el arribo de la concesión de Mares y de los empresarios norteamericanos el gobierno pondría su disposición las fuerzas policiales y militares, indispensables para contrarrestar la “amenaza” de los indígenas. Parece que con este ofrecimiento se desencadenaría el golpe final a la cultura Yareguíe. En 1913 se registra el último ataque de los aborígenes y a partir de la fecha el número de yariguíes disminuiría hasta desaparecer por completo alrededor de los años 30 (Avellaneda, 1998, pp. 24-25). En la actualidad de esta etnia sólo nos quedan por testimonio unas cuantas piezas de cerámica y la visión, totalmente parcial, de su aletargada aniquilación (Velásquez y Castillo, 2011).

En medio de la selva, la diminuta población occidental iría ganando importancia. En 1868 el caserío es renombrado como Puerto Santander y en 1881 Solón Wilches lo convierte en corregimiento. Los vaivenes políticos y administrativos son reflejo de su situación poblacional y económica, en razón de lo cual durante cincuenta años, en varias oportunidades, fue erigido o suprimido como corregimiento (Aprile Gniset, 1997, p. 47). Barranca surge a mediados del siglo XIX como una aldea ribereña cercana a una finca leñera. Los pocos colonos que la habitaban vivían de la tala del bosque, obteniendo leña que comerciaban en el puerto y vendían como combustible a los barcos de vapor. A partir de 1867, con la apertura del camino desde Zapatoca y sus plantaciones de Montebello, Von Lengerke establecería allí unas bodegas para sus mercancías (Aprile Gniset, 1997, p. 48). Con el tiempo dichas bodegas desaparecerían, pero allí mismo se establecen otras que ocuparían el espacio para actividades similares. En toda la región la vivienda no pasaba de simples “chozas campesinas”, por lo cual fuera de las bodegas la arquitectura del lugar no destacaba de la presente en las regiones pobres del país. Los ribereños vivían de múltiples labores, sin mayor división del trabajo, pasando fácilmente de un oficio a otro según las circunstancias, es decir, “del rebusque”. Las grandes empresas comerciales que se habían producido en la región no contaban con éxito, con lo cual todo se reducía a la economía extractiva:

[...] todo era fracaso: quedaban los negocios de la extracción de taguas, caucho, etc., la provisión de leña para los buques del río, la extracción y venta de chapapote, brea, con lo cual se ganaba el pan, y la vida seguía adelante, menos agitada, pero más segura.[...] En el puerto de Carare, se había establecido la East Magdalena Explotation, sociedad concesionaria para la explotación de los productos forestales de los bosques nacionales desde frente a Puerto Nare y toda la margen Derecha del Magdalena hasta el Sogamoso (Galvis, 1997 [1943], p. 50).

La tranquila vida del pueblo se veía afectada por las continuas fluctuaciones del comercio internacional. El auge de algunos de los productos que se recolectaban en la región convocaba al caserío a todo tipo de vividores, cacharreros, truhanes y prostitutas. Por eso, y aún antes de la explotación petrolera, Puerto Santander adquiere fama de pueblo maldito, refugio de hampones y criminales (Aprile Gniset, 1997, p. 57).

Justo antes del comienzo de la Concesión, el pueblo viviría uno de estos cortos periodos de auge, de 1909 a 1912, en este caso de la tagua: “el marfil vegetal”. En 1910 dicho

producto ocupa el 4,49% de las exportaciones nacionales (Aprile Gniset, 1997, p. 63). Pero la bonanza no sería para siempre: “con motivo de la guerra europea vino a quedar para fines del año paralizado el comercio de taguas...” (Galvis, 1997 [1943], pp. 61-62) En todo caso, serían las actividades de la concesión las que transformarían por completo la fisonomía del caserío. Puerto Santander pasaría de tener en 1901 apenas 35 casa y hogares, a convertirse en 1922 en el municipio de Barrancabermeja con una población de 3.000 habitantes, número que habría de multiplicarse copiosamente con el pasar del tiempo.

3. Primer período 1916-1921: El inicio de la transformación

1. La primera guerra mundial y el petróleo

Justo después de que Churchill consiguiera con su discurso la inyección de capital para la Anglopersian se desencadenaría uno de los hechos que habrían de cambiar no solo la importancia del petróleo, sino también la actividad bélica y el orden global. Las fuertes tensiones políticas y económicas de los imperios europeos, tanto en su propio continente como en las colonias africanas y en el Asia, habrían de encontrar en el asesinato del Archiduque Francisco Fernando de Austria (Sarajevo, el 28 de junio de 1914) la excusa para emprender una guerra abierta. La Primera Guerra Mundial sería el primer conflicto en el cual los hombres ya no se enfrentarían únicamente a otros hombres; sería el debut de las divisiones mecanizadas. El petróleo y el motor de combustión interna cambiarían todas las dimensiones de la guerra en tierra, mar y aire (Yergin, 1992, p. 220).

En la tierra sería el debut del tanque, utilizado por primera vez en la batalla del Somme en 1916. En todo caso la nueva máquina de guerra contaría con su mayor éxito el 8 de agosto de 1918 en la batalla de Amiens (Yergin, 1992, p. 224). Sin embargo, la industria militar habría de producir un desarrollo más vertiginoso en un ámbito antes insospechado: en el aire. Antes del conflicto el que sería comandante de las fuerzas aliadas Ferdinand Foch se había referido a la aviación “como un buen deporte, pero el avión carece de utilidad para el ejército” (Citado en Yergin, 1992, p. 225). La frase pasaría a la historia como un ejemplo de falta de proyección. Los aviones serían utilizados primeramente para labores de reconocimiento y observación. Ya para 1916 los aviones volaban en formación y se habían desarrollado tácticas de combate aéreo, especializándose también el uso y el destino de los mismos (de reconocimiento, bombarderos, de combate, etc.). El desarrollo vertiginoso con el cual contó la aviación en la Primera Guerra Mundial es un proceso con muy pocos puntos de comparación. En

cuanto al mar, los barcos de guerra impulsados por petróleo comenzaron a desplazar a aquellos que lo hacían con carbón. El almirante John Fisher había empezado a emprender esta política dentro de la *Royal Navy* antes del comienzo de la guerra. Desde 1882, un marino británico—el almirante lord Fisher—no dejaba de insistir en la importancia de lo que al fin adquirió una expresión concreta en “el uso del petróleo como el combustible que aumentaría la potencia de la Marina británica en un 33 por 100, porque podría abastecerse en el mar, alejado de los puertos enemigos”. En aquellos días no se empleaba más combustible que el carbón, lo cual obligaba a que “una tercera parte de la flota esté ausente, abasteciéndose en las bases”. Es más, “con dos *dreadnoughts* similares, el petróleo proporciona una velocidad superior en tres millas, y la velocidad lo es todo” (Menéndez, 1962, p. 105). Los frutos de esta decisión habrían de verse en aplastante victorias como la acontecida en la batalla de las Malvinas (8 de diciembre de 1914).

Todas estas innovaciones bélicas contaban con el petróleo como energía principal, por lo cual la batalla también se centraría en controlar las zonas de explotación y mantener las suficientes reservas para satisfacer el aumento constante de la demanda. El Imperio británico daba por descontado tal asunto y durante la primera fase de la guerra mantuvo su ritmo de explotaciones a través de la Anglo Persian (Yergin, 1992, p. 227). Con el tiempo, los alemanes emprenderían una campaña submarina tratando de bloquear el abastecimiento de petróleo contando con suficiente éxito, pues en 1917 los aliados sufrieron una notable escasez del producto (Yergin, 1992, pp. 231-232). Ante la situación algunos plantearon retornar al uso del carbón, pero finalmente se acordó darle todavía más importancia a la dependencia del petróleo norteamericano. De esta forma los Estados Unidos volverían a retomar el papel de predominio indiscutible en el mercado mundial y serían el mayor productor mundial de petróleo hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial (Mommer, 1988, p. 14). Para 1917, su producción se había elevado a 335 millones de barriles (Yergin, 1992, p. 239). Sin embargo, con el ingreso directo de los estadounidenses al conflicto la situación se complicaría y aquéllos habrían de vivir su propia escasez interna, sumada también a una especial carencia de carbón. La demanda superaba a los suministros, no sólo por la guerra, sino por el notorio aumento del número de automóviles, por lo cual incluso se buscaron formas voluntarias de racionamiento, entre ellas el no utilizar gasolina los domingos (Yergin, 1992, p. 235). Ante la situación, Estados Unidos terminaría por importar crudo desde México y otorgaría

especial atención a las exploraciones y explotaciones en otras zonas del globo. Como coletazo de esta situación el senado norteamericano aprobaría la ley Webb-Pomerene (1918) que otorgaría a muchas compañías excepciones respecto a la ley “*anti-trust*” Clayton de 1914. Con esto los empresarios norteamericanos podrían efectuar monopolios siempre y cuando estos operaran en los mercados exteriores: lo que era ilegal en el país, era lícito en el extranjero (Baltra Cortés, 1973, p. 313).

En el otro bando, los alemanes subsistían del petróleo y los cereales rumanos, tanto así que la pérdida del dominio sobre los mismos habría de ocasionar un terrible desmedro en los intereses de la “triple alianza”. Los británicos conscientes de dicha situación deciden emprender una campaña contra los campos de explotación en Rumania destruyendo la mayoría de ellos. Sólo hasta 1918, los alemanes podrían recuperar un 80 % del nivel de producción con el que contaban en 1914 (Yergin, 1992, p. 238). En su creciente dependencia de los combustibles fósiles, los alemanes habrían de posar sus ojos sobre los abundantes campos de Bakú, en la actual Azerbaiyán, caídos en desgracia ante el desplome del régimen zarista. Turcos y alemanes emprendieron una carrera por tomar esa ciudad. Los turcos llegarían primero y la destruirían, pese a los ruegos de sus aliados alemanes para que no lo hicieran y así hubiesen podido mantener intacto el sistema de producción de la misma. Finalmente, en agosto de 1918, los británicos arribarían a Bakú y con un solo mes de presencia en la misma privaron a los alemanes del petróleo ruso, en uno de los momentos más cruciales del conflicto (Yergin, 1992, p. 239) (Menéndez, 1962, p. 116). No poder acceder a Bakú en ese Estado de cosas fue, de hecho, el golpe definitivo para Alemania. Mantener la guerra mecanizada no era ya más que una ilusión

Lord Cruzon resumía el triunfo en la siguiente frase: “Los aliados han navegado hacia la victoria sobre una ola de petróleo” (Texera, 2005, p. 166). Como un discurso de reflexión final sobre las hostilidades, el senador Bérenger, director del comité general del petróleo de Francia, expresó las siguientes palabras que parecieran concluir y extender la idea de Cruzon: “la sangre de la tierra [...] era la sangre de la victoria [...] por contraposición a la preferencia alemana por el carbón y el hierro” y a continuación declaraba: “Como el petróleo ha sido la sangre de la guerra, debería ser la sangre de la paz. En este momento, al comenzar la paz, nuestra población civil, nuestras industrias, nuestro comercio, nuestros granjeros están pidiendo más petróleo, siempre más petróleo, más

gasolina, siempre más gasolina”. De repente en inglés para destacar su idea el senador dijo “¡Más petróleo, cada vez más petróleo!” (Yergin, 1992, p. 241)

2. El tortuoso paso de la Concesión en el marco de la recomposición nacional

Posteriormente a los hechos acontecidos en Panamá, las empresas norteamericanas habrían de ser mal recibidas tanto por los políticos como por las masas populares. Procurando distender el ambiente el embajador estadounidense firmaría en 1914 el tratado Urrutia-Thompson, en el cual el país del norte admitía los efectos negativos producidos por la independencia de Panamá y convenía el pago de 25 millones de dólares como retribución. El tratado todavía necesitaba ser ratificado en el Senado de los Estados Unidos. Se encontró una fuerte oposición del Partido Republicano, que consideraba el documento un *mea culpa* por hacerse con el control del Canal de Panamá, pues a su juicio fue "uno de los grandes actos, de un gran presidente, en una gran época de la historia norteamericana". Sin embargo, algunos senadores demócratas, junto con el presidente Woodrow Wilson, consideraron crucial el tratado para normalizar las relaciones con Colombia, un país que consideraban como potencial productor de petróleo (Bucheli, 2006, p.15; Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 95-99). La urgencia de la aprobación del tratado habría de cobrar tintes dramáticos ante las consecuencias desastrosas que ocasionaría la Primera Guerra Mundial en la economía colombiana. Los gobiernos de José Vicente Concha y Marco Fidel Suárez atravesarían una contracción económica y fiscal que se agravaría con la participación de Estados Unidos en la guerra (Palacios, 2003, p. 103). Con este último hecho la injerencia norteamericana en el país se tornaría descarada en cuanto a la producción de recursos como el oro y el platino, metales sobre los cuales el gobierno norteamericano reguló el ritmo de exportaciones bajo la amenaza de represalias comerciales sino se mantenían sus pautas (Palacios, 2003, p. 107). Algunas voces comenzarían a denunciar la actuación del “Coloso del Norte” entre ellas el escritor José María Vargas Vila, quizás el más leído en Latinoamérica en ese momento, quien describía a los Estados Unidos como “el norte revuelto y brutal que nos desprecia” (Citado en Palacios & Safford, 2002, p. 517). Hasta cierto punto este sentimiento motivaría a que los funcionarios gubernamentales no facilitaran el paso de la concesión De Mares a manos norteamericanas, pues podrían cargar con el sambenito de negligentes en la defensa de los intereses nacionales. Amparados en la ambigüedad del derecho colombiano sobre la propiedad jurídica del subsuelo -pues en el tercer cuarto del siglo XIX los liberales cambiaron la doctrina

española que consideraba al subsuelo como propiedad pública, siendo restaurada esta última en 1873 aunque los tribunales determinaron que esta decisión no era retrospectiva- las decisiones políticas dieron largas a los procesos de exploración y explotación petrolera. De hecho, la aprobación de un decreto que reafirmaba la propiedad estatal sobre todo el subsuelo petrolífero colombiano puso a tambalear el tratado de indemnización de Panamá en el comité de relaciones exteriores del Senado norteamericano. El Comité no veía para nada bien una actitud que podría sentar un precedente en México⁶ y otros países, en un momento en que los estadounidenses dependían profundamente del petróleo extranjero. Sólo cuando la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el decreto, el Senado norteamericano aprobaría el Tratado en 1921 (Palacios, 2003, pp. 107-108). Un ingeniero de petróleos anotaría un poco más tarde al respecto que “mientras en Colombia se litiga, en Venezuela se perfora” (Bushnell, 2008, p. 255).

Las necesidades económicas y el ambiente de crisis provocarían que el gobierno central desoyera los rechazos a la intervención norteamericana y los temores “imperialistas”. Por el contrario, desde el ejecutivo se habrían de fomentar políticas que favorecieran a los intereses norteamericanos. Marco Fidel Suárez (presidente entre 1918-1921), un otrora acérrimo nacionalista, habría de pronunciar el famoso discurso de la “estrella polar” en el cual se reconocía a Estados Unidos como el líder hegemónico del hemisferio y el aliado natural de Colombia (Palacios, 2003, p. 105; Palacios & Safford, 2002, p. 520). Según Suárez -un consumado literato- Colombia debía mirar hacia el norte, hacia el polo [Los Estados Unidos], para encontrar un modelo de democracia social y política, así como un

⁶ El petróleo en México se empezó a explotar desde inicios del siglo XX, con un crecimiento espectacular: de 10 mil barriles anuales en 1901 pasó a 3.6 millones en 1910 para llegar a 193 millones en 1921. Este auge se vivió en el marco de un debate legal acerca de la propiedad del subsuelo. En la época porfirista, se había roto con la tradición colonial, desde la cual la República se planteó a la Nación como propietaria del subsuelo. Con la Revolución se buscó subordinar los intereses extranjeros a los nacionales, lo cual quedó plasmado en el artículo 27 de la Constitución de 1917. La reglamentación del párrafo IV sería objeto de un largo pulso entre el gobierno mexicano y las compañías norteamericanas e inglesas, hasta la nacionalización de este recurso en 1938. Este proceso sería un referente para los países latinoamericanos en este periodo (Meyer, 2009 {1968}).

colaborador en asuntos de gobierno y economía (Bushnell, 2008, pp. 239-240). Con este pensamiento, Suárez recurriría a toda su experiencia diplomática (fue ministro de relaciones exteriores de los gobiernos de Carlos Holguín y Miguel Antonio Caro) al servicio del Tratado Urrutia-Thompson, a la vez que promovería la inversión norteamericana en campos como el petrolero (Bushnell, 2008, p. 254). La supuesta conveniencia “recíproca” de la doctrina de Suárez sólo habría de callar a algunos de sus críticos gracias a los desembolsos de la indemnización de Panamá (1922 -1926) y al flujo de préstamos e inversiones directas que sucederían por estos años (Palacios & Safford, 2002, p. 520)

Aún sin la aprobación oficial del tratado Urrutia-Thompson y sin resolver los líos jurídicos, los norteamericanos comenzaron a dar sus primeros pasos frente a la apropiación de los yacimientos de la concesión de Mares. Como sucedería en el Catatumbo, operarían bajo los esquemas de libre empresa, tratando de evitar las tendencias estatistas y nacionalistas (Palacios & Safford, 2002, p. 519). El 17 de octubre de 1915 la comisión geológica integrada por el señor John W. Leonard y el ingeniero don Luciano Restrepo inició sus trabajos de localización en los sitios de Infantas y San Antonio. A su vez, medio centenar de hombres fueron destinados a la limpieza del río La Colorada para dar paso a las embarcaciones que conducían los materiales, maquinaria y herramientas. En el mes de febrero de 1916, llegó a Infantas el vapor Unión expresamente contratado para traer desde Cartagena la comisión de “ingenieros capitalistas” estadounidenses que impulsaban la obra y con los cuales De Mares se había comprometido a cederles la concesión. Allí estaban Benedum, Trees, George W. Crawford, presidente de la Ohio Gas Fuel Company; Ch. M’Cormick de la Universidad de Pittsburg; N. E. Graham, capitalista y experto en petróleo; Fay G. Harrington, experto en campos de petróleo; John E. Weller, senador de Pensilvania; John Leonard, geólogo; Luciano Restrepo, ingeniero colombiano residente en Estados Unidos y Roberto De Mares, entre otros (Santiago Reyes, 1986, pp. 24-25).

Precisamente, en 1916 De Mares logró tanto la legalización de la Concesión como la vinculación de un grupo de inversionistas, quienes conforman en ese año en Pittsburg la empresa *The Tropical Oil Company*, y en esta misma ciudad se lleva a cabo un contrato para la explotación de la Concesión por parte de esta empresa (*Fortune*, January 1941, en: De La Pedraja, 1985: 190). En todo caso, un amago de nacionalismo y de

“soberanía” retrasó el cambio de dueños de la concesión. Por haber denegado el gobierno la solicitud de traspaso, la Tropical continuó, en forma delegada, los trabajos de exploración, emplazamiento de las torres de perforación y adecuación de campamentos. Solamente hasta 1919 el Gobierno autoriza el traspaso de la Concesión (Sepúlveda y Alonso, 1936: 58-75), en el marco de una tensa negociación vinculada con la promulgación de una nueva legislación petrolera y el pago de la indemnización por la pérdida de Panamá (Morales de Gómez, 2003; Villegas, 1985 [1971], pp. 29-40). La Ley 120 de 1919 en su artículo 26 disponía que “toda explotación de yacimientos o depósitos de hidrocarburos que tenga lugar en el territorio de la República estará sujeta a los reglamentos que el Gobierno dicte para garantizar la seguridad pública y privada, la salud y vida de los trabajadores empleados en ellas...” (Colombia, Senado de la República. Exposición de motivos Ley 4ª de 1921).

3. El Corregimiento durante el proceso en ciernes

Desde que fuera asignada a Roberto De Mares, la concesión no contaba con una delimitación geográfica clara. Después del arribo de los norteamericanos, la extensión de la misma se “dilatara” según las necesidades de la compañía, con lo cual se produciría un modelo de distribución espacial volátil y conflictiva desde sus mismos inicios. Barrancabermeja surgió en un territorio que anteriormente era considerado como “tierras nacionales”, aunque dentro de él se habían titulado algunos baldíos. Los títulos falsos comenzarían a pulular cuando se reconociera el potencial de la región y una gran cantidad de comerciantes y especuladores habrían de aprovechar la situación; incluso la familia de Pedro A. López (que habría de tener a dos presidentes de la República en su genealogía) estaría envuelta en la disputa territorial (Aprile Gniset, 1997, pp. 121-122).

Tan pronto llegan los norteamericanos a Bogotá, desembarcan en el puerto todos los supuestos dueños de escrituras, al igual que aquellos esperanzados de “pescar en río revuelto” y quedarse con algunas tierras de las cuales podrían sacar provecho a futuro (Aprile Gniset, 1997, p. 135). Paralelo a este proceso, el gobierno venía asignando las tierras a colonos y campesinos, política que quedaría oficializada con la ley 71 de 1917. Lo paradójico viene a ser que las mismas tierras otorgadas por el gobierno a los campesinos aparecían como arrendadas a la compañía. La vaguedad de términos al respecto ocasionaría desde luego innumerables conflictos. La empresa, con contrato en

mano, defiende su posibilidad de forrar pozos en el parque Bolívar y en los solares de las casas si fuera necesario. Finalmente, en 1919 el gobierno accede a los pedidos de la compañía y autoriza la extracción petrolera en los territorios considerados “baldíos” en 1905, que a la postre son la mayoría. La decisión afecta notoriamente el núcleo urbano primigenio de la población (Aprile Gniset, 1997, p. 136). Ocasionalmente, la compañía otorgaría algunas compensaciones con los dueños de los predios afectados, pero la expulsión por medio de las autoridades policiales y militares era frecuente (Aprile Gniset, 1997, pp. 137, 141).

La Tropical Oil Company (TROCO) inició labores en 1916 con una planta compuesta por 15 técnicos y directivos extranjeros y 88 operarios nativos. En 1918 ocupaba 160 asalariados, 25 norteamericanos y 135 colombianos. Para 1920 la planta de personal superaba las mil personas (Aprile Gniset, 1997, p. 148). La empresa trajo personal, no sólo técnico para las perforaciones, sino carpinteros, mecánicos, etc. para las construcciones. A la sombra de los trabajos fueron llegando personas de todos los matices; unos buscando trabajo, otros para establecerse con negocio de cantinas, de fondas, artesanos, aventureros y maleantes. Había escasez de habitaciones (Galvis, 1997 [1943], p. 63). Esta última situación habría de complicarse por la enorme cantidad de personas que se habían movilizado a la zona, gracias al aviso pronunciado por Roberto De Mares en 1916 en el cual informaba que requería 1.000 hombres. La frase se difundió por todo el río Grande desde Mompo hasta Honda, pasando por Girardot y causando eco en Antioquia (Aprile Gniset, 1997, p. 201). El jornal en Colombia estaba entre 30 y 40 centavos. La Tropical ofrecía 50, 80 centavos y al poco tiempo el peso completo. Por esto, la respuesta desbordó la capacidad local (Aprile Gniset, 1997, p. 184; Galvis, 1997 [1943], pp. 64-65). Entre esta enorme cantidad de individuos estaban los primeros “malleros”, trabajadores que se ocupaban de algunas de las labores no especializadas del proceso de explotación. La alimentación del personal y el arreglo de la ropa suscitaron la migración de mujeres campesinas, provenientes de diversos lugares, quienes se emplearon como cocineras, vivanderas de puestos de alimentos y lavanderas de hoteles, inquilinatos, residencias o particulares (Aprile Gniset, 1997, p. 193).

La arquitectura con la cual cuenta la zona en sus primeros tiempos se priva de toda aspiración estética y recurre a fines pragmáticos. Los *derricks* (imponentes torres metálicas) reemplazan a los árboles de la selva previa (Aprile Gniset, 1997, p. 148). En el

pueblo tan solo se encuentran las casuchas de los obreros y el cercado. La TROCO “coordina” el ritmo de urbanización del pueblo y sólo permite que éste se extienda al oriente, hacia San Vicente. Como resultado, en el pueblo habría de surgir esa distribución espacial, tan infamemente célebre y recurrente en las zonas extractivas de la América tropical: “De allí en adelante crecen dos cuerpos vecinos e interdependientes pero distintos, contradictorios y no pocas veces antagónicos: siempre hostiles y enemigos” (Aprile Gniset, 1997, p. 185). Apenas a un año de iniciada la exploración “ya empezaban a presentarse quejas de los obreros, por el trato áspero que usaba el personal americano con los trabajadores colombianos” (Galvis, 1997 [1943], pp. 65-66). Tan pronto se posesionó de Puerto Galán, la firma petrolera cercó sus predios y puso un portón con puesto de guardia. Allí comenzaba el “Campo americano”. En el umbral se construyeron unas barracas para alojar a una parte privilegiada del personal: los antillanos o yumecas. Contra estos ya se comenzaba a generar animadversión y desprecio por parte de los empleados colombianos, quienes no entendían el origen del trato preferencial hacia estos “negros”. Afuera del cercado, la mano de obra nativa construía, como podía, su vivienda. (Aprile Gniset, 1997, pp. 189-190).

Como “pago” del solar asignado en el parque de Bolívar, la compañía obsequia la suma de 500 pesos para hacer mejoras a la capilla existente (Aprile Gniset, 1997, p. 223). En 1917 construye el primer hospital para su personal y acepta que el mismo atienda a los moradores del pueblo. En 1918 asesora la construcción del acueducto. Al año siguiente planea la realización de la línea telegráfica Barranca-San Vicente e inaugura el primer matadero (Aprile Gniset, 1997, p. 224).

Desde un comienzo, la naciente ciudad fue controlada por la policía y el ejército, fuerzas que se desplazaban a solicitud de la Tropical (Aprile Gniset, 1997, p. 188). Entre 1917 y 1920, tenía que enfrentarse con el problema del abasto de víveres. La demanda de carne obliga a abrir potreros para el auto-abasto de su personal. Los comerciantes y especuladores que habían conseguido obtener tierras agrícolas aprovechan la situación y crean las primeras haciendas ganaderas (Gómez, 1941, pp. 12-13; Aprile Gniset, 1997, p. 208). En 1918, el salario ofrecido por la compañía alcanza los 1,50 pesos. Suben al mismo ritmo los alquileres de camas o piezas, la alimentación, las lavanderas, la chicha o la cerveza en las cuantiosas cantinas; las trabajadoras sexuales cobran entonces un

peso por servicio, algo más las “italianas” y “argentinas” nacidas en Caldas. Dos pesos habrían de cobrar las supuestas “francesas”, muy solicitadas, incluso por los misteres.

Precisamente, en ese año habrían de suceder dos hechos que marcaban la naturaleza tan particular del pueblo, tan colombiano como otros, pero “rico” como pocos:

En el mes de noviembre [...] El día 7 había disparado el primer pozo de petróleo, llenó de regocijo a todos los habitantes. Era un hecho tangible la existencia del precioso líquido en forma comercial. Se celebró una misa, oficial por el Párroco de San Vicente, durante la cual se bendijo la efigie de San Luis Beltrán, patrono de Barrancabermeja, recorriendo en procesión las calles de la población. Se presentó a la vez una epidemia de disentería, proveniente según el dictamen de los médicos del uso de bebidas fermentadas [Al parecer chicha] (Galvis, 1997 [1943], pp. 66-67).

Ya para 1920, el pueblo contaba con todos los problemas propios de un centro urbano mayor, como Galvis lo señala:

Y como sucede en los lugares de grandes explotaciones industriales, aumentaron, al lado de los trabajadores honrados, los maleantes, los aventureros, las mujeres que comerciaban con su cuerpo, trayendo como consecuencia los escándalos, el libertinaje, los crímenes y otros males. Y así vino creándose un ambiente de bullicio, de orgía, de corrupción. La policía estaba en continuo bregar atendiendo a la vigilancia, a la seguridad de las personas, al saneamiento moral y a propender por el respeto a las autoridades. Esto naturalmente trajo sus choques con aquellos que dándose las de perdonavidas, eran una rémora y amenaza para la tranquilidad de la localidad (1997, p. 70).

En Puerto Santander hasta los años diez del siglo XX un inspector de policía daba abasto al caserío, que vivía de la tagua y la leña. Entre 1916 y 1920 el caserío se había convertido en la segunda ciudad del departamento, tan solo después de Bucaramanga (Aprile Gniset, 1997, p. 156). Tan radical transformación era producto de la dinámica vertiginosa de la explotación petrolera.

4. Los inicios de los trabajos de exploración y perforación petrolíferas

El inicio de los trabajos implicó diferentes tipos de acciones: la adecuación de vías de acceso (inicialmente fluviales y luego terrestres), y el desmonte de la selva tanto para facilitar la exploración como la construcción de infraestructura (campamentos, talleres, depósitos)⁷. Esto implicó, desde un comienzo, una fuerte división del trabajo entre los trabajadores rasos colombianos y los técnicos extranjeros. En 1919, el personal extranjero estaba conformado por 7 empleados administrativos, 2 ingenieros en campamentos, y un ingeniero de patios en Infantas. A su vez, los trabajadores colombianos eran 88, en su mayoría peones (78); adicionalmente Capitanes (4), Candelero, cocinero, sirviente, dos guardas y enganchador⁸.

La limpieza de las vías navegables constituyó un trabajo rudo, mediante el cual se facilitó el ingreso de maquinaria y la movilización de personal, a través de barcos a vapor, remolcadores y lanchas a gasolina. El camino para unir Barrancabermeja⁹ con Infantas se inició en 1918, a la par que se desarrollaba una red de caminos para acceder a cada uno de los pozos, lo cual implicó el desarrollo de terraplenes y puentes para superar los accidentes topográficos de la región. La tala de la selva por parte de los hacheros y macheteros, para facilitar la construcción de campamentos, caminos y los trabajos de exploración y explotación, se desarrolló en condiciones difíciles y con grandes problemas de accidentalidad. Simultáneamente, se inició el trabajo en aserradores y la construcción de edificios de madera para bodegas y alojamiento de los trabajadores.

Los oficios ligados a la actividad productiva petrolera propiamente dicha consistieron en labores de exploración y localización por parte de geólogos, la perforación de los primeros pozos y la construcción de torres de madera. La orientación de estos trabajos recaía en el personal extranjero. En 1917 la Tropical introdujo un equipo de taladro. Sin embargo, por problemas técnicos solamente hasta el 29 de abril de 1918 se completó el pozo Infantas Número 2 y luego en ese mismo año los pozos Número 1 y Número 3

⁷ Bohórquez, 1929; Archivo General de la Nación – Fondo de Ministerio de Minas y Energía - Sección Ia, Tropical Oil Company. En adelante AGN-FMME, Sección Ia.

⁸ AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folios 238-241

⁹ Para este periodo aún no existía el municipio de Barrancabermeja; ésta área era un corregimiento del municipio de San Vicente de Chucurí.

(Santiago Reyes, 1986, pp. 30, 36). Para 1919 se habían perforado estos tres pozos y construido la torre de perforación de un cuarto pozo¹⁰ (Mendoza y Alvarado, 1939, pp. 21).

Las condiciones de lugar de trabajo no eran mejores. Durante los primeros años las condiciones laborales eran anti-técnicas y totalmente proclives a la difusión de enfermedades:

“La uncinariasis, la viruela, las enfermedades intestinales, el paludismo y la fiebre amarilla se apoderaron de los trabajadores de la Troco a causa de las condiciones infrahumanas existentes en los campos petroleros, puesto que los tambos carecían hasta de los mínimos requerimientos higiénicos. No existían letrinas y en medio de aquella selva virgen se dormía prácticamente a la interperie, en apretadas hileras de hamacas y de esterillas de palma (petates), bajo nubes de zancudos. El agua se obtenía de pozos artesianos y se hacía pasar entre burdas telas de fique, a modo de filtro, colocadas sobre amplias múcuras, las cuales se ubicaban en los sitios de mayor concentración de trabajadores. A las víctimas de las mencionadas enfermedades tropicales sólo se les proporcionaba alimentación, deducida de su salario, durante cuatro días y si no sanaban en ese lapso se les despedía fulminantemente sin extenderles el "vale" y, además, sin derecho al transporte hasta Barrancabermeja” (Almario Salazar, 1984, pp. 42-43).

5. La salud aún no entra a la selva.

La dureza de la labor desarrollada, el mal trato dado por los extranjeros a los peones nacionales, la falta de saneamiento y las deficiencias en la atención a los problemas de salud que conllevan las labores, motivaron la presencia de quejas de los trabajadores ante la prefectura de Zapatoca; pero sólo la publicación de una nota en los diarios regionales y nacionales generó un debate público que puso en entredicho las medidas de protección a la salud por parte de la empresa:

¹⁰ AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folios 230-233.

...los peones que ocupa la empresa se mueren perfectamente por descuido, abandono y pésimas condiciones de las habitaciones, llegando (las) defunciones a cerca de cien en tres meses; infinidad males; no les tienen médico, hospitalizaciones, ni lugar alguno donde guarecerse por accidentes de trabajo, faltando así, al cumplimiento del contrato de la concesión, obliga tener hospitales, drogas, médicos. Yanquis dicen ojalá murieran todos los colombianos a quienes tratan dura, brutal, cruelmente...¹¹

Aludía a la falta de cumplimiento de la cláusula sexta del contrato de traspaso de la Concesión, que consignaba la obligación de la empresa de emplear en la explotación métodos y sistemas científicos que aseguraran tanto la eficacia de la misma explotación, como la vida de los trabajadores contra los diversos accidentes, derrumbes y explosiones¹².

En torno a estas denuncias, se realizaron visitas de inspección a las áreas de trabajo de la empresa, que permitieron poner en evidencia las condiciones de vida y de trabajo que allí se tenían, lo cual motivó una gran deserción de los trabajadores.

...han enviado comisionados a enganchar obreros al Departamento de Antioquia, de donde únicamente han venido dos partidas en números reducidos, y a la Costa de donde trajeron otra partida también en números enteramente escaso; de la primera partida sólo quedaron muy pocos y de las otras que han llegado últimamente también se ha disminuido notablemente y puede decirse que en los campamentos el mayor número de peones que hay, es de gente santandereana, que son los que más soportan las inclemencias del clima; los peones traídos de la Costa ya todos se han regresado de los campamentos por razón de lo malsano y más que todo, la mala y escasa alimentación que según el decir de la

¹¹ AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folio 257.

¹² Notaria Tercera, Tomo VII, folio número 1329 de 1919.

mayor parte de los trabajadores, no satisface a la clase de trabajo que se ejecuta. ...Basta haber viajado de esta a San Vicente para darse cuenta cualquiera de cómo sufre el que se resigna a trabajar en esas montañas donde van los trabajos, en donde es tan insoportable en número de plagas y en ocupaciones como la de los macheteros o hacheros que es en lo que actualmente trabajan, y además el jornal o diario que les pagan a los peones no es sino de un peso, del cual les descuentan treinta centavos diarios por la alimentación, quedando reducido el valor del jornal a setenta centavos, que en virtud de la gran alza de los artículos de primera necesidad, es demasiado barato, mientras que tiene el Departamento de Antioquia, así como en el de Bolívar, según dicen los mismos comisionados que van a enganchar peones, el jornal o pensión diaria es de un peso cincuenta centavos, que para los trabajadores de esta Empresa sería un precio justo¹³.

De igual forma, se manifiesta la grave problemática sanitaria que reduce de manera significativa la fuerza laboral y somete a la miseria a los trabajadores enfermos despedidos, y la deficiencia de servicios de atención con que contaba la empresa para ese momento, representado en un sólo médico con serias limitaciones y ausencia de información confiable:

...el número diario de peones que trabajan está reducido al 50% por quedar el resto enfermo en los campamentos, con fiebre. Cuando un peón no puede trabajar por haberse enfermado, le suministran la alimentación descontándole el valor de esta de lo que haya trabajado y si la imposibilidad pasa de cuatro días, le retiran todo recurso y lo despachan del campamento sin auxilios de ninguna clase, como ha pasado recientemente con unos cuantos que hay en esta localidad enfermos, venidos de los trabajos en deplorable estado de miseria, teniendo que implorar la caridad para alimentarse y conseguir pasaje para regresar a sus casas.- La enfermedad dominante en esta región es la fiebre palúdica y

¹³ AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folios 238 y 239.

últimamente sufren los trabajadores de una ulceración en los pies debido a que tienen que trabajar sobre barriales, hasta el punto de no poder caminar”.

La Empresa tiene un médico americano en servicio, atendiendo muy poco a los peones que enferman, y permanece casi siempre en el sitio de Infantas.- La Empresa carece de Hospital en este caserío y en los campamentos”...

“...el médico actual de la Empresa habla muy poco el español, haciéndose casi imposible el que el enfermo pueda manifestar su novedad... De manera sensible se nota la carencia de un Hospital en Infantas o Barrancabermeja, pues los enfermos sufren sus novedades en tambos descuidados y se me informa que ha llegado el caso de dejar un enfermo por la mañana al salir al trabajo y encontrarlo muerto a la noche cuando se regresa de él, sin que durante el día se le preste ayuda”¹⁴.

No hay estadística de las defunciones ocurridas entre los trabajadores de la empresa, y es cierto que algunos peones que han trabajado en ésta, se han visto vagando por las calles sin recursos de ninguna clase y algunos han muerto. Sobre el particular dice el Gerente que, esto se debe a que algunos han venido ya enfermos y otros, que han contraído la enfermedad en el trabajo, no se han sometido a los tratamientos del médico, en vista de lo cual, la Compañía les ha puesto el dilema de aceptar las prescripciones facultativas o retirarse, optando los peones por lo último. ...Se les suministra a los trabajadores quinina profiláctica aunque no está establecida con carácter de obligatoria. No hay lucha contra la anemia tropical. Hasta hoy no hay hospital y los enfermos permanecen en los campamentos donde se les suministra medicinas y los mismos alimentos que a los sanos.- La Compañía tiene un médico con buenos conocimientos profesionales, pero inválido, y esto le dificulta andar por los campamentos prescribiendo tratamientos adecuados a las enfermedades.- A este respecto, dice el señor Gerente, que el médico fue contratado durante la

¹⁴

AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folios 238-240.

guerra mundial, época en que era muy difícil escoger y anuncia que llegará muy pronto uno joven muy competente”¹⁵.

La fiebre amarilla era una de las enfermedades que dominaba la problemática sanitaria de la Concesión de Mares en este primer periodo, como había sucedido en otras exploraciones en ambientes tropicales. Por eso, se debe tomar en cuenta la experiencia acumulada en su conocimiento y manejo: de una parte, se orientaba dentro del concepto de “centros clave” que señalaba a la fiebre amarilla como un problema urbano, centrado en los puertos, desde los cuales se difundía la enfermedad (Quevedo y otros, 2004, pp. 271-288); y de otra, en el marco de las campañas de saneamiento a partir del avance de los conocimientos en torno a la enfermedad, los cuales a finales del siglo XIX y comienzos del XX, permitieron efectuar con éxito el saneamiento de la Zona del Canal de Panamá (McCullough, 1977, pp. 405-426) y la inclusión de medidas de protección en los enclaves agrícolas de Centro América (Chomsky, 1996, pp. 89-143). La Fiebre Amarilla había sido identificada en varias regiones del país, entre ellas Santander. Entre 1910 y 1912 se presentó una epidemia en esta región, la cual se cree ingresó por el Magdalena Medio a San Vicente de Chucurí, y de allí paso a Girón y al área de Bucaramanga (McCormick, 1913), y se menciona como un problema presente en la zona petrolera en este periodo. Sin embargo, no se han encontrado registros de defunción que permitan documentar la presencia de la enfermedad allí. Se pueden identificar algunas pocas medidas de control, centradas en la protección de las edificaciones, aunque es posible que se desarrollaran otras acciones de saneamiento. De Mares informaba:

“Hay igualmente en Infantas tres edificios de madera para los trabajadores perforadores; dos id. de palma; tres id. para los peones trabajadores; dos edificios de teja metálica para las maquinarias (bodegas) y dos más id. id. de techo de palma. Todos los edificios, con excepción de las bodegas, están protegidos contra los mosquitos con malla de alambre”¹⁶.

¹⁵ AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folios 261-262
¹⁶ AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folio 231.

Se puede caracterizar este primer periodo por una actividad productiva incipiente, centrada en la construcción de la infraestructura para la actividad petrolera, deficientes condiciones de saneamiento y una álgida problemática de salud de los trabajadores, con una respuesta limitada por parte de la empresa.

Esta situación puede ser explicada por el hecho de que los fundadores de The Tropical Oil Company no tenían ni los recursos ni la intención de adelantar el proceso de exploración y explotación por ellos mismos, como se puede inferir de los planteamientos de uno de los socios: “Nosotros sólo estábamos pretendiendo, porque el negocio era demasiado grande, y los riesgos políticos muy peligrosos. Ahora que teníamos en producción un campo altamente estratégico, sabíamos que la Standard u otra compañía de peso vendría detrás de él. Aquí en Pittsburg nos sentamos tranquilamente, y tal como esperábamos ellos vinieron” (*Fortune*, January 1941, página 74. Citado en: De La Pedraja, 1985, p. 190). Adicionalmente, “hay indicios de que la TROCO, además de no emplear productos nacionales, importaba maquinaria y herramienta descontinuada u obsoleta, en parte debido a que no se necesitaba el mejor equipo en tan óptimas condiciones, y al mismo tiempo porque, ésta se podía cargar en la contabilidad como pérdida de las filiales norteamericanas, lo cual significaba una reducción en la tributación de la Standard Oil en Estados Unidos” (De La Pedraja, 1985, p. 199). El desarrollo de un mínimo dispositivo para la atención médica parece haber obedecido al hecho de brindar garantías para los extranjeros que operaban el campo, antes que asumir la protección de la salud de los trabajadores locales. Si bien se presentaron algunas protestas individuales, el número de trabajadores y la ausencia en esta etapa de organizaciones sindicales, hizo que no desempeñaran un papel muy activo, y que la presión se hubiera hecho a través de los medios de comunicación y en los debates políticos. El interés de varios sectores en el desarrollo normativo de la actividad petrolera y en el proceso de traspaso de la Concesión a la Tropical, puso la discusión en el escenario del ejecutivo y el legislativo y en el plano nacional, más que en el local.

4. Segundo período 1922 -1928. Desarrollo de la concesión

1. Situación internacional: La posguerra y la búsqueda de nuevos yacimientos

Después del brindis de Cruzon y Berenguer por la “sangre de la victoria” los aliados se abalanzarían sobre los nuevos yacimientos potenciales. Los británicos habrían de posar su mirada sobre Mesopotamia, es decir, parte de los antiguos dominios del desmembrado Imperio Turco. Desde luego que la Anglo-Persian se planteaba como punta de lanza en estos territorios pero los súbditos de “His majesty” Jorge V no serían los únicos en reclamar intereses sobre la zona: Los franceses reclamarían por sus “posesiones” en Mosul de forma vehemente. Los británicos se desharían de sus buenos vecinos del sur dejándoles el control de la reciente creada república de Siria y otorgándoles cierto porcentaje de las ganancias futuras de la explotación petrolera (Yergin, 1992, p. 242). Pero Francia no sería el único rival en dichas tierras. “La Gran Guerra” había dejado claro el papel del petróleo como el elemento principal de las estrategias de las naciones; el mundo de la posguerra iba a necesitar todavía mayores cantidades de petróleo para la prosperidad económica y el poder de las naciones (Yergin, 1992, p. 243). Una compañía cuyo capital provenía de distintos países sería la primera rival en enfrentar a la Anglo- Persian, haciendo valer algunas concesiones otorgadas cuando el Imperio turco todavía existía: La Turkish Petroleum Company (Yergin, 1992, pp. 243-244). La situación ante esta rival menoscabó tanto los objetivos británicos al punto de plantearse una fusión con la Royal Dutch/Shell. Esta maniobra no contó con la aprobación del Almirantazgo el cual vehemente recordó que la adquisición de la Anglo-Persian no se había hecho por el mero hecho de hacer dinero sino que la misma se planteaba como “una compañía independiente por razones nacionales”. Las mismas se veían afectadas por los grandes consorcios internacionales, entre ellos la misma Shell (Yergin, 1992, p. 253).

En Estados Unidos la situación era muy similar y contaba con algunos matices que hacían plantear a la Unión Americana como la nación más desesperadamente ansiosa de petróleo. “Los domingos sin gasolina” habían planteado la necesidad de encontrar nuevas fuentes de petróleo. No es extraño entonces que prontamente también posara sus ojos sobre el Medio Oriente (Yergin, 1992, p. 255). La Standard Oil Company de New Jersey, la más proactiva de las compañías surgidas de la división de la “vieja casa” habría de arribar a dicho territorio y le plantearía también oposición a las iniciativas británicas (Yergin, 1992, p. 256). Con este arribo la situación cobraría mucha tensión (Menéndez, 1962, p. 117). Según los norteamericanos la conferencia de San Remo (en la cual se repartió el territorio de la zona) no había respetado la igualdad de las naciones aliadas, es decir, no había respetado sus intereses, por lo cual se creía con derecho a plantear pleito en la región (Yergin, 1992, p. 257). Cuando en 1927 se bombea petróleo en Kirkuk todas las compañías que habían coincidido en la Turkish Oil Company firmaron *Red Line Agreement* (El Acuerdo de la línea roja) por el cual habrían de repartirse los beneficios de la producción y explotación en la zona (Menéndez, 1962, p. 121; Mora Contreras, 2007, p. 15). Con dicho pacto la producción mundial de petróleo quedaría distribuida de la siguiente forma:

Distribución de la producción de petróleo por país, 1927 (barriles al año)

País	Barriles	Porcentaje (mundial)
Estados Unidos	905800000	72,23
Rusia	72400000	5,77
Venezuela	64400000	5,14
Méjico	64200000	5,12
Persia	36800000	2,93
Rumania	26100000	2,08
Indias Orientales Holandesas	21400000	1,71
Colombia	14600000	1,16
Resto del mundo	48445000	3,86

Tabla extraída de (Menéndez, 1962, p. 122)¹⁷

¹⁷ Es de resaltar el notable ascenso del petróleo colombiano en el escalafón. Líneas más adelante nos detendremos en dicho aspecto.

Estados Unidos, el mayor productor para la época, era considerado como “la tierra de la gasolina”. Para finales de los años 20 había cerca de 23, 1 millones de automóviles registrados en Norteamérica (Yergin, 1992, p. 274). Precisamente, en esta época se consolidan las estaciones de gasolina: antes de éstas se utilizaron vagones que prestaban el servicio puerta a puerta; rápidamente esta solución se descartó por las numerosas explosiones ocurridas por este sistema. Se implementaron, entonces, las primeras gasolineras, lugares toscos, pobremente equipados y al arbitrio de la improvisación. Ya para los años veinte, las estaciones de gasolina se empezaban a identificar con sus respectivas marcas y con algunos de los símbolos que conocemos hasta el día de hoy como la estrella de Texaco, la concha de Shell y el disco naranja de Gulf. La Standard Indiana las había convertido en grandes bazares donde se vendían todo tipo de derivados del petróleo, hasta máquinas de coser y aspiradoras. La Shell ofrecía accesorios automotrices como ruedas, baterías y relacionados (Yergin, 1992, pp. 275-276). El rápido éxito del automóvil en la cultura estadounidense puede atribuirse a un simple deseo del “*american dream*”: La gente podía ir a donde quisiese cuando deseara (Yergin, 1992, p. 277). En medio de la fiebre gasolinera, los Estados Unidos vivirían el que sería considerado como el mayor escándalo político de los Estados Unidos antes del Watergate: el caso del Teapot Dome. El asunto puede resumirse a que el Secretario del Interior Albert B. Fall arrendaría sin ninguna autorización reservas petroleras de la Marina a empresas privadas. Fall sería finalmente condenado y pagaría un año en prisión, cancelando además \$100.000 dólares de multa (Yergin, 1992, p. 286). En medio de la ambición y la búsqueda de acaparar todo el petróleo posible, la Dutch/Shell anunció en su memoria del año 1920 el inicio de la lucha “por la nueva producción”. Ante esto la compañía se proponía: “No debemos permitir que nos despojen en esta lucha por obtener nuevos territorios... nuestros geólogos están en todas aquellas partes donde hay la más remota posibilidad de éxito” (Yergin, 1992, p. 308). Desde luego, las esperanzas de “monopolio” de la Shell no serían más que un deseo ingenuo. Finalizada la Primera Guerra Mundial, en la explotación petrolera se aplicarían nuevas técnicas y procedimientos desarrollados durante tiempos de guerra, como el magnetómetro y el sismógrafo. A su vez, una “nueva” ciencia habría de ir ganando importancia: La geofísica, con la cual las exploraciones petroleras pasarían más allá de empresas superficiales como sucedía en épocas tempranas (Yergin, 1992, p. 287). En cuanto a las aspiraciones geográficas, las empresas petrolera volcarían sus aspiraciones hacia abajo del Río Grande. El turbulento ambiente político y social de

México, después de la revolución, le había minado su atractivo inicial, por lo cual algunos empresarios decidieron mirar hacia más abajo, en busca de un país productor en potencia y que contara con un ambiente político lo suficientemente estable como para plantear una inversión a mediano o largo plazo; la respuesta fue Venezuela. La hermana República se encontraba gobernada desde 1908 con mano de hierro por un hombre que la administraba como una “hacienda” particular: Juan Vicente Gómez.

Desde finales del siglo XIX se habían iniciado algunas exploraciones minoritarias en territorio venezolano. Los propios venezolanos habrían de crear una compañía *La Petrolia del Táchira*, que desde la década de 1870 explotaría keroseno para la iluminación, cubriendo los mercados de la región, entre ellos los del departamento de Norte de Santander en Colombia. El resto de actividades petroleras de esa época estuvo reducida a la asignación de concesiones a particulares que -como “ya vimos en otra película”- terminaban vendiéndose a compañías extranjeras (Mora Contreras, 2007, p. 12). Juan Vicente Gómez habría de ser ampliamente favorable al ingreso de compañías extranjeras a territorio venezolano. Claro que durante los primeros años la producción no contaría con números sobresalientes. Desde 1914 la Shell ya contaba con una producción comercial a pequeña escala en el Lago de Maracaibo. Pese a los rumores de contraer malaria, hepatitis o afecciones intestinales que causaban horror entre los exploradores que enviaba la Standard/Jersey, ésta decidiría enfilarse hacia Venezuela con dos motivos principales: mantener su liderazgo en el mercado de Latinoamérica y disputarle a la Shell un territorio en el cual la última había invertido una millonada por lo cual “debía existir una enorme cantidad de petróleo en potencia” (Yergin, 1992, p. 309).

La Standard decide hablar directamente con Gómez, pero un intermediario, un tal Julio Méndez, yerno del propio Gómez para más señas, habría de quedarse “coincidentalmente” con el territorio original deseado por la Jersey. De todos modos, la Standard adquiriría otros territorios, algunos comprados [por reventa] a Méndez y unos 4.200 acres bajo el Lago Maracaibo. Esto último sería motivo de burla entre los venezolanos, a lo cual la Standard respondió que, en el peor de los casos, se había encontrado con una muy buena zona donde podría dedicarse a la industria pesquera. Los norteamericanos afrontarían condiciones demasiado duras para usufructuar sus concesiones. Venezuela era un país eminentemente agrícola, como los demás de la región, por lo cual sus vías de comunicación no eran las más apropiadas. La compañía tendría que recurrir de forma continua a las canoas y a las mulas. No existían mapas y,

como en el caso de Barrancabermeja, no había claridad sobre delimitaciones y pertenencias territoriales. Los mosquitos eran enormes, las niguas causaban pavor y los servicios médicos eran deficientes, cuando no inexistentes (Yergin, 1992, p. 309). Por si fuera poco, los empleados estaban expuestos en algunas zonas al ataque de las tribus indígenas “hostiles”. Los norteamericanos respondieron tumbando cualquier brizna de jungla dentro del territorio de sus concesiones, mientras que la Shell cubría sus tractores con varias capas de un tejido, especialmente tupido para detener los flechazos de los indios, hasta 1929 (Yergin, 1992, p. 310).

En este ambiente tan contrario no resulta extraño que circularan presagios poco optimistas. En 1922, algunos geólogos estadounidenses, quienes estaban haciendo mapas para la Shell, manifestaron su pesimismo con respecto a las posibilidades del petróleo producido, no sólo en Venezuela sino en Suramérica. Afirmaban que 10 centavos que gastase la compañía para aumentar su producción en Estados Unidos serían más beneficiosos que un dólar invertido en el trópico. En diciembre de ese mismo año, la “clarividencia” de los geólogos quedaría por lo bajo. El pozo Barroso de Shell, en campo de La Rosa, empezaría a producir la extraordinaria cifra de cien mil barriles por día (Yergin, 1992, p. 311). Este sería el inicio de la primera “edad dorada” del petróleo en Venezuela. En un comienzo, la Standard no contaría con el mismo éxito de la Shell, hasta que la perforación bajo el agua permitiría que los primeros barriles de crudo emergieran de los vastos yacimientos del Lago Maracaibo (Yergin, 1992, p. 312).

Gómez y su círculo cercano habrían de “depurar” sus ardides mercantiles para sacar provecho de la situación. Incluso, crearon la fantasmal *Compañía Venezolana del Petróleo*, con la cual las compañías internacionales debían negociar. El “boom” y la situación estaban a favor de los *gomecistas* por lo cual los extranjeros debían aceptar sus marrullas. Venezuela pasó de producir 1,4 millones de barriles a 137 millones según reporte de 1929 (Yergin, 1992, p. 311). Sólo había una preocupación entre las compañías petroleras y era el saber que Gómez no viviría para siempre, por lo cual algunas tomarían medidas preventivas. La Standard of Indiana (Lago) y Shell implantaron sus refinerías en Aruba y Curaçao, enclaves holandeses que ofrecían más seguridad. Lo que no pudo prever la Standard/Indiana fue la Gran Depresión, hecho que ocasionaría que la mayoría de sus posesiones venezolanas pasaran a manos de su melliza de Jersey (Yergin, 1992, p. 313).

Mientras esto ocurría en el este, en los antiguos dominios del zar la cuestión petrolera se reactivaba. Con la revolución rusa los Nobel saldrían huyendo de sus posesiones y desde el extranjero, apoyados por algunos posibles inversores, emprenderían alegatos por recobrar sus inversiones (Yergin, 1992, p. 313). En 1922, conformaron un frente unido con la Jersey y la Shell procurando hacer frente a la amenaza soviética que pisaba ya sus talones. Los bochelviques emprendieron entre 1920 y 1923 un programa de importación de maquinaria petrolera con el cual revivieron la explotación en los campos de Bakú y en algunos otros. Con esto comenzaron a exportar enormes cantidades de petróleo a precios muy baratos con lo cual pusieron presión a las compañías capitalistas (Yergin, 1992, p. 317). Estas últimas hicieron todo lo posible por intervenir en este mercado, pero incluso una otrora impensada alianza Jersey-Shell no dio el paso por romper el “tabú” de negociar con comunistas. El innovador sistema soviético resultaba impredecible, pero sus primeros resultados ya causaban temor entre los más expresos creyentes del capitalismo.

Este era el ambiente petrolero previo a que se desencadenara la Gran Depresión: una industria diversificada y que ya se extendía por la mayoría de los continentes del globo. La dependencia de los combustibles aumentaba a pasos agigantados y pese a los pronósticos, forjados al calor de la Gran Guerra, la producción se multiplicaba. En ese momento, el mundo “nadaba en petróleo”.

2. “La Danza de los millones” y la agitación social

El gobierno de Marco Fidel Suárez, tan favorable a la inversión extranjera, habría de terminar con la renuncia del primer mandatario en 1921, tras las numerosas maniobras y acciones que realizara para concretar la firma del tratado Urrutia – Thompson. La agitación urbana aumentó ante la fase final del tratado y la coyuntura sería aprovechada por políticos ambiciosos, como el liberal Alfonso López y el conservador Laureano Gómez, quienes aliados a los banqueros y especuladores -descontentos con el plan propuesto por Suárez para la repartición de la indemnización- orquestarían el escándalo de corrupción, que llevaría a dimitir al presidente. Uno de los hechos sobre los cuales se montó el debate fue el decreto petrolero pensado a la medida de los intereses norteamericanos (Palacios, 2003, p. 108).

Tras el breve interregno de Jorge Holguín, de apenas nueve meses, subiría a la presidencia en 1922 el conservador Pedro Nel Ospina, en medio de los habituales rumores de fraude. El antioqueño fue considerado como el “modernizador” de la década de 1920, pues entre otros proyectos puso en marcha algunos de los anhelos nacionales represados desde el siglo XIX: la extensión de las redes ferroviarias, la creación del Banco de la República, de una legislación bancaria moderna y de la Contraloría (Palacios, 2003, p. 127). Su dedicación a la infraestructura fue notable dentro de sus límites: Colombia pasó de 1.481 kilómetros de ferrocarriles en 1922 a 2.434 en 1929, con algunas nuevas carreteras que llenaban los espacios aún existentes entre los tramos ferroviarios (Bushnell, 2008, p. 240). Pedro Nel Ospina fue publicitado como el primer Presidente del mundo que viajó en un avión comercial, un dato que hace más honor a su preocupación por el mejoramiento de los transportes que a la total veracidad del mismo. La migración a estos nuevos proyectos de obras públicas conllevó a una escasez de mano de obra y a una presión hacia el alza de los salarios, ocasionando la promulgación de leyes que prohibían la migración estacional y la vagancia en algunos departamentos, lo cual provocó protestas de los cultivadores de café¹⁸. El aumento del dinero circulante se acompañó de la revitalización de los mercados nacionales y un estímulo a la manufactura con la proliferación de industrias encaminadas a satisfacer las necesidades inmediatas: textiles, cerveza, azúcar, cemento y aceite de cocina; se incrementó la construcción de nuevas viviendas y de escuelas, acompañado del aumento de la capacidad de generación de energía (Henderson, 2006, pp. 167-221)

Recibió a la Misión económica Kemmerer y por instrucción de la misma fundó el Banco de la República, banco central desde el cual se debía regular el suministro de dinero y las tasas de cambio. El primer síntoma positivo de la fundación del banco fue un inmediato descenso de las tasas de interés (Bushnell, 2008, p. 241). Desde luego que las medidas emprendidas por Nel Ospina cuentan con el aval del dinero circulante durante el periodo. A la indemnización norteamericana en dólares por Panamá se suman una bonanza cafetera casi inesperada y el ascenso de la producción petrolera nacional. En 1924, el café llegó a representar casi el 80 % de las exportaciones colombianas, seis veces el

18 Henderson presenta los ejemplos de la Asamblea Departamental de Boyacá para el caso de la prohibición de la migración estacional, y de los departamentos del Valle y del Tolima en relación con “leyes de Vagancia (2006: 176).

total logrado por el producto en 1888. El aumento de la demanda mundial, las innovaciones en el procesamiento y el mercadeo son algunas de las circunstancias citadas para explicar el boom cafetero (Bushnell, 2008, pp. 245-246). Sin embargo, un elemento claro para explicar el fenómeno es la irregular campaña brasileña para mantener el precio del grano estable, que en pocas palabras se resume a la retención y destrucción de existencias del producto (Bushnell, 2008, p. 246; Palacios, 2003, p. 85). El petróleo colombiano también contó con una época dorada durante los años veinte. En 1923 la producción colombiana apenas llegaba a los 318 mil barriles anuales, un modesto 0,04 % de la producción mundial. La cifra ascendió paulatinamente -el aumento de los trabajos de la TROCO desde luego tiene que ver ampliamente con este proceso- y en 1930 ya eran 20,3 millones de barriles representando el 1,4 % de la producción mundial. El descenso productivo de México durante la revolución y el éxito impensado de la producción venezolana postulaban a Colombia como un actor decisivo dentro de ese campo (Palacios, 2003, p. 126). En determinado momento de dicho periodo, el petróleo llegaría a ocupar el 17 % del total de las exportaciones nacionales (Bushnell, 2008, p. 254). A estos dos productos se suman, en menor número (aunque con una cifra para nada despreciable), los ingresos otorgados por el banano: a finales de la década de 1920 representaba el 6% del renglón exportador. Líneas atrás mencionábamos que dicha fruta era explotada desde comienzos de siglo por la United Fruit Company en Santa Marta; en tal ciudad la compañía no tenía plantaciones propias, pues prefería comprar el producto a los nativos. En todo caso, controlaba el sistema ferroviario de la zona, administraba el agua de riego y contaba en su nómina con políticos locales y nacionales, figurando los mismos como “representantes legales” o en puestos similares. Al igual que la industria petrolera, la compañía ofrecía niveles salariales superiores a los empleos agrícolas tradicionales, pues tenía que atraer trabajadores de otras regiones del país a una zona poco poblada. Sin embargo, como también ocurría con el petróleo, las diferencias entre las condiciones de vida de trabajadores locales y extranjeros eran abismales; a su vez la UFCO se negaba a cancelar prestaciones sociales que ya incluso eran exigidas por la ley colombiana (Bushnell, 2008, p. 256). Sobre estos productos se centró la política exportadora nacional. Los ingresos provenientes de las exportaciones de café en 1928 fueron de 88 millones de pesos, mientras que las exportaciones de petróleo y de banano produjeron 34 millones de pesos adicionales (Henderson, 2006, pp. 167-221).

El país se acostumbró a pensar en millones. No es extraño que en medio de la “danza de los millones” -y como suele suceder en los países en bonanza- el endeudamiento público aumentaría a grandes pasos. Pedro Nel Ospina, recién posesionado, negoció un empréstito por cinco millones de dólares y en el resto de la década los préstamos por parte del gobierno llegaron a cerca de doscientos millones de dólares (Henderson, 2006, pp. 167-221). Para dichos préstamos el gobierno recurrió al uso de una retórica y una política muy favorables a los intereses extranjeros, en especial a los norteamericanos. El mismo Pedro Nel Ospina, cuando todavía era presidente electo, emprendió un viaje hacia los Estados Unidos, no sólo buscando recordar sus épocas de estudiante de ingeniería, sino también procurando afianzar las relaciones económicas entre las dos naciones. Las “facilidades” propuestas por el antioqueño serían cumplidas durante su gobierno, incluso manteniendo la costumbre de redactar y aprobar leyes y decretos “por debajo de la mesa”. Por ejemplo dos leyes sobre petróleo fueron redactadas por el gobierno de Pedro Nel Ospina de acuerdo a este patrón: la ley 14 de 1923 y la 72 de 1925. La primera redujo notablemente el arriendo de los terrenos ocupados por las concesiones y prorrogó estas últimas de 10 a 20 años si hubiesen comprobado “los inconvenientes” propios de las exploraciones. La segunda aprobaba el principio de “reversión de la Reversión” con el cual se alargaba el periodo de caducidad de las concesiones otorgadas y sumaba a esta disposición otros beneficios a las compañías extranjeras, cuando llegara el momento de recuperación por parte de la nación (Villegas Arango, 1985 [1971], pp. 45-46)

Pero los movimientos turbios no se planteaban únicamente para favorecer a los extranjeros. Los escándalos de corrupción no habrían de extrañarse durante el periodo y los enemigos del gobierno no desaprovecharían las oportunidades para resaltarlos. Daniel Pecaut resume el contexto de la siguiente forma:

“A partir de 1926 el Estado intenta reaccionar: la Concesión Barco se declara caduca, se adopta una legislación menos liberal, los prospectores ingleses reciben estímulos para que hagan contrapeso a las presiones norteamericanas. Un embrollo de grandes proporciones se desarrolla de esta manera. La dignidad de los dirigentes colombianos se confronta con una dura prueba pues los Estados Unidos amenazan con suspender los créditos si no obtienen satisfacción a sus exigencias. El Estado colombiano da así la impresión de estar marcado por una doble vulnerabilidad: en el plano interno

se encuentra atrapado, como lo está de hecho, por los intereses locales; y en el plano externo, parece incapaz de resistir las presiones de que es objeto. De la misma manera parece incapaz de encontrar algo mejor que paliativos a corto plazo para los desequilibrios que acompañan el desarrollo” (Pécaut, 1988, pp. 105-106).

Pedro Nel Ospina saldría avante de las acusaciones y del peso de las amenazas que se cernían sobre la realidad política y económica nacional, pero no resultaría así para su ministro Miguel Abadía Méndez, quien lo sucedería en la máxima magistratura, pasando este tolimense a la historia como el último presidente de la hegemonía conservadora y como la máxima figura de uno de los gobiernos más desastrosos afrontados por el país: sitiado tanto por problemas internos, como por los desastrosos efectos del “*crack*” del 29. Entre las acciones del gobierno de Abadía se encuentran las denominadas “leyes heroicas”, propuestas para coartar los movimientos de protesta a nivel nacional y que, según sus opositores, fueron aprobadas para desviar la atención por los evidentes problemas financieros y de manejo de recursos públicos del gobierno, que incluso provocan la oposición de dignatarios como los ex presidentes José Vicente Concha y Carlos E. Restrepo y del dirigente Laureano Gómez. La descomposición política del régimen es tal que estos mismos notables coinciden en la calle con los liberales, el 8 de junio de 1929, para denunciar la corrupción del gobierno (Pécaut, 1988, p. 112).

En medio de la esquivada paz lograda por la prosperidad económica surgirían más voces de descontento ante la marrullería y el conformismo de los que se encontraban en el poder. Aparecería la generación de los “nuevos”, jóvenes en su mayoría nacidos con el siglo, que querían librarse de las “anquilosadas” figuras que dominaban el pensamiento nacional. Poco quedaba del espíritu conciliador de la generación del centenario y entre algunos jóvenes, tanto la concordia como la moderación eran sinónimos de cobardía. El ambiente fue propicio para el nacimiento de movimientos de “nueva izquierda” y “nueva derecha” explícitos amantes de la beligerancia radical como mecanismo político. Los primeros inspirados por el *octubre rojo* y la revolución mexicana. Los segundos, muy bien representados por aquella cofradía conservadora de “Los leopardos”: fervientes seguidores del pensamiento de figuras como Maurras y Mussolini (Arias Trujillo, 2008). Pero sin duda, en el escenario donde el malestar alcanzaría límites insospechados sería en los pueblos seccionados por la malla foránea. La Tropical Oil habría de enfrentar

huelgas masivas en 1924 y 1927, las cuales abordaremos más adelante con detalle, y a su vez la United Fruit sería objeto de desesperados reclamos en la huelga bananera de 1928. Los movimientos sindicales -simples conatos para la época y que para mal o bien reciben el mote de "heroicos" (Espinosa, 1981) - y los primeros comunistas y movimientos de izquierda formarían parte principal de los acallados reclamos laborales y salariales de los trabajadores. En ambos sitios el gobierno actuaría del mismo modo: reprimiría brutalmente a los huelguistas (Bushnell, 2008, pp. 256-257; Villegas Arango, 1985 [1971], p. 52). La acción emprendida por Abadía Méndez en 1928 se inscribiría en la memoria colectiva nacional con el macabro nombre de la "masacre de las bananeras". El 6 de diciembre soldados dispararon contra una multitud de manifestantes en la población de Ciénaga [al parecer allí se encontraban congregados entre 2.000 y 4.000 personas]. Hasta el día de hoy el número de muertos permanece indeterminado. El saldo oficial fue de 13 muertos, cifra tan lejana de la realidad como aquella planteada por García Márquez en *Cien años de soledad* de miles y miles de muertos transportados en tren para ser arrojados al mar. En una entrevista para la televisión efectuada en 1991, el nobel colombiano habría de poner la siguiente excusa para tan dantesca imagen: "En un libro en el que las cosas se magnifican, tal como en *Cien años de soledad*, necesitaba llenar todo un tren con cadáveres" (Palacios & Safford, 2002, p. 522). En todo caso, la actitud del gobierno frente a estas protestas habría de resumirse en "mantener el orden" sin importar las consecuencias.

En este clima de confrontación, el Ministro de Industrias, José Antonio Montalvo, presentó al congreso un proyecto de ley "sobre seguros del trabajo". El proyecto planteaba, por primera vez, la posibilidad de crear el "ahorro individual obligatorio", en la forma de un seguro obrero financiado por partes iguales entre patronos y obreros, el cual cubría los riesgos de muerte, invalidez, vejez, enfermedad y maternidad. Los riesgos de accidente de trabajo y enfermedad profesional seguirían a cargo del patrono. Entre los argumentos del ministro se encontraba la idea de "repartir las cargas", sobre la base de cierta conciencia de la interdependencia. Dado que el trabajo implica desgaste, sus efectos sobre la salud del trabajador caían sobre los hombros del último patrono, lo que implicaba un alivio para los anteriores; así, el patrono tendía a despedir al trabajador ante el más mínimo síntoma. Por otra parte, si se dejaba el costo del seguro sólo en manos de los patronos, éstos lo tomarían únicamente cuando el obrero estuviera en un contrato de trabajo, de manera que los trabajadores cesantes quedarían descubiertos. Aunque

existiera alguna conciencia de la interdependencia entre las fuerzas sociales, "el Congreso no volvió a ocuparse de este proyecto y fue archivado" (Hernández Álvarez, 2002, p. 80).

Es importante resaltar que en esta década de 1920, por primera vez aparece la clase obrera como un actor clave en el país, y su presencia se incorpora a los debates sobre salud en el país, incluidas las zonas de enclave.

3. Nacimiento del municipio petrolero

Pese a convertirse en la segunda ciudad de Santander, a finales de la segunda década del siglo XX esta situación todavía no se reflejaba en la situación jurídica y política de Barrancabermeja; seguía siendo tan solo un corregimiento. La situación cambiaría con la aprobación de la ley 120 de 1919, que entre sus artículos otorgaba a los municipios el 5 % de las regalías que pagan las empresas a la Nación. Esta disposición despertó el ánimo de las "fuerzas vivas" de Barranca (Aprile Gniset, 1997, p. 157). Los municipios de Galán, Simacota, Betulia, Zapatoca y, sobre todo, San Vicente de Chucurí se manifiestan claramente en contra de la creación del nuevo municipio que afectaría sus intereses (Aprile Gniset, 1997, p. 158). No solo existía temor de perder las regalías, sino también que sus territorios fueran destazados según avanzara la concesión:

"El punto neurálgico del problema para la creación de Barrancabermeja como municipio, estaba ahí en la fijación de sus límites. Existían dos criterios. El uno que exigía (y ese fue el del autor de la Ordenanza 13 de aquel año 22) darle proporciones de ríos y extensa municipalidad, para que sus dominios comprendieran y alcanzaran la concesión petrolífera que el yanqui comenzaba a explotar. El otro quería reducir sus proporciones, y acortadas [sic] para ir disminuyendo sus términos distritales..." (Galvis, 1997 [1943], p. 77).

Por esta razón, los municipios en disputa no solo habrían de enfrentar a las "fuerzas vivas" de la naciente población, sino que La TROCO se interesa desde un comienzo en el proyecto e incluso lo apoya con el envío de mapas y datos, muchos de ellos adulterados. La compañía esperaba que la solicitud se resolviera en el tiempo más corto posible (Aprile Gniset, 1997, p. 160). En marzo de 1922, una comisión del Congreso se encarga de la propuesta en dos visitas. La primera no otorga un concepto favorable

(incluso se propone mejor la creación de un *sui generis* Distrito nacional petrolero). La segunda visita, que también cubre el campo americano, se realiza 10 días después. Esta vez los miembros de la comisión:

“fueron auxiliados por dos lanchas de gasolina que la Tropical Oil Company puso a la disposición del autor de estos recuerdos como un anticipado salud de esa entidad al mandatario y a sus companeros [sic] y prueba del goce que ella sentía por la transformación oficial que se iba a dar a la región petrolera. [...] La Tropical Oil Company, en forma galantísima, ofreció magníficas habitaciones y abundante mesa, las que en su mayoría no fueron aceptadas por temor al concepto popular predominante allí entonces, de que todo agasajo de aquella compañía implicaba la entrega y venta espiritual de quien lo recibía. Tan perverso prejuicio mantuvo a la empresa y al inmenso conglomerado en constantes dificultades” (Valbuena, 1997 [1947], p. 134).

La comisión repentinamente cambia de opinión y, pese a admitir que no se cumplen con todas las condiciones requeridas por la ley 71 de 1916, da luz verde a la creación del municipio. Para abril 12 de 1922, la Asamblea Departamental eleva a municipio al corregimiento obedeciendo las directrices de la ley 5 de enero 27, firmada por el ministro de gobierno y en cuya ponencia los senadores argumentaron para tal decisión que el lugar era “asiento de inusitadas actividades por parte de compañías extranjeras, y que en breve tiempo será puerto de movimiento excepcionalmente intenso y variado” (Aprile Gniset, 1997, pp. 161-162). La primera acción que realiza el cabildo municipal es reclamar sus regalías (Aprile Gniset, 1997, p. 158).

La influencia de la TROCO en la creación del municipio es innegable. Aprile Gniset se atreve a afirmar al respecto: “Con el mapa y el lápiz “made in USA” de la Tropical, se diseñó un municipio sobre medidas” (1997, p. 167). La compañía seguiría direccionando a su antojo el destino del pueblo muchas veces. Se presenta un vertiginoso aumento demográfico en la zona petrolera. Entre 1922 y 1923, la Tropical emplea cerca de 4.000 obreros colombianos, además de 100 técnicos y directivos norteamericanos. En Barranca el potencial de vivienda no sobrepasa las 226 chozas, por lo cual la compañía decide

construir los campamentos del Centro y Puerto Galán; los mismos también atienden la necesidad de la compañía de movilizar la mano de obra (Aprile Gniset, 1997, p. 148).

Pero en todo el proceso, la compañía mantiene sus “mecanismos físicos de segregación étnico-racial y discriminación social por estratos laborales [...] La malla [que separa al campo americano del resto del pueblo] adquiere pronto valor de símbolo y de frontera separando enemigos, además uno de los adversarios la reforzó como la muralla de una fortaleza” (Aprile Gniset, 1997, p. 188). Pero Jacques Aprile detalla aún más su descripción de la división:

“De hecho la malla separa tajantemente dos mundos. Hacia el norte está aquel aseptizado y sin malaria, con angeos sin zancudos, iluminado con luz eléctrica, automóviles que se lavan con agua saliendo a chorro de mangueras en caucho, teléfonos y neveras, piscinas, ventiladores, casas sobre pilotes en cemento, techos importados y que brillan, hospital con médicos y enfermeras vestidos de blanco, sábanas immaculadas tendidas al sol, quinina, club para alegres fiestas, casino, niños rosados con juguetes mecánicos, carritos y bicicletas, donde circulan las siluetas altas y robustas de gente con cabello rubio y ojos azules, mujeres delgadas, unas flaquísimas y pelirrojas con pecas, todos con ropa extraña y que hablan raro. Masones unos, protestantes o católicos todos, desde el recinto cerrado de la pureza immaculada e incontaminada, miran a través de la malla un universo sucio de chozas humeantes, de tugurios con techos de paja filtrando olores de pescado frito con grasa cien veces quemada, exhalando miserias y las sabanas sudorosas de los maláricos, chozas que huelen a leña, donde se agita un mundo de hombrecitos de piel oscura, vestidos con harapos, la camisa fuera del pantalón (armados muchos, además), y niños desnudos en los caminos, jugando al frente de cantinas botando a la calle polvorienta su tufo de cerveza, chicha y orines, con borrachos a toda hora, de donde brota el bullicio de las pianolas, mujeres saliendo de madrugada en enaguas y con bacinilla en la mano” (Aprile Gniset, 1997, p. 192).

La tensión entre los dos mundos descritos por Gniset es evidente. Comparten un mismo “universo”, pero cada uno se rige por sus propias normas. Quizá por esta razón Barrancabermeja es la primera y única ciudad que nace con precoz Estado de Sitio y con

una doble administración, civil y militar. No es raro, ante esta configuración, que las primeras huelgas sean reprimidas violentamente antes de cualquier posible negociación (Aprile Gniset, 1997, p. 190). Fuera de la malla, la gente se aloja como puede. Entre 1920 y 1930 ante el reducido parque inmobiliario prolifera el arriendo y los inquilinatos. Los inmigrantes que llegan en 1922 comparten un cuarto en pésimas condiciones, generalmente con otras cinco personas. Surgen los “veinte cuartos”, habitaciones dispuestas en hilera y apenas separadas por un cartón, cuyo propietario alquila por mes, noche o por cama. Otro abre un sendero axial donde construye las más rudimentarias piezas -donde apenas cabe un catre-, sin luz, ventilación y mucho menos agua. El colmo radica en que, en este convulsionado sistema, el subalquiler sea muy frecuente. A la par de las mencionadas construcciones surgen los “pasajes”, unas cuantas fondas, hospedajes, numerosas cantinas y “garitas de juego”. Ante el aumento de la población, de nuevo el abasto de víveres se convierte en un problema. Crece la demanda de alimentos y de las pocas fincas ribereñas salen canoas cargadas con marranos, yuca o plátano hacia Puerto Real y el Puerto del Mango; suben los precios de los alimentos (Aprile Gniset, 1997, p. 202). Este punto crucial explica por qué, pese a la ambivalente posición de la compañía frente a los colonos, termine por emprender algunas acciones favorables hacia estos (como permitir que sean atendidos en el hospital del Centro). Importar comida desde los Estados Unidos para el grueso de los trabajadores no era un negocio muy provechoso y el traer alimentos de otras regiones del país no era una solución satisfactoria en cuanto a tiempo y costos. La producción local cobra entonces relevancia.

En un renglón aparte se encuentran los puestos comerciales, algunos de ellos informales o ilegales, pues no contaban con la aprobación de la omnímoda compañía. En 1923, el censo destinado para calcular el impuesto del aseo nos presenta los siguientes establecimientos: 25 tiendas y almacenes, 57 cantinas (algunas pagando impuestos por billares o pianolas), 5 boticas, 6 barberías y 2 fábricas de hielo o gaseosas (Aprile Gniset, 1997, p. 210), números enormes teniendo en cuenta que diez años antes la región solo era un “cultivo silvestre” de tagua y caucho. A estos edificios se suman otros instalados por los norteamericanos el año anterior, entre ellos las bodegas de materiales construidas en Puerto Galán. En el campo estadounidense se montó la planta eléctrica y se construyeron edificios para garajes, talleres de mecánica, carpintería, y comisariato, así como la fábrica de envases (*Case & Can*) (Galvis, 1997 {1943}, p. 132). Casi de la

misma manera furtiva en que se establecieron algunos negocios, en 1924 comienzan a circular algunos periódicos, siendo uno de los primeros el "Celajes". En el mes de julio empezó a circular el periódico "Vanguardia Obrera", dirigida por Raúl E. Mahecha¹⁹, cuya impresión se hacía en Medellín y que habría de ser vital para los acontecimientos venideros (Galvis, 1997 [1943], p. 88).

En 1928, según Raimundo Ray, el municipio contaba con 8.280 personas, de las cuales 940 eran extranjeros. Aparte de las divisiones ya mencionadas, existía una disposición por género del espacio de la concesión: el Centro era lugar casi exclusivo de los varones, mientras que el centro urbano de Barrancabermeja era en su mayoría territorio femenino (Aprile Gniset, 1997, p. 213). Simón Galvis plantea por un momento una visión "paternalista" de los beneficios otorgados por la compañía a la ciudad:

"Los servicios de luz, agua, de petrolización, se deben a la Compañía; el arreglo de las calles, la apertura de la carretera a Tierradentro se han hecho con sus maquinarias. La apertura de la carretera hacia Bucaramanga fue factible porque ella tomó a su cargo la construcción. Le suministró cuarteles a la Policía Nacional, para la Inspección de petróleos, oficina para la Inspección de Policía de El Centro, para la oficina de correos telégrafos del mismo lugar. Al Municipio le obsequió en 1923 la casa de dos pisos que tenía en el Parque Bolívar y hace solamente dos años construyó y obsequió a la Nación el edificio de Correos y Telégrafos de esta localidad. Construyó en 1925 la iglesia actual; para el Palacio Episcopal suministró varios materiales y ha obsequiado todo el material del ladrillo que se necesite para la obra del nuevo templo. En El Centro construyó el templo que existe. [...]"

¹⁹ Mahecha había nacido en 1884 en el Guamo (Tolima), siendo muy joven participó en la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y en el Batallón Colombia en Panamá cuando se produjo la pérdida del Istmo en 1903. Regresó a Cartagena en 1904 y allí se afilió a la Sociedad Obrera de Calamar, y luego se trasladó por el río Magdalena, las regiones cafeteras del occidente y la zona bananera de la Costa Atlántica desarrollando una intensa labor de organización y divulgación de las protestas populares (Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 160-164). Durante la década de 1920, participó en la conformación del Partido Socialista Revolucionario y en 1931 fue expulsado del recién conformado Partido Comunista de Colombia (Meschkat y Rojas, 2009, p. 19) Murió en Bogotá en 1940.

En su obra cultural la Empresa viene sosteniendo más de 20 becas para hijos de sus obreros” (Galvis, 1997 [1943], pp. 150-151).

Pero el idilio se rompe al contrastarse con otros de los fenómenos acontecidos en la ciudad diseñada por el petróleo. Ya para la década de 1920, los problemas de inseguridad y de control social parecían desbordarse. El mismo Galvis nos refiere la siguiente situación:

“La Inspección de Policía dispuso que en las noches todas las cantinas debían poner lámparas en las puertas de la calle. También dispuso que las cantinas se debían cerrar a las doce de la noche para evitar que los trabajadores se distrajeran y evitar las riñas que se presentaban con frecuencia por el mucho licor que se consumía. Los cantineros reclamaron y hasta se elevaron quejas a la gobernación, dándosele a la medida de [sic] un tinte de regionalismo” (Galvis, 1997 [1943], p. 71).

La situación de seguridad y justicia en el pueblo fue un asunto contenido aún en la misma proyección de la ley que dio origen al municipio: “es el caso de proveer los funcionarios superiores para una administración de justicia [...] el hacinamiento de gentes de diversas procedencias y razas, suele dar motivos a ejecución de hechos delictuosos que las más de las veces queda sin correctivo o sanción por falta de una autoridad inmediata y competente que conozca de ellos” (Valbuena, 1997 [1947], pp. 114-115).

Pese a esto, la ilegalidad se planteaba por doquier. Se conocían ya zonas vedadas para el común de las gentes y *La Campana* se destacaba como la “calle caliente” del poblado. Los obreros adquirían armas para su protección personal: “Los hombres del pueblo, so pretexto de calor, usaban la camisa o franela por fuera del pantalón, manera de encubrir el cuchillo [...] del cual usaban [...] particularmente en los días de pago de la Tropical” (Valbuena, 1997 [1947], pp. 136-137). A su vez las armas de fuego no eran para nada desconocidas. En determinado momento los obreros las utilizarían contra sus “opresores y su guardia pretoriana”. Era el cuadro completo de un “Far West” criollo; no sería extraño que con el tiempo apodaran al puerto petrolero como la “Babilonia” colombiana (Aprile Gniset, 1997, p. 214). Alguien más drástico no dudaría en decir que “Barranca era un burdel, con alcalde y cura” (Aprile Gniset, 1997, p. 216; Vega Cantor, 2002, p. 206).

Por oposición a la idealizada visión de Galvis y al mundo extranjero dentro de la verja, Martiniano Valbuena expondría la siguiente descripción:

“Hasta ayer Barrancabermeja, la ciudad del Oro Negro, fue un círculo de infierno dantesco. Hasta ayer, Barrancabermeja era la Babilonia colombiana. La ciudad maldita, espanto de padres timoratos, de madres católicas y de noviecitas inútiles. El imán de todos los vagabundos. Eso era Barrancabermeja. La bazofia humana de todo el país, la carroña social, la espuma sucia de la resaca internacional; todos los representativos del hampa iban a parar a Barrancabermeja. Asesinos y rateros, adúlteras de alto bordo y hetairas de menor cuantía, apaches de fama internacional y ladronzuelos de escuela primaria, chantajistas y estafadores, toda la larva innumerables y terriblemente amorfa que crece en los subsuelos y envenena el ambiente, todos los homúnculos, todas las mujerzuelas podridas de "phatos" físicos y síquicos, acudían a Barrancabermeja como mosca al panal. Allí fluía el petróleo. Allí chorreada [sic] el oro fácil. Barrancabermeja de ayer, era espantosa. Los crímenes más absurdos y crueles circulaban en los relatos como moneda corriente; la sangre corría por todas partes. El ambiente era un almácigo terriblemente fecundo de suicidios y asesinatos. Mientras se bailaba en un tabernucho sórdido a los acordes de una victrola "modelo 1920", relampagueaban instantáneos puñales, tronaban concisos los revólveres: en el salón de bailes quedaban dos, tres o más cadáveres; los bailarines, en los giros rápidos de la danza, los apartaban con los pies, hasta arrinconarlos donde no estorbaran, y el baile no se interrumpiera [...] Llegaban comerciantes, con abundantes dineros en sus bolsillos, a caza de un buen negocio. Muchos supieron cuándo esos comerciantes llegaron. Nadie supo cuándo ni por dónde se fueron, porque las aguas del río son mudas y no revelan las tragedias que han visto en las orillas y que han ocultado en su seno [...] Barrancabermeja de hoy fue guarida de terribles aventureros, fue teatro de crímenes increíbles. Como lo fue África del Sur, cuando se descubrieron sus minas de diamantes. Como lo fue California cuando se revelaron sus yacimientos de oro” (Valbuena, 1997 [1947], p. 137).

Esta situación quedó también retratada en la novelística acerca de este puerto petrolero, con una producción temprana (Jaramillo Arango, 1934) y en la cual cabe destacar la obra de Laura Restrepo (2006).

4. Ampliación de los trabajos y huelgas de 1924 y 1927

Los socios norteamericanos de De Mares comenzaban a flaquear, por lo cual el paso de la TROCO a una compañía más grande era de esperarse. Las negociaciones no fueron nada fáciles para la Standard Oil, porque Mike Benedum, en un primer atisbo del valor de la concesión, reclamaba el precio de quinientos millones de dólares, aunque en verdad valía mucho más. Los cinco millones calculados por los expertos de la Standard Oil Jersey resultaban minúsculos, pero su presidente (Teagle) apoyándose en su intuición y en los informes de un delegado suyo (Flanagan) impuso la decisión de hacer la compra. Después de largas discusiones, Benedum y sus socios aceptaron, en agosto de 1920, entregar las acciones de la Tropical Oil Company a cambio de \$ 33.000.000 en acciones de una subsidiaria de la Standard Oil, la International Petroleum Co. Ltd. of Canada; como posteriormente la International Petroleum dio a sus accionistas dos acciones por cada una que poseyeran, la cifra se duplicó (De La Pedraja, 1985, p. 187).

La Andian²⁰ firma un contrato con el Gobierno el 1º de octubre de 1923 para construir el oleoducto Barrancabermeja - Mamonal (Cartagena), con una extensión de 538 kilómetros. El 6 de marzo de 1926 se termina la construcción del oleoducto, con diez estaciones de bombeo y el 10 de junio siguiente entra en funcionamiento. El 1o. de julio se da oficialmente al servicio y dos días más tarde zarpa de Mamonal el tanquero T.J. Williams con el primer embarque de 88.172 barriles de petróleo de la Concesión De Mares (Bendeck Olivella, 1993, p. 24). El período entre 1921 a 1924 fue principalmente de preparación: apertura de senderos, construcción de vías a través de la selva; adquisición de medios de transporte por el río Magdalena, estudio de la geología de las partes más accesibles de la concesión; construcción de viviendas, estímulo a la producción de ganado, yuca, cerdos, plátano y otros alimentos para los empleados. Las perforaciones masivas se iniciaron en marzo de 1921 y a finales de 1926 había 141

²⁰ Subsidiaria de la Standard Oil Company (NY), creada para aparentar que el oleoducto pertenecía a otra empresa y lograr mayores beneficios de parte del Estado colombiano (Villegas, 1975 [1968], p. 84).

pozos productores; la producción se triplicó entre 1924 y 1925, y se incrementó ocho veces más en 1926 y más del doble nuevamente en 1927, año en que la Concesión De Mares alcanzó a ser el primer centro productor de petróleo perteneciente a la Standard Oil Company fuera de Estados Unidos. De 1921 a 1928, inclusive, la planta refinadora produjo cuatro derivados: gasolina ordinaria, petróleo refinado (kerosene), aceite combustible para motores (ACPM) y aceite combustible para calderas (ACPC o fuel oil) (González Bernal, 1940, p. 41; Mendoza y Alvarado, 1939, p. 21)).

La ampliación de los trabajos y el aumento tanto de la producción como de las ganancias de la compañía no significó un notorio mejoramiento de las condiciones de trabajo y salariales de los empleados colombianos de la TROCO. Los obreros trabajaban hasta 12 horas diarias, sub-alimentados y alojados en barracas; se les ignoraban todos sus derechos y parte de su salario lo recibían en especie. A lo anterior se sumaban muchos puntos de evidente discordia con la compañía y uno de los que más escozor producía era el comisariato, en donde se vendían los artículos con sobre precio y se obligaba a los trabajadores a comprar su provisión de ropa, deducida de antemano de su salario, aprovechando que la misma TROCO prohibía el ingreso de vendedores particulares aduciendo que entre los mismos se camuflaban agitadores (Almarino Salazar, 1984, p. 55). El interés de la TROCO apuntaba también a la eliminación de la competencia en el abastecimiento de productos alimenticios para los campamentos petroleros, pues la propia compañía estaba interesada en controlar ese mercado para completar su total dominio en los terrenos del enclave (Vega Cantor, 2002, p. 160). La medida desde luego era rechazada por los obreros, colonos y también por los pequeños comerciantes locales. La situación cobraba aún más tensión cuando se comparaba con las condiciones de trabajo de los empleados extranjeros: mientras los colombianos ganaban \$1.50 al día, sin alojamiento ni comida, los trabajadores extranjeros en los mismos empleos ganaban \$3.50 más alimentación y vivienda (Urrutia, 1969, pp. 124-127). Algunas intenciones de huelga ya habían acontecido en 1917 y en 1921, pero la falta de coordinación las había frustrado completamente. El arribo de cuadros socialistas y sindicales²¹, propiciado por los nacientes movimientos de izquierda nacional, cambió la situación: Barrancabermeja

²¹ En 1921 arribaron al puerto petrolero Carlos Avendaño y Teodoro Lozano, enviados por el Comité Socialista de Antioquia, y en 1922 llegó a la región el curtido líder obrero y popular Raúl Eduardo Mahecha (Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 130-131).

habría de convertirse desde esas fechas en uno de los focos del movimiento obrero colombiano.

El 12 de febrero de 1923 se creó la "Unión Obrera" de Barrancabermeja. La misma eligió como su primer Presidente a E. Sánchez Sanmiguel y como su primer Secretario General a Raúl E. Mahecha, su real constructor, su líder indiscutible y poco después el más prestigioso caudillo en las petroleras y en toda la extensión del río Magdalena (Torres Giraldo, 1978, pp. 723-727). Mahecha apenas había arribado al puerto petrolero en septiembre de 1922, pero en pocos meses ya había adelantado una amplia agenda de movilización. Había comenzado organizando a los colonos y campesinos (Vega Cantor, 2002, p. 222) Para tal propósito estableció una miscelánea administrada por Jesús Piedrahita (Almario Salazar, 1984, p. 55). La Unión Obrera enfocó su actividad principal hacia la lucha por el cumplimiento de la "Ley 4ª" de 1921 recientemente expedida y sobre la cual encontraron argumentos sobre los cuales sustentar de mejor manera sus reclamos. En *El Luchador* desde el 11 de mayo de 1922 se resaltaban los siguientes puntos sobre la salud de los obreros, que son especificados por la ley y resaltando el absoluto abandono que sufrían los mismos dentro de la compañía:

“Art. 1º No hay habitaciones para obreros y las que empiezan a construir son para los “yumeicas”.

Art. 2º La alimentación en los campamentos es en general mala...

[Marcados con signo de admiración los Art. 3º-5º]

Art. 3º Hay más de 3.000 obreros y no existen sino dos médicos. La ley exige uno por cada 400. Los medicamentos se suministran sin previo examen, especialmente en los trabajadores de Infantas, Opón y San Luis. ¡Para toda enfermedad se suministra quinina, aspirina y yodo, salga donde saliere!

Art. 4º Este artículo lo cumplen de una manera muy curiosa: al trabajador que empieza a enfermarse lo despiden antes de que se le declare la enfermedad para así no tener que asistirlo, como la ley ordena, ni pagarle las dos mensualidades. Los echan sin recursos de ninguna clase, como a los perros.

Art. 5º Los médicos inspectores de que habla este artículo, no han aparecido” (citado por Torres Giraldo, 1978, pp. 723-727).

A finales de ese mismo año, encontramos en otro de los diarios obreros [*El Porvenir*, noviembre 20 de 1922, p. 4] una descripción dramática -por Raúl Eduardo Mahecha y Francisco Marigo- de aquello que acontecía a los empleados que caían enfermos mientras laboraban para la TROCO:

“[...] aquí todo trabajador sea cual fuere su categoría, es despedido si la fatalidad lo cobija y se ve enfermo [...] se han registrado hasta ciento diez defunciones mensuales; hoy mismo andan por las calles de este municipio más de 140 trabajadores de las petroleras de las Infantas, cargados de úlceras y fiebres; mendigando”(Vega Cantor, 2002, p. 219).

Con casos de este tamaño y sumado a las cuantiosas presiones que de por sí ya afrontaban los trabajadores, las vías de hecho pronto habrían de aparecer. A partir de los reclamos continuos y de la actividad de personajes como Mahecha y Benedicto Uribe se iba conformando la primera gran huelga petrolera de 1924. Entre los puntos en reclamación frente a la actuación de la empresa se destacarían las exigencias sobre el mejoramiento de las condiciones de salud y sanitarias:

“ b) Establecimiento de personal médico en Infantas para la atención de los trabajadores [...] e) Creación y dotación de un hospital”. Sumado a otras peticiones como mejoras en la alimentación, vacaciones anuales y la construcción de campamentos (Almarío Salazar, 1984, p. 59).

Las condiciones de salud parecían no haber mejorado sustancialmente para cuando estalla la segunda gran huelga:

“Si algún obrero enfermaba la compañía le cobraba cincuenta centavos por los alimentos que consumía durante su convalecencia y si no pagaba se le dejaba morir. Los únicos medicamentos que ofrecía la empresa eran la quinina y la aspirina y un solo médico debía atender a todos los enfermos. Estas denuncias de los trabajadores fueron confirmadas por los corresponsales de prensa que cubrieron la huelga de 1927” (Vega Cantor, 2002, p. 220).

Con fecha 10 de febrero de 1923, el Sindicato Central Obrero de Bogotá, adoptó una enérgica resolución de protesta contra los yanquis de la Tropical, por la abusiva importación de “yumeicas” para desplazar a los obreros colombianos. A esta proclama se suma el movimiento obrero de Medellín. Aunque si bien los motivos parecían sobrar, la primera gran huelga petrolera tuvo como inspiración dos puntos particulares: las condiciones de salubridad, que si bien eran mejores que las de la primera etapa de exploración, todavía seguían siendo paupérrimas y ya habían ocasionado cuantiosas bajas entre la población obrera. La segunda era la permanencia del salario a \$ 1,50 pese a la notable inflación que afectaba el panorama nacional. Mahecha hizo circular un folleto en el que pedía un aumento de salarios y el cumplimiento, por parte de la compañía, del pacto que había firmado en marzo y en donde se prometía mejorar las condiciones laborales de los empleados colombianos. El 8 de octubre de 1924 estalla la huelga. Al principio sólo se unen 50 trabajadores, pero después cobra carácter general. La ciudad estaba en manos de Mahecha, y grupos de obreros se paseaban por las calles, disparando revólveres y exhibiendo una bandera roja con tres ochos. Los ochos simbolizaban las peticiones de los obreros: un día de trabajo de ocho horas, ocho horas de descanso y ocho horas de educación (Urrutia, 1969, pp. 124-127; Medina, 1980, pp. 84-85). La primera reacción del gobierno ante la situación fue animar la conciliación entre las partes. Sin embargo, ante la negativa por parte de la compañía de responder a las condiciones de los huelguistas -alegando entre otras razones la ilegalidad de la protesta y que a su vez la gran mayoría de miembros de la Unión Obrera ni siquiera eran empleados de la empresa-, la posición del gobierno se endureció de forma “repentina”. El propio ministro de industrias se había movilizado el día 14 a la zona para atender la situación y supuestamente fue recibido “a bala” por algunos de los obreros, lo que le sirvió de pretexto para ordenar a las fuerzas policivas presentes en la ciudad que reprimieran la huelga. Se habló de que la orden del ministro ocasionó un muerto [aunque esto no es más que producto de la especulación, pudieron ser más o incluso ninguno] y de él se acusó -para los fines de un prolongado proceso- al principal dirigente de la huelga, Mahecha, con la supuesta y deliberada complicidad de seis compañeros de la Unión Obrera. La compañía despediría en los siguientes meses a 1.200 empleados y Raúl Mahecha sería condenado a purgar una pena en prisión de 17 meses. Estos fueron los resultados de la primera “semana roja”, mote impuesto por algunos de los medios impresos, vivida por el país (Torres Giraldo, 1978, pp. 758-765; Urrutia, 1969, pp. 124-127; Rodríguez Villa, 1975, pp. 52-54).

La situación aparentemente volvería a la normalidad dentro de una tensa calma. En Medellín, ciudad a la cual fueron remitidos los prisioneros, una menuda mujer habría de encabezar un acto de desagravio y reclamo de justicia para los participantes en la huelga petrolera. Su nombre era María Cano²². Al siguiente año, Cano habría de encabezar uno de los actos más significativos y multitudinarios de los movimientos sociales: El 21 de agosto de 1925, ante una enorme aglomeración de gente que recorría las calles y las plazas, unieron sus voces dirigentes populares como Pedro Claver Aguirre y Clodomiro Ramírez, junto con el ex presidente Carlos E. Restrepo. La pena de muerte –inclusive la tortura– existía entre los métodos de persecución policiva. Los manifestantes alegaban que la “ley de fuga” había reemplazado soterradamente a la ejecución directa. Después de este acto la “Flor del trabajo”, como era apodada María Cano, emprendería una correría nacional por aquellos lugares donde la causa trabajadora se encontraba en efervescencia: las minas, algunas industrias y las tierras cafeteras (Torres Giraldo, 1978, pp. 790, 794). La intervención de Cano sería fundamental para la liberación de Mahecha, quien en abril de 1926 retornaría sigilosamente a Barrancabermeja, reiniciando tan pronto pudo la publicación de *Vanguardia Obrera*. En tal publicación Mahecha denunciaría el incumplimiento reiterado de los compromisos por parte de la empresa. María Cano arribaría a Barrancabermeja en diciembre de 1926 y durante una manifestación en la plaza Bolívar se solidariza con la causa obrera y alude de forma pública a los nexos existentes entre la discriminación laboral y la pérdida de la soberanía nacional (Palacios, 2003, p. 121). En el aire se respiraba ambiente de huelga.

El 5 de enero se inició la parálisis de las actividades. La huelga no fue declarada por Mahecha y su grupo dirigente, sino por un trabajador de base de nombre Isaac Gutiérrez Navarro. Fueron elegidos como delegados el propio gestor de la protesta, además de Rafael Tobón e Isidoro Mena. El pliego constó de los siguientes puntos: aumento de salarios del 25%, seguridad en el empleo, es decir, eliminar los despidos sin justa causa, descanso dominical, día de trabajo de 8 horas, mejor comida, mejores condiciones sanitarias y anjeos en las ventanas de las viviendas de la compañía (Almarío Salazar,

²² María Cano (Medellín, 1887 – abril 26 de 1967) Una de las más carismáticas figuras de la lucha social colombiana. Líder política de notoria participación en los movimientos por los derechos civiles y obreros acontecidos en las primeras décadas del siglo XX. Fue una de las grandes gestoras de la fundación del Partido Socialista Revolucionario (1926).

1984, p. 68). El 12 de enero el paro se convierte en general, al que adhieren los trabajadores norteamericanos de la empresa y los trabajadores del oleoducto de la Andian National Corporation, y a partir del 20 de enero se suceden huelgas de solidaridad en distintos lugares del país (Medina, 1980, pp. 105-106). Según Galvis, pese a la improvisación, la movilización se adelanta en completa normalidad: “Los huelguistas recorrían aquel poblado en forma pacífica sin presentarse ningún desorden. La Policía Departamental, en esta vez no escurrió el bulto; cumpliendo sus deberes, continuó su vigilancia e hizo guardar compostura a la ciudadanía en general” (Galvis, 1997 {1943}, p. 169). Sin embargo, el ánimo entre los trabajadores no es duradero. La protesta fracasa rápidamente a pesar del apoyo que había recibido de los estibadores del Magdalena, al cabo de 20 días. Esta vez el gobierno no expresa ningún ánimo conciliador. La huelga es considerada como "subversiva" desde un comienzo (Pécaut, 1988, p. 115) y con esto se autoriza, sin mucha mediación, la represión:

“Se formalizó así un tiroteo y una lucha a cuerpo hasta que varios pelotones del Ejército avanzaron unos por la carrera sexta y otros por la carrera séptima hasta interponerse entre los agentes de policía y los grupos huelguistas. Con esto terminó este grave incidente, del cual resultaron un muerto de los huelguistas y cinco heridos de la Policía Nacional. Los males hubieran sido mayores sin la oportuna intervención del ejército” (Galvis, 1997 [1943], p. 170).

Pese a la cifra dada por Galvis, el número de muertos nunca quedó claro. De nuevo se capturaron a los líderes: el tolimense Mahecha de nuevo sería encarcelado, al igual que Ricardo Elías López y Jesús Piedrahita (Almarío Salazar, 1984, p. 80). Pero las consecuencias de la represión no solo se sentiría en el movimiento sindical, muchos empleados fueron licenciados como represalia y hasta el mismo pueblo sería testimonio del exilio: “Por donde quiera casas desocupadas, los inquilinos habían emigrado, arrendamientos baratos; los cafés solitarios. El personal de trabajadores que volvió al trabajo no alcanzó a la mitad del que se declaró en paro. La Tropical Oil Company tuvo que enviar nuevamente enganchadores a distintos lugares del país” (Galvis, 1997 [1943], p. 171).

5. La salud para un enclave en la selva

Durante la época, las propuestas sobre el cuidado y el deber ser de la salud pública estaban empezando a cambiar. Para 1920, una nueva discusión sobre la ayuda a los pobres aparece con la preocupación y deliberación acerca de la “cuestión social”, debate centrado en las condiciones de los obreros y las relaciones de producción, como en las nuevas condiciones de salud pública, asociado principalmente al medio urbano. La creciente influencia de la Encíclica *Rerum Novarum* (“de las cosas nuevas” o “de los cambios políticos”) promulgada por León XIII en 1891, era uno de los textos que había animado el debate. El gobierno pretende establecer programas de asistencia social que comienzan a desligarse de la visión tradicional sobre la salud y las medidas de impacto social como propias de la *beneficencia*. Las medidas fueron tomadas de forma paulatina y la salud no dejaría de ser patrimonio de la caridad de un momento para otro (Castro Carvajal, 2007, pp. 22-23). Pero la disposición del Pontífice incluía también otras materias. Los gobiernos conservadores se apoyaron en las recomendaciones sociales de la Encíclica *Rerum Novarum* para aceptar parcialmente el derecho a la huelga, con la Ley 78 de 1919, y mecanismos de conciliación en los conflictos colectivos de trabajo, con la Ley 21 de 1920 (Hernández Álvarez, 2002, p. 69).

Casi a la par, circulaba otro discurso que pesaba de gran manera sobre la realidad de la salud nacional y que, aparte de sus consecuencias sociales, tenía grandes connotaciones económicas: la higienización. Ésta era fundamental para el proceso de incorporación del país a la economía mundial que, para este momento, no era otro que el de la agroexportación. Por esta razón, se concentraba en la sanidad de los puertos, para asegurar el transporte de los productos al comercio internacional. La higiene era una condición básica para el ingreso de capitales extranjeros. Así lo fue durante los años 20 en las zonas petroleras y bananeras, a cargo de las compañías norteamericanas (Hernández Álvarez, 2002, pp. 47-48). Para la época un incipiente grupo de “especialistas” en higiene y salubridad se hicieron reconocer socialmente, accedieron a posiciones claves y fortalecieron la intervención organizada del Estado en estos campos (Hernández Álvarez & et al., 2002, p. 53), proceso en el cual se presenta la intervención de la Fundación Rockefeller, bajo la perspectiva del combate de la uncinariasis en las regiones cafeteras (García y Quevedo, 1998, pp. 5-21).

La preocupación por la situación sanitaria del país fue registrada en las oficinas centrales de la Standard Oil Company en Nueva York:

“Colombia no tenía supervisión nacional de salud y parecía no haber hecho progresos en sanidad o salud pública desde los días de la colonización española. Había pocos doctores de algún tipo y únicamente un puñado de médicos competentes. Los colombianos de medios iban a la Zona del Canal por tratamientos médicos. Ningún se encontraba al día en el país, no había ninguna escuela de enfermeras. La incidencia de enfermedades era grande, y las condiciones geográficas hacían que los costos para combatir las enfermedades fueran altos. La Nación era demasiado pobre para ayudarse ella misma, no había líderes con la capacidad administrativa o el entrenamiento científico para conducir un programa de salud pública aún si se contara con los recursos” (Gibb y Knowlton, 1956, p. 396-397).

Sin embargo, el grado de avance de los programas de salud industrial de la Standard Oil Company de New Jersey (SOCONJ) no eran mucho mejores, y el hecho de hacerse cargo de la Concesión De Mares ofreció una oportunidad para dar un salto en la organización de este tema. En el cuartel general de la Compañía, en Nueva York, el director médico contaba con una lúgubre oficina contigua al cuarto de primeros auxilios, y se ocupaba en realizar algunos exámenes físico y el tratamiento de casos menores. Se contrató un asistente, el doctor Schoenleber, y se le envió con el encargo de reorganizar los servicios médicos que la filial Transcontinental Petroleum Company administraba en México. Allí escasamente se contaba con un médico de medio tiempo, sin instalaciones hospitalarias, y carente de cualquier tipo de programa de saneamiento o medicina preventiva, pero lo más grave era que los directivos de este campo eran reacios a cualquier cambio. La conclusión de Schoenleber fue que la solución de fondo requería construir de nuevo los campos, pero como esto se salía de las posibilidades, logró mínimamente crear un hospital y que se contratasen algunos trabajadores para actividades de saneamiento. Sin embargo, la oportunidad de desquitarse frente a la mala experiencia en México se le presentó a Schoenleber, cuando se le vinculó como parte del grupo de trabajo para organizar el plan de desarrollo de la nueva explotación adquirida en Colombia. El panorama que encontró era crítico, con una alta prevalencia de malaria,

disentería amibiana y uncinariasis, así como viruela, enfermedades respiratorias, de la piel y venéreas. Como se reseñó en la reconstrucción, se dio una respuesta de emergencia²³ y se incluyó el tema en el plan de trabajo para el desarrollo de la Concesión (Gibb y Knowlton, 1956, p. 394-408). La empresa contrató en Nueva York tres médicos calificados y varias enfermeras con experiencia de campo en el ejército de Estados Unidos. Se estableció un hospital de campaña en Barrancabermeja, y otro hospital temporal en Infantas. Se impulsaron activamente campañas sanitarias y antimosquitos, con buenos resultados: la tasa de malaria en los empleados americanos disminuyó en 50 por ciento el primer año y en 90 por ciento el segundo. Se protegieron los suministros del agua y se pidió al Instituto Rockefeller²⁴ que intensificara sus actividades en Barrancabermeja para controlar las fuentes de infección de anquilostoma. La compañía organizó el suministro de un tratamiento uniforme para todos los empleados para ésta y otras enfermedades crónicas (Gibb y Knowlton, 1956, p. 369-371).

En 1922, la empresa dice que tenía entre 1.200 y 2.000 trabajadores, seguramente en relación a las formas de contratación que incluían trabajo por obra en las labores de los peones; para 1928, este número había aumentado a unas 4.000 o 5.000 personas (Vega, 2002, pp. 210, 218 y 220). El requerimiento de mano de obra llevó a la empresa a traer trabajadores caribeños, los cuales se conocieron con el apodo de Yumecas. Un intento de ampliar el número de trabajadores de esa procedencia tuvo oposición de diferentes sectores, con matices en perspectivas eugenésicas y nacionalistas (Valbuena, 1997 [1947] pp. 193-196; López, 1997, pp. 19-20). El aumento de mano de obra para la realización de estos trabajos requirió un mayor número de campamentos y obras de saneamiento inaplazables (acueducto y alcantarillado), casinos y servicios de salud. Pero

²³ Los primeros informes de Colombia eran desalentadores. En un mes, en 1921, la tasa de admisión por casos de malaria fue de 1.300 por 1.000 empleados. A manera de comparación, la tasa en el peor campo en México, en ese momento había sido de 500 casos por 1.000, mientras que el promedio en México era de 250 casos por 1.000. La tasa de disentería amibiana era también increíblemente alta en Colombia, con una tasa anual de admisión en 1921 de 750 casos por 1.000 empleados (Gibb y Knowlton, 1956: 369-371).

²⁴ A pesar que en el esquema de organización de las instituciones impulsadas por la familia Rockefeller, era la Fundación la que asumía estas tareas, en el libro de Gibb y Knowlton aparece referenciado el Instituto. Cabe mencionar que en las fuentes locales investigadas no quedó registro de esta presencia.

la segregación de los trabajadores continuó y se profundizó con la presencia de múltiples categorías de trabajadores técnicos extranjeros y un proceso incipiente de formación en el trabajo de los nacionales. El representante de la Tropical, Marcelino Uribe Arango, el 9 de mayo de 1921 informaba al Ministro de Obras Públicas el impulso de los servicios sanitarios en los siguientes términos:

“Tengo el honor de informar a S. S., en mi carácter de apoderado de la Tropical Oil Company, que acaba de llegar a Barranca Bermeja, para dedicarse al saneamiento de esa región y organizar en ella hospitales modernos y con todos los elementos y comodidades del caso, una Comisión Médica presidida por el eminente especialista Doctor Walsh, quien practicó largos años en las Filipinas y fue luego Médico del ejército de los Estados Unidos. El Dr. Walsh habla perfectamente bien el español”²⁵.

El desarrollo de las nuevas labores conllevó, además del duro trabajo de hacheros y macheteros, a un incremento de la labor de perforadores y soldadores, metalisteros y carpinteros, así como múltiples trabajadores de mantenimiento y servicios, llegando a 25 diferentes categorías de operarios, tal y como se menciona en el pliego de peticiones presentado por los trabajadores en 1924 (Torres Giraldo, 1978, Tomo III, pp. 759-760). A pesar de la notoria escasez de equipos de protección personal (gafas, overoles, cascos, botas...), y de la presencia de accidentes de diferente severidad, persistió la inconformidad por las pésimas condiciones sanitarias, reflejada en quejas por la persistencia de despidos de trabajadores enfermos y una alta mortalidad. Raúl Eduardo Mahecha y Francisco Marigo describieron la situación, en 1922, de la siguiente manera: “... aquí todo trabajador sea cual fuere su categoría, es despedido si la fatalidad lo cobija y se ve enfermo... se han registrado hasta ciento diez defunciones mensuales; hoy mismo andan por las calles de este municipio más de 140 trabajadores de las petroleras de las Infantas, cargados de úlceras y fiebres; mendigando...” (“La vida en Barrancabermeja”, *El Porvenir*, noviembre 20 de 1922, p. 4. Citado en: Vega, 2002, p. 219).

²⁵ AGN-FMME- Sección Ia, Tomo 211, folio 274.

Los problemas de salud en este segundo periodo continuaron siendo en primer lugar las enfermedades tropicales, especialmente el paludismo y la uncinariasis. La fiebre amarilla, a pesar de las dos epidemias que se presentan en Santander, tuvo apenas una referencia vaga en la zona petrolera. Para 1910, Bucaramanga y sus alrededores había presentado una primera epidemia de fiebre amarilla, la cual fue estudiada por médicos locales empleando criterios clínicos de manera rigurosa (McCormick, 1913); en 1923 en la misma área se presenta una segunda epidemia, y en 1929 una tercera en el departamento de Santander, circunscrita al municipio de Socorro (Patiño Camargo y Kerr, 1933). Los estudios efectuados plantearon el origen de las dos primeras epidemias en el municipio de San Vicente de Chucurí, ubicando como vía probable de entrada la región del Magdalena Medio; sin embargo, es probable que en esta zona hubiese focos endémicos de enfermedad a partir de los cuales se desarrollaron dichas epidemias. Diferentes autores mencionan la presencia de fiebre amarilla en Barrancabermeja (Valbuena, 1997 [1947]; Aprile-Gnisset, 1997; Avellaneda, 1998), pero la misma parece ausente de los estudios médicos (Ardila Gómez, 1923; Patiño Camargo y Kerr, 1933).

También tuvieron importancia en este periodo los problemas ligados con el crecimiento rápido de Barrancabermeja y las condiciones sociales derivadas de una zona extractiva, tales como el alcoholismo, la prostitución y la inseguridad (Valbuena, 1997 [1947]; López, 1997; Archivo del Consejo Municipal de Barrancabermeja). La dinámica social que acompaña el incremento de las actividades petroleras en el periodo se acompaña del proceso de constitución de Barrancabermeja como un ente territorial independiente en 1922, dentro del cual se desarrolla un proceso de organización del sector salud. Por Acuerdo se crea el Hospital de Caridad y se organiza el Dispensario Municipal y la Inspección de Sanidad, encaminados a dar una respuesta a los problemas sanitarios derivados de la actividad productiva: control de establecimientos y de la prostitución, atención de la población general y de los trabajadores expulsados de la empresa en malas condiciones de salud. Este proceso quedó registrado en acuerdos y correspondencia del Concejo Municipal de Barrancabermeja. La empresa organizó los servicios de salud y saneamiento, los cuales se concentraron en la protección y atención de los trabajadores vinculados a El Centro y Barrancabermeja, pero no cubrieron el conjunto de las necesidades de los trabajadores.

Las infecciones intestinales, la viruela, las fiebres y otras graves novedades no se hicieron esperar. Pronto los campamentos, los caminos y las calles de Barrancabermeja se vieron poblados de enfermos, que solicitaban remedios para sus dolencias y muchísimas de esas personas se rendían y morían abandonadas ante la indolencia pública. La Troco tenía hospitales insuficientes y que gozaban de escasa simpatía porque la panacea para curar las diversas dolencias era la quinina suministrada a manotadas, por lo cual los enfermos que aún contaban con algún vigor emprendían la salida hacia Barrancabermeja, en la esperanza de volver a su lejano hogar (Valbuena, 1997 [1947]: 143).

...en el año de 1922 gastó la compañía en médicos, medicinas, drogas, servicios de hospitales y sanidad en general la suma de \$101.495,95 oro americano, y hasta el último día de abril de este año, es decir, durante los cuatro primeros meses llevaba invertidos \$46.336,67. Por otro lado, ya estaban en Barranca los planos para el nuevo hospital, que quedaría terminado en el curso del año, y cuyo costo se presupuestó en \$55.000,00 para el solo edificio, sin contar el equipo, que estaría a la altura de los más modernos hospitales americanos (Ardila Gómez, 1923).

Además del mejoramiento en acueducto y alcantarillado, se organiza una “campaña de control del mosquito”, con base en el petrolizado, tanto del suelo como de todas aquellas fuentes de agua que permitieran la reproducción de zancudos.

La legislación petrolera también tuvo cambios importantes. El Estado colombiano promulgó la Ley 4ª de 1921 y la Resolución 172 de 1922 (Dirección Nacional de Higiene), “sobre higiene de las explotaciones de yacimientos o depósitos de hidrocarburos”; en estas dos normas se definían obligaciones de las empresas petroleras en materia de condiciones de vida y saneamiento, servicios de salud en el trabajo, prestaciones económicas en caso de enfermedad, y vigilancia y control.

El senador Miguel Jiménez López, conservador e impulsor de la eugenesia en el país, al presentar el proyecto planteó que:

El número ya crecido de explotaciones petroleras establecidas en nuestro territorio ha atraído en los últimos años a un gran número de trabajadores

que halagados por un salario en apariencia ventajoso, acuden a las diferentes explotaciones situadas en lo general en regiones desiertas y malsanas. Allí estos compatriotas y hermanos nuestros se ven obligados a rendir una tarea extenuadora bajo la tortura de climas ardorosos, con una alimentación deficiente, en habitaciones primitivas y en medio de influencias nocivas de todo orden que muy pronto minan su salud y su vida. Muchos de ellos sucumben en breve término; otros se ven expulsados de las empresas en estado de extenuación extrema que les impide retornar a sus hogares y otros logran a duras penas salir de esas regiones montañosas y son hoy los pobladores de los hospitales o un ejército mendicante en las poblaciones cercanas.

De muy distinta suerte se procede en las grandes empresas nacionales. Para no citar sino un ejemplo, recuérdese la manera como se cuida la salud y la vida de los trabajadores en esa admirable entidad que es el Ferrocarril de Antioquia: allí hay personal médico directivo y subalterno, suficiente en número y respetabilísimo en su calidad; se tienen reglamentos, sabios y completos para la prevención y tratamiento de los diversos accidentes y afecciones, con provisión abundante de drogas de todas clases y con arsenal quirúrgico completo, y todo ello con laboratorios bien montados y con dos hospitales modernos, el del Nús y el del Porce, que son modelos de instalaciones de clase.

Algo que se aproxime a esas condiciones, algo más limitado y modesto, pero indispensable para que llene un dictado trivial de humanidad, es lo que se impone a las explotaciones petroleras por medio del proyecto de Ley que presento a vuestra ilustrada consideración²⁶.

La Ley 4ª estipuló que toda empresa de explotación de petróleo estaba en la obligación de construir habitaciones higiénicas y efectuar el saneamiento del suelo. Debían suministrar a sus trabajadores una alimentación sana y suficiente y contar con un médico

²⁶ Colombia, Senado de la República. Exposición de motivos Ley 4ª de 1921.

por cada 400 empleados o trabajadores, quien debía aplicar sistemáticamente los tratamientos preventivos de la uncinariasis, del paludismo y de la viruela, y los curativos de las afecciones que se presentaran, contando para ello con hospitales convenientemente dotados. Se contempló adicionalmente que si alguno de los trabajadores presentaba una incapacidad por enfermedad o accidentes sufridos en servicio de las empresas petroleras, no podía ser despedido por ellas sino cuando hubiese completado su convalecencia o mediante el pago de indemnización de dos mensualidades y de los gastos de transporte al primer centro poblado donde hubiere médicos y hospitales²⁷. El nivel de fiscalización del cumplimiento de esta normativa fue muy escaso, ya que si bien el gobierno nacional creó la figura de un inspector de petróleos la empresa acostumbraba "...a tener al funcionario en su nómina". Solamente en ocasiones contadas esto no ocurrió, como es el caso del conflicto que tuvo la empresa con el gobierno nacional en 1927 que conllevó a un cambio sorpresivo del funcionario de turno y que le empresa viera que "...el nuevo inspector del gobierno sacaba a la luz evidencias incriminadoras que confirmaban que la compañía había violado ciertas disposiciones..." (De La Pedraja, 1993, pp. 29-30).

Con la conformación del municipio se inicia una nueva etapa frente a las políticas sanitarias. Desde los primeros actos legislativos, el Concejo Municipal aborda el tema. El primer Presupuesto de Rentas y Gastos define en el Departamento de Beneficencia un rubro para administrador del cementerio, y en el Departamento de Higiene Pública lo correspondiente al médico de sanidad²⁸. Dicho presupuesto se vio modificado para incluir en el Departamento de Beneficencia rubros destinados al local de hospital, síndico, sostenimiento de enfermos, administración del cementerio y sepultura de indigentes. Se crea adicionalmente el Departamento de lazaretos, al cual se destina 1/4 % de las rentas, para dar cumplimiento a la Ley 53 de 1921²⁹. A su vez, la Ordenanza 16 de 1922 asigna un auxilio de \$100 pesos mensuales para el hospital de caridad de Barrancabermeja, para esa y las siguientes vigencias.

²⁷ Diario Oficial números 18222-18223, 1921.

²⁸ Concejo Municipal de Barrancabermeja. Acuerdo N. 4 de 15 de septiembre de 1922. De aquí en adelante CMB. La agrupación de estas fuentes se encuentra en el archivo municipal, en tomos correspondientes a cada uno de los años, sin paginar.

²⁹ CMB. Acuerdo N. 5 de 18 de septiembre de 1922.

Para 1923, los Departamentos de Beneficencia e Higiene se fusionan, contemplando los siguientes gastos: hospital de caridad (arrendamiento de local para el hospital, medicinas, alimentos, administradora, enfermera, lavado de ropas, muebles, cocina y alumbrado, síndico); sepultura de pobres de solemnidad y conserje cementerio; en cuanto a higiene: carro y recolección de basura. Se le asigna el 14,7% de los recursos, siendo el tercer gasto más alto en ese año³⁰. En carta dirigida al presidente del Concejo Municipal, de fecha 17 de octubre de 1923, se le recuerda la disposición sobre fondos de higiene, en cuanto a contribuir con el 50% de este rubro, seguramente destinado a apoyar el control de la epidemia de fiebre amarilla que se presentó en Bucaramanga. Asociada a las respuestas a dicha epidemia, también se puede incluir la promulgación de una Resolución de la Dirección Departamental de Higiene, sobre medidas contra los mosquitos y zancudos, la cual contemplaba³¹:

Artículo 1-en lo sucesivo las casas particulares, colegios, hoteles, posadas, fondas, fábricas, cuarteles, edificios, mercados, construcciones, cuadras, solares etc. estarán sujetos a la inspección sanitaria en todas sus dependencias, y los dueños, inquilinos, encargados, representantes etc. están obligados a permitir y a facilitar las visitas de los agentes o empleados de sanidad, a atender las indicaciones que éstos hagan, y a realizar las obras o reparaciones que se dispongan como consecuencia de tal inspección.

Artículo 2- Será prohibido y por consiguiente castigado el poseer, conservar, mantener, causar o permitir dentro de las casas la existencia de aguas estancadas o corrientes de agua en la cual se tienen o puedan llegar a criarse los zancudos, a menos que tales aguas se conserven de tal manera que impida la procreación de dichos insectos.

30 CMB. Acuerdo N. 10 de 7 de diciembre de 1922. Departamentos de beneficencia e higiene se fusionan, contemplando los siguientes gastos: hospital de caridad \$4.068. Departamento de Lazaretos \$49,07. Departamento de Beneficencia e Higiene \$4.068. Departamento de Lazaretos \$49,07. Departamento de gobierno \$5.180. Departamento de hacienda \$3.099. Departamento de fomento y obras públicas \$3.861,93. Departamento de Instrucción Pública \$7.410. Departamento de justicia \$4.027

³¹ Santander, Dirección Departamental de Higiene. Resolución número 83 de marzo 20 de 1923. *Gaceta de Santander*, número 5042.

Artículo 3- Se consideran como aguas en las cuales se crían o pueden criarse los zancudos, las acequias, pozos, estanques, excavaciones, hoyos, depresiones, semilleros, letrinas, fuentes, cisternas, tanques, barriles, jarrones, tarros, cajones, botellas, casetas, baldes y botellas de que pozos de los tejados.

Artículo 4- La presencia de la larva del zancudo en las aguas estancadas es prueba evidente de que tales insectos se están procreando en las aguas.

Artículo 5- En las poblaciones y comarcas del Departamento en donde haya mosquitos es obligatorio observar estrictamente las medidas siguientes:

- a) Cubrir con telas metálicas o con cualquier otro material que impida efectivamente la salida y entrada de los mosquitos, las tinajas, túneles, y demás depósitos de agua para usos domésticos. Estas vasijas deben lavarse escrupulosamente todos los días.
- b) Emplear peces que devoren las larvas de los mosquitos, tales como las llamadas mojarras, en los aljibes, cisternas, tanques, acequias y pozos.
- c) Cubrir completamente con petróleo, una vez cada siete días, la superficie de las aguas de los hoyos, excavaciones, depresiones, sumideros y letrinas.
- d) Eliminar de una manera apropiada ya sea recogéndolas o destruyéndolas, todas las latas vacías, cajones, botellas rotas o vacías y otros artefactos semejantes en donde pueda llegar a depositarse agua.
- e) Colocar con inclinación suficiente y limpias y con frecuencia los canales de recoger las aguas lluvias en los tejados de los edificios

Artículo 6- Las medidas de que trata del artículo anterior dirigidas a impedir el desarrollo de las larvas de los zancudos, deben observarse permanentemente; tanto en los poblados como en sus alrededores y en los campos habitados donde haya mosquitos.

Artículo 7- Si practicada una inspección se viere que falta cumplir alguna o algunas de las medidas prescritas en los artículos anteriores, se notificará al

inquilino o morador de la casa, quien deberá adoptarla sin perjudiciales demoras.

Son de cargo de éste las obras pequeñas, como postura de mallas de alambre o cubiertas en las vasijas. Pero si lo que se necesita es hacer un hoyo o una obra de mayor significación, como un caño, un excusado, el terraplén de un hoyo, el petrolado de un gran pozo, etc. será de cargo del propietario su ejecución. Hecha la notificación, se dará un plazo prudencial para llevar a término la obra, reparación o mejora a que se dispongan; durante el plazo serán e inspecciones para averiguar si se va dando cumplimiento a la orden o si hay resistencia para ello; vencido el plazo serán nueva inspección para establecer si está todo dispuesto como se ordenó.

Podrá prorrogarse el plazo, si hay razones justificativas. Si no las hay, y no está cumplida, la Dirección de Higiene o los Inspectores de Sanidad impondrán multas sucesivas que no excedan de cincuenta pesos y arrestos hasta por quince días, conforme lo dispone la Ley 99 de 1923.

En 1924, el Concejo Municipal emite el Reglamento del Hospital de Caridad, en que se contempla la conformación de una Junta de Beneficencia, se asignan recursos para la construcción de edificio, el pago de síndico y se plantea gestionar asistencia por religiosas³². En ejecución de lo anterior, se otorga autorización al Alcalde para contratar el personal para construcción de hospital por administración directa³³; se asignan recursos para la compra de muebles para el servicio del médico de sanidad y se elimina el rubro destinado a gastos de hospitalización en el dispensario, por falta de insumos necesarios³⁴.

32 CMB. Acuerdo N. 15 de septiembre 8 de 1924.

33 CMB. Acuerdo N. 16 de septiembre 8 de 1924.

34 CMB. Acuerdo N. 19 de noviembre 7 de 1924. Adición y reforma Acuerdo 12 de 1924. En los archivos del Concejo Municipal, correspondientes a estos primeros años, no hay referencia a ningún acto administrativo que constituya el dispensario separado del hospital de caridad. Al parecer, no se presenta una separación entre las acciones del médico de sanidad en materia de higiene pública, la asistencia de enfermos como hospital de caridad y la atención de trabajadoras sexuales, como se presentará posteriormente.

Durante 1925 se llevó a cabo la gestión para la aprobación de los planos y presupuesto de construcción hospital, por parte de Oficina Departamental de Ingeniería, evidenciando el avance lento de este proceso. En este mismo año, renuncia el médico del dispensario, argumentando que "...este establecimiento no llena las necesidades ni presta garantías, los auxilios con que cuenta no permiten darle una mejor organización"³⁵. El presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia de 1926, asigna \$4.757,09 del fondo de beneficencia para continuar la construcción del hospital de caridad³⁶. Las dificultades económicas se agravaron durante el año siguiente, debido a la difícil situación fiscal en relación con la huelga que se presentó en la Tropical Oil Company y el estado de sitio en enero y febrero, meses durante los cuales no se pudo recaudar ninguna de las rentas municipales, llegando al punto de suprimir los puestos de inspector municipal de sanidad y síndico administrador del dispensario³⁷. Sin embargo, las obras de construcción del hospital si tuvieron continuidad³⁸.

La situación mejoró durante 1928, año en que al parecer se aceleran las obras de construcción del hospital³⁹ y se organiza el Dispensario y la profilaxis municipal. En esta norma se definió que esta institución se destinaba exclusivamente a combatir las enfermedades venéreas de las mujeres públicas, mediante un tratamiento policivo que

³⁵ Carta al presidente del CMB, Barrancabermeja, junio 30 de 1925.

³⁶ CMB. Acuerdo N° 7 de 19 de abril de 1926. Se menciona que no se expidió acuerdo especial sobre beneficencia pública, tomando en cuenta que entraron \$1.800 por auxilio departamental concedido al hospital, \$336,62 donación de particulares, \$190 por impuestos a juegos permitidos, \$268,24 por impuestos de ventas de billetes de lotería de otros departamentos, y se habían asignado gastos por \$7.137,45, existiendo una diferencia de entradas y gastos que no se legalizo. Estas cifras indican que para ese año, el 64,7% de este rubro fue financiado por el municipio, 24,5% a partir de auxilios del departamento, 6,2% de impuestos y únicamente 4,6% corresponden a donaciones de particulares.

³⁷ CMB. Acuerdo N. 6 de 1927.

³⁸ Como se infiere de la promulgación del Acuerdo N. 7 (legaliza gasto hecho por fuera de presupuesto en construcción del hospital de caridad, por \$2.380,36) y del Acuerdo N. 1 de la Junta de Mejoras Públicas (destinó \$4.000 para construcción del hospital de caridad, según planos aprobados).

³⁹ En el Decreto N° 2 de enero 2 de 1928 se definió el personal de trabajadores que podía ocuparse en la construcción de los edificios para el hospital de caridad. El Acuerdo N. 2 de la Junta de Mejoramiento Público de mayo 22 de 1928 asigna una partida de \$600 para construcción de hospital provisional. El Acuerdo N. 5 de la Junta de Mejoramiento Público de septiembre 17 de 1928 aumenta la partida a \$1.000, para terminar y dotar de muebles y útiles al hospital provisional. El Acuerdo N. 7 de la Junta de Mejoramiento Público de noviembre 25 de 1928 aumenta la partida a \$4.000, para terminar hospital de caridad, tomada de la destinada a cárcel.

incluía su empadronamiento, la obligación de proveerse de certificado de sanidad y las respectivas sanciones por incumplir; de igual forma, se define la organización del dispensario y su presupuesto, dejando claro que todos los servicios que se presten en el dispensario eran absolutamente gratuitos para las enfermas, y a los empleados del establecimiento les estaba absolutamente prohibido exigir alguna remuneración particular⁴⁰. Sin embargo, la presentación de algunas quejas motivó al Concejo Municipal a contemplar la posibilidad de eliminar el cargo de médico municipal, pero la objeción hecha por el Alcalde no lo permitió⁴¹.

En 1929 se continúa con las obras de construcción del hospital⁴², a la vez que se agudiza el conflicto frente al Dispensario. Un informe de actividades para el mes de enero identificaba 161 mujeres empadronadas, de las cuales 114 concurrentes; “las restantes se han ausentado de la población unas, y otras han sido excusadas de la asistencia por la Alcaldía Municipal. ...De estas 114 mujeres, hay 90 sanas que concurren al examen semanal reglamentario, los días viernes y sábados; 24 enfermas que concurren a curaciones durante los días lunes, martes, miércoles y jueves...”. Se señala la suma de ingresos provenientes de la Tesorería Municipal y lo gastado en drogas. También se señala que “las mujeres enfermas han sido excusadas de la cuota semanal reglamentaria

40 CMB. Acuerdo N. 6 de julio 27 de 1928.

41 La comunicación del Alcalde al Concejo, fechada en octubre 30 de 1928, dice que “Se objeta el anterior acuerdo por razones obvias de una lógica concluyente... Convencido, este Despacho de los invaluable e incalculables beneficios que el dispensario le presta al pueblo en general, pues instituciones de esta clase están dando saludables resultados en todos los centros en donde por desgracia hay un gran número de víctimas que día a día caen bajo el peso ignominioso de las enfermedades venéreas, que hacen más estragos que la misma tuberculosis y la lepra, según lo ponen de manifiesto las estadísticas.

Vuelvo a rogar a esa Corporación... conservar una armonía que tiene por único fin el progreso moral y material de este pueblo cuyos destinos están encomendados a esa alta entidad, atienda estas razones de orden sociológico y considere la medida tomada en el acuerdo de que se trata.

Si se busca la supresión de un puesto porque la persona que lo [ilegible] no es persona grata, lo natural sería... [destituir] y nombrar una persona de simpatías para que cumpla su cometido”.

42 Acuerdo N° 11. Autorización al alcalde para fijar personal obras; es importante anotar que en el Artículo 7 se incluye dentro del presupuesto municipal, por primera vez, la asignación de recursos destinados a la construcción de casas para obreros.

por virtud de un Decreto de reglamentación de la Alcaldía Municipal”. Y termina afirmando que “en el mes que hoy termina de las enfermas, resultaron en último examen 4 sanas”⁴³. En el presupuesto de rentas y gastos, se vuelve a modificar la organización sanitaria municipal, al parecer debido a la imposibilidad de resolver de otra manera el conflicto entre el Concejo y el médico municipal. En el Departamento de Beneficencia e Higiene, se contempla que el dispensario pase al hospital de caridad⁴⁴. En consecuencia, el Concejo suspendió el servicio de dispensario municipal y ordenó establecer el hospital de caridad en el local destinado a tal fin⁴⁵. Es de resaltar que en los considerandos de esta norma se señala que la contribución que, en ese momento se cobraba a las mujeres públicas con destino a los gastos del dispensario era ilegal, puesto que no existía disposición alguna que autorizara ese impuesto y que se estaba gastando una suma considerable en el sostenimiento del dispensario municipal, sin ningún resultado práctico por carecer de medios para llevar a cabo la hospitalización que requieren las mujeres enfermas, única forma en que el saneamiento puede efectuarse; y que era urgente establecer el hospital de caridad de conformidad con las prescripciones del Acuerdo N° 15 de 1924. A los pocos días se “funda” el hospital de caridad en el local construido con tal fin y con el personal y atribuciones definidos en el Acuerdo N° 15 de 1924⁴⁶.

43 Archivo CMB. Informe mensual del Dispensario (Enero 31 de 1929).

44 CMB. Acuerdo N. 4 de 1929.

45 CMB. Acuerdo N. 13 de marzo 27 de 1929. Por el cual se suspende el servicio de dispensario municipal, se suprime una contribución y se establece el hospital de caridad.

46 CMB. Acuerdo N. 16 del 10 de abril de 1929. Le asigna al hospital fondos por \$1.751,66 dentro del rubro de beneficencia pública, donaciones y fondos que el Concejo destine. Se define un auxilio municipal de \$300 mensuales. Crea los puestos de síndico y médico del hospital de caridad.

5. Tercer período 1929 – 1940

1. El petróleo frente a la crisis internacional: Los años 30

La industria petrolera norteamericana afrontaría la crisis de una forma particular: Mientras la mayoría de industrias en el resto del país sufrían con todo rigor la crisis, las compañías petroleras texanas se encontraban exuberantes. La superabundancia de crudo surtido por la East Texas provocó que los precios cayeran en picada (Yergin, 1992, pp. 326-328). Ante el ambiente de crisis, el devaluado valor del petróleo complicó los problemas enfrentados por las compañías petroleras durante el momento. Muchas compañías pequeñas o independientes quebraron o fueron absorbidas por las más dominantes (Bernstein, 1987, p. 70; Fraser, 1989, p. 18). Buscando remediar la situación se plantearon parones de producción y otras medidas que consiguieron subir el precio a unos 13 centavos de dólar, insuficientes frente a la oferta casi irrisoria de 10 centavos por barril en Texas; las compañías rogaban por la intervención estatal (Yergin, 1992, pp. 331-335). En 1932, el Estado responde y propone la creación de un arancel especial para el petróleo, planteado para beneficiar tanto a las afectadas compañías como al gobierno presuroso de adquirir nuevos ingresos fiscales. A su vez el gobierno refrendó las medidas *anti trust* con lo cual la propiedad independiente de las plantas de crudo y terminales crecería de 25,9% en 1933, a 36,1% en 1939 (Bernstein, 1987, p. 70). Las medidas gubernamentales fueron bien acogidas desde un principio y lograron apagar el “incendio” de la industria, creando a la vez un sistema de regulación gubernamental moderado pero confiable.

A pesar del panorama desolador, la industria petrolera norteamericana conseguiría mantenerse a flote e incluso gozar de un inesperado y dramático crecimiento, que durante la época fue privilegio de otras pocas industrias, como la de los alimentos (Bernstein, 1987, p. 146), gracias a diversos motivos. Entre ellos se encuentra las mejoras tecnológicas para la explotación y la refinación, al igual que la invención de nuevos productos (Bernstein, 1987, p. 67; Fraser, 1989, p. 44). La expansión de los

automóviles seguía progresando y la demanda de la gasolina iba a la par. El consumo de gasolina promedio anual pasó de 525 a 648 galones en la década del 30. En 1929 se planteaba que 5,2 personas utilizaban un auto, en 1941 lo harían 4,5 (Bernstein, 1987, p. 65). Los motores más grandes y sofisticados que se desarrollarían a lo largo de los treinta también aumentaría la demanda de gasolina (Fraser, 1989, p. 43). A su vez, la consolidación de nuevos mercados dependientes del petróleo también soportarían a la industria durante los años más negros vividos por el capitalismo norteamericano. La calefacción, la aviación y el campo ferroviario serían campos ascendentes durante dicho período (Bernstein, 1987, p. 66; Fraser, 1989, p. 45). La demanda de nuevos productos destilados, como el diesel, también aumentaba, (Fraser, 1989, p. 44). No es extraño entonces que con el paso de la década el número de refinerías en vez de contraerse se expandiera de forma exponencial (Bernstein, 1987, p. 65). Ante números espantosos de desempleados y la total quiebra de múltiples empresas, la industria petrolera norteamericana pudo recuperarse de forma relativamente pronta de los efectos de la Gran Depresión.

En el plano internacional, la crisis del 29 desembocaría en resultados mixtos. El impuesto petrolero norteamericano afectaría notablemente a las importaciones de petróleo venezolano (55% de la producción del país vecino se dirigía hacia allí). La bonanza de los años 20 habría de sufrir un abrupto frenazo en el país sudamericano. Muchos de los inmigrantes que habían llegado a Venezuela queriendo ser beneficiados por la bonanza optaron por retornar a sus países de origen; a su vez, el país tuvo que buscar nuevos socios comerciales, especialmente en Europa. Sólo hasta mediados de los años 30 Venezuela recobraría su nivel previo de producción (Yergin, 1992, pp. 341-342). Los problemas de regulación de precios no sólo afectarían a las compañías norteamericanas a nivel interno. Los soviéticos cada vez que querían aumentar sus ingresos por la explotación recurrían a la baja de precios. La situación planteaba tal preocupación que las grandes compañías propusieron la creación de comités y pactos internacionales. Lo máximo que se pudo alcanzar fueron los acuerdos “cómo estamos” en los que se planteaba revisar la situación de la industria de manera conjunta. Los resultados de la propuesta fueron modestos y no sentaron algún tipo de precedente (Yergin, 1992, pp. 351-355). Pero quizá uno de los efectos más nefastos para los grandes monopolios y consorcios petroleros ocasionados por el “*crack*” fue la cada vez más creciente desconfianza a la explotación de las compañías extranjeras. La frecuente reducción de

producción motivada por la “sobreabundancia” texana y por el temor a la inversión en tiempos de crisis era uno de los argumentos que planteó de nuevo la creación de compañías nacionales entre gobiernos de distintos países (Yergin, 1992, pp. 355-356). Para mediados de los 30 tales propuestas no eran más que conatos y pesadillas no muy frecuentes entre los grandes petroleros; pero el gobierno de Lázaro Cárdenas en México habría de cambiar dicha situación.

Buscando soluciones a la situación petrolera e incluso a una demanda interpuesta por el sindicato de trabajadores petroleros de 26 millones de pesos concernientes a salarios caídos, el presidente Cárdenas se reunió los días 3, 6 y 7 de marzo de 1938 con los representantes y directivos de las compañías petroleras asentadas en México. En las reuniones no se consiguió acuerdo e incluso se afirma que terminaron en muy malos términos, un hecho para nada raro contando con la fuerte personalidad de Cárdenas, antiguo militar por demás. El día 18 de marzo, ante el asombro del mundo decide expropiar la industria petrolera, creando la compañía nacional *Petróleos Mexicanos* (después *Pemex*). Aparte de la causa de los trabajadores, Cárdenas argumentó para su decisión el abandono en el cual se encontraba la industria, la cual era un rubro principal para las arcas nacionales y de utilidad pública. Tratando de revertir la decisión, las compañías alegaron haber otorgado todas las concesiones posibles y de forma amenazadora afirmaron que el gobierno no daría abasto con la explotación del recurso y que ni siquiera sería capaz de pagar los jornales de los trabajadores (Rippy, 1994, p. 167). La decisión produjo un consenso nacional inusitado coincidiendo trabajadores, sindicatos e incluso las élites y la jerarquía de la iglesia Católica. Los trabajadores presenciaban en la misma una nueva batalla por la independencia liderada por el presidente Cárdenas. La mejor muestra de apoyo del gobierno se concretaría el 23 de marzo en una manifestación liderada por la CTM (Confederación de Trabajadores de México), la cual logró convocar a más de 200 mil personas frente al palacio de gobierno. La expropiación se daba en una fecha crítica, tornando aún más complejo el panorama nacional: la reforma agraria se estaba adelantado y el presupuesto nacional se invertía en obras fundamentales como zonas de riego, construcción de presas y carreteras. Pero quizá más crucial aún era la posibilidad de perturbar las relaciones con los Estados Unidos cuya influencia en los asuntos del país era decisiva, por ende el apoyo popular no podía despreciarse (Rippy, 1994, pp. 171-175).

Con el paso de los días y al ver que la expropiación se mantenía, las compañías norteamericanas de nuevo emprendieron sus reclamos. La Sinclair Oil llegó a tratar la situación como “un atentado contra el derecho internacional”. En un tono un poco más conciliador la Standard Oil Jersey afirmaba que su disminución de las actividades petroleras en el país sólo había sido temporal y que se aprestaba a retomar en forma sus actividades, justo cuando sucedió la decisión gubernamental, pero que si el contexto político y obrero lo permitía estaba dispuesta a cumplir con sus peticiones (Rippy, 1994, pp. 175-176). La actitud del gobierno estadounidense fue prudente y desde un comienzo recurrió a las vías diplomáticas. Responder con un ultimátum como lo sugerían algunos empresarios y sectores de la opinión podría generar mal ambiente en México y sentar un pésimo precedente entre los demás países de América Latina, en un contexto mundial donde ya soplaban vientos de guerra. Por ende, el gobierno norteamericano terminaría aceptando el legítimo derecho del gobierno mexicano a expropiar los recursos que estuvieran bajo su jurisdicción. El apoyo del CIO (Congress of Industrial Organizations), formada al amparo del “New Deal”, a su equivalente mexicana la CTM habría de ayudar a la toma de dicha decisión. México habría de comprometerse a pagar la indemnización y el gobierno de Washington garantizaba que la misma no incluiría las ganancias futuras que reclamaban algunas compañías (Rippy, 1994, pp. 178-180).

Con un capital político evidente, Cárdenas generó una enorme simpatía en el resto de América Latina. La actitud del presidente mexicano se planteaba como una muestra de independencia económica y política en el momento en el que los países fascistas y las potencias liberales emprendían un pulso por el dominio mundial. Las disposiciones de Cárdenas pronto serían emuladas por otras naciones de la región. En Cuba, Batista habría de promulgar un nuevo régimen petrolero fundamentando en la industria nacional, aunque el país para la época no producía petróleo.

Bolivia se había adelantado al caso mexicano y en 1937 había ordenado a la Standard/Jersey cesar operaciones en su territorio. Colombia declarararía a la producción petrolera como servicio de utilidad petrolera, con lo cual declaraba que la misma era susceptible de expropiación. Chile en 1939 hizo de la distribución y venta de petróleo un monopolio del gobierno. Por su parte, Ecuador habría de promulgar una legislación minera que tomaba apartes de las resoluciones dictadas por la nacionalización mexicana. Brasil, un país que tampoco era productor, nacionalizó su industria y finalmente Uruguay

habría de expropiar seis refinerías de propiedad estadounidense e inglesa (Rippy, 1994, pp. 86-87).

Mientras el ejemplo cundía en los países al sur del río Bravo, el gobierno inglés no tomaría de tan buen modo las acciones emprendidas en contra de sus intereses en México. Para Inglaterra, “El Águila”, explotada por la London Trust Oil-Shell, se perfilaba como fundamental ante los continuos roces que existían en Europa: una guerra en el viejo continente podría bloquear sus accesos al petróleo del medio Oriente, por lo cual sus enclaves al otro lado del Atlántico eran fundamentales. Lo peor que podía ocurrir a la corona era que el ejemplo mexicano llegase hasta Venezuela, afectando también a las compañías británicas establecidas en el país sudamericano. Casi de forma paradójica, México en ese momento era más importante para el Reino Unido que para los Estados Unidos (Rippy, 1994, pp. 187-188; Yergin, 1992, p. 367). Inglaterra admitía el derecho de México a expropiar sus recursos, pero irónicamente sólo admitía la devolución de las propiedades como forma de resolver el asunto. México respondería alegando que *El Águila* era una compañía mexicana y que la injerencia de Inglaterra era de cualquier forma ilegítima. Se acordó un pago de 3.795.692.53 pesos como compensación, aunque México terminaría pagando una cifra más baja, considerada “correcta”. Los dos países terminarían rompiendo relaciones el 14 de mayo de 1938 (Rippy, 1994, pp. 192-193; Yergin, 1992, p. 365).

La fase siguiente a la expropiación sería fundamental para México. El gobierno ahora tenía que cargar con la responsabilidad de cubrir los costos y medios tanto de producción como de distribución. La situación fue tan complicada que el gobierno aceptaría pactos comerciales *non sanctos* con Japón, Italia e incluso con la Alemania nazi (Rippy, 1994, pp. 213-218). Finalmente, el ingreso de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial habría de precipitar un tratado de comercio recíproco, que ignoraba desde luego las operaciones mexicanas previas con los países del eje y comprometería a México con la causa aliada, a la par que restablecía plenamente la relación entre los dos países y otorgaba a México el auxilio económico suficiente para superar con relativo éxito su proceso de nacionalización del petróleo (Rippy, 1994, p. 223).

2. La caída de la república conservadora y la Revolución en Marcha

Pese a los pérfidos resultados ocasionados en la opinión pública por la violenta represión, a un movimiento “rojo”, donde confluían en ocasiones liberales y socialistas, relativamente ascendente, a los escándalos de corrupción y a la propia división existente en el partido para los últimos meses de 1929, nadie podía siquiera especular con que los conservadores perdieran el poder en la siguiente elección presidencial. El partido representaba más que un simple movimiento político una pretendida “vocación” nacional de fidelidad a las tradiciones católicas e hispánicas sobre las cuales se sustentaba la república, tal pensamiento predominaba en gran parte del pueblo raso, sino la mayoría, así como en las clases en el poder. Desde luego este pensamiento tenía sus mayores publicistas entre los sacerdotes activistas que diariamente desde el púlpito repetían los contenidos del Syllabus de Pio IX en contra del “comunismo” y las liberalidades de su tiempo. “El liberalismo es pecado”, dejaba en claro en su testamento el obispo de Pasto, Ezequiel Moreno (Palacios, 2003, p. 111). Si bien el clero nunca ha sido monolítico y cuantiosos jefes mantenían buenas relaciones con líderes y políticos liberales, todos sabían que el partido conservador era el de la Iglesia, por lo cual ésta jugaba un rol de primer nivel para mantener la hegemonía conservadora en el poder, conseguida por el *Status quo* después de la Guerra de los Mil Días.

Cada vez que había diferencias en el Partido Conservador, el arzobispo de Bogotá Bernardo Herrera Restrepo las había dirimido con “puño de hierro”. Pero Herrera había fallecido en 1928 y para la elección del 30 se perfilaban dos candidatos conservadores: el poeta Guillermo Valencia y el general Alfredo Vásquez Cobo. El sucesor de Herrera, Monseñor Ismael Perdomo, habría de decidir quién finalmente se presentaría con el apoyo general del partido. Perdomo no sería claro en su elección y brindaría su voto primero a Valencia para repentinamente cambiar de parecer y apoyar a Vásquez. La división en el senado fue dramática y los votantes quedaron perplejos. Casi de improviso, dos meses antes de la elección, el partido Liberal inscribiría la candidatura del ministro colombiano en Washington, Enrique Olaya Herrera. Minoritario en todos los cuerpos legislativos, sin líderes carismáticos o unificadores ni una plataforma atrayente, nadie daba un peso por la candidatura de los liberales (Palacios, 2003, p. 131). A las elecciones del 30 se presentarían entonces tres candidatos y, en un hecho insólito para ese momento, Olaya obtendría la mayoría simple y se convertiría en el primer presidente liberal después de cincuenta años (Bushnell, 2008, p. 261). Los veinte años restantes de

su existencia el Arzobispo de Bogotá habría de portar el infame sobrenombre de “Monseñor Perdimos”.

Desde luego que la indecisión de Perdomo no es la única causa de la caída de los conservadores. A las tensiones sociales señaladas podemos sumar el estrepitoso desplome de las exportaciones, fenómeno sucedido aún antes de la semana negra de octubre del 29, que produjo una caída general de la economía, una reducción en los ingresos del gobierno y el cierre a toda posibilidad de nuevos préstamos que pudieran paliar la situación (Bushnell, 2008, p. 258). Este último aspecto se relaciona con la acción de la Standard Oil Company para presionar al gobierno colombiano a deponer sus intentos de desarrollar una política petrolera de corte nacionalista, encaminada al aumento de las regalías de un 10 a un 15%, que se acompañó de la búsqueda de un contrapeso a la empresa norteamericana con el ingreso de petroleros ingleses. Si bien las estrategias no dieron fruto, propiciaron la creación de una corriente de opinión en defensa del patrimonio nacional (De La Pedraja Tomán, 1993, pp. 22-33; Medina, 1980, pp. 117-119). Los escándalos habían medrado la credibilidad de Abadía Méndez, incluso los despidos de los ministros de Obras y de Guerra, y del director de la Policía, como respuesta al “movimiento del ocho de junio” en el cual estudiantes y clases medias urbanas de Bogotá reclamaban justicia por la masacre de las bananeras, no fueron suficientes para mejorar su imagen (Palacios, 2003, pp. 130-131).

Es necesario enfatizar aquí que buena parte de la historiografía en torno a la caída de la República Conservadora y el ascenso del liberalismo se queda en el análisis de los acontecimientos internos, y pierde de vista que “...las elecciones de 1930 estuvieron estrechamente vinculadas a las presiones políticas ejercidas por los círculos petroleros norteamericanos” (Vega, 2002, tomo 4, p.309), llegando este autor a afirmar que no es equivocada la denominación que se le dio a la administración Olaya: “El Gobierno de los petroleros” (Vega, 2002, tomo 4, p. 368).

El ascenso de Olaya Herrera se planteaba entonces como una tregua frente al escabroso contexto nacional. Entre algunos el presidente se vislumbra como aquel individuo capaz de centrar la política nacional y de dejar de obnubilarse con la “Estrella polar” (Villegas Arango, 1985 [1971], p. 55). Esto último no podía estar más alejado de la realidad. Como parte activa de los gobiernos conservadores de la anterior década, Olaya Herrera no

asumiría el poder como una figura radical; formaría un gabinete fruto de la coalición de los dos partidos, haciendo expresos deseos de defender la causa “nacional”, por lo cual el reparto de poder en las altas esferas dejaría satisfechos incluso a antiguos rivales (Bushnell, 2008, p. 263; Palacios, 2003, p. 132). Pese a esto, en algunos pueblos se viviría una oleada violenta propiciada por algunos vengativos liberales quienes con el traspaso del poder sintieron la suficiente seguridad para saldar cuentas reales o imaginarias, también incidieron algunos funcionarios y cabecillas conservadores que se negaron a entregar sus puestos de forma pacífica. La situación no cobró mayor atención gracias a la espectacular concordancia que obtendrían las élites de los dos partidos en Bogotá y por el desproporcionado contraste que tendría esta situación con *La Violencia* que habría de acontecer en los años 40 y 50 (Bushnell, 2008, p. 263).

Con el saldo negativo de la economía general -despidos masivos en las obras públicas, recorte de la burocracia oficial, desplome de la inversión privada en la industria y la minería entre otros- el presidente Olaya contactaría de nuevo al profesor Kemmerer para que mediase entre el gobierno y los banqueros neoyorquinos. El presidente obtendría un crédito por US\$ 20 millones. Pero para obtenerlo debió ceder notablemente en materia fiscal y petrolera (Palacios, 2003, p. 133). Más que dejar de mirar a la “Estrella polar”, Olaya Herrera había comprado un telescopio. El 23 de julio de 1930, el gobierno de Olaya Herrera presentó el proyecto de Ley sobre petróleos. El 30 del mismo mes se instaló la comisión de hidrocarburos compuesta por parlamentarios de ambos partidos. Dicha comisión trabajó con celeridad poco común, y el 13 de septiembre le hizo llegar al gobierno las modificaciones que había considerado pertinentes. El 5 de enero de 1931, la misma comisión entregó a las cámaras su informe. En dos meses hizo trámite y el 6 de marzo fue aprobado, convirtiéndose en la Ley 37 de 1931. Ante el auge petrolero en Venezuela, Colombia fue convertida en una reserva por los monopolios petroleros (Vega Cantor, 1995, págs 89-90). Por virtud de estas disposiciones se revivió la Concesión Barco, a la que se le había declarado caducidad durante el gobierno de Abadía Méndez, devolviéndola a los millonarios Mellon y Morgan y a la familia Barco. Pero la ley no contemplaba únicamente la devolución de la concesión sino que estableció una serie de condiciones increíblemente favorables para el contrato consecuente: derechos de propiedad y vías, aumento considerable del área de la concesión (de 100.000 a 400.000 hectáreas), prórroga de 30 a 50 años, entre otros aspectos más factuales. Olaya promocionó la aprobación de dicho contrato, porque de ella “dependía la salvación de la

patria" (Villegas Arango, 1985 [1971], pp. 58-61). Las medidas de Olaya causaron revuelo entre los dos extremos de la política nacional: los Leopardos y el Partido Comunista. Ambos protestaron de forma vehemente en contra de las mismas, tildándolas de favorables a las intenciones imperialistas (Palacios, 2003, p. 140).

El ánimo reformista de Olaya Herrera no fue muy amplio pero de su administración surgieron algunas medidas "progresistas", como la aprobación de la jornada laboral de ocho horas, se le otorgó un marco jurídico a la formación de sindicatos, garantizó a las colegios femeninos el derecho de conferir grado de bachiller a sus egresadas con lo cual podían ingresar a la Universidad, aunque muy pocas lo hicieron. A su vez, con una modificación del código civil las mujeres podían detentar títulos de propiedad, decisión que despertó cierto alboroto entre algunos de los defensores de "la estabilidad y los valores tradicionales de la familia" (Bushnell, 2008, p. 266).

El personaje que habría de convertirse en el abanderado de las "reformas" sería el sucesor de Olaya Herrera: Alfonso López Pumarejo. El tolimense, nacido en Honda aunque hijo del polémico comerciante y empresario bogotano Pedro A. López, había conseguido enorme reputación política por sus denuncias de corrupción del gobierno de Marco Fidel Suárez, en las que compartió protagonismo con su amigo de juventud Laureano Gómez. Sobre todo por las denuncias de lo que él denominó "prosperidad al debe" en los gobiernos de Pedro Nel Ospina y Abadía Méndez. López habría de aprovechar que el manejo dado por los liberales al conflicto con Perú le otorgó al partido suficiente popularidad para alcanzar la victoria en 11 de los 14 departamentos en las elecciones para Cámara de Representantes de 1933, dándole una amplia "robustez" a su bancada en el legislativo y multiplicando las posibilidades para que el partido pudiera mantener la primera magistratura. Desmoralizados y divididos, los conservadores declararon la abstención en las elecciones de 1934, alegando que sus rivales no otorgaban las suficientes garantías para participar en el proceso (Bushnell, 2008, p. 266; Palacios, 2003, p. 147). López Pumarejo ganó la contienda casi en solitario, pues la candidatura del líder indígena Eutiquio Timoté por el Partido Comunista tuvo más un carácter simbólico que alguna aspiración real. Con el tiempo, no sólo los ministerios sino todos los escaños del congreso pasarían a ser patrimonio de su partido. Esto le daría "carta blanca" para emprender su 'Revolución en Marcha'. En su discurso de posesión, el 7 de agosto de 1934, dijo: "mi gobierno quiere ser un animador de toda actividad pública

o privada que se encamine al beneficio popular”. También se refirió a la cuestión social, en relación con “las monstruosas injusticias” que pesaban sobre la sociedad colombiana, frecuentemente apoyadas en leyes que favorecían los intereses de la oligarquía. Uno de los temas priorizados por López Pumarejo fue el de la reforma agraria, la cual trató de impulsar mediante la Ley 200 de 1936, con un muy limitado resultado, si se compara con el proceso que Cárdenas desarrolló en México en la misma década. En este periodo se manifiesta un crecimiento de las industrias por medio de la sustitución de importaciones, la construcción se vio intensificada en las diferentes zonas urbanas, se favoreció la mecanización de algunas actividades agrícolas -sectores como el de la caña de azúcar, el algodón, el arroz, el ajonjolí y el sorgo- y se tecnificaron algunas zonas ganaderas (Henderson, 2006, pp. 222-350).

Mediante la Ley 1ª de 1931, se creó el Departamento Nacional de Higiene, que separó este ramo de la educación⁴⁷. La Ley 83 de ese mismo año se orientó a institucionalizar el movimiento obrero, protegiendo el derecho de los trabajadores a organizar sindicatos y la acción encaminada a su destrucción por los empleadores fue declarada delito civil. Leyes posteriores establecieron la obligatoriedad de las vacaciones remuneradas y otros beneficios, así como la semana laboral de cuarenta horas y los domingos libres y remunerados. El número de sindicatos creados entre 1930 y 1934 superó el número total de los creados entre 1920 y 1930. El movimiento laboral también se vio beneficiado por la Reforma Constitucional de 1936, particularmente en lo estipulado en el Artículos 40, que declaraba el trabajo como una obligación social que disfrutaba de especial protección por parte del Estado; el 44, que garantizaba a los trabajadores el derecho a la huelga y el 140, en el que se aseguraba la protección estatal y el auspicio de congresos laborales⁴⁸. Las leyes expedidas en 1937 y 1938 ampliaron los derechos, en cuanto al reconocimiento del pago de los domingos por los patronos, la protección especial a las empleadas embarazadas y la limitación del número de empleados extranjeros. Los moderados de ambos partidos, que favorecían el capitalismo, consiguieron hacer más

⁴⁷ Aunque poco tiempo después, en 1932, volvió a ubicarse en el Ministerio de Gobierno, y en 1935 en el Ministerio de Agricultura y Comercio.

⁴⁸ El alcance de esta normatividad y la tensión entre el reconocimiento del derecho de asociación y la pérdida de la autonomía del movimiento sindical, en especial en este periodo, ha sido objeto de múltiples análisis y debates. Resulta de especial significación el trabajo del profesor Marcel Silva (1998).

lentas las reformas y para el final del primer mandato de López Pumarejo las obstaculizaron plenamente (Hernández, 2002, pp. 129-148; Henderson, 2006, pp. 222-350).

Pero la presión para que esto sucediera también se dio desde afuera y la industria petrolera daría testimonio de esta situación. Pese a que el propio López elevó las tasas y mejoró el recaudo de impuestos de las compañías extranjeras, entre ellas la Tropical Oil, la cual pagó en una año lo que había pagado en impuestos los ocho años anteriores (Bushnell, 2008, p. 271). En 1934, López decía:

“Con motivo del establecimiento del Control de Cambios, nos hemos venido a dar cuenta de que el renglón de petróleos que figura como parte de las exportaciones, no deja un centavo a la república. Las ganancias de la gasolina, del aceite y otros derivados vendidos en el país, producen a las compañías petroleras lo suficiente para pagar la regalía, y sus salarios dentro del país. Cada galón de productos petrolíferos que sale de nuestras costas produce una pérdida neta para Colombia y una ganancia también neta para las compañías extranjeras” (citado en Medina, 1980, p. 236).

Sin embargo, López compensó la decisión de elevación de las tasas con una legislación todavía más liberal y favorable a las empresas, buscando facilitar el otorgamiento de concesiones y remesas de utilidades, en contravía a otras propuestas legislativas que buscaban corregir las irregularidades que habían rodeado a la Concesión desde sus inicios y colocarla en términos más “equitativos” para el país (Sepúlveda y Alonso, 1936; Medina, 1980, pp. 175-177). El detrimento de la causa obrera de Barrancabermeja se vería completado en 1936 cuando el gobierno retiró el apoyo a los sindicatos petroleros (Palacios, 2003, p. 151). Cuando todo hacía pensar que la causa de los trabajadores petroleros atravesaba una época dorada y que los postulados de la huelga de 1935 habrían de cumplirse, las últimas decisiones del gobierno habrían de perfilarse como una enorme derrota.

Para no perder por completo el apoyo del naciente proletariado colombiano, representado hasta cierto punto en la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) fundada en 1936, López Pumarejo enfilaría sus ataques contra la impopular United Fruit

Co. Aparte del “apretón” fiscal que ya sufría la compañía, aprovechó ciertos incidentes legales para montar un proceso contra algunos administradores de la empresa. Más allá del alboroto popular y de unos cuantos días en la cárcel para un desafortunado gerente local, las acciones legales desembocarían en resultados nulos (Bushnell, 2008, pp. 270-271; Palacios, 2003, p. 151). Los logros obreros no irían más allá de los conseguidos con el pacto que puso fin al conflicto obrero-patronal de 1935, en el cual se definió este mecanismo como medio para que la United Fruit Co. prestara asistencia médica y mejorara las condiciones de vida de sus trabajadores. Desde ese momento, se decidió que la Dirección Nacional de Higiene aportara un monto de \$24.000 pesos anuales, los empresarios pagarán 20 centavos de dólar por hectárea cultivada de banano, y el Departamento de Magdalena y la Junta de Beneficencia prestara los servicios de hospitalización para los trabajadores⁴⁹ (Hernández Álvarez, 2002, p. 186). Como muchos otros postulados de la “Revolución en Marcha”, la reivindicación de los derechos de los obreros frente a las compañías extranjeras habría de quedarse en la mitad.

3. Los intentos de consolidación del municipio

Después de las huelgas y del penoso proceso de enganche de nuevos trabajadores, la fisionomía de Barrancabermeja cambiaría de forma estrepitosa. El área construida se desarrolla paulatinamente llegando en 1938 a 28.5 hectáreas, lo que significa un incremento de 5.15 hectáreas desde 1922 (Serrano Carranza, 2001).

Según Martínez y Rueda (1996: 99-100), en 1930 se diseñó la primera red del alcantarillado del municipio de acuerdo con las normas de la Sociedad Americana de Ingenieros, se ordenó la construcción del acueducto municipal y el desecamiento de las ciénagas de la margen derecha del caño Cardales comprendida entre la ciénaga El Castillo y la calle de las Flores, que tuvieron como consecuencia la colmatación del puerto en 1932 y la formación de diques de arenales que impidieron a los buques atracar en él.

⁴⁹ Esta figura era la de los “centros mixtos de salud”, con financiación tripartita, que fueron muy utilizados en las empresas de enclave y en las empresas textiles de Antioquia, pero que no se organizaron en el caso de la Tropical Oil Company.

En estas condiciones, el puerto petrolero deseaba abandonar su condición de ciudad marginal y quería empezar a conectarse con el resto de la nación. Desde luego, el cambio se daría con un paso a la vez, por lo cual su primera vía de acceso al resto del mundo se establecería con la ciudad de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander. Pese al capital circulante y a la disposición generosa de mano de obra, la carretera hacia Bucaramanga resultaría mucho más costosa de lo inicialmente planteado en todos los aspectos:

“Mal podía esperarse que esta carretera, de características en número tan variado y obligantes, resultara barata. No podía ser. Numerosísimos factores se ponían en contra del hombre: paludismo, disenterías, anemia tropical, gripas de complicaciones peligrosas y toda una extensísima familia de dolencias provenientes de la insalubridad de la calurosa y baja zona que recorre la carretera; además, accidentes de trabajo y otros, todo lo cual produce agotamiento intenso que, como dijo un ingeniero, reducía al cincuenta por ciento la capacidad útil del individuo. [...] Hemos leído algunos informes dispersos del distinguido médico doctor Rafael Uzcátegui... La atención de la sanidad representado [sic] por sí sola grandes guarismos: algo así como 25% del costo de la obra. [...] Pasando a otras consideraciones no hay que perder de vista el alto precio del valor del jornal, el de los productos de la región como víveres y maderas y demás materiales para los campamentos, con largos acarreos, hasta del agua a sitios a donde se carecía de elemento tan esencial” (Valbuena, 1997 {1947}, p. 215).

Con múltiples retrasos y con las dificultades mencionadas, la carretera estaría lista justo antes del comienzo de la siguiente década. En 1938, habitaban en Barrancabermeja 15.400 personas, 9.300 de ellas en el casco municipal. A fines de la década de 1940, Barrancabermeja ya era un típico pueblo obrero, moldeado en torno a la industria del petróleo, constituyéndose en la mayor concentración obrera existente en ese momento en toda Colombia. Por la misma circunstancia de haber surgido y crecido como municipio en torno al enclave petrolero, desde el punto de vista demográfico se presentaban desbalances notables, inexistentes en otros lugares del país, como lo registró el Censo de 1938: la mayor parte de la población estaba constituida por varones jóvenes; del total de la población, el 61 por ciento eran hombres y sólo el 39 por ciento eran mujeres;

había muy pocos niños y personas mayores de 60 años; un 45 por ciento del total de la población estaba formada por jóvenes hombres mayores de 15 años, y había muy pocas mujeres casadas (Vega Cantor, 2002, pág 203).

El doctor Gonzalo Buenahora hacía una radiografía de la población en los siguientes términos:

“Barranca es una ciudad cosmopolita, de unos veinte mil habitantes. La mayoría son familias obreras. Por esto es un pueblo pobre. La población colombiana que está por fuera de la concesión ofrece un aspecto miserable. Ranchos inmundos de zinc y madera, donde se apelotonan en criminal hacinamiento hombres, mujeres y niños. Barranca, con su participación de hidrocarburos, debiera ser una de las ciudades más bellas y confortables de Colombia. En torno a los obreros que forman el núcleo de la población, existen todos aquellos que viven de los centros obreros: comerciantes, profesionales, empleados públicos, mujeres públicas, curas, etc. Hay exponentes de todas partes. En la Shell se encuentran holandeses. Americanos y canadienses trabajan en la Troco. Los chinos tienen restaurantes. Los sirios almacenes...” (Buenahora, Ca. 1940, p. 73).

Esta visión es compartida por el Inspector Seccional del Trabajo, quien en un artículo en una revista local aboga por que el Concejo Municipal haga un mayor esfuerzo en la construcción de habitaciones para los trabajadores en Barrancabermeja, en cumplimiento de las leyes 61 de 1936 y 23 de 1940, así como la superación de falencias en torno a servicios de acueducto, alcantarillado, teléfonos, plaza de mercado y campos de deporte, y caracteriza la situación en los siguientes términos:

El colombiano que llega a Barrancabermeja sufre algo así como una merma de la noción patria, por esto: admira, de un lado las bien construidas, modernas y sencillas habitaciones que la Tropical ha edificado para sus trabajadores y que constituyen una especie de ciudadela donde todo es agradable, limpio y decente; casa que

ostentan jardincillos al frente, que perfuman el ambiente e imprimen euforia a quien las visita; y de otro lado, chozas destartaladas, sucias, aterrantes; éstas son de nuestros compatriotas. En qué lamentable condición de inferioridad nos exhibimos los nativos; en verdad que se observa un complejo de pequeñez al observar desprevenidamente el contraste que resulta de estos hechos. (Revista Pipatón, 1941: 15-16).

4. Las huelgas de la década de 1930 y la transformación petrolera

Al igual que en el periodo que la concesión es tomada por la Standard/Jersey, al final de este periodo se presentó una nueva dinámica, relacionada con el incremento de los recursos de la empresa, a partir del impulso a las exportaciones desde 1926, así como de la necesidad de buscar mecanismos para atender el conflicto social y el impacto de los movimientos de protesta. Esto planteó el desarrollo de acciones para incorporar las demandas de los trabajadores, quitarle banderas al movimiento de protesta y garantizar un mejor control. En este contexto, la salud tuvo un tratamiento distinto, incorporando el discurso de la prevención de la accidentalidad.

Durante este tercer periodo las actividades productivas del complejo industrial petrolero tuvieron un desarrollo sostenido. Para 1940, se habían perforado en la Concesión 1.134 pozos, de los cuales 1.100 eran productivos y apenas 34 se habían abandonado. El proceso de perforación fue más intenso en los años de 1928 a 1930 y de 1938 a 1940 (Mendoza y Alvarado, 1939, pp.39-40; González Bernal, 1940, p. 27). Entre 1921 y 1928, inclusive, la planta refinadora solamente produjo cuatro derivados: gasolina ordinaria, petróleo refinado (kerosene), aceite combustible para motores (ACPM) y aceite combustible para calderas (ACPC o fuel oil). En 1929 se produjeron dos nuevos derivados: gasolina etílica (aviación) y petróleo absorbente para el tratamiento del gas en las plantas destinadas a la obtención de la gasolina natural. En 1930 se obtuvieron los primeros lubricantes en la planta de fenoles, y en 1931 los primeros asfaltos en la planta de oxidación. En 1932 y 1933, se produjeron otros dos nuevos derivados: líquido para lavar en seco (LPLES) y nafta para motores productores de gas (NPMPDG). A partir del año de 1935 se produjeron 3 clases de asfaltos, 19 clases de lubricantes, 24 clases de grasas, 3 clases de aceites y 2 clases de líquidos para limpiar. En 1940, en la refinería de Barrancabermeja se obtenían en total 60 derivados del crudo procesado en la planta. En

el año de 1939 el crudo tratado fue del doble del tratado en 1935 y la gasolina natural, para aquel año, fue el triple de la mezclada en el año de 1935. Los derivados obtenidos también aumentaron progresivamente en la misma proporción del crudo refinado, especialmente para las gasolinas, petróleo refinado y fuel oil. Esto significa que en el curso de 5 años el consumo interno se había duplicado en todo el país (González Bernal, 1940, pp. 41-42; Mendoza y Alvarado, 1939, pp. 38-42). Para 1940, el Interventor de Petróleos informaba:

“La Tropical, en mayor extensión que en los años anteriores, ha ampliado y mejorado todas las instalaciones: ha hecho modificaciones en los equipos con nuevas unidades y dotaciones, nuevos campamentos para obreros y empleados, etc. Las inversiones y mejoras llevadas a cabo en el último año se deben necesariamente al aumento progresivo de la producción y del consumo en los cuatro años pasados” (González Bernal, 1940, p.30).

Para este tiempo, el campo se encontraba electrificado completamente, contando con una estación principal localizada en El Centro con una capacidad de 7.000 kw. La generación se hacía con turbinas de vapor que suministraban una corriente de 2.300 voltios. La mayor parte de los pozos contaban con unidades individuales de bombeo accionadas por motores eléctricos (Mendoza y Alvarado, 1939, p. 40).

En este lapso se estabilizó el número de trabajadores que laboraba en la Concesión, pero se presentó un cambio en la composición, dando paso a la conformación de un mayor número de operarios nacionales y disminuyendo proporcionalmente los peones. “Desde 1933 las perforaciones se han llevado a cabo enteramente por colombianos, récord que constituye un tributo a su habilidad como trabajadores de campos de petróleo” (Mendoza y Alvarado, 1939, p. 39). Si bien se mantuvo una alta rotación de trabajadores, a la vez se fue conformando una capa de trabajadores que ganaron estabilidad y experticia en las labores petroleras, en las actividades de apoyo, como electricidad, mecánica, metalmecánica, soldadura, y en menor medida en las actividades ligadas a las labores de refinación y la incipiente petroquímica que allí se desarrolló. Barrancabermeja llegó a ser denominada “la universidad del trabajo” (Valbuena, 1997 [1947]; Archila, 1978, p. 120).

La empresa incorporó en sus políticas la introducción de algunos beneficios y buscó presentar estos cambios como contribución al mejoramiento del clima organizacional, mediante el denominado “Plan de Cooperación” o “Plan Shaw”.

(El Plan) Indica la forma por la cual los representantes electos de los obreros se reunirán periódicamente en conferencia con número igual de representantes nombrados por la superintendencia para discutir y resolver todos los asuntos de interés mutuo, así como clasificación de trabajos y jornales, horas de trabajo, condiciones de lo mismo, educación, deportes y el ajuste de las desavenencias individuales que puedan surgir, y también el arreglo de causas o hechos injustificados, cuyas resoluciones y arreglos estarán sujetos a la revisión de la gerencia de la compañía (...) Se efectuará anualmente una votación para elegir bajo votación secreta los delegados que representarán a los obreros en el año siguiente, o sea que hasta que se elijan nuevos representantes, y los cuales estarán facultados en las reuniones que se efectuarán con los representantes nombrados por la superintendencia para arreglar y resolver cualquier asunto de interés mutuo, entre la compañía y los empleados (El Espectador, octubre 7 de 1935, citado en Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 208-209).

La implementación de este plan se lleva a cabo desde 1936 y la revisión de algunas actas de 1941 muestra que buena parte de las solicitudes se negaban por “inconvenientes” o se enviaban a “investigación” (Vega, Núñez y Pereira, 2009, p. 210).

A pesar de los cambios introducidos por la empresa, en este tercer periodo se presentaron dos conflictos que conllevaron a la realización de sendas huelgas. A finales de 1935 se dio un ascenso de la movilización social, relacionado con el impulso de la política de Frente Popular, impulsada por el recientemente creado Partido Comunista de Colombia, y con la realización del Primer Congreso Nacional de Trabajo cuya tarea principal era la unidad de los trabajadores bajo una bandera de lucha (Medina, 1980, p. 277). Por los informes que los delegados petroleros presentaron al congreso, se vislumbraba la decisiva batalla que pretendían adelantar en defensa de una serie de reivindicaciones que la Troco había venido negando de manera sistemática. El 3 de diciembre de 1935, el Ministro de Industrias, doctor Gerardo Martínez Pérez, dictó una

resolución por la cual se nombraba una comisión con el fin de trasladarse a Barrancabermeja para estudiar el problema obrero y tratar de intervenir, en el sentido de conciliar los intereses y hallar una fórmula que evitara la huelga (Parra Quintero y Parga Ospina, 1981, pp. 132-133). El diario *El Tiempo* del 4 de diciembre de 1935 registra así este hecho:

“En las horas del atardecer salió de Bogotá la comisión de la Cámara de Representantes que tiene el encargo de visitar las dependencias de la Troco y la Andian en todo el país... Las informaciones recibidas en Bogotá indican que la huelga obrera de Barranca es inevitable y que seguramente saldrá en el curso de la presente semana... los señores Vieira, Cuadros, Caldas y Silva están dando conferencias incendiarias excitando al personal a que declare la huelga aún en el caso de que la compañía acceda a sus peticiones... Por su parte, el Ministro de Gobierno y la Policía han tomado medidas preventivas para guardar el orden y la paz en la población de Barranca”.

El pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Trabajadores de Barrancabermeja fue transferido a la gerencia de la Troco en Barranca, representada en esa ciudad por Mr. H. A. Metzger, y al Gerente de la Andian en Cartagena. Los obreros dieron cinco días de plazo a la empresa para resolver el pliego y en vista de que la Troco no respondió en este lapso, iniciaron la huelga al mediodía del 7 diciembre de 1935. El gobierno declaró ilegal la huelga porque “el artículo 22 de la ley 21 de 1920, prohíbe la cesación colectiva de trabajo en las empresas que se enumeran en la misma disposición y entre las cuales se hayan las minas de la nación, como las de Barranca que la Troco explota mediante contrato celebrado con el Gobierno Nacional” (*El Tiempo*, 8 de diciembre de 1935, P. 1). Los huelguistas conformaron un comité que dictó varios decretos con el fin de evitar que las maniobras de la Troco abortaran el movimiento. Tanto la policía como el ejército se concentraron en sus cuarteles, pero la Tropical admitió la constitución de una comisión negociadora con la participación del Gobierno Nacional. Los huelguistas comisionaron a Luis Vega, Ángel Londoño y Hernando Gonzáles, tres dirigentes de masas, comunista el último, brazo de Vieira y por consiguiente de la dirección política del partido (Torres Giraldo, 1978, Tomo 5, p. 1183; Medina, 1980, pp. 278-280). El 16 de diciembre, la Compañía accedió a la casi totalidad de las peticiones obreras y el día 19 se levantó la

huelga con la obtención de importantes puntos, que implicaban una ampliación de los servicios asistenciales y el pago de prestaciones económicas en caso de enfermedad, con un menor peso de estas reivindicaciones en el conjunto de peticiones obtenidas. El acta de acuerdo incluyó los siguientes puntos:

1ª. Se aumentará en 0.20 todo salario que no pase de \$1.75 y en 0.15 los salarios mayores de \$1.75.

2ª. No habrá obrero de salario mínimo en trabajos de turno que incluyan trabajo nocturno. Lo demás como consta en la reglamentación de la Compañía y que se ratificó en la respuesta.

3ª. A los obreros hospitalizados por enfermedad, se les pagará la mitad de su salario durante los primeros sesenta días y la tercera parte durante otros sesenta días. Serán gratuitas las extracciones dentales a los obreros, sus esposas y sus hijos. Los familiares de los obreros que residen dentro de la concesión, tendrán transporte gratuito en caso de ser hospitalizados. Así lo tiene previsto el reglamento y se ratifica ahora.

4ª. Se establecerán mercados públicos en algunos campamentos, mediante una reglamentación que garantice la higiene, la salud y la moralidad de los obreros. Se respetarán las compras que los obreros hicieren fuera del comisariato y la entrada de los artículos comprados a las dependencias de la Compañía. Queda prohibida la introducción a las dependencias de la Compañía, de bebidas alcohólicas, drogas heroicas y armas. Queda también prohibido el establecimiento de almacenes y tiendas de reventa en dichas dependencias pero se permitirá toda transacción en los lugares y días de mercado.

5ª. Los pagos se harán semanalmente y el día lunes, siempre que la mayoría de los obreros de El Centro o de Barrancabermeja así lo deseen.

6ª. El sistema actual de vacaciones otorgadas por la empresa espontáneamente desde hace algún tiempo, no se modifica.

7ª. Respecto de campamentos, se estará a lo que dispongan sobre el particular las leyes y reglamentos del país en materia de higiene, como la Compañía declara que ha sido su práctica hasta hoy.

8ª. La dirección y administración del club, que es una entidad privada, continuará con la misma autonomía de que ha gozado hasta hoy.

9ª. Se construirán estaciones de espera en Barrancabermeja, campo 5, 6 y El Centro.

La gerencia estudiará la manera de mejorar en lo posible las condiciones de transporte de los obreros en el servicio de Ferrocarril.

La directiva de la Unión Sindical Obrera tendrá libre tránsito del kilómetro 23 de la carretera de Barranca a El Centro, pero con las precauciones necesarias, para evitar los riesgos del tránsito en este último lugar, es decir, avisando previamente a la gerencia para que provea lo conveniente. A los obreros que trabajen en lugares distantes de las oficinas de pago, se les seguirá entregando oportunamente sus salarios, como hasta ahora en donde hagan su trabajo.

10ª. Se reconocerá a los obreros descanso remunerado industrias 1º. de mayo, 20 de julio, 24 y 25 de diciembre de cada año.

11ª. La Compañía responderá por el seguro de vida y la indemnización a los obreros que trabajen con los contratistas.

12ª. Los representantes de la Tropical se comprometen a solicitar autorización de los directores, para mejorar aún más en favor de los obreros el plan de bonificaciones voluntariamente establecido hace algún tiempo, en el sentido de que la bonificación al obrero despedido y cualquiera que sea su edad, empiece a regir en los cinco años de servicio, en vez de los diez años que se exigen actualmente. Se extenderá al obrero que lo solicite el certificado de que habla la petición, como se ha venido haciendo.

13ª. Dentro de las exigencias de la técnica, la Compañía procurará que el trabajo relacionado con la limpieza de los alambiques y botes se efectúe por los obreros en las mejores condiciones posibles.

14ª. Esta petición la rechazó de plano la Compañía, en la forma en que está concebida, porque acceder a ella implicaría de su parte una manifiesta deslealtad para con sus meritorios y fieles servidores a quienes debe consecuencia y reconocimiento. Pero en orden a facilitar la conclusión del arreglo, ha ofrecido a los representantes del gobierno que dos de estos empleados serán promovidos, en breve tiempo, a puestos de no inferior categoría pero que los aleje del contacto directo con los trabajadores.

15^a. La empresa no ejercerá represalia alguna por razón del pliego de peticiones y de la huelga que lo siguió, ni contra los sindicatos; pero se reserva el derecho de no admitir de nuevo a aquellos obreros de quienes tenga fundado motivo para creer que no volverán al trabajo con buena voluntad y con el propósito de servirla lealmente. Siendo entendido que el número de obreros rechazados por esta causa no excederá de cuarenta.

16^a. No habiéndose llevado a cabo el arreglo directo con los obreros, por las razones expuestas, éste punto no exige especial consideración.

Además por insinuaciones de los representantes del gobierno, la Compañía concede una rebaja de un 50% al valor de los arrendamientos que pagan por sus habitaciones los obreros con familia, punto que no estaba incluido en el pliego de peticiones.

Es entendido que el aumento de salario y las demás condiciones que consagra este acuerdo y que no sean legalmente obligatorias para la empresa, regirán por el término de un año, y de allí en adelante, mientras no sean modificadas por ella en el ejercicio del derecho que le garantizan la constitución y leyes del país. Y es entendido además, que no gozarán de ella los obreros que no hubieren regresado al trabajo en la mañana del sábado próximo 21 del mes en curso. Lo declarado aquí no indica ni implica modificación en los sistemas de aumento progresivo de jornales establecido por la Compañía.

En fe de lo cual se afirma esta acta, en tres ejemplares, dos para el Ministerio de Industrias y Trabajo y uno para The Tropical Oil Company por las personas y en la fecha mencionada en el preámbulo. Firmados: G. Martínez, Benito Hernández, Alfredo Cadena, H. A. Metzger P. F. (*El Tiempo*, 28 de diciembre de 1935, p.. 6).

Después del gran triunfo alcanzado en la huelga de 1935, se presentó otro conflicto en abril de 1938 que ha sido catalogado como la más dura derrota para el movimiento petrolero en las dos primeras décadas de su formación (Parra Quintero y Parga Ospina, 1981, pp. 132-133). El 10 de febrero de 1938 fue presentado ante el Gerente de la Troco

un pliego de peticiones que contenía 12 puntos, con un peso importante de las reivindicaciones económicas, aunque también incluía la exigencia del cumplimiento a las leyes sociales, así como la construcción de un hospital adicional en Barrancabermeja.

Primer punto: Salario mínimo de tres pesos diarios y aumento proporcional para todos en la forma siguiente de \$1.45 a \$2.00 aumento hasta el mínimo; de \$2.01 a \$3.00 aumento del 90%; de \$3.01 a \$4.00 aumento del 75%; de \$4.01 a \$5.00 aumento del 60%, de \$5.01 a \$6.00 aumento del 45%; de \$6.01 a \$7.00 aumento del 5 por ciento.

Segundo punto: Cumplimiento de la jornada de OCHO (8) HORAS y pago del tiempo que pierden los trabajadores en ir a cobrar en el departamento de geología, y en general en todos los departamentos.

Tercer punto: Completa y efectiva libertad para que todos los trabajadores puedan leer cualquier clase de prensa nacional y extranjera y discutir y charlar libremente sin la fiscalización y presión que actualmente ejerce la Compañía.

Cuarto punto: Reconocimiento del 50% de extra para los trabajadores que les toque trabajar en turnos de noche.

Quinto punto: Establecer un hospital en Barrancabermeja y dar los medicamentos necesarios a los enfermos hospitalizados o no.

Sexto punto: Reconocimiento del primero de enero y las fiestas nacionales del 7 de agosto y 12 de octubre.

Séptimo punto: Estricto cumplimiento de todas las leyes sociales. La construcción de habitaciones suficientes para darlas a los trabajadores sin la empalagosa tramitación acostumbrada actualmente, es decir, el cumplimiento de la ley 4ª. de 1921. Que se den zahones (overoles) a los soldadores eléctricos, conforme a la resolución número 1 del ministerio de industria y trabajo.

Octavo punto: Conceder un mes de plazo para que los trabajadores desocupen las casas de la Compañía cuando se retiren voluntariamente o sean retirados.

Noveno punto: Que se cambien al jefe del departamento médico doctor Ovalle, al señor Hans Pruhs y al señor que denominan España.

Décimo punto: Que se celebre un contrato colectivo entre la UNIÓN SINDICAL OBRERA y la Tropical Co.

Undécimo punto: Que no tome la Compañía represalias contra los trabajadores por hacer esta petición y reintegro de los despedidos por causa de ser sindicalizados.

Duodécimo punto: Que se cumpla la jornada de ocho horas (8), hospitalización, descanso dominical, seguro de vida para las mujeres del servicio doméstico y lavanderías en El Centro y Barrancabermeja. Permitiéndoseles la organización de su sindicato sin que la Compañía tome medidas contra ellas por ese motivo (*El Tiempo*, 8 de diciembre de 1935).

El médico Gonzalo Buenahora⁵⁰, en una exposición de motivos del pliego señalaba que:

“La asistencia médica prestada a los obreros y sus familiares es muy deficiente. La mejor prueba es que en Barranca hay cuatro médicos particulares cuya clientela está formada casi totalmente por obreros de la Tropical. Las razones son de dos clases. Primera razón subjetiva. Los médicos al servicio de la Compañía... carecen de ese apostolado tan fácil de practicar en la clientela de la fábrica donde se cuenta con un sueldo y puede uno librarse del sentido comercial que muchas veces es necesario en la clientela particular... Razones objetivas. La clínica prácticamente no existe, o está muy por debajo del laboratorio...” (Buenahora, 1938, p. 19).

El petitorio a la empresa se acompañó de un pliego al Gobierno Nacional con tres puntos, el primero de los cuales planteaba un papel más protagónico del Ministerio de Industria y Trabajo⁵¹:

⁵⁰ Nació en Piedecuesta, Santander, en 1909. Estudio medicina en la Universidad Nacional de Colombia, en la que participó en la formación de la Federación Nacional de Estudiantes, de la Casa de los estudiantes y de la Casa Marxista. Llegó a Barrancabermeja en 1936, donde ejerció la medicina liberal y organizó una botica. Tuvo un vínculo estrecho con los obreros petroleros y participó en la vida política del municipio, como concejal. Buenahora fue autor de múltiples obras literarias, en que dejó testimonio de la historia de Barrancabermeja y de las luchas que allí acaecieron (Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 289-292).

Primer punto: Organizar un servicio médico con uno o dos facultativos, con todos elementos indispensables para la práctica de exámenes en la Oficina Nacional del Trabajo en esta.

Segundo punto: Que se proceda a hacer la catalogación de todo el personal de trabajadores que estén dentro de los límites del empleado, conforme la ley 10 y al respectivo decreto reglamentario, para lo cual la Oficina de trabajo en esta dedicará el tiempo necesario; acompañados de una comisión del Sindicato.

Tercer punto: Nombrar como árbitros para la discusión del pliego con la Tropical al excelentísimo señor presidente de la República y al señor ministro de industrias y trabajo (*Vanguardia Liberal*, 12 de abril de 1938, p.. 4).

Al término del plazo fijado por los obreros para el estudio del pliego, la Compañía guardó hermético silencio. Al tiempo, algunos grupos de esquiroleros pagados por la Compañía lanzaron un manifiesto oponiéndose rotundamente a participar en la huelga y señalaron a los líderes comunistas como los causantes de todos sus males. Luego de un intento fallido de negociación, los obreros decidieron lanzarse a la huelga el 8 de abril. El comité de huelga propuso realizar una manifestación el día 12 de abril a las 9:30 de la noche, la que se llevó a efecto pero fue dispersada mediante disparos contra la muchedumbre indefensa. El gobierno liberal, que había guardado silencio, bañó con sangre el movimiento pacífico adelantado por los petroleros. Poco después se apresuró a presentar una fórmula de arreglo consistente en enviar a la región petrolera una comisión investigadora para estudiar las “circunstancias económicas de la zona”, pero creía conveniente que los obreros regresarán al trabajo, si lo tenían a bien, pues la labor de la comisión dependía de las condiciones de normalidad. De esta huelga salió destruida la USO y su reorganización se daría solamente hasta 1942 (Medina, 1980, pp. 319-322; Parra Quintero y Parga Ospina, 1981, pp. 134-138).

⁵¹ Este Ministerio fue reemplazado a partir del 4 de agosto de 1938 por el Ministerio de Higiene, Trabajo y Previsión Social, como parte de la incorporación de los obreros por parte del gobierno de López Pumarejo (Hernández, 2002, pp. 161-165).

5. El predominio del discurso de la Accidentalidad y la salud en el desarrollo del municipio

Hacia la década de los años 30 hubo una interesante discusión acerca del carácter de la higiene social. Se trata, sin lugar a dudas, de la reorientación general que la política y la economía nacional sufrieron bajo los gobiernos liberales de la década del 30. Las enfermedades venéreas y los afectados por las mismas serían el foco de la preocupación. Los nuevos rumbos de la campaña implicaron un cambio de énfasis: del "caso aislado", del tratamiento a individuos, a la consideración del "mal social" (Noguera, 2003, pp. 175-179). La salubridad pública, la higiene social, comienzan a ser pensadas como un problema de Estado y como un asunto que compromete a la población en su conjunto. Desde esta nueva perspectiva, la acción contra las enfermedades infecciosas y contagiosas tenía, entonces, dos dimensiones claramente diferenciadas: de una parte, la llamada *asistencia social*, de otra, la *higiene social*, la salubridad pública, entendida como acción preventiva, profiláctica, de control de los factores generadores y multiplicadores de enfermedad, deber del Estado en cumplimiento de su labor de protección de la nacionalidad y la raza (Noguera, 2003, p. 180). En la legislatura de 1930, el gobierno de Olaya Herrera presentó al Senado, a través del Ministro de Educación, Eliseo Arango, un proyecto de ley que pretendía separar la higiene, la asistencia pública, la administración de lazaretos y la protección infantil, de la educación nacional. La separación, a través de un departamento administrativo independiente, era el comienzo de un mayor énfasis en estos aspectos de la política sanitaria. Muy probablemente, el doctor Pablo García Medina⁵² estaba detrás de esta afirmación. El proyecto se aprobó como la Ley 1ª de 1931. La tendencia no era hacia la integración, sino hacia la especialización de funciones dentro del Estado para canalizar mejor los recursos (Hernández Álvarez, 2002, pp. 29-30). En el gobierno de Olaya, se presentó un proyecto de ley para la aprobación del Código de 1924. El presidente Olaya Herrera y el ministro Santos sancionaron este código el 22 de agosto de 1930 y el Congreso expidió la Ley 51 de 1931 (Hernández Álvarez et al., 2002, p. 68).

⁵² Nació en Tunja en 1858 y falleció en Bogotá en 1935. Hizo parte del grupo de higienistas que lideraron el desarrollo de las políticas de salud desde finales del siglo XIX y en las tres primeras décadas del siglo XX (Dirección Nacional de Higiene, Resolución Número 187 de 1935, por la cual se honra la memoria de un ex Director Nacional de Higiene, *Revista De Higiene*, 17 (1): 30-32).

Las transformaciones nacionales respecto a las prioridades y atención en salud coinciden con un momento clave para la producción en Barrancabermeja. El aumento de la producción incrementó los niveles de bienestar, teniendo especial énfasis en la seguridad laboral y los planes sanitarios que cubrían a los trabajadores. Se presentó un desarrollo de los servicios de salud prestados a los trabajadores y se introdujo un programa de control de la accidentalidad, cuyo discurso se orienta en una perspectiva de productividad laboral y sentido humanitario, en que se culpó a los trabajadores de los accidentes, debido a la desobediencia voluntaria. El jefe de la Oficina de Relaciones Industriales de la Tropical, Mr. Austin, reseñaba el desarrollo de los programas de seguridad así:

El movimiento de seguridad en la concesión se originó en 1929, como una medida puramente humanitaria. Durante once años de trabajar por la seguridad, se han salvado cientos de vidas y evitado centenares de accidentes graves.

Nuestros trabajadores demuestran tener un mayor interés en la seguridad a medida que pasan los años. Su eficiencia en el trabajo aumenta proporcionalmente, al mismo tiempo que muchos trabajadores se dan cuenta de que la seguridad trae consigo paz, felicidad para ellos y para sus familias.

Debido a la intensa campaña de prevención de accidentes, hemos tenido algún éxito al reducir el número de accidentes con tiempo perdido.

...Nuestra batalla contra accidentes no ha sido ganada, ni mucho menos. Esperamos que nuestro programa de prevención de accidentes para 1941 dará todavía mejores resultados. La frecuencia de ocurrencia de accidentes entre nosotros es todavía más alta que la frecuencia de la Industria del Petróleo en general, y tenemos esperanzas de reducirla grandemente en 1941.

La Empresa, hasta donde le es posible, establece condiciones de trabajo seguras. Un análisis de los accidentes ocurridos entre nosotros nos revela que solamente un muy pequeño número de los accidentes ha sido causado por maquinaria o equipos, y que la mayoría de los accidentes ha ocurrido

por ignorancia que las reglas de seguridad, y descuido y despreocupación del trabajador. Hemos procurado poner término a esta situación, y a tal fin hemos preparado un libro de reglas de seguridad. Creo que todos y cada uno de ustedes ha recibido el libro que tanto valor tiene. Nuestras reglas de seguridad fueron elaboradas para su protección. Esperamos que ustedes estudiarán y aplicarán las reglas. Si tienen alguna duda acerca del significado o aplicación de algunas de ellas, consulten inmediatamente a su capataz o jefe, quienes gustosamente le darán cualquier explicación que usted les solicite. Necesitamos trabajadores seguros y no queremos ver que nadie sufra accidentes entre nosotros. Trabaje siempre de manera segura.

La seguridad es parte de su trabajo. Trabajen de manera tal que no puedan sufrir heridas, ni contribuir a crear una situación por la cual algún compañero de trabajo pueda resultar herido (*Revista Pipatón*, 1941, pp. 50-52).

Los cambios en las actividades productivas incidieron en las condiciones de trabajo de un número cada vez mayor de trabajadores industriales. De un paisaje agreste y selvático, se pasó a otro industrial y urbano. Esto condujo a la disminución de las enfermedades tropicales y al incremento de la accidentalidad y las enfermedades ligadas al trabajo, sin que estas últimas ganaran suficiente visibilidad. En 1933 se llevó a cabo la “Investigación sobre fiebre amarilla en Muzo y en la región de Santander”, bajo el auspicio de la Junta Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller en cooperación con el Departamento Nacional de Higiene. El estudio se llevó a cabo en las poblaciones de mayor tamaño y consistió en la búsqueda del vector (*A. aegypti*), y la toma de muestras de sangre a más de 1.000 escolares, con base en las cuales se efectuó la denominada prueba de protección contra el virus de la fiebre amarilla en el Laboratorio de Fiebre Amarilla de la Fundación Rockefeller en Nueva York (Patiño Camargo y Kerr, 1933, pp. 325-346). Empleando los avances en el conocimiento de la enfermedad que se habían logrado en el ámbito internacional; los reportes de estas investigaciones señalaron que los servicios de salud de la empresa habían descartado la presencia de fiebre amarilla en la Concesión y en el casco urbano del municipio de Barrancabermeja en los últimos 15

años A pesar de esto, llamaba la atención la presencia de vectores y la falta de saneamiento en esta localidad:

En Barrancabermeja, que también es un puerto fluvial, hay una refinería de petróleo, y a unas pocas millas hacia el interior, en El Centro, se explotan parte de los pozos de petróleo de Colombia. La industria del petróleo ha traído al municipio de Barrancabermeja una gran población muy movible y altamente susceptible a la fiebre amarilla, parte de la cual está formada por extranjeros, sobre todo norteamericanos, pero la mayoría, igualmente susceptibles, la componen colombianos de las varias regiones altas del país, que a causa de su clima se hallan naturalmente libres de la enfermedad. Por otra parte, mucha gente ha emigrado hacia las petroleras desde los sitios del país en que han ocurrido de vez en cuando epidemias de fiebre amarilla.

La región principió a desarrollarse en 1919, y desde entonces el servicio médico de la compañía extranjera que está explotando las petroleras ha estado constantemente alerta para observar cualquier caso de fiebre amarilla entre el personal. Han ocurrido varios casos y muertes sospechosos de ser fiebre amarilla, pero se ha demostrado que todos han sido debidos a otras enfermedades, principalmente a la fiebre perniciosa.

De las 59 muestras, de niños de 6 a 16 años de edad, de Barrancabermeja y Puerto Wilches, solo 3 sueros dieron resultados positivos. Estos tres niños eran de 12, 12 y 15 años de edad, respectivamente. Los resultados son muy semejantes a los obtenidos en Bucaramanga y sus alrededores, y una vez más falta la prueba evidente de la existencia de epidemias de fiebre amarilla en estas poblaciones en los últimos años. Todos los 29 sueros de niños del "Valle del Magdalena" fueron negativos. Aunque el número examinado es muy pequeño, se nota otra vez la ausencia completa de cualquier señal que indique la presencia reciente de fiebre amarilla.

Tanto Puerto Wilches como Barrancabermeja están, y han estado por mucho tiempo muy infestadas de estegomias. He aquí, pues, un lugar que reúne todos los factores conocidos para atraer una epidemia de fiebre

amarilla, y sin embargo la enfermedad no se sabe que haya ocurrido nunca, ni aun en 1923 o en 1929 cuando era epidémica en Bucaramanga y en el Socorro, poblaciones que sólo distan cuatro o cinco días en mula de Barrancabermeja (Patiño Camargo y Kerr, 1933: 338-339).

Al final de este periodo se promulgó una nueva norma sobre la sanidad general para las empresas de petróleos (Decreto 1268 de 1939), en la cual se ratificaron y actualizaron las regulaciones previas, al desarrollo de la normatividad laboral de la década del 30. El artículo 1º se refirió a las habitaciones para obreros, mientras el 2º definió el suministro de alimentación como parte del salario para todos los efectos prestacionales. Los artículos 3º a 7º precisaron las obligaciones en materia de asistencia sanitaria y profilaxis, continuando el énfasis en las enfermedades tropicales; en el artículo 10º se planteó la posibilidad de la construcción de Centros Mixtos de Salud, para cumplir las responsabilidades contempladas en la norma; los artículos 8º y 9º mantuvieron las obligaciones de no despedir a los trabajadores enfermos o en tal caso indemnizarlos; finalmente, los artículos 11 y 12 fijaron las responsabilidades de inspección y vigilancia y las sanciones a las infracciones correspondientes:

Artículo 1º. Las empresas de petróleo establecidas en el territorio nacional y las que en lo sucesivo se establezcan, tendrán la obligación de construir habitaciones para los trabajadores, de acuerdo con las normas estipuladas en las Resoluciones números 251 de 1937, del Departamento Nacional de Higiene, y 216 de 1938 del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.

Artículo 2º. Las empresas están obligadas a suministrar a los trabajadores una alimentación sana y suficiente. Solamente en los centros poblados en donde los trabajadores puedan obtenerla con facilidad, esta prestación será reemplazada por su equivalente en dinero, de acuerdo con el valor dominante en la región. De todas maneras, la alimentación se computará como parte del salario, de lo cual se dejará constancia en los contratos de trabajo y en los certificados que se expidan.

Parágrafo. El Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social controlará, por medio de comisiones especiales, el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y dictará las reglamentaciones del caso, teniendo en cuenta las necesidades de cada región y la índole del trabajo de obreros y empleados.

Artículo 8°. Las empresas petroleras no podrán despedir a ningún trabajador que estuviere reducido a un estado de postración o imposibilidad por razón de enfermedad o accidente sufrido a su servicio, hasta tanto no haya terminado el tratamiento médico y el suficiente periodo de convalecencia.

Artículo 9°. En caso de despido, en que no se cumpla los requisitos del artículo anterior, las empresas estarán en la obligación de reconocer al trabajador una indemnización de dos mensualidades de salario, por lo menos, de acuerdo con el grado de incapacidad del trabajador despedido, los gastos de transporte al centro más cercano en donde haya médicos y hospitales, sin perjuicio de las prestaciones concedidas por disposiciones especiales.

Parágrafo. Cuando en la región donde la empresa tenga trabajadores a su servicio hubiere un organismo sanitario, dependiente del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, y suficientemente dotado, los trabajadores que hayan sido despedidos enfermos podrán solicitar un examen de los médicos oficiales, para fijar la naturaleza de la enfermedad y la incapacidad. Los certificados suministrados por el Médico Jefe de dicho organismo tendrán completa validez en orden a las prescripciones del presente Decreto.

El Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social reglamentará este servicio y determinará la colaboración gratuita que para tales exámenes deban prestar los laboratorios, dispensarios, etc., que de él dependan o los que reciban subvención de su presupuesto.

Artículo 11. El Gobierno comisionará a los Médicos Inspectores del Departamento Nacional del Trabajo y a los demás de su servicio en el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, para que practiquen visitas a las empresas de petróleo, a fin de velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 12. Las infracciones a las disposiciones establecidas por este Decreto se sancionarán con multas de quinientos pesos (\$500) a mil pesos (\$1.000), y del doble, en caso de reincidencia, multas que serán impuestas por el Departamento Nacional del Trabajo y que no excluyen las sanciones especiales que contempla la ley (Colombia, 1939, pp. 1-8).

En el mismo año en que se aprobaban todas estas regulaciones el municipio de Barrancabermeja firmó un contrato con el recién creado Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, encaminado a establecer una Unidad Sanitaria en Barrancabermeja a partir del 1° de enero de 1939. Dicha Unidad habría de proyectarse cumplir con todas las disposiciones sanitarias que regían a partir de la fecha tanto el municipio como el enclave petrolero.

6. Cuarto período 1941 – 1951: La decadencia

1. El petróleo en la Segunda Guerra Mundial y en la posguerra

Los acercamientos de los japoneses hacia México solo hacían parte de la preparación para un conflicto. El archipiélago japonés, como sucedía con otros recursos naturales, no contaba con reservas petroleras dentro de su jurisdicción. En todo caso, en este aspecto el imperio nipón planteaba como escenario vital el océano Pacífico y las antiguas Indias Orientales. Los japoneses buscaban asegurar sus fuentes de petróleo a través de su doctrina de *hokushu nanshin*, “defiende en el norte, avanza hacia el sur”, con la cual pensaba apoderarse de los yacimientos y reservas holandesas de la región. El petróleo no era una fuente de energía muy utilizada a nivel doméstico (a lo más el 7%), por lo cual la conquista de este recurso tenía fines militares: el abastecimiento de combustible para su flota de barcos y aviones. Ante el hipotético caso de deshacerse de los holandeses, a Japón solo le quedaría un rival de peso en el pacífico: Estados Unidos. La relación con el país del Tío Sam era compleja, pues a los múltiples lazos comerciales que sostenía con el mismo se resaltaba la enorme dependencia que poseía todavía del petróleo norteamericano, el cual abastecía el 80 % de la demanda del Imperio del sol naciente. Los nipones buscaban frenar tal situación con la aprobación de una Ley del sector petrolero (1934) con la cual crearon refinerías y algunas filiales nacionales. La decisión fue resistida por Estados Unidos y el Reino Unido, las principales potencias afectadas por la misma. Esto no habría más que avivar las brasas de la tensión previa a la guerra con occidente, que habría de tener su punto máximo en 1937 con la invasión japonesa a China (Yergin, 1992, pp. 406-407). Para 1940, el ánimo nacionalista desbordaba sin precedentes y un ataque a las potencias occidentales era inminente. Dichas intenciones se concretarían con el audaz ataque a Pearl Harbor que causó incredulidad y estupor entre los norteamericanos (Yergin, 1992, pp. 412, 418). Ante el ataque, Estados Unidos plantearía un bloqueo casi total, aunque no explícito, del flujo de petróleo hacia Japón,

con el inmenso temor de que tal decisión “empujara” a los japoneses a las Indias holandesas, abriendo un nuevo frente del conflicto (Yergin, 1992, pp. 420-421).

Por su parte, los alemanes planteaban su conflicto no solo con la toma de territorios petroleros sino echando mano de la ciencia. La Alemania nazi emplearía a tope el proceso de hidrogenización del carbono desarrollada por Friedrich Bergius en 1913 para producir combustible sintético (Yergin, 1992, pp. 435-438). Con el plan cuatrienal propuesto en 1936 por Hitler, Alemania se convertiría en una potencia sobre este campo y en gran medida el combustible sintético sería fundamental para la estrategia de *blitzkrieg*⁵³ empleada en Polonia (1939), Noruega, los Países Bajos y Francia (1940). De todos modos, el régimen nazi no abandonaría su meta de obtener más petróleo. Fuera de los motivos ideológicos e incluso personales del fñhrer, la campaña en la Unión Soviética cumplía también con estos propósitos. La apropiación de los campos petrolíferos del Cáucaso y alejar a Stalin de Rumania, el segundo productor europeo, era un objetivo tanto ambicioso como prioritario. En el verano de 1941, los alemanes emprenden una *blitzkrieg* contra Rusia. Hitler consideraba que en la campaña rusa bastaba “patear la puerta y la casa se vendría abajo” (Yergin, 1992, pp. 440-443).

El objetivo inicial de Hitler era arribar al Cáucaso y tomar incluso Bakú. Pero para noviembre los recursos se habían agotado -entre ellos el combustible-, las tropas se desmoralizaron y el ejército alemán ni siquiera alcanzó Moscú. Stalin aprovecharía para contraatacar y la campaña rusa se desmoronaría casi con el mismo ímpetu con el cual comenzó. En los primeros meses de 1942 los alemanes buscarían revancha e iniciarían la operación *Blau* con la que pensaban tomar directamente el Cáucaso. Las conquistas de Rostov y Maikop auguraban éxito a la campaña, pero los rusos habían dejado destruidas las instalaciones petroleras. Con esto, en enero de 1943, los nazis no eran capaces de producir más de setenta barriles al día. Para complicar la situación, el sostenimiento de las operaciones generó un gasto tal de combustible que, irónicamente, una campaña emprendida en busca de petróleo terminaría agotando las reservas de este recurso en las toldas alemanas. El Tercer Reich fracasaría de nuevo en su intento de llegar a Bakú. Con lo sucedido, la estrategia de *blitzkrieg* parecía haber caducado. A

⁵³ Guerra relámpago, táctica militar que partía de un bombardeo inicial al que seguía el empleo de fuerzas móviles que atacaban con rapidez para impedir una defensa coherente del enemigo.

partir de la fecha, las proyecciones económicas y la disposición de un buen número de tropas serían el eje desde el cual se realizaría cualquier acción de combate (Yergin, 1992, pp. 444-448). A los pésimos resultados de la operación Blau se sumaría el rotundo fracaso de la campaña del *Afrika Korps*, dirigidos por el mariscal Rommel, en el norte del continente africano. Con esto, los terrenos que en teoría debían sostener la demanda de petróleo del Reich quedaban por fuera de todo alcance. Debería ser la propia Alemania la que cubriera su demanda (Yergin, 1992, p. 454)

Los carburantes sintéticos representarían entonces más de la mitad de la producción de combustibles alemana y los mismos deberían abastecer buena parte de la demanda de la creciente fuerza mecanizada nazi, entre ellos dos divisiones claves: los tanques que parecían multiplicarse y la orgullosa *Luftwaffe* (la división aérea). La industria de combustible y caucho sintético, como otras que surtían la demanda bélica, recurrió en gran parte a los prisioneros recluidos en los campos de concentración como mano de obra (Yergin, 1992, pp. 455-456). Todo parecía mostrar que el modelo sería sostenible hasta que, por sugerencia de Carl Spaatz, los aliados dejarían de privilegiar el ataque a vías férreas y empezarían a atacar los campos de producción de combustible empezando por los rumanos (Caldwell & Muller, 2007, p. 190). Para 1944, y pese a las políticas de rápida reconstrucción y de dispersión, la poderosa *Luftwaffe* permanecía más tiempo en tierra que en su natural elemento debido a la creciente escasez de combustible. Cuando los camiones del ejército terminaron tirados por bueyes todo parecía decantado (Yergin, 1992, pp. 456-463).

Para esta época, en el frente del Pacífico la situación para el Eje tampoco era la mejor. Como había sucedido durante los primeros años con los alemanes en Europa, los japoneses habían comenzado con paso firme sus conquistas. En 1942, el control japonés de las Indias del Este era casi absoluto. Con todo y que los aliados emprendieron una política de demolición y autodestrucción, los japoneses recuperaron la industria petrolera de las colonias holandesas y para 1943 ya producían 49,6 millones de barriles. En 1943 con el hallazgo de un inmenso campo en Sumatra los japoneses creían haber solucionado de una buena vez la cuestión petrolera (Yergin, 1992, pp. 468-471). La situación parecía hecha a la medida, pero los japoneses no eran conscientes de sus propias debilidades. El transporte de petróleo era realizado de forma insegura. Despreciaban el poder de los submarinos norteamericanos, aquellos que habrían de despedazar los barcos cargueros tan pronto salían de puerto. Ni los convoyes ni

innovaciones en el transporte contrarrestaron la ofensiva, lo cual dejó en una precaria situación a la flota militar japonesa, que dependía casi en su totalidad del combustible importado. A diferencia de su aliado europeo, la industria del combustible sintético en Japón fue un completo fracaso (Yergin, 1992, pp. 472-475). En 1945, gran parte de las escasas reservas de combustible nipón se destinaron a una coordinada operación de ataques Kamikazes que nunca habría de efectuarse (Yergin, 1992, p. 484). Las dos bombas atómicas y la declaración de guerra directa por parte de la Unión Soviética sentenciaron el final de la guerra.

Desde luego, el manejo de los recursos petroleros por parte de los aliados fue mucho más eficiente y exitoso. Como ya se ha mencionado líneas atrás, las precauciones de las potencias aliadas respecto al asunto habían sido muy claras antes de la guerra. En 1938, la corona británica había decidido que en caso de guerra la competencia entre las compañías se eliminaría y todas pasarían a ser un gigantesco grupo empresarial bajo la dirección del gobierno (Yergin, 1992, p. 487). Durante la guerra igualmente se planeaban medidas de coordinación y apoyo entre los aliados. En mayo de 1941, Roosevelt nombraría al secretario del Interior, Harold Ickes, para que ocupase también el puesto de Coordinador del petróleo para la defensa Nacional. Desde allí debía gestionar el envío de petróleo a la solitaria y requerida Inglaterra. En virtud de lo anterior, Ickes supervisó la llegada de los suministros a la costa Este y emprendería a la par campañas de reducción de consumo de gasolina, como el cierre nocturno de las estaciones de servicio y el regreso de los “domingos sin gasolina”. Los esfuerzos del “zar del petróleo” parecían inútiles frente a la conocida batalla del Atlántico, en medio de la cual los submarinos alemanes pusieron en jaque la comunicación entre Estados Unidos e Inglaterra. Tal situación sólo cambiaría cuando los aliados descifraron el código de comunicación de los submarinos e implementaron nuevas tecnologías de localización, como los radares (Yergin, 1992, pp. 491-498). Con la guerra, los norteamericanos implementaron una serie de innovaciones respecto al manejo de los recursos petroleros. Primero que todo comenzaron a registrar de forma sistemática los costos de combustible que ocasionaban las actividades bélicas -algo que no se había hecho durante la Primera Guerra Mundial- y estandarizaron los productos derivados como la gasolina y el diesel. Adoptaron también las latas de cinco galones alemanas que resultaban más prácticas que las latas de 10 galones (Yergin, 1992, p. 505). Se alude a que dichas medidas permitieron a las fuerzas aliadas contar con el suficiente abasto de gasolina y combustible durante todo el

conflicto, salvo los días finales de agosto de 1944, cuando las tropas del general Patton se quedaron sin reservas de gasolina a las afueras de Metz. El hecho se conoció como “el minuto implacable” y ocasionó según algunas fuentes la pérdida de “la mejor oportunidad de un rápido final” para el conflicto.

El conflicto plantearía una nueva perspectiva para la política petrolera. En medio de la guerra, Ickes lanzaría una advertencia que habría de causar espanto entre los norteamericanos. Si el consumo y la demanda crecían como lo habían hecho hasta el momento las reservas nacionales no darían abasto. A su vez parecía que los días de la bonanza de descubrimientos de yacimientos eran cosa del pasado. Ickes emocionado afirmaría: “¡Nos estamos quedando sin petróleo!”. Por esto a partir del momento:

“Estados Unidos y, sobre todo, el gobierno de Estados Unidos tenía que controlar y explotar reservas petrolíferas “extraterritoriales” (extranjeras) con objeto de reducir el consumo de los suministros nacionales, conservarlos para el futuro y, de este modo, garantizar la seguridad norteamericana. Incluso los republicanos, defensores a ultranza de la empresa privada, estaban pidiendo la intervención directa del gobierno en las concesiones petrolíferas extranjeras” (Yergin, 1992, p. 523)

Esta aspiración guiaría la política petrolera de los Estados Unidos tanto durante el conflicto como en la posguerra (Bromley, 1991, pág 106). Al comienzo se buscaron acuerdos y se “apretaron algunas tuercas” en las filiales extranjeras, pero la medida quizá más importante fue priorizar los intereses petroleros en el Medio Oriente (España & Manzano, 2003, p. 17; Yergin, 1992, pp. 523-524). Para 1950 la inversión norteamericana había crecido en la región cerca de un 100 por ciento respecto a 1947 (Bromley, 1991, pág 117).

En la posguerra la demanda de petróleo seguía creciendo, y parecía que la tesis del inminente agotamiento de las reservas norteamericanas no era tan acertada, pero una repentina escasez entre 1947 y 1948 hizo que los precios del crudo aumentaran un ciento por ciento respecto a 1945. Las propias compañías realizaron campañas para reducir el consumo de gasolina (guías de “Consejos prácticos” que incluían recomendaciones como mantener las ruedas infladas con una presión correcta, entre otras). De nuevo, la importación se convirtió en un asunto vital y 1948 fue el primer año

en que en los Estados Unidos las importaciones superaron a las exportaciones de petróleo (Yergin, 1992, p. 541). Pese a esto, el consumo subiría en 1950 un 12% respecto al año anterior (Yergin, 1992, p. 568). La situación generaba ya suficiente preocupación.

Por si fuera poco, algunas situaciones habrían de poner en jaque a las grandes compañías petroleras en el ámbito internacional. Los años posteriores a la muerte de Juan Vicente Gómez representaron un grado enorme de inestabilidad en la política venezolana. Para evitar que el país se convirtiese en un nuevo México -y bajo el calor de la Segunda Guerra Mundial-, Estados Unidos habría de aceptar un programa de reforma petrolera presentado durante el gobierno de Isaías Medina Angarita en 1943. El proyecto incluía la famosa política del “cincuenta-cincuenta” que obligaba a las compañías extranjeras a otorgar no menos del 50% de la utilidades de la explotación al gobierno venezolano (Arenas, 2008, p. 100). Como nuevos evangelistas, los venezolanos empezarían a difundir el mencionado principio y sus palabras habrían de ser recibidas con especial atención en la corte de Ibn Saud, el rey de Arabia Saudita, quien acogería tal política para su país en 1950. A regañadientes, los Estados Unidos aceptarían el acuerdo, en parte por el ingreso a la guerra de Corea y como forma de apoyar al régimen “simpatizante” (Yergin, 1992, p. 594).

Los precios, la guerra, las aspiraciones nacionales de los países productores, el crecimiento de la demanda, la nueva política bipolar, la erosión del control colonial, la reconstrucción del mercado mundial bajo el liderazgo de los Estados Unidos y el inicio del dominio de los capitales transnacionales habían planteado un nuevo escenario para la política petrolera mundial de los años 50. Todo parecía indicar que ese escenario de “cartel internacional” en el cual algunas compañías se repartían el petróleo del mundo -y que ya había sido descrito con algunas limitaciones cronológicas naturales por Winston Churchill en 1914- había llegado a su fin (Bromley, 1991, pp.100-101; España & Manzano, 2003, pp. 17-18). La industria petrolera habría de plantearse nuevos desafíos y estrategias en los años venideros, pues lejos de disminuir la demanda de “aceite de roca” habría de adquirir cifras insospechadas.

2. La “pausa” de la revolución en Marcha, el regreso de la República conservadora y el comienzo de la Violencia

El primer gobierno de López llegaba a su fin en medio de la creciente polarización. El diario *El Siglo*, medio de opinión de Laureano Gómez, había funcionado como la principal caja de resonancia de la oposición. López había levantado ampolla entre los conservadores y sus políticas también le habían ocasionado la animadversión de algunos miembros de su propio partido. En un momento de gran polarización, el mismo López anunció “la pausa” de su “Revolución en marcha. Por esta situación, en 1938 el moderado Eduardo Santos sería candidato del partido Liberal para la presidencia. De nuevo, los “rojos” ganarían sin oposición, pues los conservadores no presentarían candidatos. En su gobierno, Santos no eliminaría ninguna de las medidas de López, pero no mostró tanto interés por los problemas laborales y campesinos, como lo había hecho su antecesor. Sus proyectos se enfocaron más en ayudas directas a los industriales y, en resumen, puede considerarse como un gobierno mucho menos “reformista” que el de López (Bushnell, 2008, p. 276). Una intervención importante de Santos frente a la problemática petrolera fue la que hizo en relación con la fecha de terminación de la Concesión De Mares (Gómez, 1941, pp. 208-209). El tema venía siendo agitado por la reconstituida Unión Sindical Obrera, y la presidencia acude al mismo mecanismo que se había empleado en 1919, para generar una respuesta a favor de la empresa extranjera sin asumir los costos políticos de la misma: el presidente Santos solicitó la presentación de la demanda ante la Corte Suprema de Justicia y su fallo apoyó la pretensión de la empresa para prorrogar la Concesión por 5 años más, de 1946 a 1951, lo que le permitió la extracción de 100 millones de barriles más (Rodríguez Villa, 1975, pp. 85-86).

López Pumarejo retornó a la presidencia en 1942, luego de una reñida elección en la que los conservadores apoyarían al candidato de la división liberal. Muchos temían o esperaban que López reasumiera la labor de reformas que no había terminado. Las reformas y el perfil de López lo hacían ver entre la derecha radical como el Kerenski colombiano (Palacios, 2003, p. 161) Pero en 1942 la “revolución en Marcha” no encontró suelo fértil. El mundo estaba en guerra y López tendría que atender las repercusiones que el conflicto tenía en Colombia. Incluso algunas medidas hicieron “retroceder” en ciertos puntos el alcance de las reformas. En 1944, se produjo una revisión de la reforma agraria de 1936 que incluía cláusulas onerosas al aparcerero (Palacios, 2003, p. 155), y una nueva ley laboral de 1945 que a la vez que aumentaba algunos beneficios para los

trabajadores ampliaba la definición de empresas de “servicio público”, obstruyendo el derecho de huelga en las mismas. Al amparo de esta decisión, se reprimió una huelga del Sindicato de braceros del río Magdalena, fuerte plaza de los comunistas (Vega, 1988, pp. 148-161). En materia de asistencia social, los logros de la ley tampoco fueron muy notables. Una subcomisión, establecida para el estudio de las prestaciones de los trabajadores del Estado, elaboró una propuesta para la creación de la Caja de Previsión Social de los empleados y obreros nacionales, dejando de lado al resto de funcionarios públicos. Tal propuesta originaría la Ley 6ª de 1945. Con el crecimiento económico también se aumentó el poder político de los empresarios industriales que trazarían el proyecto para cobijar al sector privado. Por eso, a pesar de los interminables debates de algunos liberales, se aprobaron excepciones que dejaban por fuera de la aplicación de la ley a casi todo el sector agrícola, al sector minero y parte del manufacturero. La Ley dejó por fuera, en todo caso, a la mayoría de empresas del sector primario de la economía y gran parte del secundario. En síntesis, la Ley 6ª, como también se le conocía, no era simplemente una dádiva del gobierno de López para compensar a los trabajadores por el apoyo recibido. Existía sin duda un apoyo de un sector mayoritario de los obreros y de la izquierda al gobierno. Pero tal apoyo se concentraba en la esperanza de las reformas liberales, aunque los resultados no le fueron del todo benéficos (Hernández Álvarez, 2002, pp. 205-207).

En la primera administración de López, las relaciones externas no habían sido una completa prioridad, lo que marcó hasta cierto punto una diferencia respecto a su antecesor; incluso habría de retrasar los pagos de la deuda externa. Con Santos, las relaciones con Estados Unidos volvieron a ser estrechas, en medio de la guerra y la búsqueda de aliados con la política de “Buen vecino” de Roosevelt. Autorizó las primeras misiones militares estadounidenses, reanudó el servicio pleno de la deuda externa, acordó nuevos créditos con el Export-Import Bank. En el periodo de Santos se puede encontrar el origen de los programas bilaterales Washington-Bogotá, que habrían de mantenerse ya fuese por convicción o por mantener el favor del coloso del norte (Bushnell, 2008, p. 277). Tales decisiones por parte de Santos, incluso ocasionarían el fin de la corta “luna de miel” mantenida con Laureano Gómez, quien acusaría al presidente de haber reducido al país a ser un “satélite” de los Estados Unidos (Bushnell, 2008, p. 280). Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno mantendría la neutralidad aunque con una notoria y obvia simpatía hacia la causa aliada. Incluso, se tomaron

algunas medidas “cautelares” contra los intereses del Eje como el paso de la administración colombo-alemana de Scadta a la norteamericana Pan-Am, para la creación de Avianca, y la intervención en el Banco Alemán de Medellín, el Banco Franco-Italiano en Bogotá y a las empresas químicas-farmacéuticas, de origen alemán en su mayoría. La intervención en Scadta se justificó por el gran temor que surgía entre los aliados que pilotos alemanes sobrevolaran el área del Canal de Panamá de manera continua (Vega, 1988, pp. 17-25; Bushnell, 2008, p. 278; Palacios, 2003, pp. 165-166). La guerra ocasionó en Colombia notorios trastornos como la escasez de bienes importados, la reducción del transporte para la exportación y la estrechez fiscal del gobierno por la merma del comercio gravable. El colapso de la operación de la UFCO también sucedería en esta época. El desinterés por la producción de banano en época de guerra, la diseminación de la sigatoca -un hongo parásito del género *Mycosphaerella*- y la desconfianza de invertir en un país donde las huelgas habían golpeado y causado tanta impopularidad a la compañía fueron las principales causas. Como en otras naciones latinoamericanas, en Colombia se vivió el auge de la producción local. Como fruto de esto, por ejemplo, se creó la primera compañía productora de llantas con la colaboración de una destacada firma norteamericana (Bushnell, 2002, p. 742).

En una inesperada maniobra, submarinos alemanes atacarían algunas embarcaciones colombianas en el Caribe, lo cual precipitaría la decisión de López Pumarejo para que el país entrase en Estado de beligerancia. A continuación, y casi como pantomima, el gobierno crearía campos de concentración para recluir a los ciudadanos alemanes, italianos y japoneses residentes en Colombia, estando el más importante ubicado en Fusagasugá (García, 2006, p. 75). La decisión fue rechazada por la derecha más radical del país, en medio de ella Laureano Gómez, quienes continuaban abogando por la política de neutralidad o “no alineación” (Bushnell, 2008, p. 280). Aparte de las presiones externas, el segundo gobierno de López tambaleaba por varias razones; entre ellas, las expectativas frustradas del ala más radical de los “reformistas”, los incontables problemas económicos causados por la guerra y los cada vez más numerosos escándalos de corrupción entre funcionarios del gobierno. Todo aquello era capitalizado por sus opositores, desde luego entre ellos Laureano Gómez. Alfonso López con su gobierno “no contentó ni al pueblo ni a la derecha” (Palacios, 2003, p. 168). En julio de 1944 tuvo lugar un fracasado intento de golpe de Estado y algunos meses después

López Pumarejo, totalmente desanimado, dejaría el poder en manos de Alberto Lleras Camargo, quien terminaría el periodo (Vega, 1988, p. 103-115).

Como si fuera poco, el partido Liberal hacía aguas en su propio interior. La jerarquía del partido se enfrentaba a una facción profundamente popular liderada por Jorge Eliecer Gaitán. Aquel mestizo -a quien apodaban “El Negro”- que había denunciado la masacre de las bananeras en el senado de la república cerca de 20 años atrás, había ganado notorio favor entre las clases populares por su ferviente oratoria en contra de la oligarquía: las clases ricas y favorecidas, tanto liberales como conservadoras. Gaitán nunca propuso un programa político definido. La movilización de masas realizada por Gaitán parecía revitalizar el sistema electoral (Palacios, 2003, p. 196). Lo que se perfilaba en sus propuestas era ir más allá de lo que había ido López Pumarejo en lo referente a la intervención estatal en la economía y la promoción de la reforma laboral y el bienestar social. Con todo, las diferencias respecto a López eran más de grado y no de esencia. De hecho, la carrera de Gaitán circuló entre un movimiento independiente de izquierda (la Unión Izquierdista Revolucionaria UNIR) y los intentos de lograr sus objetivos a través de la colaboración con la oficialidad del Partido Liberal. Nunca habría de tomar una posición realmente radical (Bushnell, 2008, pp. 281-283)

El partido rojo llegaría entonces dividido a las elecciones de 1946, pues la oficialidad presentaría a Gabriel Turbay como contrapeso de la campaña de Gaitán. Aprovechándose de las circunstancias, el Partido Conservador lanzaría como candidato propio a Mariano Ospina Pérez, Ingeniero de la Universidad de Louisiana, industrial cafetero y -sobretudo- una figura que producía menos rechazo entre el pueblo liberal que Laureano Gómez. Ospina era nieto de un ex-presidente conservador y sobrino de otro. En la votación total, los liberales en conjunto obtendrían más de la mitad, pero a diferencia de lo sucedido 1930 la mayoría simple jugaría esta vez en su contra. Ospina Pérez resultaría electo presidente (Vega, 1988, p. 262-268). Ospina Pérez, como lo había hecho el liberal Olaya Herrera, quiso emprender un gobierno de coalición. Pero como reflejo de la situación de 1930 hubo un estallido de violencia en poblaciones pequeñas y zonas rurales, aunque a diferencia de lo sucedido en la década anterior, las manifestaciones violentas no se disiparon tan pronto. El asesinato de Gaitán, el 9 de abril de 1948, quien se mantenía como la figura más carismática del partido Liberal y como el más amplio contradictor del gobierno –curiosamente también fue el principal denunciante

de la violencia que estaba aconteciendo en el momento-, potenciaría a niveles insospechados la situación (Bushnell, 2008, pp. 287-288).

Los sucesos acaecidos después de “el Bogotazo” habrían de radicalizar la posición del gobierno, buscando atornillarse en el poder; incluso Ospina Pérez clausuraría el Congreso cuando este pretendía encausarle un juicio político, en una medida que puede calificarse de “autogolpe” (Palacios, 2003, p. 204). Los liberales mantuvieron en los comicios de 1949 una ligera mayoría en el congreso, pero no participarían en las elecciones presidenciales, aduciendo legítimas razones de falta de seguridad. Laureano Gómez se posesionaría al año siguiente como presidente de la República en medio del Estado de Sitio (Palacios, 2003, p. 205). La mayoría del liberalismo se negó a reconocerlo como gobernante legítimo lo que habría de ser una justificación para que algunos emprendieran actos violentos contra cualquiera de las dos partes (Vega, 1988, pp. 269-273).

Durante la nueva República Conservadora, la política económica era por lo menos ligeramente más nacionalista que la anterior. Incluso, Eduardo Sáenz Rovner alega que fue precisamente este momento en el cual el gobierno se comprometió con la política de sustitución de importaciones. Paz del Río, la primera siderúrgica nacional, fue creada durante esos años. Quizás donde más se plantea el perfil nacionalista conservador es en la regresión de la concesión de la Tropical Oil Company. La compañía se perfilaba para negociar la renovación, pero -la Concesión y la refinería- quedarían en manos del gobierno con la creación de la primera empresa petrolera colombiana, Ecopetrol, ante el asombro de los norteamericanos. Colombia entraría a un exclusivo club latinoamericano que había emprendido la nacionalización de los hidrocarburos, formado por México y Argentina, al que se uniría poco tiempo después Venezuela y Brasil. En todo caso, la TROCO continuaría figurando en la comercialización del petróleo de sus antiguos pozos (Bushnell, 2008, p. 298).

En términos laborales, la política de los conservadores fue paternalista, creando una visión de “capitalismo cristiano” (católico), opuesto al capitalismo liberal y protestante, reprimiendo los impulsos negativos del sistema. Se trató de cooptar a los sindicatos con la creación de un sindicato católico nacional: la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) surgida de la convergencia de la Unión de trabajadores de Antioquia (UTRAN) y la Unión de Trabajadores de Boyacá (UTRABO) (Kalmanovitz, 2010, p. 236-237). Para este

autor, al amparo de estas políticas se crearon la Caja Nacional de Previsión (CAJANAL) y el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS), inspirados -vía México- por el modelo Bismarck alemán (Kalmanovitz, 2010, pp. 258-259). Investigaciones más exhaustivas pusieron en evidencia que el desarrollo de estas instituciones fue el resultado de un proceso sociopolítico, iniciado a finales de la década de 1930, donde hubo posturas encontradas entre los representantes de los trabajadores, los empresarios y los partidos políticos.

La característica más importante de la organización de servicios de salud en el país era la coexistencia de las cuatro formas distintas y paralelas de prestación de los servicios: la higiene, la asistencia pública, el seguro social recortado, y la atención privada. Cada modelo cubría poblaciones diferentes y tenía formas de financiación y de relaciones Estado-mercado distintas, aunque podían articularse de manera ocasional.

No se trata de la adaptación más o menos imprecisa de modelos técnicos internacionales, aunque siempre se contó con muchos referentes externos. Más que la modernización, lo que se produjo mediante el conjunto de decisiones públicas emitidas en 1946, fue una legalización de la fragmentación acumulada en la organización de los servicios, después de un intento fallido de integración por la vía del poder ejecutivo, con el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social (Hernández, 2002, p. 231).

3. Transformación del municipio sin un desarrollo real

Barrancabermeja tiene un gran porvenir, escribía Calibán en 1941. El centro urbano de Barrancabermeja comenzaba a ser el asiento de una población permanente. Los burdeles iban desapareciendo y se emprendían nuevos proyectos urbanísticos. El emblemático Hotel El Pipatón, construcción del arquitecto español Germán Tejero De la Torre, y el Centro Juvenil auspiciado por la Tropical datan de ese periodo (Santiago Reyes, 1986, págs 49-50).

El estudio de las aerofotografías permite establecer que entre 1938 y 1950 se implantaron en la ciudad en tres sitios diferentes estructuras de vivienda destinada a albergar empleados de la “empresa”; sin embargo, de los tres solamente subsiste uno de

ellos. En el interior de la malla se hallaba, metros arriba de Puerto Galán el campamento para obreros calificados denominado barrio Miramar, demolido en 1952 para dar paso a las primeras plantas de expansión o ensanche de la refinería -viscorreductora, craqueo catalítico, etc.-; el segundo es el campamento de las directivas llamado barrio 25 de agosto, que aún persiste, y el tercero los campamentos de casados y de solteros construidos por la Troco a finales de los años treinta en el llamado campo "Shannon", hoy incorporados en el centro de la ciudad entre la carrera 6ª y 8ª, entre las calles 9ª y 12 o Avenida del Ferrocarril. El arriendo de una casa de la compañía en bahareque al principio y en ladrillo después, zinc, cielo raso en cartón, pisos de cemento con agua, gas y electricidad, y servicios de vigilancia y de recolección de basuras le costaba al trabajador 4 pesos en 1940. La Troco suministraba agua y energía a la ciudad en 1940, año en que se construye el muelle. El recrudecimiento de la violencia en el campo tras los hechos del 9 de abril, generó enormes éxodos poblacionales a este puerto, proceso incrementado por el ensanchamiento del complejo industrial y la consecuente oferta de empleo. La escasez de terrenos urbanizables y la ausencia o debilidad en la planeación del municipio generan una ciudad fundada en el imprevisto con una imagen de 'dos Barrancas' antagónicas, separadas por el corredor férreo (Serrano Carranza, 2001, s.p.) y que "...aún conserva rasgos de su función como campamento" como señalarán dos décadas después Villamizar y Álvarez en una tesis de la Universidad Industrial de Santander (1973).

Sin embargo, el petróleo transformó profundamente el paisaje de este municipio desde un territorio atravesado por los buscadores de tagua, quina, balata, perillo, a una ciudad con una dinámica que tiene pocos parangones en el país (Núñez, 1997 [1947]).

Alrededor de 1940 se construyó el muelle que reemplazó el antiguo "malecón" de madera hasta donde llegaban a atracar los vapores de pasajeros, lo que conllevó a una elevación del nivel de las calles en más de un metro que contribuyó a prevenir las inundaciones por las crecientes del río Magdalena entre el barranco donde se construyó el hotel Pipatón en 1944 y la ciénaga Miramar. Esto se acompaña de la construcción de la plaza de mercado central, la base de la Armada Nacional, la brigada del Ejército Nacional, el trazado del Campamento 25 de agosto, el Campamento barrio Miramar en la refinería, y los Campamentos de casados y solteros, entre la carrera 8ª y 11, y las calles 9ª y 12, así como el trazado del barrio Colombia. Adicionalmente se construyó la vía al barrio 25 de agosto, la calle 10, el corredor del antiguo oleoducto genera una vía con una derivación

que penetra al área de refinería hasta el río y de allí al sur paralela al río hasta el área de puerto Galán, y se efectuó el primer trazo de lo que sería la carrera 28 desviando a las terrazas del barrio Cincuentenario (Serrano Carranza, 2001, págs.. 12-13 y 23).

La ciudad crece sometida al rigor de las condiciones impuestas por el medio físico, cargada de apéndices de tipo peninsular que se encuentran separadas por terrazas bajas en contacto frecuente con el agua, aislada e incomunicada con solo tres alternativas de paso entre oriente y occidente. Ante esta condición topográfica, se dificulta la implementación de modelos tradicionales de dotación de servicios públicos y vías, lo que se hace más complejo dada la dependencia que desde el municipio se asume del suministro de energía y agua por parte de la empresa petrolera (Serrano Carranza, 2001, págs. 12 y 15).

La realidad de una ciudad atrasada, con calles polvorientas y sin servicios públicos solamente se verá transformada a partir del surgimiento de un movimiento cívico estrechamente vinculada al movimiento sindical petrolero que se expresa con fuerza en la década de 1960, el cual generó en 1963 un paro cívico que contempló las siguientes reivindicaciones:

1. solución inmediata del problema de energía eléctrica.
2. Solución al problema del acueducto.
3. Apertura inmediata del nuevo Hospital de San Rafael.
4. Pavimentación de varias calles de Barrancabermeja.
5. Apertura inmediata del nuevo Matadero municipal.
6. Iniciación del segundo frente de la autopista que conduce de Barrancabermeja a Bucaramanga.
7. Arreglo con los trabajadores de la Shell Cóndor, por entonces en huelga. (Havens y Romieux, 1966, pág. 95).

4. Disminución de la producción y las huelgas de 1946 y 1948

La administración de Eduardo Santos (1938-1942), que coincidió con los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, había contraído con el gobierno de los Estados Unidos el compromiso de "ayudar" a los aliados con el petróleo y allanar todas las dificultades legales que pusieran trabas al aumento de la producción. Para tales efectos, la Tropical designó cuadrillas especiales de obreros para levantar terraplenes entre dos elevaciones del corregimiento de El Centro, hasta conformar una enorme cisterna que fue llenada millones de veces de crudo. Durante los años de guerra, los campos petrolíferos colombianos, como los de muchos países, fueron saqueados inmisericordemente con una explotación antitécnica, pero eficaz, tal como lo requería la superpotencia en una guerra en donde el petróleo cumplía un papel decisivo. El gobierno prorrogó la concesión por cinco años más, ocasión que no desaprovecharía la "Troco" para extraer aceleradamente la producción primaria. El 19 de abril de 1944, asesorado por el delegado del Partido Comunista, Jesús Villegas, la Unión Sindical Obrera (U.S.O.) pactó con la Tropical Oil Company un convenio colectivo de trabajo en que reconociendo el carácter estratégico del petróleo en la guerra mundial, contra el fascismo, las partes se comprometían a buscar las medidas para mejorar la productividad. Al finalizar la guerra, la Tropical venía impulsando dos políticas destinadas a obtener los mayores rendimientos de la concesión: la explotación antitécnica y la prórroga. La inminencia de la regresión de la concesión fundamentaba estas acciones. La meta de la compañía era concentrar sus esfuerzos en la producción y de reducirlos en la explotación y perforación de nuevos campos, lo que de hecho significaba el despido de los trabajadores, al amparo del pacto de 1944. Ante la gravedad de los acontecimientos, los trabajadores declararon huelgas en 1946 y en 1948, respectivamente, rechazando los despidos y exigiendo la nacionalización (Almarío Salazar, 1984, pp. 127-130; Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 244-246).

Las reivindicaciones ya no se presentan aisladas; las huelgas ya no se desarrollan en una incomunicación sin perspectiva. La conexión entre los sindicatos y las organizaciones obreras es mucho más efectiva para ese entonces. Las primeras asumen en muchas ocasiones un aspecto masivo; las segundas parecen constituir a menudo una señal para la huelga general. De agosto de 1946 a finales de 1947, se pueden contar 600 conflictos colectivos.

El 7 de octubre de 1946 comienza un movimiento huelguístico de los obreros de todas las empresas del petróleo que, con algunas interrupciones, se mantendría durante más de un mes. Los obreros de la USO (Sindicato de la Tropical Oil) aceptan el procedimiento de arbitraje. El 12 de octubre, sin embargo, restablecen la huelga por un día. El 28 de octubre la huelga comienza de nuevo y se generaliza a todas las compañías: 12.000 obreros del petróleo están en huelga. El 9 de noviembre, Diego Montaña⁵⁴ acepta un proyecto de acuerdo, que es desautorizado por la asamblea de los trabajadores. El 14 de noviembre los obreros de la USO en la Troco levantan la huelga. Ésta vuelve a restablecerse no obstante el 22 de noviembre con el fin de apoyar a los obreros de Colombian Petroleum en huelga desde 22 días atrás. El 26 de noviembre los obreros de la Shell entran también de nuevo en la huelga. El movimiento termina poco después con la firma de acuerdo entre la empresa y los trabajadores (Pécaut, 1988, págs 501-502; Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 260-289).

Una sola huelga de importancia tiene lugar antes del 9 de abril: la de los trabajadores de la Tropical Oil Company que será rápidamente rodeada de un aura de leyenda. Al cabo de 49 días, los "petroleros" obtienen que la filial de la Standard Oil renuncie a la reducción de sus actividades, en previsión de la próxima expiración de la concesión. Al hacerlo consideran que han logrado hacer triunfar de esta manera la causa nacional, puesto que el gobierno decide crear, poco después, para reemplazar a la compañía estadounidense por Ecopetrol, decisión tomada como un triunfo sindical (Villegas Arango, 1985 [1971], p. 88). La acción de los obreros del petróleo tuvo ciertamente una influencia en la decisión gubernamental. Sin embargo no era evidente que la Tropical Oil, que buscaba entonces afianzarse en la distribución de gasolina, quisiera la renovación de una concesión próxima al agotamiento. La campaña nacionalista del sindicato de la compañía

⁵⁴ Nacido en Bogotá en 1910, realizó estudios de derecho en la Universidad Nacional de Colombia. En la década de 1930, fue un destacado joven liberal y como parte de esa colectividad fue concejal y alcalde de Bogotá, y luego representante a la Cámara como. En la década de 1940 se separó del liberalismo y se integró al Partido Socialista Democrático. En la década del 60 trabajó al lado de Camilo Torres Restrepo, en la década del 70 hizo parte del movimiento de izquierda FIRMES y al final de su vida hizo parte de la Unión Patriótica. Tuvo una estrecha relación con la Unión Sindical Obrera hasta el final de sus días Vega, Núñez y Pereira, 2009, pp. 356-362). Se ha destacado este papel de asesoría a los trabajadores por figuras tales como la de Montaña, que buscaron reivindicar el papel del derecho como herramienta para la protección de derechos, justicia, igualdad y soberanía; sin embargo se reconoce un predominio de "...una legislación confusa y cada vez menos garantista, cuya finalidad era la de limitar las luchas y reivindicaciones obreras" (Garzón Peña, 2009, p. 151).

(USO) evitó, sin duda alguna, el desmantelamiento y el despilfarro de los pozos. La campaña no estaba exenta de matices. Algunos dirigentes de la USO pensaban hacer un llamado a otra compañía americana, la Sinclair⁵⁵. Estos no se inquietan por la implantación de la Tropical Oil en las redes de distribución y sólo algunos periódicos de Santander lo hacen. Hay que agregar que el sindicato, en pleno periodo de recesión sindical, había logrado que la compañía diera marcha atrás a los 400 despidos que había anunciado; había evitado que la huelga fuera declarada ilegal y había logrado que se declarara una huelga de solidaridad de varias semanas por parte de los trabajadores de la Colombian Petroleum Company (Medina, 1980, pp. 550-553). Como veremos en el capítulo siguiente, Ospina tuvo grandes dificultades para hacer aceptar a los industriales la creación de una compañía nacionalizada (Pécaut, 1988, págs 511-512;).

Después del Bogotazo en Barrancabermeja se establece una junta revolucionaria que logra mantenerse durante más de una semana. (Pécaut, 1988, p. 539). Depusieron al gobierno municipal y establecieron un poder popular que duró 10 días, denominado la "comuna de Barranca". Los primeros decretos del gobierno revolucionario fueron la expedición de la ley seca y la creación de una milicia popular, que tomara el control de la situación en toda la región. Fue disuelta la Policía Nacional, Departamental y Municipal. Acto seguido, la milicia tomó posesión de las comunicaciones, edificios públicos, bancos, medios de transporte, la refinería y la Concesión De Mares. Sin resistencia alguna, las directivas de la Tropical entregaron a la milicia popular equipos de radio, teléfonos, telégrafos, automóviles, alimentos, etc. Cerca de mil obreros fueron destacados para que vigilaran la refinería, el comercio, y patrullaran las calles de la ciudad (Almario Salazar, 1984, págs 144-145). De allí partió la formación de la guerrilla liberal comandada por Rafael Rangel, que dominó la región del Magdalena Medio durante cinco largos años y que culminó con la amnistía general de 1953 (Almario Salazar, 1984, pág 20). Sin embargo, para diciembre de 1948, después de la represión que siguió a los eventos del Bogotazo, los trabajadores petroleros en la Concesión fueron debilitados y su incidencia en las negociaciones para la formación de la nueva compañía fue mínima. Los líderes de la USO serían encarcelados y varios de ellos asesinados. La USO fue suplantada por dos sindicatos afiliados a la conservadora Unión de Trabajadores Colombianos (UTC), y

⁵⁵ cf. declaraciones de este grupo de dirigentes sindicales en *El Liberal*, 12 de enero de 1948; *El Espectador*, 12 de enero de 1948, *Semana*, 17 de enero de 1948

sólo recuperaría su influencia en 1957, meses después de la caída del general Gustavo Rojas Pinilla (Sáenz-Rovner, 2005). Los hechos de 1948 sumados a la política de reducción de la compañía hicieron que durante ese año la producción se redujera apenas a 9.094.235 de barriles, el nivel más bajo desde 1926 (Santiago Reyes, 1986, pág 64).

Pese a los reclamos de la compañía y los intentos de una nueva prórroga adicional a la otorgada a la TROCO por 5 años en 1943 (Villegas Arango, 1985 {1971}, pág 87), la Corte Suprema de Justicia había sido clara con su sentencia:

“Se reconoce expresamente a cargo de la Compañía y a favor de la Nación que, a la expiración mencionada del término del contrato, o sea el veinticinco (25) de agosto de mil novecientos cincuenta y uno (1951), quedarán de propiedad de la Nación, a título gratuito, todas las obras, edificios, máquinas, aparatos, cables aéreos, herramientas” (Sentencia citada en Valbuena, 1997 [1947], p. 203).

Dentro de estos términos, la compañía tendría que aceptar la decisión. El Presidente de la Internacional Petroleum Co. de Toronto, propietaria de la Troco, en su discurso de entrega de la Concesión, la Refinería y el Oleoducto a Cantimplora, al mencionar que habían taladrado en la región petrolera 1.380 pozos y que la producción estaba en 38.000 barriles diarios de Crudo, agregó muy emocionado: "... el activo más valioso con que podía contar el país después de la reversión, está constituido por la capacidad y la habilidad de los técnicos y trabajadores, a quienes quiero reiterarles nuestra gratitud y desearles el más franco de los éxitos en los años venideros". El ambiente caldeado de la población después de la "comuna de Barrancabermeja" había trastocado el *status quo* de tan honda manera que los norteamericanos -atemorizados- parecían incluso convenir con el deseo de abandonar el que otrora fuera su "feudo" (López Ortiz, 1997, p. 151).

El principal desafío de Ecopetrol era tratar de mantener e incrementar la producción. Con este objetivo se tomaron distintas medidas. Se construyó una nueva carretera a Barrancabermeja y se canceló el servicio de ferrocarril. Hubo renovación de algunos equipos y se proyectó la exploración de nuevos campos (Santiago Reyes, 1986, p. 116). Pese al escepticismo, la compañía nacional había casi triplicado su capacidad (Villegas Arango, 1985 [1971], p. 89).

5. La salud en la declinación del enclave petrolero, en un municipio con una capacidad limitada

Para la década de 1940, la Standard Oil Company de New Jersey había sistematizado sus experiencias en salud en lo que su director médico general, el doctor Robert Collier Page, denominó Medicina Constructiva⁵⁶. El contenido de esta acción fue ampliamente reseñado en la Revista Lámpara⁵⁷, en donde se anotaba:

“Los objetivos centrales de la medicina constructiva se condensan en el propósito de aumentar la capacidad del individuo para el trabajo y en el de obtener una prolongación de la llamada ‘vida productiva’. Se propone: Realizar inventarios periódicos de salud, junto con el registro del pasado patológico existente en el individuo; control médico permanente, con el fin de prevenir el desarrollo de enfermedades degenerativas, aumentar la capacidad productora y prolongar la vida física e intelectual del individuo... En el aspecto práctico de su realización, la medicina constructiva se traduce en el principio de que en ningún sitio en donde se realicen tales operaciones deben prevalecer condiciones anti-higiénicas que constituyan una amenaza para la salud... La coordinación general de esta política médica, para lograr su mayor efectividad, se concreta en la adopción de los siguientes tipos de medidas: Medidas sanitarias... Medidas de higiene industrial... Medidas clínicas. Los aspectos parciales de la medicina curativa, dentro de este sistema, se refiere al tratamiento de enfermedades y accidentes de trabajo, y se desarrollan mediante la aplicación de los siguientes cuidados y servicios: atención médica en los dispensarios ubicados cerca de las áreas de trabajo; se tratan en ellos novedades menores y casos de urgencias. Hospitalización para casos de enfermedades graves y accidentes de trabajo, según concepto médico y de acuerdo con los preceptos legales. Servicios de enfermería, de acuerdo

⁵⁶ Una presentación del doctor Collier ante el capítulo de prevención, medicina industrial y salud pública en la 95ava sesión anual de la Asociación Médica Americana, fue publicada en JAMA (Collier, 1946, pp. 55-58).

⁵⁷ En sus últimos años, la Troco publicó varias revistas, entre las cuales se encontraba la Antorcha y Lámpara. Varios de estos ejemplares se consultaron en la biblioteca personal de Arnulfo López en Barrancabermeja, y hay una colección incompleta en la biblioteca de la universidad Industrial de Santander.

con las necesidades del servicio médico establecido. Servicio en caso de catástrofe... ”⁵⁸.

Con esto, entraba de lleno el discurso productivista y apolítico de la salud, sin que la satisfacción por la calidad de los servicios permitiese mostrar una total consecuencia con los planteamientos. Por ello, en la década de 1940 también la salud fue tema de reivindicación por parte de los trabajadores de la Tropical Oil Company en la Concesión De Mares.

La salud en el municipio también tuvo dificultades en este último periodo. Como ya se destacó en un párrafo anterior, el municipio de Barrancabermeja firmó un contrato con el recién creado Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, encaminado a establecer una Unidad Sanitaria en Barrancabermeja a partir del 1° de enero de 1939. La Unidad estaría compuesta por un director municipal de higiene, dentro de cuyas responsabilidades se encontraba el control del ejercicio ilegal de las profesiones médica, odontológica, farmacéutica, veterinaria y de enfermería; la vigilancia del comercio de drogas heroicas, y de la venta ambulante de drogas; la expedición gratuita de los carnés de salud y de las patentes de sanidad; la lucha contra epidemias y contra endemias. El director se acompañaba de una secretaria responsable de la correspondencia, archivo, estadística, contabilidad, informes, inventario, pedidos generales, publicaciones y tramitaciones legales. Un área de saneamiento que comprendía la higienización del suelo, del agua, de los locales, habitaciones y edificios, en todas sus dependencias; y en especial la lucha antilarvaria y la defensa contra el “detrito orgánico”⁵⁹, tanto en la zona urbana como en la rural. Otra área de protección infantil y medicina escolar, atendida por el Director gratuitamente y que comprendía: consulta pre-nupcial, prenatal y atención de partos a domicilio. La Gota de Leche contemplaba la consulta del niño sano y del niño enfermo. Anexo al servicio escolar, se contemplaba el trabajo del odontólogo, con la obligación de acompañar al médico director en las visitas a las escuelas; además debía prestar los servicios de odontología gratuitamente, en el hospital de caridad municipal. La Campaña Antivenérea se organizaría por medio de un dispensario con consulta externa para hombres y mujeres; con sala de reclusión para casos contagiosos, que dirigía

⁵⁸ *Revista Lámpara*, 1954, pp 5-7

⁵⁹ El “detrito orgánico” era todo tipo de material de origen vivo, en etapas de descomposición microbiana, que representa una fuente potencial de enfermedades infecciosas.

técnicamente el director del dispensario pero que suministraría, administraría y costearía, el hospital municipal, mientras no fuera posible a la Unidad organizar esta reclusión en el mismo dispensario. Los casos quirúrgicos pasarían a la sala de cirugía del hospital. Como anexos funcionarían un puesto profiláctico oficial y los puestos profilácticos particulares que se vayan instalando en el curso de la campaña. Los servicios se prestarían gratuitamente. La Campaña Antituberculosa se haría por medio de un dispensario, al que el municipio contribuiría con los servicios de Rayos X de su propiedad instalados en el Hospital, del que cedía una sala para los trabajos químicos. La Campaña Antileprosa implicaba el compromiso de enviar a Agua de Dios a los enfermos que constituyeren una amenaza para la salud pública. El área de Veterinaria y Vigilancia de Alimentos comprendía la previsión de las enfermedades de los ganados dentro del municipio, visitando los hatos, con la obligación de acudir a prestar los servicios que fueren del caso, a donde fuera llamado por causa de alguna epidemia, siendo en estos casos de cuenta de los interesados los gastos de transporte únicamente. Haría la inspección del ganado de sacrificio en pie y luego la de la carne de consumo. Le estaba encomendado el proceso completo de la higiene de la leche; y en general el control de alimentos y bebidas, el de los establecimientos en donde se manejan y el de la venta ambulante de aquellos. El Laboratorio sería el mismo del hospital, mediante el pago por parte de la Unidad de \$15 mensuales para materiales y de \$25 como sobresueldo al Laboratorista. El área de Aseo Público sería administrada por el municipio, pero bajo la dirección técnica de la Unidad; de modo que el Director de Aseo debía atender las disposiciones que al respecto se dictaran en la Unidad y de acuerdo con ésta elaboraría el reglamento del servicio. Adicionalmente, la Unidad haría la vacunación contra la viruela y los tratamientos antirrábicos gratuitamente a toda la población, y en caso de epidemias, en la misma forma aplicaría cualquier vacuna que se necesitara, a las personas pobres, con productos que suministrara la Nación, cobrando solamente la materia prima; los productos que fabrique el Instituto Nacional de Higiene⁶⁰ y suministraría a precio de costo las drogas y demás elementos sanitarios del Almacén Nacional⁶¹.

⁶⁰ El Instituto Nacional de Higiene fue organizado mediante la Ley 15 de 1925 y se nombró a César Uribe Piedrahita, médico colombiano financiado por la Fundación Rockefeller, como su primer director (Quevedo y otros, pp. 242-245).

⁶¹ CMB. Acuerdo No. 21 de diciembre 16 de 1938, por el cual aprueba un contrato sobre establecimiento de una Unidad Sanitaria en Barrancabermeja.

Para 1941, se renueva el contrato entre el Ministerio y el municipio, pero en vez de la Unidad Sanitaria se plantea la constitución de un Centro de Higiene Municipal⁶², el cual debía organizar un programa mínimo de trabajo que contemplara la educación higiénica popular (educación del personal y del público e implantación de hábitos correctos de higiene; conferencias; exhibiciones cinematográficas; propaganda higiénica, folletos, carteles, etc.; mejoramiento higiénico e individual de los habitantes y labor educativa domiciliaria). El saneamiento del suelo (protección y distribución de aguas de consumo, urbano y rural; tratamiento y correcta eliminación de basuras y construcción de obras de sanidad). La higiene de las habitaciones (cumplimiento de la Resolución N. 84 de 1934 y el mejoramiento de la vivienda campesina, etc.). La protección infantil y materna (servicio prenatal; consultorio del niño enfermo; consultorio del niño sano y sala-cuna). El servicio dental y servicio prenatal, pre-escolar, escolar etc. El servicio médico-escolar. El tratamiento contra las endemias tropicales: parasitosis intestinal, paludismo, pian, amibiasis, etc. La campaña contra las enfermedades infecto-contagiosas (prevención por medio de la vacunación integral contra la viruela y la inmunización contra las fiebres tifoidea y paratifoidea, la difteria, etc.). Las campañas antivenérea, antituberculosa (labor preventiva y educativa) y anti-leprosa. La alimentación (mejoramiento de la alimentación; fomento de la horticultura, la avicultura, la apicultura, etc. Control de alimentos como carnes, frutas, pescado, vísceras, taticinios, etc. Y fomento de la producción de leche, control de hatos, etc.). Trabajos de laboratorio (exámenes coprológicos, hematológicos, parasitológicos, etc.). Y la bio-estadística. Se contemplaba que el médico director del centro de higiene tendría a su cargo la responsabilidad de todos los servicios y sería representante del Ministerio ante todas las autoridades locales en lo referente al fiel cumplimiento del programa de labores y que el Centro sería técnicamente orientado por el Departamento de Servicios Coordinados de Higiene.

Para el año de 1942 se presenta una abundante información de la actividad sanitaria en el municipio, la cual cuenta con una situación financiera favorable⁶³ y la existencia de quejas contra el director de higiene:

62 CMB. Acuerdo No. 8 de abril 18 de 1941, por el cual se aprueba un contrato sobre establecimiento de un Centro de Higiene en el Municipio de Barrancabermeja.

63 CMB. Acuerdo No. 7 de marzo 11 de 1942, por el cual se reconocen los gastos pendientes de pago a cargo del Tesoro del Hospital Municipal, provenientes de vigencias

“...que el médico director de la higiene municipal, nombrado por la alcaldía, Dr. DAVID CARDOZO M., desempeña en la actualidad los cargos de médico auxiliar de la empresa Tropical Oil Co...;- médico de la Policía Departamental...;-médico del Acueducto...;-médico de uno de los Sindicatos que funcionan en la ciudad y, además, dicho Dr. Cardozo atiende su consultorio particular ...por tales razones a dicho Dr. Cardozo M., le ha sido imposible y continuará siéndole, atender debidamente a la Higiene de este municipio...”⁶⁴.

Se resuelve solicitar al alcalde de este municipio que declare insubsistente a dicho funcionario. En respuesta, el 2 de septiembre el alcalde manifiesta que “Con el debido respeto que esa Honorable Corporación merece y en mi carácter de Alcalde Municipal me dirijo a ustedes para manifestarle es que esta Oficina vería con sumo agrado, fuera reconsiderada, si fuere posible, la resolución número 12. Seguida por una réplica del presidente del Concejo de 5 de septiembre en que le solicita “... proceda a abrir una investigación de acuerdo con la Resolución Número 12, sobre la buena conducta y el cumplimiento que en el desempeño de sus funciones oficiales haya tenido el Sr. Médico del Centro de Higiene, Dr. David Cardozo Monero, y que, si la prueba fuere completa contra él proceda a la destitución de conformidad con las disposiciones pertinentes del código político y municipal...”. Sin embargo, al parecer la situación no se resuelve, el 16 de octubre se produce una nueva comunicación al alcalde, en la que el presidente del Concejo transcribe de nuevo la Resolución 12.

El informe del hospital, correspondiente al mes de marzo de ese año, muestra un importante movimiento de pacientes, la realización de procedimientos quirúrgicos y la atención de partos⁶⁵. En ese mismo mes, el consolidado de la labor de los tres

anteriores. Se reconocen pagos por: compra de drogas; víveres; elementos de equipo; siete días de sueldo de un sirviente ocasional; cal; jabón; petates; servicios mortuorios; ataúdes y cruces para pobres de solemnidad.

CMB. Acuerdo No. 8 de marzo 11 de 1942, por el cual se abren créditos al Presupuesto Especial de Rentas y Gastos del Hospital Municipal de la vigencia en curso, con base en el aumento de las Rentas de esa Institución, se suprimen unos cargos y se crean otros.

⁶⁴ CMB. Resolución No. 12 de agosto 29 de 1942.

⁶⁵ Carta del síndico del hospital, dirigida al presidente del CMB, con fecha de abril 4 de 1942, que contiene el resumen de los trabajos realizados en el mes de marzo.

inspectores muestra una amplia labor en torno a la sanidad en edificios (visitas, letrinas, baños, lavaderos, lavaplatos, lavamanos, pisos) y sanidad en el terreno (vigilancia de aventamientos, identificación de criaderos de mosquitos e higienización de solares). Se relaciona el número de carnets expedidos (a hombres y mujeres), los trabajos en la clínica profiláctica (casos diagnosticados positivos por sífilis y blenorragia; exámenes de laboratorio; mujeres inscritas; diagnóstico a mujeres “públicas”; tratamientos a mujeres “públicas” y “no públicas”; mujeres hospitalizadas), y en el puesto profiláctica (todos los casos correspondieron a pacientes de sexo masculino, y se reportaron diagnósticos de sífilis, blenorragia, chancro blando, bubón climático, al igual que los exámenes de laboratorio y tratamientos efectuados).

A comienzos de 1943, el conflicto con el director municipal de higiene se mantiene; en comunicación del presidente del Concejo al alcalde, con fecha 5 de enero de 1943, manifiesta que “... para el efecto de los exámenes practicados por el Dr. David Cardozo, a los trabajadores y empleados que el Concejo nombró, no se ajustan a la verdad, por qué éste funcionario encuéntrase en pugna con el Cabildo, por su incumplimiento en el cargo que se le ha encomendado”. Por tal razón, se exige que los exámenes practicados sean reexaminados por el médico jefe del hospital. “...ésta Corporación insiste tenazmente en la resolución de destituir al médico Director de Higiene municipal...”.

Esta situación motiva una gestión para volver a establecer contrato con el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social para que se haga cargo de la higiene municipal⁶⁶, dando como resultado la apertura de Centro de Higiene a mediados de ese año. La situación financiera del hospital sigue siendo favorable⁶⁷, aunque se presentan

⁶⁶ CMB. Acuerdo No. 1 de enero 12 de 1943, por el cual se suprimen los servicios de la Higiene municipal y se dictan otras disposiciones sobre la materia. En cartas al Personero y al Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, manifestando la necesidad de gestionar un nuevo contrato encaminado a la apertura del Centro de Higiene Municipal, en términos similares al que funcionó en el año de 1941.

⁶⁷ CMB. Acuerdo No. 4 de enero 13 de 1943, por el cual se fija el personal y asignaciones civiles del Hospital municipal de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1943.

CMB. Acuerdo No. 5 de enero 13 de 1943, sobre Presupuesto especial de ingresos y gastos del Hospital municipal de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 1943. El monto total de los ingresos y gastos es de \$26.181.44.

CMB. Acuerdo No. 7 de febrero 10 de 1943, por el cual se reconocen los gastos pendientes de pago a cargo del tesoro del hospital municipal, provenientes de vigencias anteriores. El hospital había quedado debiendo a diferentes acreedores por los siguientes

dificultades en la consecución de médicos para el hospital, debido a la baja remuneración asignada⁶⁸.

Para 1944, la situación financiera del hospital se deteriora. En el mes de junio, el presidente de la Junta de Asistencia Social municipal expuso ante el Concejo acerca de la situación angustiosa que se presentaba al hospital de caridad, debido al desajuste del Presupuesto, solicitando una adición de \$8.000, para cubrir los gastos hasta final de año. Sin embargo, en octubre la situación no se había resuelto⁶⁹. Adicionalmente, las

asuntos: compra de drogas; compra de ventiladores; trabajos tipográficos; compra de víveres; compra de cal; y por servicios prestados al hospital en reemplazo de una enfermera.

CMB. Acuerdo No. 10 de febrero 15 de 1943, por el cual se abren créditos al Presupuesto Especial de Ingresos y Gastos del Hospital de Barrancabermeja, de la vigencia fiscal en curso, con base en las existencias en caja en 31 de diciembre de 1942. Se pasan los recursos provenientes del año anterior existentes en caja, al presupuesto del año, destinándose a pago de vacaciones remuneradas, gastos imprevistos, y sobre todo a atender a los gastos que quedaron pendientes de pago el año anterior.

CMB Acuerdo No. 23 de mayo 17 de 1943, por el cual se reconocen unos servicios y una prestación social, se hace unos contracréditos y se abren créditos adicionales al Presupuesto Especial de Rentas y Gastos del Hospital municipal, para la vigencia en curso. El doctor Eduardo Escobar solicitó licencia durante 90 días, y fue remplazado por el doctor Gonzalo Buenahora; de modo que se le reconoce a éste la remuneración por ese servicio.

CMB. Acuerdo No. 26 de mayo 19 de 1943, por el cual se abren créditos adicionales al Presupuesto Especial del Hospital municipal, para la vigencia en curso, con base en aumento de la cuota municipal. Se incrementa el aporte del Municipio al sostenimiento del Hospital Municipal en la suma de \$ 50.000. Y se distribuye ese monto en los gastos del Hospital y en un pequeño aumento del sueldo de los ayudantes de cocina.

CMB. Acuerdo No. 36 de noviembre 10 de 1943, por el cual se abren créditos adicionales al Presupuesto Especial de Rentas y Gastos del Hospital Municipal, ante la vigencia en curso, con base en aumento de rentas. Por pensiones e ingresos varios, se incrementa el presupuesto en \$5.930.04, que se distribuyen en el aumento de: el sueldo del Médico Jefe; la alimentación de enfermos y empleados; la compra de drogas y desinfectantes; de camas, ropas, tendidos y similares; utensilios de cocina, comedor y limpieza; leña, carbón, etc.

68 En comunicación del presidente del Concejo a la Junta Directiva del Hospital Municipal, fechada el 16 de febrero, se manifiesta que "...El Concejo municipal de Barrancabermeja, teniendo amplios conocimientos de la situación crítica que se ha presentado en el Hospital de esta ciudad, por no haber aceptado los médicos que hasta la presente fecha se han nombrado, dígame a la Junta del Hospital, que esta Corporación, celosa de los intereses de los asociados, espera que se ratifique el nombramiento en la persona del Dr. Gonzalo Buenahora..."

69 Carta de la Junta Directiva del Hospital Municipal al presidente del Concejo, de fecha octubre de 1944.

instalaciones presentaban deterioro e insuficiencia, por lo cual se había planteado la construcción de un segundo piso⁷⁰. La ausencia de documentación para los restantes años de la década de 1940, impide conocer la evolución del hospital y del centro de higiene municipal.

Esta tensión generada por la incompatibilidad de funciones del médico Cardozo, como médico de la empresa y responsable de la higiene en el municipio, pone en evidencia la división de responsabilidades entre la salud de los trabajadores a cargo de la empresa y la salud para los pobres y la responsabilidad del Estado frente a la higiene.

70 En la misma comunicación anterior, se menciona que "...el señor Gobernador del Departamento en su última visita al Hospital de esta ciudad, y en vista de las necesidades que tuvo oportunidad de comprobar, nos prometió votar la partida suficiente para la construcción del segundo piso del Hospital y de otras reformas locativas que hacen falta, pero para tal efecto exigió, que el Municipio hiciera el levantamiento de los planos del edificio ya existente y de las mejoras que se han de efectuar...

Esta razón le rogamos a esa H. Corporación comisione al señor Ingeniero Municipal para el levantamiento de los planos y del Presupuesto ya mencionados".

7.A manera de conclusiones:

Elementos explicativos frente a la configuración de la salud de los trabajadores de la concesión de mares

1. El desarrollo del proceso productivo en una zona de frontera interna: las condiciones ambientales y sociales del proceso

El caso de Barrancabermeja guarda especial relación con algunos otros sucedidos en el contexto latinoamericano. La concesión de Mares se otorgó en una zona considerada como territorio nacional, es decir, una zona geográfica que no se había podido incluir dentro del dominio político y económico “real” del Estado. Una de las principales fuentes para la construcción del concepto de frontera es del norteamericano Frederick Turner, quien a finales del siglo XIX en su ensayo “*The significance of the Frontier in American History*” plantearía un paradigma del Oeste americano. Turner define unos cuantos postulados para el “*wilderness*” que conformaba los Estados Unidos desde el centro hasta la costa Pacífica: Un territorio aislado que tuvo que construir sus propios medios de comunicación, una economía de carácter extractivo, destacando el autor el comercio de pieles, el desarrollo, la reducción del patrón de vida europeo a las condiciones más simples, una urbanización acelerada por el establecimiento de centros mineros (oro) y con el correr del tiempo una especie de *palimpsesto* donde conviven distintas comunidades que muestran la “evolución social”, entendida ésta como la sofisticación de sus medios de producción. Turner considera a la Frontera como uno de los principales elementos en la formación del carácter norteamericano (Turner, 1994, pp. 35-40). Líneas más adelante, Turner trata de reforzar esta afirmación por medio de otros planteamientos: en la frontera es el primer lugar donde sucede la famosa *melting pot* (mezcla social y racial) sobre la que se establece la nación moderna; es la región tolerante por oposición a las zonas puritanas del Este y a las esclavistas del Sur, donde surge una actitud individualista que siente una profunda antipatía al control central y donde se consolida un sentimiento democrático, basado en la convicción y no en la

imposición; según el autor, la libertad individual es confundida por el Este como una ausencia de gobierno efectivo, aunque para tal afirmación pueden citarse las desventajas que trae y que son reconocidas por Turner. En todo caso, el Este, temeroso del avance de la frontera, trata de supervisar y guiar el proceso y sólo consigue un triunfo parcial al respecto implementado medidas políticas y religiosas. Finalmente, Turner declara que para 1890 la Frontera se había cerrado y aquello que se planteaba a partir del momento serían nuevos retos para la Nación de la bandera estrellada (Turner, 1994, pp. 47-59). Algunos de los postulados de Turner pueden replicarse en el caso de Barrancabermeja, pero a su vez hay algunas conclusiones sobre el caso norteamericano que pueden revestir también valor para explicar la política internacional de los Estados Unidos durante comienzos del siglo XX. Alfonso Múnera retoma el ensayo de Turner y lo vincula a la idea del “Destino manifiesto” llegando a la conclusión de que no es meramente coincidencia que para la época que escribe Turner, declarando la conquista del Oeste, Estados Unidos comience su más agresiva campaña de expansión internacional: se encuentra buscando una Nueva Frontera y que ésta bien se podría situar sobre el Caribe (Múnera, 2005, p. 98).

La guerra de Estados Unidos con España en Cuba, representa un hecho central en este proceso, en el cual las medidas sanitarias jugaron un papel clave. Los médicos militares norteamericanos estaban preocupados por las enfermedades que esperaban encontrar en la isla: malaria, disentería y en especial fiebre amarilla. Sin embargo, un problema inicial se presentó en los campos de entrenamiento de voluntarios al sur de la Florida, donde la falta de saneamiento básico facilitó una diseminación de una epidemia de tifus que afectó al 90% de ellos. Se hospitalizaron 20.708 voluntarios y 1.590 murieron (Headrick, 2010, pp. 232-233).

Entretanto en Cuba el Quinto Ejército estadounidense iba de victoria en victoria. Una razón de su éxito era que el ejército español estaba diezmado por la enfermedad. Entre 1895 y 1898 dieciséis mil soldados españoles habían muerto de fiebre amarilla; cuando se produjo la invasión estadounidense, sólo 55.000 de los 230.000 que formaban el ejército español en Cuba estaban disponibles. Pero pronto los estadounidenses encontraron enemigos más peligrosos que aquel ejército desmadrado. Al principio sus problemas más serios fueron la malaria y la disentería... El 6 de julio apareció el primer caso de fiebre amarilla en el Quinto Ejército; el

13 de julio había ya un centenar de casos. El 2 de agosto el general Shafter recomendó que el Quinto Ejército se retirara de la Isla... el coste lo pagaron los 2.525 soldados que murieron de diversas enfermedades mientras que sólo 345 murieron en combate... (Headrick, 2010, pp. 233-234).

Los descubrimientos en torno a los mecanismos de transmisión de varias de estas enfermedades, posibilitaron en 1901 realizar una campaña de saneamiento en La Habana, para liberar de mosquitos la ciudad mediante la fumigación de las casas y el control de contenedores de agua con lo cual se redujo significativamente el número de mosquitos y se logró controlar los casos de fiebre amarilla y paludismo.

En el plano nacional, Aprile señala que entre 1850 y 1930 se presenta una ampliación significativa del espacio habitado en el país, obedeciendo a tres fenómenos modeladores del territorio: el primero obedece a la colonización popular de los baldíos de vertiente en las tres cordilleras, cuya estabilización demográfica, social y productiva se logra con la introducción del monocultivo del café. El segundo, que se articula con el anterior, se debe a la ampliación y adecuación de las redes de comunicación, la multiplicación de los medios de transporte, y la organización de sistemas combinados de los dos anteriores que fortalecen los canales físicos que instrumentan las relaciones sociales. El tercer fenómeno, que es el determinante en la frontera del Magdalena Medio santandereano, opera bajo el imperativo de la exportación de materias primas mediante extensas concesiones de tierras, realizadas por los gobiernos a compañías extranjeras que conforman ínsulas territoriales de economía de enclave (Aprile, 1992, Tomo 2, pp. 357).

En la reconstrucción histórica realizada en este estudio se planteó, a grandes rasgos, la situación del territorio de Barrancabermeja y se hizo énfasis en la complejidad de su disposición. Las intenciones de colonización y titulación dentro de la zona habían sido bien vistas por el gobierno central desde antes de la explotación petrolera, pero la situación habría de complicarse con la entrada en operación de la TROCO. Los colonos y habitantes de Barrancabermeja entrarían, no pocas veces, en conflicto con la ampliación territorial de la Concesión.

La propiedad de las tierras era el punto fundamental de discordia. De forma similar a lo sucedido con la industria minera de oro en Costa Rica, el gobierno percibía la

colonización, y el fomento agropecuario derivado de ésta, como una fuente de riqueza y desarrollo nacional, en especial en dichos territorios de frontera, pero a su vez el “músculo” económico de las compañías extranjeras es un argumento ineludible para favorecer sus intereses. Pese a ciertas ambigüedades y algunos fallos estatales positivos para colonos y campesinos, el gobierno terminaría por respaldar las posiciones de las compañías en ambos casos (Aprile Gniset, 1997, pp. 135-141; Chomsky & Lauria-Santiago, 1998, p. 179). Ante el pobre “abastecimiento” del enclave, por motivos económicos y pragmáticos, la TROCO terminaría en ocasiones tolerando la presencia de colonos y campesinos, para que surtieran de alimentos y víveres a los trabajadores.

Las transformaciones ambientales no siempre son entero patrimonio de la Compañía. Los colonos y campesinos toman parte en las mismas de forma muy activa. Sobre este punto también podemos hacer un paralelo con el caso estudiado por Chomsky en América Central. Las haciendas y los cultivos comienzan a rodear los terrenos de las zonas extractivas, destruyendo gran parte del bosque y la vegetación primaria existentes (Aprile Gniset, 1997, p. 208; Chomsky & Lauria-Santiago, 1998, p. 178).

Las condiciones ambientales y sociales que se generan en la exploración y explotación en esta frontera interna se constituyeron en uno de los determinantes centrales de la salud de los trabajadores en la Concesión De Mares, identificados desde el comienzo por la Standard Oil Company en su sede central en New York:

La importancia de esta experiencia es resaltada por los autores de la historia oficial de la Standard Oil Company de New Jersey, en los siguientes términos:

“Hasta que la Tropical Oil Company comenzara las operaciones en Colombia, pocas compañías habían tomado completa ventaja de las duras lecciones aprendidas durante la reconstrucción del Canal de Panamá. En la iniciativa de Jersey {SOCONJ} para poner a producir la Concesión De Mares esas lecciones fueron empleadas por primera vez en una escala grande. En muchos aspectos esto un cambio radical frente a la industria precedente porque dio a la prevención de enfermedades una posición igual que la que tenía la medicina curativa” (Gibb y Knowlton, 1956, p. 404).

Sin embargo, la aplicación de medidas de saneamiento, vivienda y transporte, así como el acceso a los servicios asistenciales en el caso de la Tropical Oil Company en Colombia tuvo un carácter discrecional, lo que incidió en que fuera motivo de conflictos, como se vio en la reconstrucción y se analizará más adelante.

Contrasta esta respuesta frente a la que hubo en Venezuela, donde en algunas de las zonas productoras de petróleo las empresas no garantizaban las mínimas condiciones, como lo refleja el testimonio recogido por el profesor Tennessee (1978, pp. 100-101):

2. La segregación espacial en la economía de enclave: imperialismo y salud de los trabajadores

Uno de los aspectos más polémicos de la explotación norteamericana en Latinoamérica fue la política de segregación, que se mantuvo en los terrenos de influencia de las operaciones estadounidenses. El caso tipo es el de la construcción del Canal de Panamá. Allí se mantuvo un sistema de pago discriminatorio, una división entre los espacios sociales y laborales correspondientes a trabajadores nativos y extranjeros (clubes de esparcimiento, zonas de alimentación, hospitales, etc.). Para ese momento las ideas racistas y eugenésicas nutrían la discusión científica, en razón de lo cual tales operaciones se justificaban en una jerarquía racial que observaba a negros y latinos como incapaces de adquirir hábitos democráticos e incompatibles con la Sociedad Blanca norteamericana. Uno de los pocos argumentos que esgrimían para contratar trabajadores antillanos y nativos era su supuesta resistencia a las enfermedades tropicales. El trópico todavía era sinónimo de corrupción y decadencia moral. Los pueblos al sur del río grande permanecían en un infantilismo permanente (Lindsay-Poland, 2003, pp. 4-6). Lo realmente exasperante del fenómeno es que tal discurso habría incluso de adoptarse entre algunos sectores de las élites locales (Noguera, 2003, p. 102) Como consecuencia de esta situación, la tensión racial sería una variable frecuente en los enclaves norteamericanos en América Latina, pero no solo entre blancos y “el resto” sino continuamente entre empleados nativos y “antillanos” a quienes se acusaba de estar quitando el trabajo y las oportunidades a los trabajadores nacionales (Chomsky, 1996, p. 221). Salvo algunos hechos esporádicos, los roces entre empleados colombianos y yumecas en Barranca nunca alcanzaron el grado que tuvo este fenómeno en Centroamérica (Aprile Gniset, 1997, pp. 189-190), aunque hay que destacar que el número de empleados antillanos en la Concesión fue muy bajo en parte por las presiones del gobierno central y de algunos políticos y médicos eugenésicos que vieron en la

importación de esta mano de obra un atentado contra el mejoramiento de la raza. La tensión principal en Barrancabermeja habría de vivirse, entonces, entre los dos grupos que vivían a lado y lado de la malla.

En ocasiones, vinculado a los discursos sobre la raza, circulaban desde finales del siglo XIX las ideas de higienismo. El origen microbiológico de muchas de las más comunes enfermedades había ofrecido un poderoso respaldo a una corriente sanitaria que promulgaba por la limpieza y las buenas costumbres. Gracias a este último componente las políticas de higiene también efectuaron un claro papel de control social (Lindsay-Poland, 2003, pp. 31-32; Rodríguez Ocaña, 1992, p. 393), pero como afirma Recalde “La *función de control social* asignada al higienismo existió, sin duda; la cuestión es calibrar apropiadamente sus alcances y percibir las notorias diferencias que asumió esta perspectiva en distintos representantes en el transcurso de casi seis décadas de vigencia. La proporción que jugaron la represión y los recursos persuasivos fue variando al paso de los años” (Recalde, 1997, p.32). En Barrancabermeja, la influencia de la empresa al respecto se vinculó claramente con el establecimiento de controles sobre las mujeres públicas, toleradas como forma de control y “desfogue” social, pero coparticipes en la transmisión de las enfermedades venéreas que causaban constantes bajas entre la fuerza laboral.

En el marco de estas ideas, el movimiento eugenésico latinoamericano se caracterizó por su énfasis en las medidas dirigidas a la transformación del medio ambiente y de ciertas costumbres y comportamientos, propios de los sectores pobres de la sociedad, que fueron percibidos como claramente nocivos para la salud individual y colectiva. Se trataba de erradicar los “venenos raciales”, término con el que se hacía referencia al alcohol, la sífilis, la tuberculosis, y la ausencia de higiene. Por contraposición con las medidas “duras” tomadas en Europa y Estados Unidos (esterilización), la eugenesia latinoamericana fue “blanda” e incluso llegó a ser denominada “eugenesia preventiva” pero que a la larga terminan confundándose con higiene social (Noguera, 2003, p. 94). Los ecos de estas medidas pueden verse en algunos de los discursos y medidas tomadas dentro de los programas de salud implementados por el municipio de Barrancabermeja.

Aparte de las iniciativas mundiales, Estados Unidos comienza a reclamar su rol preponderante dentro de la región y desde su centro empieza a establecerse patrones de

salud. Las iniciativas en salud para el continente cuentan con su origen en la Primera Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas que se celebró en Washington, D. C., del 2 al 5 de diciembre de 1902. Durante el gobierno de Rafael Reyes, el Estado colombiano comenzó a incorporar la iniciativa, originalmente norteamericana, de reglamentar la sanidad portuaria, traduciéndola en fuerza de ley y movilizand recursos y personal para hacer frente a estos requerimientos (Hernández Álvarez, 2002, p. 38). La iniciativa contaba con fines comerciales claros: evitar la posible aparición de la peste y su posible difusión en los puertos del Caribe y las Antillas.

La convención Sanitaria, que daría origen a la Organización Panamericana de la Salud, tendría durante sus primeros años una función clara:

“La centralización de toda la información en Washington puede interpretarse como el intento por conformar [...] un ‘centro de cálculo’ [...] [lo que] estaba también en vías de convertirse en la vanguardia de la tecnomedicina internacional. Se estaba dando origen a una relación asimétrica entre el centro y la periferia en la acumulación y el manejo de esta información. Los enfermos y decesos de los países del subcontinente se iban convirtiendo en datos estadísticos o ‘inscripciones’ que, una vez ‘criticados’, depurados y sometidos a nuevas ‘inscripciones’ de alto nivel tecnocientífico, permitían controlar desde el *centro de cálculo* la situación de la periferia” (Hernández Álvarez, 2002, p. 61).

El rol de Washington como principal gestor y coordinador de las políticas sanitarias del continente quedaría confirmado en la VI Conferencia Sanitaria Panamericana de Montevideo, en la cual se generaron una serie de medidas que pronto habrían de ser adoptadas por los gobiernos de la región: disposiciones sobre estadística médica, provisión y vigilancia de las aguas potables en las poblaciones y vacunación antivariolosa obligatoria, así como declaración obligatoria de las siguientes enfermedades: cólera asiático, cólera nostras, fiebre amarilla, peste bubónica, tifo exantemático, fiebres tifoidea y paratifoidea, viruela, difteria, escarlatina, disentería vacilar y amibiana, tuberculosis pulmonar y laríngea, neumonía infecciosa, meningitis cerebroespinal y epidémica (Hernández Álvarez, 2002, p. 63).

Mientras algunas entidades se dedicaban a reunir información en un centro, otras se movilizaban hacia los contextos tropicales para efectuar “experimentaciones y labores de

Campo”. Quizá la más importante de ellas sea la Fundación Rockefeller -nacida bajo el amparo de la Standard Oil Company como su nombre lo indica-, destinada oficialmente como una organización de tipo filantrópico, pero que a la vez contaba con un poderoso arsenal ideológico:

“El campo de la salud internacional sirvió de complemento a la política de penetración capitalista norteamericana del grupo. Las actividades de salud pública desempeñaron no sólo una función económica sino también ideológica, ya que sirvieron para diseminar el concepto capitalista de enfermedad y medicina” (García, 1994, p. 161).

Las iniciativas acerca de las enfermedades tropicales que comenzaron a circular durante esos años por parte de estas instituciones parecían partir de una finalidad a veces no tan explícita: evitar la mortalidad y fomentar la exitosa “adaptación” del blanco en el trópico, para lo cual debían emprenderse una serie de medidas claras y entre ellas la implementación de medidas sanitarias y de salubridad claras (Franco, 1990)⁷¹. Panamá, el banco de pruebas más importante del proceso, tenía como referencia muy cercana el desastre de la empresa francesa en el Canal, por lo cual una de las primeras batallas debía ser ejercida en contra de los mosquitos vectores del paludismo y de otras enfermedades tropicales. Aunque sobre el control de estas enfermedades se esgrimían razones económicas y de mantención de mano obra, existen pistas sobre otras posibles motivaciones que las regían. Para los casos de Panamá y de la UFCO en Costa Rica se registra, según los datos, que las enfermedades que causaban más defunciones eran las de origen respiratorio y especialmente la neumonía, pero en ambos casos las campañas de salud se centraban en la prevención de la malaria. Revisando de nuevo las estadísticas se llega a la conclusión que por diversos motivos (alimentación, vivienda, etc.), los empleados “blancos” se ven menos afectados por las afecciones respiratorias, pero la malaria causaba mayor grado de mortalidad en este grupo (Chomsky, 1996, p. 111; Lindsay-Poland, 2003, p. 33). Bajo esta lógica, no es extraño que incluso se concedieran ciertos privilegios laborales adicionales a los empleados extranjeros como vacaciones extendidas, argumentándose motivos de salud y eficiencia laboral (Lindsay-

⁷¹ Sin embargo, el control de las enfermedades tropicales no fue el único objetivo de estas entidades. El papel de la Fundación Rockefeller en un plano diplomático y político ha sido ampliamente documentado para el caso de México (Solórzano Ramos, 1997).

Poland, 2003, p. 35). Las políticas de salud impuestas por la empresa debían ser asumidas teóricamente de forma estricta por los empleados, aquellos que no cumplían eran considerados como una amenaza para la comunidad laboral (Chomsky, 1996, p. 91). El dominio del discurso es tan fuerte que incluso al amparo del mismo se toman decisiones erradas y profundamente negativas, como el reemplazo de la lactancia materna por alimentación artificial entre los hijos de los trabajadores que contrariamente a lo proyectado generó todavía más mortalidad infantil y el aumento de enfermedades asociadas a la desnutrición (Chomsky, 1996, p. 125).

Para el caso colombiano, la Fundación Rockefeller apoyó el desarrollo de las campañas contra la fiebre amarilla y contra el paludismo, al igual que en varios países americanos, en las zonas de explotación petrolera y de obtención de otros productos de exportación, como el banano en Colombia (Hernández Álvarez et al, 2004, pp. 134-135). En la TROCO, la influencia de la Fundación no fue tan amplia o directa como sucedió en otros enclaves, al parecer porque las políticas de la fundación se habían consolidado de tal forma para la época que eran asumidas de *facto* por la compañía.

La implementación de las políticas de salud planteaba una segregación desde su carácter teórico, imperialista por demás, pero a su vez estas se extendían de forma material. Las condiciones de vivienda son uno de los puntales de dicha división y una de las continuas causas de conflicto. En Panamá tales condiciones para los trabajadores nativos y antillanos eran realmente inhumanas antes de 1907. A veces se hacinaban decenas de personas en una misma “habitación” con todas las implicaciones sanitarias e higiénicas consecuentes. Las condiciones mejorarían en algo después de ese año, pero no se produciría un cambio dramático aparte de la asignación de algunos cuartos por parte de la compañía y una ligera mejoría en la alimentación (Lindsay-Poland, 2003, p. 33).

En Barrancabermeja, la situación cobró también tintes dramáticos antes de la asimilación de la TROCO por parte de la Standard. La situación de vivienda continuaría con serias deficiencias y sólo presentaría un avance notorio durante los años 30. Frente a las condiciones de la vivienda y del lugar de trabajo de los obreros se encuentran las notorias comodidades y ventajas otorgadas por la compañía a los empleados norteamericanos. Las condiciones del barrio *Staff* eran superlativas en comparación de las casuchas y “cuartos” que servían como morada a los empleados colombianos. Ya en

este texto se han anotado algunos ejemplos y descripciones al respecto. Aparte de todo, la especialización y la segregación laboral hacían que los empleados estadounidenses no tuviesen que soportar las mismas condiciones de trabajo que la mano de obra nativa. El hospital de la compañía había sido diseñado para que prestara servicio en primera instancia a los empleados norteamericanos. Todas estas situaciones hacían que la malla empezara a contar como fuente de conflicto. Renán Vega afirma:

“Las dos ciudades estaban separadas por una impenetrable alambrada que impedía el paso de los colombianos hacia el lado donde estaba la TROCO, "era una especie de frontera entre Colombia y Gringolandia". [...] La malla no solamente era una forma de ejercer violencia simbólica mediante la segregación, convirtiéndose en forma de protección para los residentes extranjeros y en cárcel para los trabajadores colombianos, sino que también tenía connotaciones claramente militares” (Vega Cantor, 2002, p. 211).

El desconocimiento de las necesidades de los obreros, los malos tratos, la política de segregación y las hondas diferencias que existían entre las condiciones de la mano obra norteamericana frente a la nativa -este último punto fue resaltado continuamente por los intelectuales socialistas que arribaron al puerto- mostraban una atmósfera muy turbia. Bastaba muy poco, para que ante la precaria situación, las vías de hecho comenzaran a surgir:

“La situación de los trabajadores de la Tropical Oil Company en Barrancabermeja estaba llegando a una coyuntura de inevitables conflictos. No era solamente el trato de esclavos de colonia que la masa de obreros recibía de los amos yanquis y sus agentes nativos, sino que se había implantado el abuso de importar mano de obra enganchada en las Antillas para desplazar a los colombianos. Claro que la Tropical no tenía para nada en cuenta la existencia de algunas leyes, civiles en general y obreros en particular, que ya existían en nuestro país” (Torres Giraldo, 1978, III, pp. 723-727).

También resulta importante resaltar aquí el contraste frente a la situación que vivieron las explotaciones petroleras en Venezuela, que se puede ver en este otro testimonio:

“Llegué a Alta Gracia al comienzo de la década de los años 20, proveniente de Margarita, donde encontré un trabajo como cargador de tubos de la compañía British Controlled Petroleum. Eramos un grupo de 122 venezolanos de los cuales 12 éramos margariteños. Al llegar no había vivienda por lo que decidimos los margariteños, colocar un canal de zinc debajo de una mata de uva, muy cerca de la playa. En esta forma nos protegíamos de la lluvia y almacenábamos nuestros alimentos. Sobre la arena prendíamos fuego y allí cocinábamos nuestra comida. Nos bañábamos en la playa y en la vegetación hacíamos nuestras evacuaciones. No había ningún tipo de servicio, ni siquiera médico. Un día mientras trabajábamos, Míster Duboy, el Superintendente del campamento, vio nuestra vivienda improvisada y dio órdenes para que fuera destruida. Al llegar en la noche, no teníamos ningún sitio donde protegernos contra la lluvia, que desafortunadamente esa misma noche cayó. Al día siguiente, decidimos no ir a trabajar y exigimos una explicación a la compañía. El resto de los venezolanos se solidarizaron con nosotros y así todos nos pusimos en huelga. La explicación dada por la compañía fue que la apariencia de nuestra casa improvisada era desagradable. Esta respuesta no nos satisfizo, especialmente porque ellos no nos pudieron ofrecer vivienda alternativa, ya que no había. Así entonces, decidimos no asistir al trabajo. La compañía trajo a la policía para obligarnos a trabajar, logrando que los trabajadores reanudaran sus trabajos, excepto los 12 margariteños que fuimos expulsados. El caporal del campamento, Luís María Sánchez, quien sentía mucho afecto por mí, y quien cariñosamente me llamaba ‘el muchacho del campamento’, me dijo que nuestros nombres iban a ser puestos en una lista negra, por lo que al buscar trabajo en otros campamentos teníamos que cambiar nuestros nombres.

Así, con los nombres cambiados decidimos ir a buscar trabajo a Mene Mauroa teniendo que pagar Bs. 25.- cada uno por transporte. Al llegar a este campamento encontramos que a pesar de ser más desarrollado las condiciones de vida eran más duras. La distancia entre el campamento y el lugar de trabajo nos obligaba a caminar durante 6 horas por ida y regreso. Entre 6 de nosotros logramos alquilar una casita de la compañía, de 3 por 5 metros, por la cual pagábamos Bs. 25,00 quincenales, en la cual colgábamos

4 hamacas y construimos dos camas. Por cada dos cuadras de viviendas existía solamente una letrina. Nosotros los margariteños siempre nos juntábamos y preparábamos nuestra comida a base de pescado, funche y harina. Nunca pudimos disfrutar de un desayuno o almuerzo en nuestra casa, ya que comenzábamos a caminar al trabajo a las 5 de la mañana, después de haber sido despertados con un pitazo, teniendo que comer por el camino. La actitud despótica de los jefes y el poco dinero ganado me indujeron a buscar trabajo en Mene Grande donde había oído que los sueldos eran mejores.

Mene Grande fue desarrollado en un monte, y estaba constituido por 20 casitas dobles para los negros antillanos y oficinistas; y un campamento aparte de 50 metros por 50 metros, techado con zinc sin paredes, donde se alijaban (sic) 400 obreros quienes dormían en hamacas y chinchorros, vertical y horizontalmente. Nosotros, los margariteños, hicimos nuestro propio rancho, teniendo que pagar un alquiler por el terreno, que pertenecía al dueño de la tienda del campamento, quien a su vez nos daba crédito a todos los trabajadores, por comida, ropa, etc..." (Tennessee, 1978, pp. 100-101).

Es posible afirmar que las diferencias entre la situación sanitaria de las explotaciones petroleras en Colombia y Venezuela está fuertemente determinada por los contextos políticos y sociales en que se dio este proceso. El inicio tortuoso de la explotación petrolera en la Concesión De Mares, como se analizó anteriormente, estuvo marcado por el resentimiento frente a la pérdida de Panamá y una serie de tensiones entre los gobiernos de la república conservadora. Esto permitió la adopción temprana de una legislación sanitaria para la industria del petróleo que, si bien los gobiernos de turno no parecen haber sido muy celosos en hacer cumplir, sí permitió una reivindicación clara por parte de los trabajadores. En el caso de Venezuela, el estrecho vínculo de la dictadura Gomecista con las empresas petroleras extranjeras se plasmó en una actitud permisiva y complaciente frente a las compañías con ausencia de exigencias en materia de vivienda, alimentación, asistencia sanitaria e indemnización por accidentes de trabajo como ocurrió con la Ley 4ª de 1920.

3. La seguridad social en la Concesión: un ausente importante

La garantía de los derechos legales frente a la ocurrencia de lesiones por accidentes de trabajo por parte de la Tropical Oil Company en la concesión de Mares, no es asunto fácil de dilucidar a partir de las fuentes disponibles.

La historia de la seguridad social es un tema que, en general, ha sido poco investigado en los países latinoamericanos. Para Europa, el estudio del proceso de colectivización de la asistencia social, la sanidad y la educación en el contexto de la formación del Estado, el desarrollo capitalista y los procesos de urbanización y secularización llevó a proponer a De Swaan que:

En términos estrictos, nadie puede cuidar de sí mismo una vez que se ha establecido la división del trabajo. Lo mejor que puede hacerse es conseguir que sean otros los que se ocupen de ciertos cuidados, a cambio de esfuerzos propios realizados para los demás. Así pues, el criterio de incapacidad tan sólo puede interpretarse en el seno del contexto de los modos de producción existentes en una sociedad determinada, y teniendo en cuenta los cambios que se producen en las condiciones laborales. En este nivel general, la incapacidad se refiere a la imposibilidad manifiesta de desempeñar cualquier actividad capaz de crear un derecho socialmente válido a exigir una parte de los recursos, las existencias o los esfuerzos de otros (1992, {1988}, p. 26).

El camino recorrido para encontrar diferentes vías de compensación social frente a la incapacidad debida a los accidentes de trabajo pasó en los países europeos por una experiencia de sociedades de socorros mutuos, desarrollo de seguros privados, hasta llegar a la formulación de propuestas de seguros sociales obligatorios de manejo estatal y su incorporación en modelos de seguridad social de carácter universal (Larrinaga y Lázaro, 1996, pp. 43-66). Estos desarrollos tienen una relación muy estrecha con los debates que se presentan en el marco de las relaciones laborales, acudiendo a la tensión en que se presenta su abordaje desde el ámbito privado (códigos de policía), a darles un tratamiento público (códigos de comercio), hasta llegar al reconocimiento de la necesidad de una legislación social que reconozca las

diferencias de poder que se presentan en dichas relaciones (leyes laborales)⁷².

El proceso de industrialización conllevó un incremento de la inseguridad de la clase trabajadora, relacionada con la existencia de ciudades sin infraestructura, jornadas laborales extensas y bajos salarios que no permitía ahorrar y prevenir un posible futuro de incapacidad ocupacional. La separación de las redes primarias, ligadas a la familia y a la comunidad (Castel, 1997 {1977}) colocó al antiguo asalariado "...bajo la tutela del patrono burgués que se ocuparía de él mientras fuera productivo y bajo la tutela de la beneficencia liberal cuando perteneciese a la masa de indigentes incapacitados" (Larrinaga y Lázaro, 1996, p. 44).

En el país, se adopta un modelo de 'aseguramiento privado' para atender el accidente de trabajo, mediante la Ley 57 de 1915. El proyecto recogía la experiencia española y definía los aspectos fundamentales sobre accidente de trabajo que se mantuvo en lo fundamental en el país durante casi todo el siglo XX. La definición de 'obrero' era lo suficientemente amplia como para cobijar la mayoría de la población trabajadora de la época. El patrono se definía como "el dueño de la obra o el encargado de su dirección". Sin embargo, a través de los debates se introdujeron importantes restricciones, contemplando topes salariales, así como tipo y capital de las empresas, resultando aplicable a un escaso número y a una minoría ínfima de la población trabajadora. Predomina en esta legislación un pensamiento liberal y terminó siendo asumida solamente por las grandes empresas que comenzaron a adquirir seguros con aseguradoras privadas, especialmente la Compañía Colombiana de Seguros (Hernández, 2002, pp. 71-72).

En noviembre de 1921 se expidió la Ley 37, mediante la cual se adoptó el seguro colectivo para obreros y empleados aplicable a empresas con nómina mensual igual o mayor a los mil pesos, entendiendo este como un seguro de sobrevivencia, que correspondía a la muerte del trabajador. Los topes

⁷² Para el caso de la Costa Atlántica en el país, es muy interesante el trabajo realizado por Solano en torno a los cambios en la legislación laboral en la Costa Atlántica en el siglo XIX.

establecidos dejan ver que el criterio de asignación no era el derecho del trabajador como tal, sino que primaba la noción de necesidad de proteger a la familia de la caída de los ingresos. En 1931, mediante la Ley 129 que ratifica los convenios suscritos en las conferencias de la OIT entre 1919 y 1927⁷³, se fortalece el enfoque de aseguramiento (Rodríguez, 2006, pp. 244-247). En ese mismo año se promulga la Ley 133 de 1931 “por la cual se adicionan y reforman algunas disposiciones sobre seguro de vida obligatorio y accidentes de trabajo y se dictan otras sobre protección a los trabajadores”.

De esta forma, la Tropical Oil Company quedaba cobijada tanto por lo que le competía frente a seguro de accidentes de trabajo (Ley 57 de 1915, con sus modificaciones), como a seguro de vida obligatorio (Ley 37 de 1921, con sus modificaciones), e incluso a lo referido a indemnizaciones por accidentes de trabajo contenidas en la Ley 4^a de 1921. No hay referencias en las fuentes primarias y secundarias que permitan tener una valoración sobre el cumplimiento de estas normas, si bien en el Museo de la Historia del Petróleo se encontró un certificado de aseguramiento, expedido por la Tropical Oil Company, en cumplimiento de las posibilidades que le daban para no contratar con una compañía de seguros y garantizar de manera directa el pago de las respectivas prestaciones.

Podemos contrastar esta situación con la que se presentaba en Venezuela, donde la aparición de una legislación social obedeció a presiones internacionales. El régimen Gomecista adoptó la Ley del Trabajo en 1928, contemplando una clasificación de las consecuencias de los accidentes o de las enfermedades profesionales, así:

⁷³ Según Rodríguez (2006, p. 246-247), estos eran: el Convenio sobre jornada laboral; Convenio sobre desempleo; Convenio sobre trabajo de mujeres antes y después del parto; Convenios sobre el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños; Convenios acerca de indemnización por accidente de trabajo; Convenio sobre reparación de las enfermedades resultantes del trabajo; Convenio relativo al seguro contra enfermedades de los trabajadores de la industria, del comercio y domésticos.

- a) La muerte... la familia recibe salarios de 2 años sin exceder de Bs. 15.000.- ... no importa la cuantía del salario.
- b) La incapacidad absoluta y permanente para el trabajo, víctima... salario de 2 años... sin exceder de Bs. 15.000.-
- c) La incapacidad absoluta y temporal... sueldo por la incapacidad sin exceder 6 meses.
- d) La incapacidad parcial o permanente (sic)... la víctima tendrá derecho a una indemnización que se fijará teniendo en cuenta el salario y la reducción de la incapacidad de ganancia causada por el accidente, la cual no podrá exceder en ningún caso del salario correspondiente a un año, ni de la cantidad de Bs. 10.000.- cualquiera que sea la cuantía del salario.
- e) La incapacidad parcial y temporal en que la víctima tendrá derecho a una indemnización que se fijará teniendo en cuenta el salario, la reducción de la capacidad de ganancia acusada por el accidente y los días que dure la incapacidad, la cual no podrá exceder del salario completo correspondiente a 6 meses.
- f) El Derecho Ejecutivo que reglamente la Ley del Trabajo, establece las reglas para determinar las incapacidades y las indemnizaciones máximas correspondientes (Tennessee, 1978, pp. 121-123).

Tennessee concluye que las compañías ignoraron esta Ley, mientras que la mayor parte de los trabajadores no conocieron de su existencia, así como los familiares de los fallecidos. Adicionalmente, para reclamar el derecho, era necesario presentar un certificado médico, "...pero los médicos, corrompidos por las compañías, muchas veces se los negaron" (Tennessee, 1978, 123).

4. La insuficiencia de la asistencia pública frente a las necesidades locales.

Como ya se dijo en líneas anteriores, las iniciativas de salud de los trabajadores para el caso de la Concesión contaron siempre con el papel indispensable de la propia empresa. Los socios de la Pittsburg priorizaron la construcción de infraestructura sobre la asistencia social con los efectos desastrosos esperados. Con el arribo de la Standard Oil Jersey, la situación mejoraría un poco. La urgencia de crear unas mínimas condiciones propicias para la explotación y cierta vocación paternalista fueron los principales motivos para que sucediera esta mejora. Durante esta época la intervención estatal frente a la

situación en salud y sanitaria fue de carácter más reflexivo que efectivo. El interés de varios sectores en el desarrollo normativo de la actividad petrolera y en el proceso de traspaso de la Concesión a la Tropical, puso la discusión en el escenario del Ejecutivo y el Legislativo y en el plano nacional, más que en el local, lo cual fue una situación muy consecuente con el ánimo de la época. Para los años 20, la configuración de la salud como servicio público apenas empezaba a generar algún debate serio en la legislación colombiana y la caridad seguía siendo la principal encargada de la asistencia en salud: “La caridad todavía era una forma legítima y bien asentada de redistribución por fuera del Estado” (Hernández Álvarez, 2002, p. 134). Pese a su legitimidad entre la opinión este último modelo era bastante insuficiente para los desarrollos industriales y urbanos que se gestaban en la Colombia de las primeras décadas del siglo XX. Con el paso del tiempo y de las administraciones nacionales la situación variaría (Castro Carvajal, 2007, pp. 152-156). Durante los primeros años, las intervenciones más eficientes y notorias en salud en Barrancabermeja habrían de producirse por virtud de la iniciativa privada, pero sin una injerencia de comunidades religiosas.

En el ámbito internacional, los Estados Unidos imbuidos en el espíritu de Panamá y de las nuevas políticas de salubridad, terminarían afectando de forma clara a América Latina. “Las instituciones que canalizan estas presiones actúan con cierta especialización que se mantiene más allá del primer tercio de este siglo y es así como mientras la Oficina Sanitaria Panamericana se preocupa fundamentalmente de la sanidad marítima, la Fundación Rockefeller y las empresas como la United Fruit Company desarrollan la lucha contra enfermedades que afectan la producción” (García, 1994, p. 123). Las diferencias entre la calidad de salud prestada por las compañías y la habilitada por los gobiernos locales eran enormes. Chomsky nos presenta para el caso de la UFCO en Costa Rica el Hospital de Limón que en los años veinte recibía, por obra de la compañía, más dinero por paciente que cualquier otro público, convirtiéndolo muy seguramente uno de los mejores del país (Chomsky, 1996, p. 94). La asistencia pública queda en franca desventaja ante la iniciativa de las compañías.

En Barrancabermeja la situación era muy similar. Los problemas que hacen que la atención en salud en el municipio siempre fuera deficiente son en su mayoría de presupuesto y carácter administrativo. Ambas situaciones pueden plantearse como resultado de la explosión y el desarrollo demográfico que vive el municipio, un caso dramático en el ámbito nacional, pues Barranca pasa de ser un simple caserío a una

ciudad con carácter obrero. Tal situación se entrecruza con las dinámicas propias de una zona de frontera como lo fue Barrancabermeja durante sus primeros años: un establecimiento urbano reducido, con un aparato estatal mínimo y que no puede cumplir con todas sus funciones. El “casi” improvisado municipio debe atender la demanda en salud de una población creciente y cuyas afecciones son más cercanas a la de una gran urbe (enfermedades venéreas, cuantiosas afecciones respiratorias, etc.), que a las propias de los pueblos vecinos. La especialización de labores y prioridades no resulta de un plan de ordenamiento; por el contrario, son medidas propuestas sobre la marcha. Un gran componente de las políticas de salud propuestas por el municipio es el apoyo al mantenimiento de la fuerza laboral de los empleados de la compañía. La campaña del dispensario municipal que se emprende en 1930, para el control de las enfermedades venéreas, se enfoca de forma textual en erradicar enfermedades que al ser diagnosticadas eran causal de despido.

En las pocas ocasiones que el factor monetario no es un problema se revelan otras dificultades. Las fluctuaciones económicas permitían que el municipio contase con el presupuesto suficiente como para dotar el hospital, pero los vacíos legales y conceptuales además de la inexistencia de personal calificado impedían que el municipio pudiese cumplir con las necesidades propuestas en materia de salud como sucede en 1937. El continuo llamado para que una Orden de Caridad tomase las riendas del Hospital refleja esta situación, que muestra, a su vez, el proceso nacional del traspaso de la asistencia en salud de manos de la caridad cristiana al dominio estatal. Las órdenes y comunidades religiosas, que habían dado cuenta de la atención sanitaria de la nación, eran las únicas instituciones que contaban en ese momento con la suficiente experiencia y capacidad para atender las necesidades en salud desde un establecimiento hospitalario. Lo curioso es que pese a que en el ámbito nacional tales grupos pugnaban por no perder esta preeminencia, en Barrancabermeja nunca manifestaron una intención real de hacerse cargo con la administración del Hospital. Si bien los motivos para que no se llegue a un acuerdo parecen estar en la falta de garantías locales para la presencia de alguna comunidad, quizá esto sea una muestra más de la distancia que existía entre el centro político del país y el puerto petrolero.

La atención en salud pública para el periodo analizado se mantuvo en la perspectiva “del deber ser” más que en la práctica. Como se trató líneas atrás, existieron iniciativas novedosas incluso en el ámbito municipal y se plantearon serias mejorías frente a las

desastrosas condiciones de salubridad que rodearon a los inicios de los trabajos en la Concesión, pero como sucedía en el resto del país el cubrimiento en salud por parte del gobierno era apenas un proyecto en debate más que un sistema que contase con un nivel completo de operación y cubrimiento.

5. Protesta obrera y salud

Desde los comienzos de la explotación petrolera existe un inmenso vínculo entre las necesidades en salud de los trabajadores de la Tropical y la respuesta que se le da a estas por parte de la compañía y del municipio. Al respecto de esta situación, se pueden citar algunas razones. Primero, debe destacarse que los modelos de salud son propuestas “externas” que se configuran con las tendencias higiénicas y sanitarias que comenzaban a implantarse en forma global e imperativa [imperialista] (Chomsky, 1996, p. 111). En el capítulo 25 se mencionó por qué en las políticas de salud, implementadas por las compañías norteamericanas, se le confería prelación a algunas enfermedades frente a otras, como es el caso de la fiebre amarilla, las enfermedades venéreas y la malaria. Si bien el municipio pretendía, hasta cierto punto, ubicar sus acciones en la atención de necesidades de la población, sus políticas se perfilaban muchas veces de acuerdo a los patrones establecidos por la empresa, lo cual se sumaba a las deficiencias de atención que se explicaron en el punto anterior.

Volviendo al caso de referencia de la UFCO en Costa Rica, Aviva Chomsky encuentra que muchos empleados se sentían inconformes con las políticas sanitarias: las veían como una forma más en que la compañía reducía el pago neto de sus cheques. Algunos trabajadores no siguen las medidas médicas instauradas e incluso recurren a técnicas alternativas y a sus propias curas, las que en ocasiones resultan mejores y efectivas (Chomsky, 1996, pp. 138-139). Entre los trabajadores antillanos existía otra forma de resistencia aparte del rehusar el servicio médico: el recurso a los curanderos y a la medicina tradicional. Tal situación terminaría por ahondar más las diferencias entre los distintos grupos involucrados en la industria del banano (Chomsky, 1996, p. 142). En ambientes industriales puede citarse como antecedentes los movimientos obreros argentinos. Desde finales del siglo XIX Argentina pasaba por un rápido proceso de industrialización impulsado por el modelo agro-exportador. Sin embargo, las condiciones de salud y asistencia a los trabajadores eran bastante precarias. De allí que en la huelga más importante de la segunda década de siglo XX, que involucró a cinco plantas frigoríficas en 1917, los asuntos de higiene y de atención de accidentes de trabajo y

enfermedades profesionales estuvieran dentro de las demandas (Hernández Álvarez, 2004, p. 196; Recalde, 1997, p. 44)

El contexto que antecede a los movimientos obreros en Barrancabermeja no sólo toma como fuente de inspiración procesos homólogos en otras naciones. Para la época, en el ámbito colombiano, sucedieron procesos y fenómenos que hacían que la reclamación popular no fuera desconocida. Basta recordar los movimientos que provocaron la renuncia y posterior exilio del presidente Reyes, las cuales a su vez fueron fundamentales para la reforma de la constitución de 1910. De esta forma, las protestas populares cobraron fuerza en el contexto nacional después de 1909. Desde el punto de vista político, esas luchas sociales adquirieron una fuerte tonalidad anti norteamericana, como resultado del impacto que tuvo la "separación" de Panamá en 1903, lo que generó un sentimiento de rechazo a todo aquello que estuviera relacionado con Estados Unidos (Vega Cantor, 2002, p. 25). Pese al acuerdo Urrutia-Thompson y a los enormes esfuerzos de mandatarios como Marco Fidel Suárez para reanudar las relaciones con los Estados Unidos de la mejor forma, el recuerdo de los hechos de Panamá habría de permanecer fuertemente en el discurso de determinados grupos. Barrancabermeja surge, entonces, como un punto crítico donde confluyen múltiples situaciones que la hacen escenario propicio y fundamental para las luchas obreras. El tipo de explotación y concesión que se desarrolla en el puerto hace que confluyan no solo condiciones de explotación industrial sino las dinámicas propias de un país que, para la época, era ampliamente agropecuario, lo cual se refleja en las condiciones de los campesinos que se ven enganchados como "obreros" a las labores de la compañía y al tipo de economías de producción que se desarrollan a la par de los trabajos de la concesión (haciendas, cultivos, etc.). El fuerte discurso antiimperialista que surge en Barrancabermeja solo puede contar con parangón a nivel nacional a aquel desarrollado en la zona bananera, que se encontraba bajo el dominio de la UFCO. Es en estos enclaves donde surgen los más radicales movimientos obreros de la primera mitad del siglo XX.

Para poder entender las expresiones políticas de esas luchas -bananeras y petroleras- ha sido necesario realizar una reconstrucción global de los enclaves, interrelacionando los aspectos económicos, sociales, laborales y culturales. En los enclaves las luchas económicas rápidamente adquirieron un carácter político, no solamente por las influencias socialistas y anarquistas, sino que el uso de la fuerza por parte del Estado colombiano -en estrecha alianza con los intereses norteamericanos- llevó a que las

protestas asumieron un carácter directamente político de tipo nacionalista (Vega Cantor, 2002, pp. 25-26).

En Barrancabermeja, el recurso que resulta más efectivo y que suele articular todo tipo de reclamaciones sociales es la protesta y lo es desde muy tempranas épocas. Las insuficiencias en la atención en salud y los malos tratos fueron materias de las primeras quejas presentadas por los primeros obreros:

“Las protestas de los trabajadores en vista de las condiciones laborales y de vida imperantes en el enclave no se hicieron esperar. En un principio fueron espontáneas, individuales y desorganizadas. Las quejas se referían al pésimo estado de los campamentos, las continuas enfermedades, la inexistencia de hospital, la mala calidad de la alimentación y al maltrato a que eran sometidos los trabajadores colombianos por los capataces, que en su gran mayoría eran sus coterráneos” (Vega Cantor, 2002, pp. 220-221).

Tanto los rigores del trabajo como las enfermedades tropicales miraban prontamente la salud de los obreros y la empresa no mostraba ningún interés en reponer su integridad física. Pese a esto, la compañía en un principio no dispuso la construcción de un hospital o un centro de salud para los empleados colombianos, aunque sí tenía uno de primera categoría para atender al personal norteamericano, manteniendo aquí una división que se sostenía desde la época de los socios de Pittsburg. La compañía argumentaba que las difíciles condiciones de trabajo y de vida de la población obrera estaban compensadas por los salarios que pagaban, nominalmente los mejores del país. Ésta era una de las razones esgrimidas por los directivos de la compañía para negarse a asumir las demandas obreras de mejorar las condiciones de trabajo y aumentar los salarios (Vega Cantor, 2002, pp. 216-220).

Los primeros cuadros socialistas en arribar a Barrancabermeja incidieron sobre las condiciones de salubridad como uno de los principales fundamentos para movilizar la causa. Los primeros reclamos se habían hecho de forma particular y casi sin articulación. Con el pico de producción que presenta Barrancabermeja en medio de los años 20 las condiciones de vivienda, salud y laborales mejoraron en alguna medida. También el movimiento obrero de Barranca maduraba y contaba con un mayor grado de articulación

y poder de movilización. A su vez, la masacre de las bananeras provocaría que la causa obrera ganase simpatizantes y aceptación dentro del contexto nacional. Según Fluharty, la resolución violenta de esta huelga y la crisis mundial del 29 fueron los detonantes del derrumbamiento de la hegemonía conservadora, de tal modo que el reto al régimen político por parte de los obreros y de la creciente izquierda llegó a ser importante (Citado en Hernández Álvarez, 2002, p. 76). Pero a la vez que esto sucedía, el modelo de salud de Barrancabermeja comenzaba a mostrarse cada vez más insuficiente frente a las necesidades en salud de la población en general. García presenta esta situación para la totalidad de América Latina:

“El desarrollo de las fuerzas productivas y el constante fortalecimiento del movimiento obrero que se sucedían a medida que se extendía el capitalismo lograron triunfos más duraderos en lo que respecta al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores rurales de algunas zonas. Esto, sin embargo, no indica que el capitalismo cuando madura reduce de manera uniforme la morbilidad y la mortalidad, ya que sus graves contradicciones dieron origen a nuevas enfermedades que cambiaron el perfil epidemiológico. El desarrollo desigual y contradictorio del capitalismo se reflejó en el campo de la salud” (García, 1994, p. 167).

A este fenómeno puede atribuirse el cambio que se da en las reclamaciones obreras al terminar la tercera década del siglo XX. Durante la década de los 20 en el ámbito nacional predominó la lucha por las condiciones salariales y organizativas. En los treinta se hicieron cada vez más evidentes los temas de salud y seguridad social (Hernández Álvarez, 2002, p. 107). En el puerto petrolero se inauguran los años 30 con un hecho que está relacionado con esta situación: “Barrancabermeja vivió sin acueducto hasta cuando un movimiento cívico obligó a la Tropical a instalar dos bombas a vapor sobre el caño Cardales” (Almario Salazar, 1984, p. 52).

El poder de movilización adquirido por los movimientos obreros y sociales para tal momento ya causaba temor entre algunos miembros de las élites políticas nacionales, tanto liberales como conservadores. En una carta de Pedro A. López a Nemesio Camacho expresaba el autor su idea de arrebatar las masas obreras y campesinas al Socialismo liderado por Ignacio Torres Giraldo, Tomás Uribe Márquez, y María Cano, y diferenciar la posición verdaderamente liberal tanto de socialistas como de

conservadores mediante la búsqueda de soluciones a las pésimas condiciones de vida de los trabajadores (Hernández Álvarez, 2002, p. 87).

El punto central del debate político del momento era cómo captar a las masas y cooptar la causa obrera. Pero para la época esas masas no eran tan homogéneas como pudieron serlo para comienzos de siglo. De hecho, en este decenio se puso en evidencia la fragmentación social y política de los trabajadores, en distintos ramos: campesinos, obreros, empleados y trabajadores independientes. Sus demandas, sus estrategias y los resultados de cada sector afianzaron la configuración de servicios de salud diferentes que responden a patrones y necesidades diferentes. El primer sector que resultó aislándose cada vez más de los otros fue el de los campesinos cafeteros, en este caso por su sistema de organización y su disposición de recursos económicos. La Federación de Cafeteros decidió desarrollar un sistema propio de servicios sanitarios, tanto en infraestructura, como en vivienda y en servicios de salud. No es extraño que la primera unidad sanitaria experimental se implantara en la zona cafetera, así como el primer centro mixto de salud. Mario Hernández sostiene que “el sector central de la economía de agroexportación se convertiría en el principal sostenedor de la fragmentación de los servicios de salud” (2004, p. 171).

Así como los años 30 pudieron ser el período definitivo para la consolidación de la causa obrera en el ámbito nacional, también fueron el periodo donde se originaron algunas de las divisiones y ambigüedades que la debilitarían a largo plazo. La izquierda nacional, que se desgastaba en purgas internas y en combatir influencias externas, tampoco se convirtió en opción sociopolítica, y mucho menos en el terreno de la garantía de derechos como la salud y la seguridad social en donde nunca ofreció un programa general (Hernández Álvarez, 2002, pp. 164-165). Para la historia oficial, el Instituto Colombiano de Seguros Sociales quedaría consignado como el producto de la magnánima obra del presidente conservador Mariano Ospina Pérez, el consolidado empresario cafetero que ganó las elecciones de 1946, frente a un Partido Liberal dividido. El seguro social en Colombia fue un producto bastante recortado de una configuración sociopolítica en la que los empresarios y la elite bipartidista lograron sostener un modelo liberal de desarrollo con el apoyo en un mínimo de protección. Esto ocurrió así por el debilitamiento de las opciones universalistas representadas en la izquierda y en el sindicalismo cercano al comunismo, mientras se profundizaba la división interna del movimiento obrero (aparte de su división entre la causa liberal y la socialista, ya para la época comienzan a

fortalecerse los sindicatos católicos) y los empleados seguían su propio camino. Los campesinos quedaron excluidos del seguro para avanzar en su propia lógica demandando los servicios específicos para los afortunados cafeteros, o los de la beneficencia y la asistencia pública para el resto (Hernández Álvarez, 2004, p. 259).

Casi como réplica de lo que está sucediendo en el ámbito nacional para los años 30, el puerto petrolero vive en sus dos grandes huelgas de la década derrotas y triunfos como se describió en la reconstrucción histórica del presente estudio. En cualquier caso, Barrancabermeja se consolida como uno de los sectores primordiales para el movimiento obrero, como lo deja claro la “Comuna de 1948”. Para el periodo de análisis, Barrancabermeja se convierte en una de los epicentros pioneros sobre los que se centran las reclamaciones sociales para la comunidad obrera en el país, vital dinamizadora de los procesos que llevaron al debate y a la reforma de las políticas sociales emprendidas por el gobierno. Es también “La Universidad del Trabajo”, donde se fortalecerán las ideas socialistas y antiimperialistas como en pocos otros lugares. De este periodo quedó un rico registro fotográfico, en especial realizado por Floro Piedrahita, algunas de las cuales permitieron a Yunis y Hernández ilustrar su texto “Barrancabermeja, nacimiento de la clase obrera” (1986).

Como contraste a la situación colombiana, aquí también vale la pena retomar elementos rescatados por el profesor Tennessee para Venezuela, en donde dos de los más importantes movimientos huelguísticos ocurridos allí tuvieron dentro de las demandas problemas sanitarios. Se hace referencia a las huelgas de 1925 y 1926, que afectaron a buena parte de las explotaciones y que tenían como referencia la demanda de mejoras salariales, de vivienda y acceso a servicios médicos. Los avances logrados por parte de estos movimientos son significados en la primera de las demandas, no así en las otras, entre otras cosas debido a la respuesta represiva del régimen Gomecista, lo que llevó a que los movimientos de los trabajadores cobraran un énfasis político en búsqueda de transformar el régimen antes que a reivindicaciones más limitadas (Tennessee, 1978, pp. 135-140).

Epílogo

En el año 2011 se presentaron tres episodios que pusieron en la agenda pública los problemas laborales, sociales y ambientales derivados de la explotación petrolera en los campos Rubiales y Quifa en Puerto Gaitán, en los llanos orientales colombianos. Estos campos representan la mayor producción actual de petróleo en el país, con una extracción diaria de 225.000 barriles de petróleo

La exploración petrolera en Campo Rubiales se inició en 1982 por parte de la Exxon⁷⁴, heredera de la Standar Oil Company, bajo una modalidad de contrato de riesgo con Ecopetrol. En 1992, el campo fue comprado por el grupo empresarial Sinergy, encabezado por Germán Efromovich, a través de su filial Meta Petroleum:

En ese momento, Rubiales tenía unos cuantos pozos que producían 700 barriles diarios de algo más parecido a greda que a aceite. Debido a su localización, las dificultades de orden público de la región y la poca aceptación de los crudos pesados en el mundo petrolero, ningún empresario privado apostaba un peso por el futuro de este campo⁷⁵.

El escenario del petróleo había variado de manera significativa a comienzos de la década de 1990, con la Guerra del Golfo y los problemas sociopolíticos en Oriente Medio, el crecimiento de China, acompañado del desarrollo tecnológico de los procesos de refinación. Todos estos procesos volvieron atractiva la extracción de los crudos pesados, lo que se acompaña de un *boom* en la exploración petrolera en Colombia.

⁷⁴ El Tiempo, 15 de septiembre de 2009.

⁷⁵ Ecopetrol. (2005) El hombre detrás de la metamorfosis del campo Rubiales. Un petrolero pesado. Carta Petrolera, edición número 111. Disponible en: http://www.ecopetrol.com.co/especiales/carta_petrolera2005/reportaje.htm consultada en enero 12 de 2012.

Posteriormente, a comienzos de 2008, la empresa canadiense Pacific Stratus Energy entró a absorber la empresa de Efromovich (Petro Rubiales) mediante fusión, conformándose Pacific Rubiales Energy⁷⁶, empresa que ha tenido una amplia iniciativa en exploración en varias regiones del país y que opera estos campos a través de su filial Meta Petroleum Limited. También participa con un 35% en el Oleoducto de los Llanos, que tiene una extensión de 235 kilómetros entre Campo Rubiales y la Estación Monterrey⁷⁷. El incremento de la producción petrolera en el país, especialmente aportado por los campos ubicados en el departamento del Meta, se debió en buena medida al empleo de tecnologías que habían sido usadas con éxito en la República Bolivariana de Venezuela; de hecho una parte importante de los directivos de la compañía provenían de dicha Nación:

La plana mayor directiva de PDVSA está hoy aquí manejando Pacific Rubiales: el ex presidente de PDVSA Services, el ex vicepresidente de Operaciones y el Comercial, entre otros. Eso se unió a un talento colombiano que ya estaba aquí pero que necesitaba recursos económicos, que es lo que nos brinda el ser una empresa pública de la Bolsa de Toronto (Canadá), y un conocimiento en el tema de crudos pesados, que es el que nos han venido a traer nuestros compañeros de trabajo que vienen de Venezuela⁷⁸.

Sin embargo, los buenos resultados en producción que se han reflejado en el constante aumento de las ganancias de Pacific Rubiales, no se corresponden con la situación laboral que se presenta en los campos bajo el control de la empresa.

A finales de 2011, en campo Rubiales y Quifa laboraban cerca de 14.000 trabajadores, la mayor parte bajo una modalidad de subcontratación. De nuevo, se repite una condición de segregación espacial, donde las empresas levantan cercas que limitan las áreas de explotación y controlan el paso de los propios habitantes locales. Las condiciones de los cerca de 1.300 trabajadores directos de la empresa distan mucho de las que ofrecen las empresas que subcontratan la mayor cantidad de personal. Se reportaron modalidades

⁷⁶ El Tiempo, 26 de enero de 2008.

⁷⁷ <http://www.pacificrubiales.com/home.html>.

⁷⁸ El Tiempo, 18 de septiembre de 2010.

de contratación mensual de 21 x 7: 21 días de trabajo y 7 de descanso no remunerado, con jornadas de trabajo que llegaban a las 18 horas. Las condiciones de vivienda recuerdan los niveles de hacinamiento de los campamentos petroleros de la primera mitad del siglo XX: hasta 140 trabajadores dormían en una carpa en Rubiales, en estrechos camarotes dobles y hasta triples, sin tener donde guardar las pertenencias. Las condiciones sanitarias tampoco eran adecuadas, 40 duchas para 1.400 hombres y un sanitario por cada 40 hombres, con lo cual las filas empezaban desde las 4 am. A esto se sumaba la mala calidad de dichas instalaciones y su frecuente daño que empeora la situación. Tampoco la alimentación en campo Rubiales presentaba un mejor panorama de la situación vivida en la Concesión De Mares, siendo motivo de insatisfacción y queja frecuente⁷⁹.

El salario básico para un trabajador raso es 580 mil pesos, las bonificaciones (que no constituyen factor salarial) oscilan entre \$200 y \$400 mil. Los ingresos son insuficientes si se tiene en cuenta que en la región se ha encarecido el costo de vida: un almuerzo corriente vale \$10 mil y una pieza alquilada puede costar hasta \$400 mil. El salario no contempla compensaciones por el tiempo que el trabajador gasta en los largos recorridos por las pésimas vías de la zona, tiempo que se descuenta de su descanso.

A la rudeza del oficio deben sumarse las altas temperaturas y el riesgo de accidentes (se trata de oficios de alto riesgo), que en su mayoría no se reportan, lo que hace que las contratistas mantengan un bajo récord de accidentalidad que no afecta su desempeño en futuro contratos. Los trabajadores accidentados y enfermos son despedidos. Los Comités Paritarios de Salud Ocupacional son administrados por las mismas empresas, convirtiéndose en juez y parte en los accidentes laborales. En el caso de las mujeres a las condiciones descritas se suman el acoso sexual y su nula estabilidad laboral: mujer embarazada es despedida⁸⁰.

⁷⁹ Luza (2011). Campo Rubiales: los campos de concentración modernos. Publicado el 25 de noviembre de 2011. Disponible en <http://www.pstcolombia.org/article/campo-rubiales-los-campos-de-concentraci%C3%B3n-modernos> consultado el 12 de enero de 2012.

⁸⁰ *Ibid.*

En estos momentos, las multinacionales petroleras no están reportando a las ARP los accidentes profesionales, ni las enfermedades laborales, por tanto existe un buen número de trabajadores que no son contratados porque se encuentran enfermos, pero tampoco las entidades de salud los atienden⁸¹.

La problemática motivo el desarrollo de una serie de movimientos de protesta, efectuado en julio, septiembre y octubre de 2011, a pesar que se generó una mesa de diálogo con la participación de los gobiernos nacional y local, la empresa Pacific Rubiales y la Unión Sindical Obrera. Por el contrario, la respuesta dada fue la militarización de la zona, la represión de la movilización y el despido masivo de trabajadores.

Ante la gravedad de la situación, se generó una caravana de solidaridad con presencia de delegación de organizaciones nacionales e internacionales, la cual constató los problemas y la falta de voluntad de la empresa para resolver la situación. Las conclusiones de la caravana ponen de manifiesto toda la crudeza de una situación que parece traída del pasado, y que refuerza la necesidad de recuperar la memoria.

Conclusiones de la Caravana, crisis en Campo Rubiales

Resaltamos la participación presencial de cincuenta y cuatro organizaciones en representación de diferentes sindicatos, trabajadores despedidos, pensionados, colectivos de abogados, defensoras de derechos humanos, ambientalistas, campesinos, estudiantes, grupos juveniles, de mujeres, sectores indígenas y organizaciones internacionales; así mismo de manera fraternal un centenar de organizaciones nacionales e internacionales hicieron llegar sus mensajes de solidaridad y seguimiento al desarrollo de esta primera acción que es el inicio de la campaña nacional e internacional PETROLEO, PAZ Y PROGRESO PARA LA NACIÓN.

⁸¹ Comunicado de ICEM de fecha 20 de julio de 2010, disponible en: http://usofrenteobrero.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2363&catid=84&Itemid=81 consultado en enero 14 de 2012.

Los y las participantes en la acción humanitaria constatamos como la explotación del campo petrolero de Rubiales y Quifa que hace la multinacional canadiense PACIFIC RUBIALES ENERGY – PRE y Ecopetrol han generado consecuencias nefastas contra los alrededor de 14.000 trabajadores que laboran en los diferentes frentes de trabajo, especialmente los que se encuentran al servicio de contratistas y subcontratistas; contra las comunidades de la zona urbana y rural del Municipio de Puerto Gaitán, de los campesinos, resguardos indígenas y el medio ambiente.

Destacamos como principales Derechos Humanos violados por acción u omisión de la Multinacional PRE y el Estado Colombiano:

1. Desplazamiento de los territorios ancestrales a las comunidades indígenas y campesinas.
2. Cambio forzado de la vocación del territorio, pasando de ser una gran despensa agrícola y pecuaria a una zona minero – energética.
3. Contaminación permanente de los ecosistemas de esteros, morichales, caños, quebradas, ríos, humedales y fuentes hídricas, entre otros.
4. Confinamiento de las comunidades a las áreas no exploradas y sometimiento a humillantes controles e imposición de restricciones a la libre locomoción.
5. Extremada militarización de la vida social, comunitaria y laboral; así como la instalación de guarniciones militares en medio de los centros poblados, áreas laborales y zonas de dormitorios, contrariando los principios de distinción del DIH.
6. Exclusión laboral de la mano de obra existente en la comunidad y falta de programas de capacitación para los artes y oficios de la industria petrolera.
7. Sobre explotación laboral con jornadas extenuantes, contratos basura, acoso laboral, despidos injustos, desconocimiento a la estabilidad reforzada deficientes condiciones de bienestar y salarios precarios.
8. Negación de un desarrollo sustentable y sostenible en el marco de la responsabilidad solidaria; para las comunidades que perviven y conviven con la industria petrolera, ya que adolecen de la satisfacción de las más

elementales necesidades, tales como: servicio de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario, saneamiento básico, vías de acceso pavimentadas, servicios de salud, vivienda y educación.

9. Violación de normas internacionales tales como el protocolo de Kioto y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo - OIT.

10. Impedimento a la libre asociación sindical, ya que muchos trabajadores que se han afiliado a la UNION SINDICAL OBRERA, han sido injustamente despedidos o suspendidos sin justa causa sus contratos. Esto viola los convenios 87 y 98 de la OIT.

11. Despidos injustificados de trabajadores incapacitados, sin reconocer los accidentes laborales que a algunos de ellos los han dejado con incapacidad permanente.

12. Malos tratos de muchos capataces y administradores de empresas contratistas, sometiendo a trabajadores y trabajadoras a la humillación aprovechándose de la necesidad del empleo.

13. Igualmente constatamos la voluntad de cientos de trabajadores por quererse afiliar voluntariamente y de manera pública a la UNION SINDICAL OBRERA y de apoyar su justo pliego de peticiones, rechazando un supuesto acuerdo entre la multinacional PRE y dos (2) sindicatos desconocidos. Los trabajadores en nutridas asambleas ratificaron las denuncias que desde el inicio del conflicto colectivo han sido de público conocimiento.

Además de los anteriores derechos conculcados, en el recorrido realizado durante los cuatro días del proceso se pudieron evidenciar dichas denuncias con registros filmicos que entre otras cosas dejan ver claramente como el gobierno de Colombia en sus diferentes niveles y la administración de Ecopetrol han otorgado licencia para que las multinacionales Pacífic Rubiales Energy, Meta Petroleum y Oleoductos de los Llanos ODL, construyan campos de Concentración con enormes puertas de seguridad y alambradas con serpentinas donde los dueños de las fincas, los campesinos e indígenas deben pedir autorización para ingresar a sus propios predios.

De igual forma, los integrantes de la caravana fuimos testigos de las injusticias sociales y las condiciones de extrema pobreza de la gran

mayoría de habitantes de las veredas de rubiales, Nuevo Rubiales, Santa Helena, El Porvenir y Puerto Triunfo, entre otras; a pesar de vivir en la zona de mayor producción petrolera de Colombia.

Los resultados de este ejercicio de acompañamiento han sido y serán puestos en conocimiento de las organizaciones hermanas a nivel nacional e internacional. Consideramos indispensable y urgente para la defensa de la soberanía nacional, del territorio de las comunidades, de los derechos sociales, laborales y las libertades sindicales, ejecutar las siguientes acciones:

- Adelantar jornadas de denuncia dentro y fuera del país contra la política de las multinacionales que explotan los recursos energéticos en Colombia y en este caso contra PACIFIC RUBIALES ENERGY- PRE.
- Exigir del Estado Colombiano el pleno ejercicio de la Soberanía Nacional y la protección especial del territorio, de sus comunidades y del trabajador Colombiano.
- Exigir del Estado Colombiano cesar el desplazamiento de las comunidades indígenas y realizar la consulta previa antes de intervenir en sus territorios ancestrales.
- Exigir del Estado Colombiano, de Pacífico Rubiales y de Ecopetrol suspender de inmediato los vertimientos, derrames, emisiones y deposición de cargas contaminantes al medio ambiente; así como restaurar y compensar el daño ambiental y la deuda ecológica.
- Exigir del Estado Colombiano, de Pacífico Rubiales y de Ecopetrol suspender de inmediato la modalidad de contratos inestables, brindar condiciones de bienestar y de dignidad en el desarrollo de sus contratos de trabajo, vincular la mano de obra local y remunerar acorde a la productividad y riqueza de la industria del petróleo.
- Exigir del Estado Colombiano, de Pacífico Rubiales y de Ecopetrol atender de manera urgente y prioritaria a la población de trabajadores accidentados, incapacitados o con problemas de salud ocupacional que hayan laborado en Campo Rubiales y Quifa.

- Hacer exigibilidad política y Jurídica, tanto en el plano nacional e internacional de los derechos de contratación colectiva, asociación, libertad y representación sindical; además que se suspenda de inmediato, por parte de las empresas, toda persecución y se ordene el reintegro de los trabajadores despedidos.

Original Firmado: TARSICIO MORA GODOY (Presidente CUT)
RODOLFO VECINO ACEVEDO (Presidente USO)

Puerto Gaitán – Meta Octubre 14 de 2011.

Las condiciones de trabajo de los campos Rubiales y Quifa no parecen ser un caso aislado, y por el contrario se ubican apenas como la punta del iceberg de una problemática que empieza a develarse en las diferentes explotaciones petroleras que se están desarrollando a lo largo del país.

..."el inconformismo es generalizado" y se han presentado protestas en San Luis de Palenque, Maní y Yopal, ante lo cual Ecopetrol ya propuso organizar mesas de trabajo. Situaciones similares se vivieron en Barranca de Upía y Cabuyaro (Meta), donde hubo manifestaciones contra Petrominerales, y en Purificación (Tolima), contra Petrobrás⁸².

Esto denota que la locomotora minero-energética que promueve el gobierno del presidente Santos como eje articulador de su Plan de Desarrollo parece ser un escenario muy propicio para la obtención de ganancias por parte de las empresas multinacionales, con repercusiones ambientales y sociales muy graves.

Sin embargo, hay una movilización de grupos ambientales, sindicales y de derechos humanos que aún en medio del conflicto armado que se sigue desarrollando en el país y la falta de garantías para la defensa de los derechos colectivos, persiste en la lucha por confrontar el modelo de expoliación y explotación que se sigue proyectando sobre la Nación colombiana.

⁸² El Tiempo, 25 de septiembre de 2009.

Ante esta realidad, quiero cerrar este documento retomando las palabras del profesor Bergquist:

Espero asimismo que la visión del pasado, reseñada de manera imperfecta en estas páginas, ayude a inspirar una actividad política inteligente y eficaz por parte de la clase obrera, en su lucha incansable por forjar un orden social más humano en el mundo (Bergquist, 1988, p. 22).

Bibliografía

Abrams, H.K. (2001). *A Short History of Occupational Health*. Journal of Public Health Policy, Vol. 22, No. 1, pp. 34-80.

Aldrich, M. (1982). *Determinants of Mortality among New England Cotton Mill Workers During the Progressive Era*. The Journal of Economic History, 42 (4): 847-863.

Almario Salazar, G. (1984). *Historia de los trabajadores petroleros* (1st ed.). Bogotá: Centro de Estudios del Trabajo.

Almeida, A.B. de Sá (2004). *As parcelas (in) visíveis da saúde do trabalhador: uma contribuição à história da medicina do trabalho no Brasil (1920-1950)*. Niterói: s. e.

Almeida, A.B. de Sá (2008). *A Associação Brasileira de Medicina do Trabalho: lócus do processo de constituição da especialidade medicina do trabalho no Brasil na década de 1940*. Ciência & Saúde Coletiva; 13 (3): 869-877.

Alonso Olea, E.J. (1997). *De lo privado a lo público. La protección sobre accidentes de trabajo en Vizcaya durante el siglo XX*. En: Castillo, S. y Ortiz De Orruño, J.M. (Coords.). Estado, protesta y movimientos sociales. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Pp. 159 - 164.

Álvarez-Uría, F. (1983). *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Barcelona: Tusquets.

Álvarez-Uría, F. (1986). *Los visitantes del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del siglo XIX*. En: De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social. Madrid: Editorial Siglo XXI de España Editores, S. A. Pp. 117-146.

Álvarez-Uría, F. (1992). *Medicina rural: el marco y los límites de una relación de reparación*. En: HUERTAS, R. & CAMPOS R. (Coords.). Medicina social y clase obrera

en España (Siglos XIX y XX). Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas. Tomo I: 177-212.

Ancizar, M. (1866). *Las selvas de Carare*. En: Museo de cuadros de costumbres, tomo III. Disponible en Biblioteca virtual Biblioteca Luis Ángel Arango <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/cuac/cuac24.htm> consultado el 14 de febrero de 2012.

Aprile Gniset, J. (1992). *La ciudad colombiana: siglo XIX y Siglo XX*. Tomo 2. Bogotá: Banco Popular.

Aprile Gniset, J. (1997). *Génesis de Barrancabermeja*: ensayo. Colombia: Instituto Universitario de la Paz.

Archila N., Mauricio (1978). Aquí nadie es forastero. Testimonios sobre la formación de una cultura radical. Barrancabermeja, 1920-1950. Bogotá: CINEP.

Arenas, N. (2008). *Estado y transnacionales petroleras: de la «Apertura» a la «Renacionalización» de los hidrocarburos en Venezuela*. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, XIV(001), 97-131.

Arias Trujillo, R. (2008, Mayo 22). La retórica de la violencia. *El Espectador*. Bogotá. Recuperado a partir de <http://www.elespectador.com/opinion/columnistasdelimpreso/ricardo-arias-trujillo/columna-retorica-de-violencia>

Arrizabalaga, Jon (1992). *Nuevas tendencias en la historia de la enfermedad: a propósito del constructivismo social*. Arbor CXLII (558, 559, 560): 147-165.

Askounes Ashford, N. (1976). *Crisis in the Workplace: Occupational Disease and Injury*. Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press.

Avellaneda C., A. (1998). *Petróleo, colonización y medio ambiente en Colombia. De La Tora a Cusiana*. Bogotá: ECOE.

Avery, D. (1985). *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las Minas de Río tinto*. Madrid.

- Bachiller-Baeza, A. (1984). *Historia de la Medicina del Trabajo en España. La obra científica del profesor Antonio Oller Martínez*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Bachiller-Baeza, A. (1985). *La medicina social en España. El Instituto de Reeducción y la Clínica del Trabajo (1922-1937)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Balaguer, E. & Ballester, R. (1992). *Desigualdades sociales y en salud en función de la ocupación y sexo. El ejemplo de la fábrica de tabacos de Alicante (1875-1936)* En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 49-66.
- Bale, A. (1989). *Medicine in the industrial battle. Early workers' compensation*. *Social Science and Medicine*, 28/11: pp. 1113-20.
- Balra Cortés, A. (1973). *Teoría Económica*. Santiago de Chile: Andres Bello.
- Bendeck Olivella, J. (1993). *Ecopetrol, historia de una gran empresa* (1st ed.). Bogotá: Ediciones Punto Llano.
- Bartolomé Pineda, A. (Ca. 2000) *Historia de la Medicina del Trabajo en España (1800-2000)*. España: Fundación Maphre Medicina.
- Bartrip, P. W. J. (2001). *The way from dusty death: Turner and Newall and the regulation of occupational health in the British asbestos industry, 1890s–1970*. London and New York: Athlone Press.
- Bartrip, P. W. J. (2002). *The Home Office and the dangerous trades: regulating occupational disease in Victorian and Edwardian Britain*. *Clio Medica* 68, Wellcome Series in the History of Medicine, Amsterdam and New York: Rodopi.
- Bartrip, P. W. J. (2006). *Beyond the factory gates. Asbestos and health in twentieth century America*. London: Continuum.
- Bartrip, P. W. J. (2006). *The Identification and Regulation of Asbestos as a Hazard of Insulation Work in the USA*. En: Nelson C., M. (Ed.) *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors.

Beardsley, E. H. (1987). *A History of Neglect: Health Care for Blacks and Mill Workers in the Twentieth-Century South*. Knoxville: University of Tennessee Press.

Berlinguer, G. (1999) *The ethical foundations of occupational prevention: a historical overview*. In: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention. Netherlands: Elsevier, pp. 61-68.

Berman, D. M. (1983) [1978]. *Muerte en el trabajo. Luchas por la salud y seguridad laborales en Estados Unidos*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Bernabeu-Mestre, J.; Perdiguero, E. & Zaragoza P. (1992). *Medicina del trabajo en España. Aspectos normativos: De la Inspección a la Inspección Médica del Trabajo, 1906-1935*. En: HUERTAS, R. & CAMPOS R. (Coords.). Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX); Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 295-320.

Bernstein, M. (1987). *The Great Depression: delayed recovery and economic change in America, 1929-1939*. Cambridge [Cambridgeshire]; New York: Cambridge University Press.

Bergquist, Ch. (1988). *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia*. Bogotá: Siglo XXI Editores.

Bibiloni-Amengual, A. & Pons-Pons, J. (1999). *El desarrollo de las mutualidades patronales de accidentes de trabajo en España. El mercado balear entre la competencia y la colusión (1920-1940)*. Revista de Historia Industrial, 15: pp. 83-104.

Blanc, P. (2006). *From Balloons to Artificial Silk: The History of Carbon Disulfide Toxicity*. En: Nelson C., M. (Ed.). Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future. Sweden: National Institute for Working Life & authors. Págs. 87-97

Bloor, M. (2000). *The South Wales Miners Federation, Miners' Lung and the Instrumental Use of Expertise, 1900-50*: Social Studies of Science, 30 (1): 125-141.

Bohórquez, J. (1929). *Los fueros de la justicia y el descubridor del petróleo en Colombia*. Bogotá; Juan Casis.

Boix, P.; García, A. M.; Llorens C. & Torada, R. (2001). *Percepciones y Experiencia. La prevención de los riesgos laborales desde el punto de vista de los trabajadores*. Barcelona: ISTAS.

Bowden, S. & Tweedale, G. (2002). *Poisoned by the Fluff: Compensation and Litigation for Byssinosis in the Lancashire Cotton Industry*. *Journal of Law and Society*, Vol. 29 (4): 560-579.

Bowden, S. & Tweedale, G. (2003). *Mondays without Dread. The Trade Union Response to Byssinosis in the Lancashire Cotton Industry in the Twentieth Century*. *Soc. Hist. Med.*; 16 (1): 79-95.

Breihl, J. (1997). *Nuevos conceptos y técnicas de investigación*. Tercera Edición. Quito: Centro de Estudios y Asesorías en Salud.

Breihl, J. (2003). *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Bromley, S. (1991). *American hegemony and world oil: the industry, the state system and the world economy*. Penn State Press.

Bryder, L. (1985). *Tuberculosis, Silicosis and the slate Industry in North Wales 1827-1839*. En: Pawl Weindling (ed.), *The Social History of Occupational Health*, 108-26.

Bryder, L. (1988). *Below the Magic Mountain: A Social History of Tuberculosis in Twentieth-Century Britain*. Oxford: Oxford University Press.

Bucheli, M. (2006). *Technological Entry Barriers and Economic Nationalism in Underdeveloped Countries: Standard Oil Company (New Jersey) and United Fruit Company in Colombia*. U.S.A.: University of Illinois at Urbana-Champaign, Working Papers.

Buenahora, G. (1938). *Huelga en Barranca*. Bogotá: Tipografía Rojas.

Buenahora, G. (Ca. 1940). *Anverso de Barranca*. Bogotá: Editorial Santafé.

Burke, P. (1984). *Historia popular o historia total*. En: Samuel, R. (Ed.). *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.

Burnham, J. C. (1961). *The Gasoline Tax and the Automobile Revolution*. The Mississippi Valley Historical Review, 48(3), 435-459.

Bushnell, D. (2008). *Colombia□: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días* (9 ed.). Bogotá: Planeta.

Byrne, J. (1992). "Nuestro pan de cada día": accidentes de trabajo y respuestas de los albañiles de Madrid en el cambio del siglo. En: Huertas, R. & Campos, R. (Coords.). Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX); Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 21-48.

Calavita, K. (1986). *Worker safety, Law, and Social Change: The Italian Case*. Law & Society Review; 20 (2): 189-228.

Caldwell, D., & Muller, R. (2007). *The Luftwaffe Over Germany: Defense of the Reich*. Greenhill Books.

Campos Marín, R. (1991). *Alcoholismo y movimiento obrero en Asturias 1890-1917*. Murcia: Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, volumen 1: 649-660.

Campos Marín, R. (1992). *Socialismo marxista e higiene pública: la lucha antialcohólica en la II Internacional (1890/1914-19)*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.

Campos Marín, R. (1992). *Herencia biológica y medio social en el discurso antialcohólico del socialismo español (1886-1923)*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX); Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 67-91.

Cappeletto, F. & Merler, E. (2003). *Perceptions of Health Hazards in the Narratives of Italian Migrant Workers at an Australian Asbestos Mine (1943-1966)*. Soc Sci Med, 56: 1047-59.

Cárcoba, A.C. (ed.) (2000). *El amianto en España*. Madrid: Ediciones GPS-Madrid.

Carter, T. (2004). *British Occupational Hygiene Practice 1720-1920*. Ann. Occup. Hyg.; 48 (4): 299-307.

- Carvalho, A. M. Teixeira de (1999). *Trabalho e Higiene mental: processo de produção discursiva do campo no Brasil*. História, Ciências, Saúde: Manguinhos; 6 (1): 133-56.
- Castel, R. (1997) [1977]. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro Carvajal, B. (2007). *Caridad y beneficencia: el tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Castro, W. R. & Farias, S. N. Pereira de (2006). *A Implantação da política de saúde ocupacional para os servidores públicos: histórias construídas na UFRJ*. Esc. Anna Nery Ver. Enferm; 10 (39): 385-392.
- Cherniack, M. G. (1986). *The Hawk's Nest Incident. America's Worst Industrial Disaster*. New Haven and London: Yale University Press.
- Cherniack, M. G. (1990). *Historical perspectives in occupational medicine. Pancoast and the image of silicosis*. American Journal of Industrial Medicine, 18: 599-612.
- Chivian, E.; McCally, M.; Hu, H. & Haines, A. (ed.) (1993). *Critical Condition: Human Health and the Environment: A Report by Physicians for Social Responsibility*. Cambridge: MIT Press.
- Chomsky, A. (1996). *West Indian Workers and the United Fruit Company in Costa Rica 1870-1940*. U.S.A.: Louisiana State University Press.
- Chomsky, A., & Lauria-Santiago, A. A. (1998). *Laborers and Smallholders in Costa Rica's Mining Communities, 1900-1940. Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*. U.S.A.: Duke University Press Books.
- Clark, C. (1997). *Radium Girls: Women and Industrial Health Reform, 1910-1935*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Clutterbuck, R. C. (1980). *The State of Industrial Ill-Health in the United Kingdom*. International Journal of Health Services; 10: 149-160.
- Codazzi, Agustín (1958). *Jeografía [sic] física y política de las provincias de de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República. Disponible en la Biblioteca Digital Andina en

<http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/CO-CA-0002.pdf>, consultado el 12 de febrero de 2012.

Cohen, A. & Ferrer, A. (1992). *Accidentes y enfermedades profesionales de los mineros: realidad y derecho*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 215-244.

Collier Page, R. (1946). *Constructive Medicine and Industry*. JAMA, 132 (2): 55-58.

Collier, P., & Horowitz, D. (1987). *Los Rockefeller: una dinastía americana*. Barcelona: Tusquets.

Colombia. Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social (1939). Decreto 1268 de 1939. Bogotá: Imprenta Nacional.

Convery, I. & Welshman, J. (2006). *Mills, Migration, and Medicine: Ethnicity and the Textile Industry, 1950-2000*. En: NELSON C., M. (Ed.). *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors. Págs. 145-164.

Cooter, R. & Luckin, H. (eds.) (1997). *Accidents in History. Injuries, Fatalities and Social Relations*; Amsterdam: Rodopi (Clio Medica, 41).

Corbella Corbella, J. y Calbet Camarasa, J. Ma. (1969). *Introducción al estudio de la obra médica y política de Gaspar Sentiñón*. Asclepio, 21, 135-156.

Corn, J. K. (1992). *Response to Occupational Health Hazards. A Historical Perspective*. New York: Van Nostrand Reinhold.

Cuéllar, R. & Villegas, J. (1996). *Legislación laboral en salud en México: una ilustración histórica*. Salud de los Trabajadores; 4 (2): 77-92.

Cuesta Bustillo, J. (1992). *Un punto de encuentro entre medicina y trabajo: debate sobre el seguro de enfermedad, durante los años veinte, en España*. En: Huertas, R. & Campos, R.. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 321-347.

CUETO, M. (2006). *Politics, Industry and International Health in Latin America during the 1940s*. En: NELSON C., Marie (Ed.) *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors. Págs. 165-179.

DE LA CALLE VELASCO, M. D. (1992). *Instituto de Reformas Sociales. Higiene y Seguridad en el Trabajo*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 245-261.

De La Garza Toledo, E. (2010). *El modelo económico neoliberal y los límites de las configuraciones productivas en México*. En: De La Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (Comps.). *Trabajo y modelos productivo en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 53-102.

De La Pedraja, R. (1985). *Historia de la energía en Colombia, 1537-1930*. Bogotá: El Ancora Editores.

De La Pedraja, R. (1993). *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.

Dembe, A. E. (1996). *Occupation and Disease: How Social Factors Affect the Conception of Work-Related Disorders*. New Haven: Yale University Press.

Departamento de Santander. Dirección Departamental de Higiene (1923). *Resolución número 83 de marzo 20 de 1923*. Gaceta de Santander número 5042.

Derickson, A. (1988). 'On the dump heap'. *Employee medical screening in the tri-state zinc-lead industry 1924-1932*. *Business History Review*, Winter, 62: 656-77.

Derickson, A. (1998). *Black Lung. Anatomy of a Public Health Disaster*. Ithaca: Cornell University Press.

De Swaan, A. (1992) [1988]. *A cargo del Estado*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.

Díaz Espino, O. (2003). *El país creado por Wall Street: la historia no contada de Panamá*. Bogotá: Planeta.

España, L. P., & Manzano, O. (2003). *Venezuela y su petróleo*. Universidad Católica Andrés.

Espinosa, J. (1981). *El sindicalismo en Colombia*. Revista Javeriana, número 475.

Doll, R. (1991) [1955]. Mortalidad por cáncer de pulmón en los trabajadores del asbesto. En: EL DESAFÍO DE LA EPIDEMIOLOGÍA. Problemas y lecturas seleccionadas. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica No. 505. Segunda reimpresión. Pp. 659 a 668.

Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.

Duffy, J. (1990). *The Sanitarians: A History of American Public Health*. Champaign: University of Illinois Press.

Emmett, E. A. (1997). *Occupational health and safety in national development. The case of Australia*. Scandinavian Journal of Work, Environment and Health, 23: 325-33.

Epelman, M. (1982). *Reseña histórica de la salud y seguridad ocupacional*. Ecuador, Memorias del Primer Curso Internacional de Medicina del Trabajo.

Elling, R. H. (1986). *The Struggle for Workers' Health: A study of Six Industrialized Countries*. Farmingdale, NY: Baywood Publishing.

Eyler, J. M. (1979). *Victorian Social Medicine. The ideas and methods of William Farr*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Fara, G.M. & Melino, C. (1999). *The public hygiene code of Agostino Bertani*. En: GRIECO, A.; IAVICOLI, S. and BERLINGUER, G. Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention. Netherlands: Elsevier, pp. 69-72.

Farrington, B. (1974). *La mano en el arte de curar; un estudio sobre la medicina griega desde Hipócrates a Ramazzini*. En: FARRINGTON, B. Mano y cerebro en la Grecia Antigua. Madrid: Editorial Ayuso. Páginas 63 a 100.

Feitshans, I.L. (1999). *Lessons learned: three centuries of occupational health laws*. En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention. Netherlands: Elsevier, pp. 73-85.

Fernández García, A. (1992). *Clase obrera y tuberculosis en Madrid a principios del siglo XX*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 93-124.

Figlio, K. (1982). *How does Illness Mediate Social Relations? Workmen's Compensation and Medico-Legal Practices, 1840-1940*. In: Wright, P.; Treacher, A. (eds.). *The problem of medical knowledge. Examining the social construction of medicine*. Edinburgh: Edinburgh University Press, pp. 174-224.

Finer, S. E. (1980) [1952]. *The life and times of Sir Edwin Chadwick*. London: Methuen.

Franco, G.; Paita L. & Franco, F. (1999). *Focusing Bernardino Ramazzini's preventive view in health protection*. En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, pp. 31-41.

Franco, S. (1990). *El paludismo en América Latina*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.

Franco, S. y Nunes, E. Duarte (1991). *Presentación*. En: Franco, S.; Nunes, E.D.; Breihl, J. y Laurell, A.C. *Debates en Medicina Social*. Quito: Organización Panamericana de la Salud. Pp. 7-16.

Fraser, S. (1989). *The Rise and fall of the New Deal order, 1930-1980*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

Gal, J. & Bargal, D. (2002). *Critical Junctures, Labor Movements and the Development of Occupational Welfare in Israel*. *Social Problems*; 49 (3): 432-454.

Galvis, S. F. (1997) [1943]. *Monografía de Barrancabermeja II*. Barrancabermeja.: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Gandevia, B. (1973). *The Australian Contribution to the History of the Pneumoconioses*. *Medical History*; 17 (4): 368-379.

García, C. M. y Quevedo Vélez, E. (1998). *Uncinariasis y café: los antecedentes de la intervención de la Fundación Rockefeller en Colombia: 1900-1920*. *Biomédica*, 18 (1): 5-21.

García, J. Á. H. (2006). *La Guerra Civil Española y Colombia: influencia del principal conflicto de entreguerras en Colombia*. Universidad De La Sabana.

García, J. C. (1994). *La enfermedad de la pereza*. En: García, J. C. Pensamiento social en salud en América Latina. México: Interamericana McGraw-Hill – Organización Panamericana de la Salud. Páginas 150 -171.

García Gómez-Álvarez, A. (1992). *La sobremortalidad de la clase obrera madrileña a finales del siglo XIX (1880-1900)*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX); Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 145-176.

Garzón Peña, E. (2009). *Historia de los imaginarios y realidades Del derecho. Usos y prácticas jurídicas de los trabajadores petroleros, 1935-1948*. Trabajo de grado para optar AL título de magíster en historia, Universidad Nacional de Colombia.

Gatto, C. P. (1991). *Loucura e trabalho: a emergência de um discurso no Brasil. Presentada em Universidade do Estado do Rio de Janeiro*. Instituto de Medicina Social para obtención del grado de Mestre.

Gerhardsson, G. (1999). *From reactive to proactive prevention*. In: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention. Netherlands: Elsevier, pp.87-98.

Gerhardsson, G. (2006). *Sven P. M. Forssman: A Swedish Pioneer of Occupational Health and a Bridge Builder of ICOH*. En: Nelson C., M. (Ed.). Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future. Sweden: National Institute for Working Life & authors. Págs. 98-114.

Gibb, George Sweet and Knowlton, Evelyn H. (1956). *History of Standard Oil Company (New Jersey), 1911-1927. The Resurgent Years*. USA: The Business History Foundation Inc.

Gillespie, J. A. (2002). *Social Medicine, Social Security and International Health, 1940–60*. En: Rodríguez Ocaña, E. (ed.). The Politics of the Healthy Life An International Perspective. Sheffield: European Association for the History of Medicine and Health Publications, pp. 63-87.

Gillespie, R. (1987). *The limits of industrial hygiene. Commonwealth government initiatives in occupational health 1921-48*. En: Attwood, H. and Kenny, G. (eds.). *Reflections on Medical History and Health in Australia*; Melbourne: University of Melbourne Press.

Gillespie, R. (1990). *Accounting for lead poisoning. The medical politics of occupational health*. *Social History*; 15 (3): 303-31.

Gillespie, R. (1990). *Epidemics and power. Weil's Disease in North Queensland 1929-39*. *Occasional Papers on Medical History (Australia)*, 4: 59-65.

Gochfeld, M. (2005). *Occupational Medicine Practice in the United States Since the Industrial Revolution*. *Journal of Occupational & Environmental Medicine*. 47(2):115-131.

Gómez Naranjo, P. A. (1941). *El petróleo y la ley. Al margen de una sentencia una defensa de la industria*. Bogotá: Editorial Cromos.

Gómez T., M. (1941). *Cómo se inició la industria ganadera en Barrancabermeja*. *Pipatón*, 2 (2): 12-13.

González De Pablo, Á. (1992). *Cuestión social, salud y enfermedad en el pensamiento médico socialista y positivista: La obra de Enrique Lluria y Despau (1862-1925)*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 427-458.

González Fernández, Á. (1997). *La Junta Local de Reformas Sociales de Sevilla. Contribución a la política social en la restauración*. En: Castillo, S. y Ortiz De Orruño, J. M. (Coords.). *Estado, protesta y movimientos sociales*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Páginas 133-146.

Graebner, W. (1976). *Coal-Mining Safety in the Progressive Period: The Political Economy of Reform*. Lexington, Ky: Univ. Press of Kentucky.

Graebner, W. (1988). *Private Power, Private Knowledge, and Public Health: Science, Engineering, and Lead Poisoning, 1900-1970*. En: Bayer R. (ed.) *The Health and Safety of Workers. Case Studies in the Politics of Professional Responsibility*. New York: Oxford Press. P. 15-71.

Green, D. G. (1985). *Working-Class Patients and the Medical Establishment: Self-Help in Britain from the Mid-Nineteenth Century to 1948*. New York: St. Martin's Press.

Greenberg, M. (1997). *A battle for compensation for Welsh coal miners. J.S. Haldane v "Sericite" Jones, 1932-1934*. American Journal of Industrial Medicine, 32: 309-14.

Grieco, A. y Credico, N. De (1990). *La protezione individuale: un contributo alla prevenzione*. Roma: Edizioni Franco Angeli.

Grieco, A. y Bertazzi, P. A. (ed.) (1997). *Per una storiografia italiana della prevenzione occupazionale e ambientale. Primi contributi multidisciplinari*. Italia: Edizioni Franco Angeli.

Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. (1999). *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier.

Grieco, A.; Barenghi M. & Fano, D. (1999). *Malachia De Cristoforis: the first president of the International Commission on Occupational Health (ICOH)*. En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, pp. 13-23.

Grieco, A.; Fano, D.; Carter, T. and Iavicoli, S. (eds.) (2003). *Origins of Occupational Health Associations in the World*; Amsterdam: Elsevier, pp. 207-216.

Grieco, A.; Bock-Berti, G. & Fano, D. (2006). *Occupational Health and Public Health: Analogies and Discrepancies*. En: Nelson C., M. (Ed.). *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors. Págs. 34-42.

Grimberg, M. (2000). *Acción estatal y salud de los trabajadores en la Argentina, 1880-1989*. En: Cortazzo, I. y Moise, C. (Comps.). *Estado, salud y desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión*. Argentina: Paidós. Páginas 17 a 54.

Hamlin, C. (1998). *Public health and social justice in the age of Chadwick: Britain, 1800-1845*. USA: Cambridge University Press.

Harari, R. (2000). *Estrategia industrial y medio ambiente laboral en Ecuador 1975-2000*. Quito; EDIMPRES.

- Harari, R. (2003). *The evolution of occupational safety and health conditions in Ecuador: 1900 – 2000*. En: Grieco, A.; Fano, D.; Carter, T. & Iavicoli, S. (eds.) *Origins of Occupational Health Associations in the World*. Hungary: Elsevier. Pp. 29-42.
- Harremöes, P.; Gee, D.; Macgarvin, M; Stirling, A.; Keys, J. Wynne, B & Cols. (eds.) (2001). *Late Lessons from Early Warnings: The Precautionary Principle 1896-2000*. Copenhagen: European Environment Agency.
- Harrington, J.M. & Carter, T. (1999). *British pioneers of occupational medicine*. In: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, 43-51.
- Harrington, J.M. (1999). *Sir Thomas Legge's place in the history of occupational disease prevention*. In: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, pp. 53-58.
- Harrison, B. (1989). "Some of Them Gets Lead Poisoned": *Occupational Lead Exposure in Women, 1880-1914*. *Social History of Medicine*; 2: 171-95.
- Harrison, B. (1996). *Not Only the Dangerous Trades: Women's Work and Health in Britain, 1880-1914*. Routledge, part of the Taylor & Francis Group.
- Hardy, H. (1983). *Challenging Man-Made Disease. Memoirs of Harriet L. Hardy*; New York: Praeger Press.
- Haskell, T.L. (ed.) (1984). *The Authority of Experts: Studies in History and Theory*. Bloomington: Indiana University Press.
- Havens, E., & Romieux, M. (1966). *Barrancabermeja: conflictos sociales en torno a un centro petrolero*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología Sección de Investigación Social; Universidad Nacional de Colombia.
- Headrick, Daniel R. (2010). *El poder y el imperio*. Barcelona: Crítica.
- Henderson, J. (2006). *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hepler, A. L. (2000). *Women in Labor: Mothers, Medicine, and Occupational Health in the United States, 1890-1980*. Columbus: Ohio State University Press.

Hernández Álvarez, M. (2002). *La salud fragmentada en Colombia, 1910-1946* (1ed.). Bogotá: Instituto de Salud Pública, Departamento de Salud Pública y Tropical. Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia.

Hernández Álvarez, M. (2004). *La Fragmentación De La Salud En Colombia Y Argentina: Una Comparación Sociopolítica, 1880-1950*. Colección Sede (1st ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina.

Hernández Álvarez, M.; Obregón, D. García, C.M. & Eslava, J.C. (2002). *La Organización Panamericana de la Salud y el estado colombiano: cien años de historia, 1902-2002*. Bogotá: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

Hollingsworth, J. R. (1981). *Inequality in Levels of Health in England and Wales, 1891-1971*. *Journal of Health and Social Behavior*; 22: 268-283.

Huertas, R. y Campos, R. (Coords.) (1992). *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX y XX)*. Dos tomos. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.

Huertas, R. (1992). *La concepción de los Servicios Sanitarios Públicos en la II República*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 555-579.

Huertas, R. (1995). *Organización sanitaria y crisis social en España*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 155 páginas. (Por conseguir).

Hunter, D. (1975) [1955]. *The diseases of occupations*, 5th edn. London: English Universities Press.

Hurtado Gómez, L. (1995). *Historia de la medicina del trabajo en Bolivia*. *Arch. Boliv. Hist. Med*; 1 (2): 129-149.

Ineson, A. & Thom, D. (1985). *T.N.T. Poisoning and the Employment of Women Workers in the First World War*. En: Weindling, P. (ed.), *The Social History of Occupational Medicine*. Dover, N. H.: Croom Helm, 89-107.

Jaramillo Arango, R. (1934). *Barrancabermeja: novela de proxenetes, rufianes, obreros y petroleros*. Bogotá: Editorial E. S. B.

- Johnston, R.; McIvor, A. (2000). *Lethal Work. A History of the Asbestos Tragedy in Scotland*. East Lothian: Tuckwell Press.
- Jones, H. (1983). *Employers Welfare Schemes and Industrial Relations in Inter War Britain*. *Business History*, 25: 61-75.
- Jones, H. (1988). *Women Health Workers: The Case of the First Women Factory Inspectors in Britain*. *Social History of Medicine*, 1: 165-81.
- Jones, H. (1994). *Health and society in twentieth-century Britain*. London and New York: Longman.
- Judkins, B. M. (1986). *We offer Ourselves as Evidence: Toward Workers' Control of Occupational Health*. USA: Greenwood.
- Jutglar, A. (1984). *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*. Pere Felip Monlau y Joaquín Salarich. Barcelona: Anthropos.
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Kelman, S. (1981). *Regulating America, Regulating Sweden: A Comparative Study of Occupational Safety and Health Policy*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Knave, B.G. (1999). *Research and exposure regulations in a historical occupational prevention perspective*. En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, pp. 115-118.
- Labisch, A. (1985). *Doctors, Workers and the Scientific Cosmology of the Industrial World: The Social Construction of 'Health' and the 'Homo Hygienicus'*. *Journal of Contemporary History*; 20 (4): 599-615.
- Labisch, A. (2006). *Health in the Era of Molecular Medicine – An Historical Perspective*. En: Nelson C., M. (Ed.). *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors. Págs. 117-130.

La Berge, A.F. (1992). *Investigation and moralization: Occupational Hygiene and Industrialization*. En: Mission and Method. The early nineteenth-century French Public Health Movement. Cambridge: Cambridge University Press. P 148-83.

Lacaz, F. A. de Castro (2007). *Conhecimentos, práticas em trabalho-saúde e as abordagens da medicina social e da medicina do trabalho no Brasil: final do século XIX até os anos 1950-60*. Cad. Psicol. Soc. Trab.; 10 (1): 93-103.

Lankton, L. (1991). *Cradle to Grave: Life, Work, and Death at the Lake Superior Copper Mines*. New York: Oxford University Press.

Larrinaga, C. y Lázaro, C. (1996). *Los inicios del seguro privado en Guipúzcoa: de las sociedades de socorros mutuos a las primeras compañías (1842-1914)*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, T. 9: 43-66. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie5-010A4CBD-6D4B-2C5B-A1F8-A9E0FF152854&dsID=PDF> consultado el 20 de febrero de 2011.

Laurell, A. C. (1989). *Para el estudio de la salud en relación con el proceso de producción*. En: Laurell, A. C. y Noriega, M. La salud en la fábrica. Estudio sobre la industria siderúrgica en México. México: Editorial Era, pp. 65-92.

Laurell, A. C. (1993). *La construcción teórico-metodológica de la investigación sobre salud de los trabajadores*. En: Laurell A.C. Para la investigación sobre la salud de los trabajadores. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Pp. 13-35.

Lecuyer, BP. (1983). *Les maladies professionnelles Dans les "Annales d'hygiène publique et de médecine légale" ou une première approche de l'usure au travail*. Le Mouvement social, Nro. 124, L'usure au Travail. Pp. 45-69.

Lee, W. R. (1968). *Occupational Medicine*. En: Poynter, F. N. (ed.) Medicine and Science in the 1860's. London: The Wellcome Institute of the History of Medicine.

Lee, W. R. (1973). *Emergence of Occupational Medicine in Victorian Times*. British Journal of Industrial Medicine, 30, 118-124.

Lemaitre, E. (1993). *El canal de Panamá y sus peripecias*. En: Colombia Pacífico. Tomo II: Santa Fe de Bogota, Fondo para la Protección del Medio Ambiente "José Celestino Mutis". 1993

Levenstein, C.; Delaurier, G. F. & Dunn, M. L. (2002). *The Cotton Dust Papers. Science, Politics, and Power in the "Discovery" of Byssinosis in the U. S.* Amityville: Baywood Pub. Co.

Lindsay-Poland, J. (2003). *Emperors in the jungle: the hidden history of the U.S. in Panama.* Durham [N.C.]: Duke University Press.

LÓPEZ PARADA, R. (2000). *El paradigma amianto.* En: CÁRCOBA, AC (ed.) *El amianto en España.* Madrid: Ediciones GPS-Madrid. P. 119-41.

LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964). *El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad distinta. El proletariado industrial.* En: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX.* Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones. Páginas 109-208.

López Ortiz, A. (1997). *Anécdotas sobre Barrancabermeja.* Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.

Luczak, H. & Rötting M. (1999). *Historical analysis of legal regulations for occupational prevention in Germany.* En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention.* Netherlands: Elsevier, 99-110.

Maestro, Á. (1992). *La alternativa sanitaria de la izquierda española: su proceso de construcción desde la transición democrática.* En: Huertas, R. & Campos, R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX);* Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 595-623

Markowitz, G.; Rosner, D. (1986). *More than Economism: The Politics of Workers' Safety and Health, 1932-1947.* *The Milbank Quarterly*, 64 (3): 331-354.

Markowitz, G. & Rosner, D. (1990). *"The Street of Walking Death": Silicosis, Health, and Labor in the Tri-State Region, 1900-1950.* *The Journal of American History*; 77 (2): 525-552.

Markowitz, G.; Rosner, D. (1991). *The Illusion of Medical Certainty: Silicosis and the Politics of Industrial Disability, 1930-1960.* En: Charles E. Rosenberg; Janet Golden (eds.), *Framing Disease: Studies in Cultural History.* New Brunswick: Rutgers University Press, pp. 185-205.

Markowitz, G. & Rosner, D. (1995). *The Limits of Thresholds: Silica and the Politics of Science, 1935 to 1990*. American Journal of Public Health, 85: 253-62.

Markowitz, G. & Rosner, D. (2002). *Deceit and Denial: The deadly politics of industrial pollution*. Berkeley: California University Press & Milbank Memorial Fund.

Martín Valverde, A. *et al.* (1987). *La legislación social en la historia de España. De la Revolución Liberal a 1936*. Madrid: Congreso de los Diputados.

Martínez Antonio, F. J. (2006). *Tangerian Ghosts and Riffian Realities: The Limits of Colonial Public Health in Spanish Morocco (1906-1921)*. En: Nelson C., M. (Ed.) (2006). *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors.

Martínez Garnica, Armando y Rueda Cardozo, Juan Alberto (1996). *La Provincia de Mares. Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga: Ediciones UIS.

Martínez Martín, M. A. (1997). *La Junta Local de Reformas Sociales de San Sebastián y la aplicación de la legislación laboral*. En: Castillo, S. y Ortiz De Orruño, J. M. (Coords.). *Estado, protesta y movimientos sociales*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Páginas 147 – 158.

Martínez Pérez, J. (1992). *La salud laboral en la II República: la actitud de los médicos ante la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 349-369.

Martínez Pérez, J. (1994). *La Organización Científica del Trabajo y las estrategias médicas de seguridad laboral en España (1922-1936)*. *Dynamis*,14: 131-158.

Martínez Pérez, J. (1997). *Moldeando el estilo de vida del trabajador. La educación para la higiene y la seguridad laboral en España (1922-1936)*. En: Montiel, L. and Porrás-Gallo, M. I. (eds.). *De la responsabilidad individual a la culpabilización de la víctima. El papel del paciente en la prevención de la enfermedad*. Aranjuez: Doce Calles: pp. 125-133.

Martínez-Pérez, J. (1998). *La fatiga industrial - un concepto estratégico en el desarrollo de la medicina y psicología del trabajo en España (1927-1936)*. En: Castellanos, J. y

otros (ed.): La medicina en el siglo XX. Estudios históricos sobre medicina, sociedad y estado. Málaga: Sociedad Española de Historia de la Medicina, pp. 133-145.

Martínez-Pérez, J. (2006). *El obrero recuperado: medicina del trabajo, ortopedia y tecnología médica en la imagen social de las personas con discapacidades (España, 1922-1936)*. Hist. Cienc. Saude – Manguinhos; 13 (2): 349-373.

Martínez Quinteiro, M. E. (1992). *Organizaciones obreras y patronales ante el Seguro Social de Enfermedad*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 527-554.

McHugh, P. (1980). *Prostitution and Victorian Social Reform*. London: McMillan.

McIvor, A. J. (1987). *Manual work, technology and industrial health, 1918-39*. Medical History, 31: pp.160-189.

Medina-Doménech, R. M. & Rodríguez-Ocaña, E. (1992). *La medicina en la Organización Científica del Trabajo. El Instituto de Orientación Profesional (Psicotécnico) de Barcelona (1917-1936)*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 459-490.

Medina, M. (1980). *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales.

Medina-Doménech, R. M. & Rodríguez-Ocaña, E. (1992). *La medicina en la Organización Científica del Trabajo. El Instituto de Orientación Profesional (Psicotécnico) de Barcelona (1917-1936)*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 459-490.

Meiklejohn, A. (1956). *Sixty Years of Industrial Medicine in Great Britain*. British Journal of Industrial Medicine, 13, 155-162.

Mendoza, F. y Alvarado, B. (1939). *La industria del petróleo en Colombia*. Bogotá: Editorial ABC – Ministerio de la Economía Nacional – Departamento de Petróleos.

Menéndez Navarro, A. (1990). *El Real Hospital de Mineros de Almadén: Génesis y florecimiento de un proyecto asistencial, 1752-1809*. *Dynamis*, 10: 93-130.

Menéndez Navarro, A. y Rodríguez Ocaña, E. (1992). *Aproximación al estudio de los recursos asistenciales sanitarios en los establecimientos minero-metalúrgicos españoles a comienzos del siglo XX*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 263-293.

Menéndez Navarro, A. (1996). *Un mundo sin sol: La salud de los trabajadores de las minas de Almadén, 1750-1900*. Granada: Universidad de Granada – Universidad de Castilla-La Mancha.

Menéndez Navarro, A. (2002). *Shaping Industrial Health. The Debate on Asbestos Dust Hazards in the UK, 1928-39*. En: Rodríguez Ocaña, E. (ed.). *The Politics of the Healthy Life An International Perspective*. Sheffield: European Association for the History of Medicine and Health Publications, pp. 63-87.

Menéndez Navarro, A. (2003). *El papel del conocimiento experto en la gestión y percepción de los riesgos laborales*. *Archivo de Prevención de los Riesgos Laborales*, 6 (4): 158-165.

Menéndez Navarro, A. & Rodríguez Ocaña, E. (2003). *From 'Accident Medicine' to 'Factory Medicine'. Spanish Occupational Medicine in the Twentieth Century*; in: Grieco, A.; Fano D., Carter T. & Iavicoli, S. (eds.). *Origins of Occupations Health Associations in the World*; Amsterdam: Elsevier, pp. 207-216.

Menéndez Navarro, A. & Rodríguez Ocaña, E. (2005). *Salud, trabajo y medicina en la España ilustrada*. *Arch Prev Riesgos Labor*, 8 (1): 4-13.

Menéndez, J. (1962). *El petróleo, la codiciada riqueza del Oriente Medio*. *Revista de Política Internacional*, 62.

Meschkat, Klaus y Rojas, José María (2009). *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Metress, E. S. (1975). *A Historical Comparison of the Medical Recognition of Coal Workers' Pneumoconiosis in the United States and Great Britain*, [The University of Toledo, Ph.D.], Ann Arbor, Xerox University Microfilm.

Meyer, L. (2009) [1968]. *Las raíces del nacionalismo petrolero en México*. México: Editorial Océano de México, S.A. de C.V.

Milles, D. (1985). *From Workers' Diseases to Occupational Diseases. The Impact of Experts' Concepts on Workers' Attitudes*. En: Weindling, P. (ed.). *The Social History of Occupational Health*; London: Croom Helm, pp. 55-77.

Milles, D. (1987-88). *Occupational illnesses to be compensated, or worker's to be eradicated? The German experience prior to the Second World War*. *Dynamis* 7-8: 275-305.

Milles, D. (1990). *Industrial Hygiene: A State Obligation? Industrial Pathology as a Problem in German Social Policy*. In: Lee, W. R.; Rosenhaft, E. (eds.). *State and Social Change in Germany*. London: Berg, pp. 161-199.

Milles, D. (1993). *Medical Opinion and Sociopolitical Control in the Case of Occupational Diseases in late Nineteenth Century. Germany*. *Dynamis*. 13: 139-53.

Milles, D. (1997). *What are Occupational Diseases? Risk and Risk Management in Industrial Medicine in Germany, c. 1880-1920*. En: COOTER, R. & LUCKIN, B. (eds.) *Accidents in History. Injuries, Fatalities and Social Relations*. Amsterdam: Rodopi. P. 179-95.

Michaels, D. (1988). *Waiting for the Body Count: Corporate Decision Making and Bladder Cancer in the U.S. Dye Industry*. *Medical Anthropology Quarterly, New Series*; 2 (3): 215-232 (Health and Industry).

Minayo, C. & Machado, J. M. Huet (2000). *Entrevista com Carlos Minayo sobre questões históricas e atuais do campo de saúde do trabalhador, por Jorge Machado*. *Ciência & Saúde Coletiva*; 5 (2): 419-25.

Mintz, B. W. (1984). *OSHA: History, Law and Policy*. Washington, D.C.: Bureau of National Affairs.

Mommer, B. (1988). *La cuestión petrolera* (1st ed.). Caracas: Asociación de Profesores UCV; Tropykos.

Montero García, F. (1988). *Una primera experiencia de seguro obrero en España. El Seguro de Accidentes de Trabajo*. En: Orígenes y antecedentes de la previsión social. Los Seguros Sociales en España (volumen 1). Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Páginas 119-190.

Montero García, F. (1988). Los seguros sociales en la España del siglo XX. Orígenes y antecedentes de la previsión social. Madrid.

Montiel, Luis (1992) “*La fiebre de la época*”. *Estructura económica, trabajo y enfermedad en el pensamiento de José de Letamendi*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX); Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 407-426.

Mora Contreras, J. (2007). El poder de las grandes empresas petroleras: 1900 – 1950. *Investigación Económica, LXII*.

Müller, R. & Milles, D. (2006). *The Role of Industrial Pathogenicity as a Causal and Final Argument for the German Social Insurance System*. En: Nelson C., M. (Ed.). Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future. Sweden: National Institute for Working Life & authors. Págs. 43-52

Múnera, A. (2005). *Fronteras imaginadas: la construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* (1st ed.). Bogotá: Planeta.

Murray, T. H. (1986). *Regulating Asbestos: Ethics, Politics, and Scientific Values*. Science, Technology, & Human Values; 11 (3): 1-13.

Nardi, H. C. (1999). *Saúde, trabalho e discurso médico: a relação médico-paciente e o conflito capital-economia*. São Leopoldo: Unisinos.

Navarro, V.; Berman, D. M. (eds.) (1983). *Health and work under capitalism: an international perspective*. Farmingdale: Baywood Pub. Co.

Nelkin, D. (Ed.) (1985). *the language of Risk: Conflicting perspectives on Occupational Health*. Beverly Hills. Calif: Sage Publications.

Nelson C., M. (Ed.) (2006). *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors.

Noguera, C. (2003). *Medicina y política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia* (1st ed.). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Nugent, A. (1983). *Fit for Work. The Introduction of Physical Examinations in Industry*. *Bulletin of the History of Medicine*; 57: 578-595.

Nugent, A. (1985). *Organizing trade unions to combat disease. The Workers Health Bureau 1921-1928*. *Labor History (US)*, Summer 1985, 26/3: 423-46. (Por conseguir).

Nugent, A. (1989). *The power to define a New Disease Epidemiological and Radium Poisoning*. *Dynamis*. 13: 139-53.

Núñez Ospino, R. (1997) [1947]. *Reseña histórica de Barrancabermeja. Barrancabermeja*. Barrancabermeja: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Olguín Alvarado, P. & Nájera Juárez, J. L. (2000). *Antecedentes e inicio del servicio de higiene industrial en México, 1867-1934*. En: Secretaría de Salud. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Centro de Documentación Institucional. Cuadernos para la Historia de la Salud N. 4.

Packard, R. M. (1989). *White Plague, Black Labor. Tuberculosis and the Political Economy of Health and Disease in South Africa*. Los Angeles: University of California Press.

Palacio Morena, J. I. (1988). *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Editorial Norma.

Palacios, M., & Safford, F. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Editorial Norma.

Pécaut, D. (1988). *Orden y violencia*: Colombia 1930-1954 (Vol. I). Bogotá: CEREC/Siglo Veinte Uno editores.

Pendergrass, E. P. et al (1972). *Historical Perspectives of Coal Workers' Pneumoconiosis in the United States*. Annals of the New York Academy of Sciences; 200: 835-854.

Penrose, B. (1998). *Medical experts and occupational illness. Weil's disease in north Queensland 1933-1936*. Labour History; 75.

Penrose, B. G. (1999). *The Australian Workers Union and Occupational Arsenic in the 1930s*. Journal of Industrial Relations, Vol. 41, No. 2, 256-271. (Por conseguir)

Penrose, B. (2003). Occupational Lead Poisoning in Battery Workers: the Failure to Apply the Precautionary Principle. *Labour History*; 84.

Pérez Iglesias, F. (1992). *Los planteamientos sanitarios de los sindicatos de clase en la transición española*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX); Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 581-594.

Pérez Ledesma, M. (1986). *La Comisión de Reformas Sociales y la cuestión social durante la Restauración*. En: De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social. Madrid: Consejo General de Diplomados en Trabajo Social - Siglo XXI. pp. 155-166.

Pickstone, J. V. (1985). *Medicine and Industrial Society. A history of Hospital Development in Manchester and its Region 1752-1946*. Manchester: Manchester University Press.

Pons Pons, J. & Babiloni, A. (2006). *The development of industrial accident insurance, from private to national insurance in 20th century Spain*. XIV International Economic History Congreso. Helsinki, Finland, 21 to 25 August 2006. Session 47: Risks at Work in Europe: Perception, Repair and Prevention (18th-20th Centuries).

Porrás Gallo, M. I. (1992). *La epidemia de gripe de 1918-1919 en la prensa obrera*. En: Huertas, R. & Campos R. (Coords.). Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX); Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo I: 125-144.

Porras Gallo, M. I. (1997). *El seguro de enfermedad en la segunda República Española: Del decreto del 25 diciembre 1933 al primer Congreso Nacional de Sanidad*. En: Castillo, S. y Ortiz De Orruño, J. M. (Coords.). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Páginas 171-176.

Porras Gallo, M. I. (2006). La medicina y los seguros en el abordaje del problema de los inválidos del trabajo en España en la primera mitad del siglo XX. História, Ciências, Saúde-Manguinhos; 13 (2): 393-410.

Porter, R. (1995) [1987]. *Disease, medicine and society in England, 1550-1860*. Second Edition. Cambridge University Press.

Porter, D. and Porter, R. (eds.) (1993). *Doctors, Politics and Society*. Amsterdam: Rodopi.

Poveda Ramos, G. (2004). *La construcción del Ferrocarril de Panamá*. Dyna, 71 (143): 1-13.

Rajchenberg S., E. (1990). *México en la Revolución: la lucha del proletariado por el reconocimiento de las enfermedades profesionales*. Salud Problema (20): 9-15. UAM-Xochimilco.

Recalde, H. (1997). *La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870 - 1910): a través de las fuentes médicas*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Rennie, R. (2005). *The historical origins of an industrial disaster: occupational health and labour relations at the Fluorspar Mines, St. Lawrence, Newfoundland, 1933-1945*. Labour/Le Travail.

Restrepo, L. (2006). *La novia oscura*. Buenos Aires: Alfaguara.

Restrepo, L. J. (2004) *La práctica médica del Ferrocarril de Antioquia, 1875-1930*. Medellín: La Carreta Editores E. U.

Revista Lámpara (1954). *Buena salud: factor primordial en la industria del petróleo*. Volumen 4, número 15, pp 5-7

Rippy, M. (1994). *El Petróleo y la Revolución mexicana*. Historia económica de México (1st ed., Vol. 2). México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez Ocaña, E. (1986). *Medicina y acción social en la España del primer tercio del siglo XX*. En: De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social. Madrid: Consejo General de Diplomados en Trabajo Social, Siglo XXI, pp. 227-265.

Rodríguez Ocaña, E. (1992). *Paz, trabajo, higiene. Los enunciados acerca de la Higiene Industrial en la España del siglo XIX. Medicina social y clase obrera en España* □: siglos XIX y XX. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.

Rodríguez Ocaña, E. (1992). *Por la salud de las naciones. Higiene, microbiología y medicina social*. Madrid: Akal.

Rodríguez Ocaña, E. & Menéndez Navarro, A. (2005). *La medicina del trabajo en la historia*. En: Gil Hernández, Fernando (ed.) Tratado de Medicina del Trabajo. Barcelona: Masson.

Rodríguez Ocaña, E. & Menéndez Navarro, A. (2006). *Higiene contra la anemia de los mineros. La lucha contra la anquilostomiasis en España (1897-1936)*. Asclepio; 58 (1): 219-248.

Rodríguez, E. & Menéndez, A. (2006). *Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista*. Arch Prev Riesgos Labor, 8 (2): 58-63.

Rodríguez, E. & Menéndez, A. (2006). *Salud, trabajo y medicina en la España de la legislación social, 1900-1939*. Arch Prev Riesgos Labor, 9 (2):81-88.

Rodríguez Salazar, Ó. (2006). *Del patronato al aseguramiento en el sistema de protección social*. En: Le Bonniec, Y. y Rodríguez Salazar, O. (Eds.). Crecimiento, equidad y ciudadanía. Hacia un nuevo sistema de protección social. Bogotá: CID Universidad Nacional de Colombia – Alcaldía Mayor de Bogotá. Páginas 197-281.

Rodríguez Villa, F. (1975). *Petróleo y lucha de clases en Colombia*. Bogotá: Ediciones Suramericana.

Romero Martínez, C. (1986). *Evolución de la higiene industrial en Venezuela*. Salud Ocupacional (Caracas); 1 (1): 12-5.

Rosen, G. (1944). *The History of Miners' Diseases: A Medical and Social Interpretation*. New York: Schuman's.

Rosentock, L. (1999). *Global threats to science: policy, politics, and special interests*. En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, pp. 111-113.

Rosner, D. & Markowitz, G. (1985). *Research Advocacy: Federal Occupational Safety and Health Policies During the New Deal*. *Journal of Social History*, 18 (3): 365-381.

Rosner, D. & Markowitz, G. (eds.) (1987). *Dying for Work: Workers' Safety and Health in Twentieth-Century America*. Bloomington Indiana University Press.

Rosner, D. & Markowitz, G. (1991). *Deadly Dust. Silicosis and the Politics of Occupational Disease in Twentieth-Century America*. Princeton: Princeton University Press.

Rosner, D. & Markowitz, G. (1995). *Workers, Industry, and the Control of Information: Silicosis and the Industrial Hygiene Foundation*. *Journal of Public Health Policy*, 16 (1): 29-58.

Rosner, D. & Markowitz, G. (2006). *"Plastic Coffin": Vinyl Chloride and the American and European Chemical Industry*. En: Nelson C., M. (Ed.). *Occupational Health and Public Health: Lesson from the Past – Challenges for the Future*. Sweden: National Institute for Working Life & authors.

Rothstein, M. A. (1983). *Occupational Safety and Health Law*. 2d Edition. St. Paul, Minn.: West Publishing Co.

Sáenz-Rovner, E. (2005, Mayo). La industria petrolera en Colombia, concesiones, reversión y asociaciones. *Credencial Historia*, (49).

Samaniego Boneu, M. (1992). *La representación obrera en el Instituto de Previsión*. En: Huertas, R. & Campos, R. (Coords.). *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*; Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas: Tomo II: 493-525.

Sandoval Mendoza, A., & Gómez, J. del C. (1963). *El imperio de la Standard Oil en Colombia y tierras aledañas*. Bogotá: Impreso en la Editorial Colombia Nueva.

Santiago Reyes, M. Á. (1986). *Crónica de la concesión de mares: apuntes sobre los principales acontecimientos que antecedieron a la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos*. Bogotá: Ecopetrol.

Santos, R. V. Dos Santos (1997). *Trabalho e qualidade de vida no contexto da Primeira República (1889-1930)*. Rev. Brás. Saúde ocup; 24 (89/90): 15-22.

Schmitz, J. P. (1981). *OSHA after American Petroleum Institute: A Proposed Regulatory Budget*. Stanford Law Review; 33 (5): 917-935.

Sellers, C. C. (1991). *The Public Health Service's Office of Industrial Hygiene and the Transformation of Industrial Medicine*. Bulletin of the History of Medicine, 65: pp. 42-73.

Sellers, C. C. (1993). *A prejudice which may cloud the mentality'. An overview of the birth of the modern science of occupational disease*. En: Sheehan, H. E. and Wedeen, R. P. (eds.). *Toxic Circles. Environmental Hazards from the Workplace into the Community*; New Brunswick: Rutgers University Press.

Sellers, C. C. (1997). *Hazards of the Job: From Industrial Disease to Environmental Health Science*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Sepúlveda Mejía, D. y Alonso Jaimes, P. (1936). *La Concesión De Mares y La Tropical Oil Company*. Cámara de Representantes. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Serrano Carranza, G. (2001). *Barrancabermeja; fragmentos y territorios. Orígenes y perspectivas del área urbana* (Tesis de Maestría en Urbanismo). Universidad Nacional de Colombia.

Sheehan, H. E. & Wedeen, R. P. (1993). *Toxic Circles: Environmental Hazards from the Workplace into the Community*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.

Shrader-Frechetttem, K. (2002). *Risky Business. Nuclear Workers, Ethics, and the Market-Efficiency Argument*. Ethics & The Environment, 7: 1-23.

Sicherman, B. (1984). *Alice Hamilton: A Life in Letters* (Cambridge, Mass.)

Sierra Álvarez, J. (1990). *El obrero soñado. Ensayo sobre paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*. Madrid: Editorial Siglo XXI de España Editores, S. A.

Sigerist, H. (1974) [1936]. *Bases históricas de las enfermedades industriales y ocupacionales*. En: Sigerist, H. Historia y sociología de la medicina. Bogotá: Gustavo Molina Editor. Páginas 63 a 75.

SILVA, L. Nunes da; CARVALHO, D. Maul de; SOUSA, J. Prata de (2006). *A saúde do operário têxtil em Cataguases, Zona da Mata mineira, 1941*. En: Nascimento, Dilene Raimundo do; Carvalho, Diana Maul de; Marques, Rita de Cássia. Uma história brasileira das doenças. Rio de Janeiro, Mauad.

Silva, M. (1998). *Flujos y reflujos: reseña histórica sobre la autonomía del sindicalismo colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Unibiblos.

Smith, B. E. (1987). *Digging Our Own Graves: Coal Miners and the Struggle over Black Lung Disease*. Philadelphia.

Sociedad Colombiana De Medicina Del Trabajo (2006). *Historia de la salud ocupacional en Colombia*. Bogotá: SCMT.

Solano D., S. P. (2010). *Entre el código civil y el código de policía. Trabajo, orden doméstico y legislación laboral en el Caribe colombiano en el Siglo XIX*. Gaceta Laboral. Venezuela: Universidad del Zulia.

Solórzano Ramos, A. (1997). *¿Fiebre dorada o fiebre amarilla? La Fundación Rockefeller en México (1911-1924)*. México: Universidad de Guadalajara.

Soto Carmona, A. (1985). *La Higiene, la Seguridad y los Accidentes del Trabajo. España, 1874-1986*. Civitas; 23: 389-423.

Soto Carmona, Á. (1989). *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Barcelona: Ed. Anthropos.

Stellman, J. M.; Daum, S. M. (1986). *El trabajo es peligroso para la salud. Manual de riesgos en el lugar de trabajo y qué hacer al respecto*. México, Siglo XXI Ed.

Stollberg, G. (1993). *Industrialization and the Construction of Health Risks in German Workers' Autibiographies from the Late 19th and Early 20th Centuries*. Dynamis; 13: 235-246.

Sturdy, S. & Cooter, R. (1998). *Science, Scientific Management and the Transformation of Medicine in Britain, 1870-1950*. *History of Science*; 36: 421-66.

Sturdy, S. (2000). *The Industrial Body*. En: Cooter, R. & Pickstone, J. (eds.) *Medicine in the 20th Century*. London: Harwood Academic Publishers, pp. 217-34.

Sundin, J. & Arvidsson M. (1999). *Johan Peterson Hellström. One of the Swedish pioneers of occupational health*. En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, pp. 25-30.

Tarbell, I. (1966). *The history of the Standard Oil Company*. New York: Harper & Row.

Teleky, L. (1940). *Lesson from the history of lead poisoning. A review of international experience*. *Industrial Medicine*; 9 (1): 17-20.

Teleky, L. (1948). *History of Factory and Mine Hygiene*. New York: Columbia University Press.

Tennessee, P. N. (1978). *El papel de los obreros petroleros en Venezuela durante el periodo 1918-1948*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Multicopiado.

Texera, Y. (2005). *Petróleo nuestro y ajeno: (la ilusión de modernidad)*. CDCH UCV.

Thompson, E. P. (1966). *La historia desde abajo*. En: Thompson, obra esencial. Barcelona: Crítica, pp. 551-567.

Thompson, E. P. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.

Torres Giraldo, I. (1978). *Los inconformes: historia de la rebeldía de las masas en Colombia* (Vol. III). Editorial Latina.

Turner, F. (1994). *Rereading Frederick Jackson Turner: the significance of the frontier in American history, and other essays* (1st ed.). New York N.Y.: H. Holt.

Tweedale, G. (2000). *Magic Mineral to Killer Dust. Turner & Newall and the Asbestos Hazard*. Oxford: Oxford University Press.

Tweedale, G. (2000). *Sources in the History of Occupational Health: The Turner & Newall Archive*. *Soc Hist Med*.2000; 13: 515-533.

- Tweedale, G. (2000). *Science or Public Relations?: The Inside History of the Asbestosis Research Council*. *Am J Ind Med*, 38: 723-34.
- Urrutia, M. (1969). *Historia del sindicalismo en Colombia*. ([1. ed.]). Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.
- Valbuena, M. (1997) [1947]. *Memorias de Barrancabermeja*. Bucaramanga: Editorial El Frente.
- Varricchio, M. C. Braga Nunes (1991). *Saúde e trabalho: uma revolução em andamento*. Niterói: UFF.
- Valentin, M. (1978). *Travail des Hommes et Savants Oubliés. Histoire de la médecine du travail, de la sécurité et de l'ergonomie*. Paris: Editions Docis.
- Valentin, M. (1999). *Amédée Lefèvre (1798-1869) and the struggle against lead disease in the French Navy*. En: Grieco, A.; Iavicoli, S. and Berlinguer, G. *Contributions to the History of Occupational and Environmental Prevention*. Netherlands: Elsevier, pp. 3-12.
- Vega Cantor, R. (1988). *Crisis y caída de la República Liberal. 1942-1946*. Ibagué: Editorial Mohan.
- Vega Cantor, R. (1995). *Obreros, colonos y motilonos: una historia social de la Concesión Barco, 1930-1960* (1st ed.). Bogotá: Fedepetrol; CISF.
- Vega Cantor, R. (2002). *Gente muy rebelde protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)* (Vol. Tomo I- Vol. Tomo IV). Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.
- Vega Cantor, R.; Núñez Espinel, L. A. y Pereira Fernández, A. (2009). *Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia*. Dos Tomos. Bogotá: Corporación Aury Sara Marrugo.
- Vega Ruiz, T. de (1986). *Presencia de la Medicina Británica en el Suroeste de España (Historia que los Servicios Médicos de Río tinto)*. S.d.
- Velásquez Rodríguez, R. A. y Castillo León, V. J. (2011). *Los Yareguíes: resistencia y exterminio*. Barrancabermeja: Gobernación de Santander.

Vergara, A. (2002). *Por el derecho a un trabajo sin enfermedad: trabajadores del cobre y silicosis. Potrerillos: 1930-1973*. Pensamiento Crítico: Revista Electrónica de Historia; 2: 1-21.

Villamizar de Dueñas, E. y Álvarez de Salazar P. C. (1973). *Origen y evolución del municipio de Barrancabermeja*. Universidad Industrial de Santander – Facultad de Humanidades.

Villegas Arango, J. (1975) [1968] *Petróleo, oligarquía e imperio*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Villegas Arango, J. (1985) [1971]. *Petróleo colombiano, ganancia gringa* (9 ed.). Bogotá: El Ancora Editores.

Vitoria Ortiz, M. (1978). *Los Hospitales Mineros de Triano*. Bilbao: s.e.

Walker, J. S. (2000). *Permissible Dose. A History of Radiation Protection in the Twentieth Century*. Berkeley: University of California Press.

Warren, C. (2000). *Brush with Death. A Social History of Lead Poisoning*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Weinberg, A. & Gould, K. A. (1993). *Public Participation in Environmental Regulatory Conflicts: Treading through the Possibilities and Pitfalls*. Law and Policy, 15: 139-67.

Weindling, P. (1985). *Linking self help and medical science. The social history of occupational health*. En: WEINDLING, Paul (ed.) *The Social History of Occupational Medicine*. Dover, N. H.: Croom Helm. Páginas 2-30.

Weindling, P. (1995). *Social medicine at the League of Nations Health Organization and the International Labor Office Compared*. En: Paul Weindling (ed.), *International health organizations and movements, 1918-1939*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 134-153.

Wikeley, N. J. (1995). *The Asbestos Regulations 1931: A License to Kill?* Journal of Law and Society; 19: 365-78.

Wilmot, S. (1998). *Pollution and Public Concern: The Responses of the Chemical Industry in Britain to emerging Environmental Issues, 1860-1901*. En: Honburg, E.; TRAVIS, A. S.

& SCHRÖETER, H. (eds.) *The Chemical Industry in Europe, 1850-1914. Industrial Growth, Pollution, and Professionalization.* Dordrecht: Kluwer Academic. P. 121-47.

Wohl, A. (1983). *Endangered Lives: Public Health in Victorian Britain.* Cambridge: Harvard University Press.

Worboys, M. (1988). *Manson, Ross and the Colonial Medical Policy: Tropical Medicine in London and Liverpool, 1899-1914.* R. Macleod and M. Lewis. En: *Disease, Medicine and Empire. Perspectives on Western Medicine and the Experience of European Expansion.* London, Routledge: 21-37.

Yergin, D. (1992). *La historia del petróleo* (1st ed.). Buenos Aires: Javier Vergara.

Yunis, J. y Hernández C. N. (1986). *Barrancabermeja, nacimiento de la clase obrera.* Bogotá: Tres Culturas Editores.